



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010 – 2030



**Sayula, Jalisco, México.**



## Contenido

I.- MENSAJE POLÍTICO.-	4
1.1 Mensaje del Presidente Municipal.	4
1.2 Presentación.	5
II.- MISIÓN.-	6
III.- IMAGEN OBJETIVO (VISIÓN).-	6
IV.- VALORES Y PRINCIPIOS.-	6
V.- MARCO JURÍDICO.-	7
VI.- HISTORIA.-	10
6.1 Antecedentes Históricos.	10
6.1.1 Sayula.	10
6.1.2. Campo Militar “Coronel Miguel Brizuela”.	18
6.1.3 Usmajac.	20
6.1.4 Tamaliahua.	22
6.1.5 El Reparo.	23
6.1.6 Sayulenses destacados y personajes que han incidido en la historia del municipio:...	23
6.2 Aspectos Geográficos, Recursos Naturales y Ambientales.	56
6.2.1 Descripción Geográfica.	56
6.2.2 Recursos Naturales.	56
6.3 Patrimonio Arquitectónico.	58
6.3.1 Monumentos.	60
6.4 Heráldica.	63
VII.- DIAGNÓSTICO.-	64
7.1 Medio Ambiente.	64
7.2 Rastro Municipal.	66
7.3 Demografía.	69
7.4 Recursos Socioculturales.	71
7.4.1 Educación.	71
7.4.2 Salud.	75
7.4.3 La Asistencia Social y el Sistema DIF Municipal.	79
7.4.4 Deporte.	82
7.5 Mercado de Trabajo.	89
7.6 Producción Agrícola.	90
7.7 Producción Pecuaria.	93
7.8 Cultura y Turismo.	95
7.8.1 Diagnóstico.	95
7.8.2. Construcciones Arquitectónicas.	95
7.8.3. Festividades del Carnaval y la Feria del Ramos.	99
7.8.4. Festividades Religiosas.	101
7.8.5. Festividades Cívicas.	104
7.8.6 Atractivos Naturales	105
7.8.7 Infraestructura Hotelera.	106
7.8.8 Juan Rulfo.	108
7.8.9 Versos del Ánima de Sayula.	108
7.8.10 Artesanías y Gastronomía.	109
7.9 Infraestructura Carretera.	110
7.10 Vivienda.	112
7.11 Agua Potable y Alcantarillado.	115
7.11.1 Cabecera Municipal.	115
7.11.2 Delegación de Usmajac.	116



7.12 Recolección de Residuos Sólidos. ....	117
7.13 Alumbrado Público. ....	120
7.14 Panteones. ....	120
7.15 Tecnologías de la Información y la Comunicación. ....	124
7.16 Organización Institucional de la Administración Pública Municipal. ....	126
7.16.1 Estructura Administrativa. ....	127
7.16.2 Recursos Materiales. ....	128
7.16.3 Recursos Humanos. ....	133
7.16.4 Reglamentación Municipal. ....	136
7.17. Hacienda Pública Municipal. ....	140
7.17.1 Ingresos. ....	140
7.17.2 Egresos. ....	141
7.18 Seguridad Pública. ....	142
7.18.1 Programas Institucionales en Marcha y en Proyección. ....	147
7.18.2 Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos. ....	151
7.18.3 Policía Preventiva y de Servicios de Vialidad y Tránsito del Municipio. ....	155
VIII.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.- ....	156
8.1 Diagrama de Problemas Asociados ....	157
IX.- POTENCIALIDADES.- ....	158
X.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS.- ....	159
XI.- ESTRATEGIAS.- ....	160
XII.- LINEAS DE ACCION.- ....	161
12.1 Seguridad Pública. ....	161
12.2 Desarrollo Económico. ....	162
12.3 Deficiente Administración Pública. ....	163
12.4 Falta de Desarrollo Social. ....	164
XIII.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- ....	165
XIV.- CARTERA DE PROYECTOS MUNICIPALES.- ....	166
XV.- ANEXOS.- ....	173
15.1 Referencias Bibliográficas.- ....	173
15.2 Glosario de Términos. ....	175
15.3 Directorio. ....	177



## I.- MENSAJE POLÍTICO.-

### 1.1 Mensaje del Presidente Municipal.

Los cambios vertiginosos de las últimas décadas han provocado que la autoridad haya sido rebasada por una sociedad que es envuelta y atraída por un mundo globalizado que evoluciona en forma constante y dinámica.

Los Municipios, aun los más pequeños y alejados de las metrópolis no han podido sustraerse de esos cambios. Lamentablemente la mayoría de ellos no han sido capaces de enfrentar e ir a la par de esas transformaciones de la sociedad, bien por la carencia de recursos, bien por la falta de preparación o bien por negligencia de quienes los representan.

En este contexto, son grandes los retos y desafíos a los que se tienen que enfrentar y los que tienen que resolver los Ayuntamientos.

Indudablemente, una forma de ir abatiendo todos los rezagos sociales es trabajar en la función pública con entrega, responsabilidad, profesionalismo y amor a México.

Pero lo anterior se logra de manera más cabal si se trabaja de manera organizada y con visión a corto, mediano y largo plazo. No caben ya las improvisaciones ni la falta de profesionalismo. Para ello es imprescindible planear.

Y es justo en esta dimensión en la que debe valorarse el Plan Municipal de Desarrollo con visión al año 2030.

Se debe ver dicho documento como un instrumento necesario, eficaz y útil para el desarrollo integral de nuestro Municipio, ya que ahí se contienen las aspiraciones sociales y legítimas de la comunidad a la que todos pertenecemos.

Es de reconocer el esfuerzo de todos los que participaron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

No resta más que empezar a cristalizar todo lo que se ha planteado, todo lo que se ha propuesto, todo lo que se ha planeado. Solo falta trabajar juntos gobierno y sociedad. Tengo la certeza y plena confianza que la ciudadanía hará lo propio, por lo que de nuestra parte refrendamos nuestro compromiso de no fallarle a nuestro Municipio.



**A T E N T A M E N T E.**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

**SAYULA, JALISCO; JUNIO DE 2010.**

**EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Tte. Cor. M. V. Ret. SAMUEL RIVAS PEÑA.



## 1.2 Presentación.

El presente Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado no solo por mandato legal, sino convencidos de que en los tiempos actuales en que la autoridad ha sido rebasada por la sociedad, la única forma de poder abatir todo el rezago y poder lograr, primero, un equilibrio entre las demandas sociales y la obligación de atenderlas; y después estar en condiciones de actuar de manera previsor, adelantándose a la evolución y dinamismo con que se transforma nuestra sociedad, es mediante un ejercicio público organizado a través de una planeación.

Pero no se trata de una simple planeación, sino de que la misma constituya un auténtico Sistema Democrático que *“imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación...”*, una planeación en la que se recojan *“las aspiraciones y demandas de la sociedad”*, tal y como lo mandata nuestra Constitución Federal en su artículo 26.

Y justamente con esa visión fue elaborado este documento, partiendo del Plan Municipal anterior para hacer el respectivo comparativo con la realidad actual, posteriormente se fueron plasmando las opiniones de la ciudadanía, de los sectores organizados en nuestro municipio, de las diversas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal y de los miembros del Ayuntamiento, construyendo un diagnóstico real, sustentado además por fuentes oficiales y a partir del mismo se determinó la problemática que padecemos para establecer los objetivos y estrategias en el corto, mediano y largo plazo.

Es de destacar el amplio sentido no solo de responsabilidad sino de profesionalismo, convicción y amor a México, Jalisco y Sayula por parte de todos los que coadyuvaron en las diversas fases por las que tuvo que pasar la estructuración, adecuación y formulación final del Plan Municipal de Desarrollo con una visión al año 2030. Todo con el fin de contar con un instrumento confiable y útil a nuestro Municipio, Estado y Federación. Ojala se cumpla el cometido.

A T E N T A M E N T E.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.

SAYULA, JALISCO; JUNIO DE 2010.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.



## II.- MISIÓN.-

Contar en el municipio de Sayula con un instrumento de política pública de carácter interinstitucional que integre ordenada y coherentemente las condiciones actuales del territorio municipal, identifique sus limitaciones, descubra sus potencialidades y formule

objetivos y metas estratégicas en el corto, mediano y largo plazo, para lograr continuidad y sostenibilidad en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población en general.

## III.- IMAGEN OBJETIVO (VISIÓN).-

Posicionar a Sayula en el lugar privilegiado que históricamente le perteneció como un centro productivo, comercial, turístico y cultural de la región, partiendo de la premisa fundamental de que su ubicación geográfica, su clima y sus recursos naturales le otorgan una ventaja significativa, resultando necesario

dotarlo de mejor infraestructura y explotar sus potencialidades para lograr un crecimiento sustentable, dinámico y ordenado en base a planes y programas que garanticen oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

## IV.- VALORES Y PRINCIPIOS.-

Para el logro de la visión al año 2030, es necesario trabajar juntos sociedad y gobierno manteniendo una relación basada en valores y principios, tales como:

- Honestidad.
- Respeto.
- Honradez.
- Justicia Social.
- Tolerancia.
- Libertad.
- Lealtad.

- Profesionalismo.
- Legalidad.
- Imparcialidad; y,
- Objetividad.

Estos valores y principios deberán ser la fuerza que impulse a las personas, a las familias y a las instituciones del gobierno municipal, con el único propósito de lograr la unidad por el bien común.



## V.- MARCO JURÍDICO.-

El marco jurídico y normativo del Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta, está sustentado de manera principal en los siguientes ordenamientos jurídicos y documentos legales:

### **Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos:**

Artículo 26.- Al constituir la base Constitucional de la Planeación Democrática, estableciendo la obligación del Estado de organizar un Sistema de Planeación para el Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

Artículo 27.- En cuanto dispone la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

Artículo 73.- Especifica la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27.

Artículo 115.- Determina que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases de la fracción V.

### **Constitución Política del Estado de Jalisco:**

Artículo 15, fracción VI.- Establece que las autoridades estatales y municipales organizarán el Sistema Estatal de Planeación, para que mediante el fomento del crecimiento Económico y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y

grupos sociales el ejercicio pleno de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Artículo 35 fracción I.- Señala como atribución del Congreso del Estado legislar en todas las ramas del orden interior del Estado, expedir leyes y ejecutar actos sobre materias que le son propias, salvo aquellas concedidas al Congreso de la Unión conforme al Pacto Federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 50 fracción X.- Indica como facultad del Poder Ejecutivo organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Artículo 73.- En cuanto a que precisa que el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 85.- Señala como obligación de los Ayuntamientos difundir, cumplir y hacer cumplir, en su ámbito de competencia, las leyes que expidan el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado.

Artículo 86.- Fija la competencia municipal al precisar que corresponde al Presidente Municipal o a quien haga sus veces, la aplicación de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones normativas en el ámbito municipal, así como el ejercicio de la administración del municipio y la prestación de los servicios públicos que estén a cargo del mismo, en la forma y términos que determinen las leyes. También se precisa que corresponde al Ayuntamiento o al Concejo Municipal, elaborar y aprobar los reglamentos y



demás disposiciones normativas de carácter general que sean competencia del municipio, así como, en los casos, forma y términos que determinen las leyes, autorizar las decisiones del Presidente y establecer las directrices de la política municipal.

### **Ley de Planeación (Federal):**

Esta Ley precisa el marco normativo de la planeación con los Estados de la República Mexicana y con los Municipios, facultando al Ejecutivo Federal para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales.

Determina que la planeación será democrática mediante la participación de los diferentes sectores sociales, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan de desarrollo, facultando al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación.

### **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios:**

Artículo 1.- Porque señala que ésta Ley es de observancia obligatoria para los Municipios.

Artículo 4.- En cuanto a que reconoce como autoridades encargadas para aplicar esta Ley, dentro de su ámbito de competencia, a los municipios.

Artículo 5.- Señala como responsabilidad municipal conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado.

Artículo 6.- Las dependencias y entidades municipales deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Artículo 7.- En tanto que menciona que para el caso de duda sobre la interpretación de esta Ley en el ámbito municipal, deberá resolver el síndico con la participación del coordinador del COPLADEMUN.

Artículo 12.- Ordena a las Dependencias y Entidades municipales a participar en la formulación, evaluación y actualización de los planes y programas de gobierno.

Artículo 39.- En cuanto a que obliga a los municipios contar con un plan municipal, el cual debe ser aprobado por el Ayuntamiento.

Artículo 40.- Señala el contenido mínimo del plan municipal, tales como objetivos generales; estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, refiriéndose al conjunto de la actividad económica y social.

Artículo 51.- Al establecer que el Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

### **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:**

Artículo 3.- Al determinar que cada municipio es gobernado por un Ayuntamiento y que las competencias municipales deben ser ejercidas de manera exclusiva por el Ayuntamiento.

Artículo 37.- En cuanto que señala las obligaciones de los Ayuntamientos.

Artículo 125.- Establece que los comités de planeación para el desarrollo municipal deberán estar integrados por representantes de los sectores público, privado y social, presididos por el Presidente Municipal y tendrán las atribuciones que establezca la Ley de Planeación.



**Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:**

Como documento elaborado por mandato constitucional y con visión nacional, por lo que es necesario tomarlo como referencia para armonizar y concatenar el Plan Municipal con una visión integral.

**Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030 del Estado de Jalisco:**

Al contener la Planeación de nuestra Entidad Federativa y por ende, en la que deben confluir los municipios.



## VI.- HISTORIA.-

### 6.1 Antecedentes Históricos.

#### 6.1.1 Sayula.

Su nombre indígena fue TZAULAN o ZAULAN que significa "lugar de moscas". Está ubicado junto a la laguna salitrosa que hoy se conoce con el nombre del mismo municipio.

En 1523 fue ocupada pacíficamente por los españoles a cuyo frente vino el extremeño Alonso de Ávalos Saavedra, primo hermano de Hernán Cortés, y el navegante Andrés de Urdaneta. A su llegada consideraron conveniente atraer a los indígenas a un solo punto para fines de trabajo y catequesis, por lo que obedeciendo los ordenamientos de La Corona, construyeron un nuevo pueblo a la usanza española, calles muy anchas y rectas trazadas a línea de cordel, casas del Rey, muy amplia plaza central, Iglesia con atrio muy extenso y mesón.

Ávalos recibió luego estas regiones como encomienda, designándose después a Sayula como Capital de La Provincia de Ávalos, cuya extensión primaria fue aproximadamente de una sexta parte del actual territorio del Estado de Jalisco, perteneciendo a ella en las diversas épocas coloniales las poblaciones de Atoyac, Apango, Cocula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Zacoalco de Torres, Amacueca, Ajijic, Chapala, Tepec, San Juan Cosalá, Zapotitlán de la Laguna, Cuyacapán, Cuautla, Acatlán, Tizapán El Alto, Citala, Usmajac, Chiquilistlán, San Marcos, San Cristóbal, San Martín Tesistán, Santa Cruz de la Soledad, Ixtlahuacán, Santa Cruz de Cocula, Cocula, Tizapanito (hoy Villa Corona), Atotonilco El Bajo, Ameca, Amula, Tuxcacuesco, Zapotitlán, Mazatlán, Tonaya, Tamazula, Tuxpan y Zapotlán El Grande.

La conquista espiritual fue realizada por los Frailes Franciscanos encabezados por el

Andaluz Fray Juan de Padilla, iniciándose el primer foco de evangelización en Zapotlán de donde irradiaron los Frailes por toda la región, fundándose el Convento de San Francisco de Sayula en el año de 1573 y el Hospital de Indias de la Purísima Concepción en 1578.

No se ha encontrado documento que confirme una fecha de fundación de la Sayula colonial, sin embargo, hay documentos que sugieren haya sido fundada entre 1545 y 1546.

Durante la colonia la comarca prosperó basada en su comercio principalmente, así como en su industria y artesanía. Los sábados se efectuaba cuantioso tianguis. Certifica su importancia comercial el hecho de que fue una de las doce poblaciones a las que se autorizó el nombramiento de diputados al Tribunal Comercial llamado Real Consulado de Guadalajara, con jurisdicción sobre Zacoalco, Atoyac y Zapotlán El Grande.

Su influencia comercial se extendía hasta el norte del país donde se consumían gran parte de los productos de la industria local, tales como jabón, del cual existían varias fábricas, hilados, tejidos, entre otros. Artesanalmente se producían artículos de cerámica, de corambrería, baquetas, gamuzas, calzones, medias, aparejos para sillas de montar, botas, zapatos, huaraches, así como la forja de hierro y los cuchillos cuya calidad era famosa desde entonces en todo el país.

Por iniciativa y personal exigencia de Fray Pedro de Ribera, en 1742 se determinó traer el agua de forma subterránea del manantial del Cedazo con un sistema de tuberías de barro y alcantarillas que ayudaban a mantener la suficiente presión para que llegara a la pila de cantera que se encontraba en el centro de la población para así aliviar la sed de los pobladores.



La secularización de la Iglesia en 1754 obligó a los Frailes Franciscanos a dejar los templos y convento, pero los pobladores gestionaron su regreso, lo cual se dio 30 años después a la antigua Capilla Indígena dedicada a la Virgen de Guadalupe, donde construyeron un Santuario, Convento y un Templo de los Terciarios.

En 1793 fue descubierta la conspiración independentista perpetuada por el Pbro. Sayulense José Guadalupe Montenegro, quien habría de unirse 17 años después a la lucha iniciada por el Cura Hidalgo.

Los vientos independentistas fueron conocidos en Sayula hasta el 22 de septiembre de 1810 por el paso de una diligencia con rumbo hacia Colima, causando gran confusión entre las familias y comerciantes españoles de esta población que al enterarse que las tropas de José Antonio Torres venían para este rumbo, organizaron el 4 de octubre una solemne misa a manera de despedida en el templo de la Tercera Orden y emprendieron la huida a diversos rumbos del país en busca de garantías.

Torres llegó el día 28 con un ejército de 5,000 hombres que al grito de *¡viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!* arribaron a la Plaza del Comercio y las casas y negocios españoles fueron saqueados.

Recién declarada la Independencia de México y ante el intento de Iturbide de instalar una dictadura, se dio la separación del Estado Libre y Soberano de Jalisco el 16 de Junio de 1823, compuesto por 28 partidos, uno de los cuales tuvo a Sayula por cabecera y cuyo municipio ha conservado desde entonces una superficie de 275.75 kilómetros cuadrados aproximadamente.

El 27 de marzo de 1824 el Congreso Constituyente del nuevo Estado Libre y Soberano de Jalisco decretó que "los pueblos cabeceras de los Departamentos de Santa María de los Lagos, La Barca, Sayula y Zapotlán el Grande, tendrán en lo sucesivo título de ciudad".

En 1825 se nombró a Sayula cabecera del Cuarto Cantón, el cual en 1846 tenía jurisdicción sobre Tuxcacuesco, Zapotlán el Grande y Zacoalco. En 1857 una ley suprimió los Ayuntamientos del Estado a excepción de los de Guadalajara, Lagos, Tepic, Sayula, Zapotlán El Grande y Compostela.

En 1855 fue abierto el camino directo entre Sayula y Usmajac, la iniciativa fue del Sr. Cura Antonio Gómez, quien aguerridamente y ante la resistencia de los propietarios de terrenos afectados, convocó en el atrio a unos 300 pobladores de Usmajac, quienes con machetes, coas, hachas y demás instrumentos dieron fin a su tarea.

El 23 de marzo de 1858 pernoctó en esta ciudad el Presidente Benito Juárez García, en su paso hacia Zapotlán.

En 1860 fue aprehendido en Sayula el comerciante liberal tapatío Eulogio Rico, conducido a Zapotlán donde fue fusilado por la espalda en la plazuela llamada "El Jardín del Rico".

Como consecuencia de las Leyes de Reforma, se abrió el 3 de enero de 1861 el primer libro de matrimonios del Registro Civil, ya que antes todos los registros eran en la Notaría Parroquial.

En 1865 el Ejército Francés triunfó en Sayula, cuyo gobierno durante 1866 y principios de 1867 fue un Gobierno imperialista, hasta que con la ayuda de las tropas republicanas del Coronel Miguel Brizuela, el General Eulogio Parra logró recuperar el sur de Jalisco para la República.

En esos años Sayula tuvo obras de diversa importancia, se daba servicio médico en un hospital fundado por don Leonardo de la Fuente, el cual era sostenido por el filántropo Celso Vizcaíno quien daba consultas. Subsistía también el hospital de La Purísima con apoyo también de Vizcaíno y del Sr. Cura.

En 1869 ya había sido cercenada la parte norte del atrio de San Roque, cedido por



el clero al municipio donde se construyó un Jardín, llamado años después Celso Vizcaíno de la Fuente.

En 1876 el hacendado conservador Don José Ignacio Vázquez Bravo alivió la sed de los pobladores del norte de la población al llevar agua por una tubería hasta la fuente por él instalada conocida como La Fuente del Ave María o de La Pilita dejando en ella de manifiesto su admiración por el General Miguel Miramón, por quien solicitaba un Ave María por el descanso de su alma a los transeúntes. Reconstruyó de su peculio el templo y torre parroquial.

En 1886 se acondicionó como cárcel el actual edificio de la Presidencia Municipal, en 1887 se construyeron los arcos que delimitan el atrio del Santuario y se reconstruyó el puente que lleva al mismo.

Don Claudio Gutiérrez, hombre millonario y benefactor, construyó el extinto Teatro Alfaro que por décadas fue sede de la cultura en esta ciudad y construyó también varias de las espléndidas casas ubicadas por las calles Porfirio Díaz y José Antonio Torres. Existían tres escuelas donde aprendían cerca de 900 alumnos. En 1869 Sayula fue comunicada por líneas de telégrafo y en 1900 por el servicio de teléfonos.

En 1882 el alcalde José J. Vázquez Morett inició la construcción del conjunto de portales de tipo oriental que dividió la gran plaza central en 2 plazas gemelas y que por su elegancia, han contribuido a darle imagen al centro de nuestra población. Ya para estas fechas estaban fincados varios de los portales que circundan ambas plazas, colocó además cuatro fuentes de cantera en la Plaza de Armas, desplazando a la Plaza del comercio la fuente que por muchos años fue el centro de la misma y que hoy luce en el atrio del templo de San José.

A principios del siglo XX se engalanó la Plaza de Armas con la colocación de un hermoso Kiosco con marcada influencia afrancesada típica del Porfiriato.

El 26 de febrero de 1900 fue inaugurado el Panteón del Tepeyac, que sustituyó al antiguo Panteón de la Soledad ubicado a un costado del Santuario.

En 1903 las primeras lámparas de arco iluminaron el centro de la población, la electricidad la generaban por turbinas de vapor en una planta generadora ubicada en la actual calle Constitución, empresa propiedad de los Sayulenses José Eguiarte, Hilario González, Francisco Cárdenas y Paula Gutiérrez.

El alumbrado se fue extendiendo de la Plaza de Armas a los Portales, calles y casas, dejando en el desempleo y para la historia, al típico sereno que por tantos años patrulló las calles cuidando del orden y de los mecheros de los cuales quedan vestigios en las esquinas de la población.

En 1906 fue colocado el monumento a Juárez en la Plaza de Armas, ese mismo año fue construido el elegante pórtico de la Presidencia municipal y cambiada la sede de las oficinas administrativas que hasta entonces estaban en las antiguas Casas Consistoriales, hoy Casa de la Cultura Juan Rulfo. También en la primera década del siglo XX se construyeron los portales Libertad y Galeana, que vinieron a cerrar el paisaje de las plazas gemelas rodeadas de portales en 3 de sus costados.

Desde la época colonial la loza Sayulense era de fama regional, misma que alcanzó su cúspide a mediados del siglo XIX al ser descubierto por el rumbo de Agua Zarca un yacimiento de barro con cualidades excepcionales que fueron aprovechadas por un artesano mestizo llamado Epigmenio Vargas, quien siguiendo la técnica de la mayólica poblana, logró dar esmaltados más gruesos, su barro amarillento y su acabado menos perfecto le dieron un gran prestigio. Era un artesano celoso de que alguien pudiera fabricar cosa semejante, por lo que su técnica murió con él en 1904. La apertura comercial instaurada por el gobierno Porfirista trajo la competencia de productos extranjeros lo que hizo imposible la



sobrevivencia de éste y muchos talleres artesanales e industrias de la región.

Las leyendas urbanas eran parte de la sana costumbre de los pobladores de conversar por las tardes en la plaza o en los pórticos de sus domicilios, conociéndose “La vieja de Ixcapetl”, “La pelona”, “Las torrecillas” y la más famosa “El ánima de Sayula”.

En 1895 un grupo de jóvenes entusiastas aficionados a la charrería organizaron las fiestas que representan el primer antecedente del Carnaval.

Pero fue en 1917 cuando retomando esa fiesta, se formalizó celebrándolo a partir de entonces cada año, constituyéndose desde entonces en una fiesta tradicional que ha perdurado hasta nuestros días.

Hasta el año de 1900 Sayula fue un verdadero y gran almacén de mercancías provenientes de todos lados, existían numerosos mesones donde se le daba asilo a las diligencias comerciales de los arrieros, alojaban a las bestias en sus corrales y cobraban hospedaje y alimentación de las mismas, todo esto se terminó a la llegada del ferrocarril que arribó a Sayula por primera vez el 10 de julio de 1901.

La Feria de Ramos a principios del siglo XX era muy importante no solo a nivel regional, sino en todo occidente, sus orígenes se pierden en el tiempo, la Semana Santa y la llegada de grandes dignatarios eclesiásticos contribuyeron a engrandecerla, sin embargo, la iglesia nunca fue partidaria de esos festejos por considerarlos irrespetuosos con la Semana Mayor, su sede al igual que el tianguis sabatino era la Plaza del Comercio.

En 1908, de paso por Sayula, estuvo el Presidente Porfirio Díaz para inaugurar el tramo ferroviario Tuxpan – Manzanillo.

Los festejos del centenario de la independencia incluyeron el arreglo de la Presidencia Municipal que estrenó a las 11 de la noche del 15 de septiembre su reloj público que hasta el día de hoy da servicio, se mandó

hacer la escultura del cura Hidalgo en la Plaza de Armas que se inauguró el día 16 al igual que el servicio de tranvías de tracción animal, que acarreaban mercancías y pasaje de la estación del tren al centro de la población. Años después extendió su servicio al panteón municipal como carroza fúnebre, tocando azarosamente el primer servicio al gerente de la Compañía de Tranvías de Sayula, don Jesús Pérez Romero al día siguiente de la inauguración.

En las elecciones de 1910 en las que nuevamente resultó electo Don Porfirio Díaz, trajo consigo levantamientos de armas por todo el territorio nacional, Sayula no fue la excepción.

Se formó la Junta Revolucionaria por varias personas de Sayula y Usmajac y estando planeado el inicio el mismo 20 de noviembre a las 11 de la mañana, uno de los integrantes de dicha Junta denunció el complot y se abortó el estallido, los cabecillas huyeron por diferentes rumbos, pero el malestar no cesó y por diversos rumbos la gente se unía a la lucha anti reeleccionista simpatizando con la causa Maderista.

A la muerte de Madero y Pino Suárez, salta al poder Victoriano Huerta y Venustiano Carranza se apresta a combatirlo. Por estos rumbos se levanta en armas en Tonaya el hacendado Sayulense Jacinto Cortina con un manifiesto contra Huerta en el que hablaba de la gente del campo: “las fuerzas que con ellos se formen, no se convertirán después en un difícil problema para la pacificación, pues estos elementos volverán gustosos y satisfechos por el deber cumplido a reanudar su interrumpida labor”. Combatió por estos rumbos y luego recibió órdenes de incorporarse al ejército de Obregón participando en la toma de Guadalajara, en el ataque a Manzanillo y en la ocupación de la capital de la República.

El General Francisco Villa llegó a Sayula el 18 de febrero de 1915 como a las 9 de la mañana con alrededor de 600 de sus dorados, desayunó en el Hotel Rosales frente a la plaza de armas donde recibía los partes de



la batalla que había iniciado en la cuesta de Sayula desde el día 15, seguido de 6 o 7 de sus miembros del Estado Mayor, subió a la torre de la parroquia desde donde mirando con sus catalejos dominaba parte del campo de batalla. Dio sus órdenes, bajó rápidamente, saliendo luego al trote de sus caballos, seguido de su gente por la Cruz de Copala, lomas de las Toposas, Sombrerete y Cerro Grande, siempre oculto de los combatientes por la topografía del terreno, hasta llegar a la estación del ferrocarril Manzano, ya en el Valle de Zapotlán sorprendiendo al enemigo General Diéguez por la retaguardia, quien considerando el cansancio y merma de sus tropas después de varios días de sangrienta batalla, decidió la retirada con rumbo a Ciudad Guzmán.

Se dice que en esa batalla intervinieron siete mil carrancistas y nueve mil villistas, y que el número de muertos fue muy grande por lo que los campesinos de la región fueron dados de alta en el ejército para que cavaran pozos y sepultaran los cadáveres. Algunos historiadores señalan que el alto costo de esta victoria villista fue una de las causas del debilitamiento de la División del Norte para la posterior victoria de Obregón sobre ellos, señalan que a su regreso a Guadalajara y luego de ser felicitado por su victoria, Villa comentó: "Muchachito, con otro triunfo como el de la Cuesta de Sayula, se acaba la División del Norte".

Pedro Zamora, con etiqueta de jefe villista, actuaba descentralizado por la zona costa y sur de Jalisco, dando rienda suelta al vandalismo y a toda clase de desmanes por lo que se había constituido en el terror de pueblos y rancherías. Fueron muchas las familias a las que por falta de garantías obligó a dejar poblados como Atemajac de Brizuela, Tapalpa, San Gabriel y Tonaya entre otras, buscando refugio en Sayula, entre ellas la familia de don Juan Nepomuceno Pérez Rulfo, padre del inmortal novelista Juan Rulfo quien nació aquí el 16 de mayo de 1917.

En 1920 se fundó por el barrio de San Miguel la escuela nocturna para trabajadores "Fray Pedro Espinoza", cuyo primer objetivo

era combatir el analfabetismo reinante, funcionaban además 2 escuelas, una de niños y otra de niñas, además de un colegio religioso llamado del Sagrado corazón.

En noviembre de 1911 los ingenieros Prisciliano y Salvador P. Orozco lograron perforar con éxito el primer pozo de agua en Jalisco en terrenos de El Vergel, propiedad del Sr. Miguel Anguiano Camberos, dando así a las tierras el verdor y la utilidad agrícola que la mayor parte del año no tenían. En ese mismo año, obedeciendo un dictamen de un ingeniero venido de Guadalajara, fue derribada la torre de la parroquia permaneciendo trunca hasta 1958.

La guerra cristera transcurrió en Sayula de manera pacífica. El jefe del 38 Regimiento de Caballería, General Manuel Ávila Camacho, de espíritu conciliador, prudente y respetuoso de la dignidad humana, procuraba intervenir lo menos posible en la persecución de católicos, sabiéndose que llevaba discretamente amistad con el cura Gutiérrez e incluso se afirma que lo llegó a esconder en su propio domicilio.

Los periodos presidenciales de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, fueron para Sayula de provecho, el primero por las amistades cosechadas por su hermano José Raymundo, quien fungió como encargado de la Oficina Federal de Hacienda en esta población y el parentesco político que su hermano Alberto adquirió también aquí. Gracias a esas influencias dicha oficina de hacienda y la sede del Regimiento que en 1932 habían sido llevadas a Ciudad Guzmán, regresaron a Sayula en 1935.

Ávila Camacho, habiendo residido y contraído matrimonio aquí, sabía perfectamente de las necesidades de la población. Así, en 1942 dieron inicio la perforación del pozo del frontón popular y los tanques de almacenamiento en el cerrito del Santuario, así como la red de drenaje por todo el pueblo, todo esto con recursos exclusivamente federales. Otro de los grandes beneficios fue el Hospital Civil, construido en su gestión e inaugurado en 1945 con el nombre



de su esposa la Sra. Soledad Orozco de Ávila Camacho.

El 29 de Junio de 1938 fue inaugurado el mercado municipal “Salvador Díaz Negrete”, impulsado primordialmente por José Raymundo Cárdenas quien buscaba aliviar la insalubridad de los mercaderes que tenían sus vendimias en el suelo, si bien la obra era necesaria, se consideró que el lugar de construcción fue en perjuicio de su patrimonio histórico y su imagen urbana.

La educación oficial durante el periodo de Cárdenas era de tendencia socialista, por lo que muchas familias decidieron que sus hijos no estudiaran, o bien, lo hacían en academias encubiertas.

En 1944 se inaugura el Jardín Escolar ubicado frente a la Plaza de Armas en la explanada del jardín Celso Vizcaíno, promovido y construido por el Gral. Marcelino García Barragán, quien era Gobernador del Estado. La ubicación de esta obra también se consideró equivocada por atender contra espacios históricos.

En 1946 fue inaugurado también por iniciativa de General Barragán el centro escolar “Jacinto Cortina”, ocupándolo las escuelas superiores de niños y niñas. Fue construido en terrenos del frontón popular que desde 1935 funcionaba en el sitio que ocupó la antigua capilla de San Sebastián.

En julio de 1940 fue inaugurado el Cine Edén que por muchas décadas fue punto clave en el esparcimiento del pueblo, vino a sustituir a su antecesor cine Rialto que funcionaba desde 1927.

Hacia 1945 las fiestas de carnaval alcanzaron mayores niveles de popularidad y fama con la venida del cómico Mario Moreno Cantinflas, quien durante varios años hizo las delicias de los asistentes y contribuyó con su presencia a que los Sayulenses crearan el Centro Recreativo Sayula A.C. que entre otras cosas logró construir el casino Mario Moreno y la Plaza de Toros “El Toreo” en 1947.

El 23 de noviembre 1946 se inauguró el Banco Refaccionario de Jalisco.

La primera mitad del siglo XX se distinguió por los grandes avances en materia de comunicaciones al unirse Sayula por terracería con Guadalajara, Ciudad Guzmán, San Gabriel y Tapalpa, además de diversas obras de infraestructura en salud y educación.

En la segunda mitad del siglo pasado se truncaron importantes proyectos, como la presa de La Joya que pretendía irrigar más terrenos de caña que alimentaban el ingenio de Amatlán, a causa de esto, dicha industria por incoasteable fue desmantelada y llevada a Martínez de la Torre Veracruz en 1956.

Otro retroceso fue el subsidio del Hospital que bajó al mínimo.

Pero en cambio, la agricultura se tecnificó aumentando los rendimientos considerablemente y aprovechando el agua de subsuelo con sistemas de riego tecnificados y superficie creciente de cultivos en invernadero. La porcicultura fue una actividad importante durante los setentas y ochentas, pero vino a menos a finales del siglo.

Junto a la agricultura, otras actividades como la avicultura, artesanía, ebanistería, herrería y comercio en general, son las que siguen dando sustento al municipio.

Las escuelas en los niveles básicos crecieron en número ayudando a casi eliminar el analfabetismo.

En 1965 se construye el mercado municipal Benito Juárez en el mismo sitio que antes ocupó el primer mercado, lo que se consideró otro error histórico por la ubicación de la obra.

Las caminos de terracería fueron asfaltados de 1956 a 1958 en un nuevo trazo a Tapalpa. A Guadalajara y Ciudad Guzmán en 1957. Y de 1960 a 1970 la que va a San Gabriel.



La Biblioteca Pública funciona desde 1958 y una más en la delegación de Usmajac.

En 1958 el Alumbrado Público fue de lámparas fluorescentes y en 1970 se cambió por vapor de mercurio.

En 1955 el Ejército abandonó el convento anexo a la parroquia –donde estaba desde los años 30- para habitar la nueva colonia militar.

En 1958 se abrió la calzada del Ejército que ahora es uno de los ingresos a la población.

En 1966 se inauguró la casa hogar con el fin de que las personas humildes tuvieran un sitio donde lavar, coser, planchar, guardaría para los niños, entre otras actividades.

En 1970 se inaugura la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz en terrenos que en 1936 se habían intercambiado por el antiguo Panteón de la Soledad.

En 1951 se fundó el Club de Leones y en 1962 inauguraron su propio casino, mismo que viene dando servicio a las generaciones actuales con un aforo limitado para estas épocas.

En 1984 fue demolido el antiguo Teatro Alfaro, orgullo de Sayula en el siglo XIX, cayó además el techo del templo de San José (antes San Roque). Anteriormente a finales del siglo XIX había sido destechado el templo de la Tercera Orden Franciscana ubicado en el atrio del santuario para retecharlo, obra que nunca fue posible llevar a cabo.

En los años setenta del siglo pasado y gracias a la labor de José Guadalupe Zuno Hernández, se logró la Escuela Técnica Agropecuaria ETA (ahora EST 11) y luego el Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios CETA (ahora CBTa 19).

A iniciativa del ingeniero José Ángel Cárdenas Alfaro, apoyado por un buen número

de vecinos, se fundó el 23 de Septiembre de 1971 la Delegación Sayula de la Cruz Roja Mexicana. Entre 1972-74, es rehabilitado y re equipado el Hospital Civil con importante donativo de la Sra. Soledad Orozco de Ávila Camacho.

En el período 1974-1976 se construyó el Auditorio Municipal, el Centro de Salud y Rastro de Usmajac, así como la Diagonal que lleva a la EST 11.

Para el Carnaval de 1976 se incluyó en el programa un Desfile de Comparsas, que es hasta la fecha el mayor atractivo del carnaval.

De 1977 a 1979 se introdujo agua potable y empedrados a varias colonias y se construyó el jardín de la Candelaria.

El 18 de agosto de 1977 se automatiza el servicio de telefonía.

El 11 de febrero de 1978 se inauguró el Asilo de Ancianos María Auxiliadora con el esfuerzo filantrópico del Señor Jorge Eguiarte González y su esposa Mercedes Chávez Vizcaíno, con capacidad de atender a 24 ancianos.

En el periodo 1980-1982 se edificaron secundarias en Sayula y Usmajac, algunos jardines de niños y escuelas.

El 31 de enero de 1980 inicia sus servicios la clínica del IMSS y en marzo de 1987 un consultorio del ISSSTE.

En el periodo 1983-1985 se remodeló la Plaza de Armas desapareciendo la primera cuadra de la calle 5 de mayo y se construyeron los mercados de la colonia del ISSSTE y el de Usmajac.

En 1986 es abierta a la circulación la autopista de cuota Guadalajara – Colima – Manzanillo, que si bien trajo seguridad y rapidez en los traslados, también es cierto que aisló comercialmente a varias poblaciones, entre ellas Sayula.



En la Administración 1986-1988 por primera vez se integró al Ayuntamiento un regidor de Representación Proporcional, se remodeló el jardín de Usmajac, se construyeron los puentes de los lavaderos y el de Ocampo que luego derribó la corriente del río. Se remodeló el jardín de San Sebastián y se perforó un pozo en la Caja de Agua. La oficina de Aguas Potables volvió a ser municipal.

Para 1989-1991 se construyeron las Unidades Deportivas Marcelino García Barragán en Usmajac y Heriberto Anguiano de la Fuente en la cabecera, se construyó una pista de atletismo al poniente de la ciudad, se ensanchó el puente de la viguita y se gestionaron mejoras al Hospital Civil.

Entre 1992-1994 se realizó un Jardín de Niños en la Candelaria, se perforó un pozo profundo en el lienzo charro y se repuso el caído puente de la calle Ocampo.

En el periodo 1995-1997 se re empedraron varias calles periféricas, se construyó el puente de la Cruz del Cuarto que conduce a las ladrilleras.

Durante el periodo 1998-2000 se asfaltó el camino viejo a Usmajac, se cambió el piso y se repuso viguería a todos los portales del centro, se amplió el ingreso principal a la población con el Boulevard Juan Rulfo, se construyó la plazuela de la Colonia 27 de Septiembre, se construyeron huellas de pavimento ecológico por diversos rumbos de la cabecera municipal, se asfaltaron calles de Usmajac y cambió totalmente el alumbrado público, se remodeló la casa de la cultura y museo de arqueología, se construyó el banquetón en la primera cuadra de Ávila Camacho oriente, así como los andadores ecológicos a un costado de la carretera a San Gabriel y camino viejo a Usmajac, se construyó el puente de la calle Provincia de Ávalos, la casa del deportista, se iluminaron ingresos a Usmajac, Tamaliahua y El Reparó, se logró traer al municipio maquiladoras de ropa en Sayula y Usmajac, se gestionó la guardería del

DIF, se construyeron casetas de policía, entre otras acciones.

Entre 2001 y 2003 se continuó con los pavimentos ecológicos en algunas calles de Sayula y Usmajac, se remodeló.

En el periodo 2004-2006 se cambió la imagen de la colonia Lomas del Rio que sufría extremo nivel de abandono, con drenaje, agua potable, banqueteo, pavimento ecológico y alumbrado público, se construyó la cancha de fútbol rápido en La Mezcalera, así como las canchas de voleibol playero, basquetbol y tenis en la unidad deportiva Díaz Ordaz. Se remodelaron los jardines de San Miguel, San Sebastián, el Santuario y la Viguita. Se edificó el monumento al ánima de Sayula y al Herrero. Se compró y acondicionó casa para la sede del DIF municipal, se compró terreno para viviendas a través de IPROVIPE a un costado del panteón, se perforó pozo profundo en Tamaliahua, se compró terreno y edificio para Caseta de Policía en la calle Matamoros y Fray Pedro de Gante, se construyó hemiciclo de bancas de cantera en la Plaza de Armas, se gestionó la reubicación del Jardín de Niños Celso Vizcaíno para el rescate de la plaza pública en ese sitio, se restauró edificio de la Presidencia Municipal y del Centro Cultural Olivia Ramírez de Yáñez, se construyeron los museos de metalistería "Salvador Ojeda Silva" y de Arte Sacro en el Santuario, se continuó con pavimentos ecológicos y adoquinado de importantes arterias viales, se iluminó el conocido Callejón de La Mula y la entrada por la calle Prolongación Constitución, se inició la Carretera a Tapalpa por el poniente de la población, se asfaltó el camino de terracería Amatitlán – Tamaliahua, se renovó la red de agua potable y drenaje en la colonia del ISSSTE.

Para el 2007-2009 se adoquinaron las calles Prolongación Constitución, Prisciliano Sánchez, las periféricas al Jardín de la Candelaria, la de Pedro Moreno e Hidalgo en Usmajac en la zona centro, se asfaltó el Callejón de La Mula y la calle Eulogio Rico, se concluyó la reubicación del Jardín de Niños Celso Vizcaíno donde inició sin concluir un



proyecto de plazoleta, se construyó a los costados de la Autopista Guadalajara – Colima los módulos del Parador Turístico y Artesanal, se colocó pavimento hidráulico a la colonia del ISSSTE, entre otras obras.

La actual Administración 2010-2012 en principio se redujo su tiempo de Gobierno, toda vez que por las recientes Reformas

Electorales, ya no concluirán en Diciembre de 2012 sino en Septiembre, es decir, tres meses antes.

Se tienen proyectos y planes con visión a corto, mediano y largo plazo, pretendiendo sentar las bases e infraestructura en una línea de progreso y recuperar la grandeza y liderazgo que Sayula tuvo en tiempos pasados.

### 6.1.2. Campo Militar “Coronel Miguel Brizuela”.

Su instalación y permanencia se debe principalmente a los Generales Manuel Ávila Camacho y Marcelino García Barragán.

En 1910 al estallar la Revolución Maderista, el Cuartel estaba en la casa ubicada en la confluencia de la Avenida 16 de Septiembre y Silverio Núñez, a un costado de la capilla de San Francisco de Paúl, pero en la acera de enfrente.

De acuerdo al Libro número Uno de Actas de Sesiones de Ayuntamiento, en sesión ordinaria del 13 de marzo de 1933, se le confirió al Presidente Municipal, Ciudadano J. Jesús Cisneros, la comisión de entrevistarse con el General Manuel Ávila Camacho, quien en ese entonces era Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra y Marina, con el objeto de que se viera la posibilidad de enviar un regimiento a esta plaza.

Y en la sesión ordinaria del 22 de Enero de 1934 se dio cuenta del oficio número 0111 de fecha 18 de Enero de 1934 en el que el Ciudadano General Brigadier Comandante del Segundo Sector, Pascual Cornejo Brun, informa que por acuerdo expreso del Ciudadano General de División Comandante de la IX Zona Militar, con esa misma fecha quedó establecido en esta ciudad la matriz del

Segundo Sector Militar y del Regimiento de Caballería número 35 que estaba a su mando.

En 1936 se instaló el Cuartel en la calle Vallarta # 25, donde residió el 37º Batallón de Infantería al mando del General Francisco Padilla García. Por esa misma época el Regimiento de Caballería se aposentaba en la amplia casona propiedad de la Beneficencia Privada Paula Gutiérrez y Felipe Cisneros, luego propiedad de los señores Pedro y Enrique Rodríguez González, acera norte de la entonces calle Reforma hoy Ávila Camacho Oriente.

En 1935 cambió su ubicación al ex Convento de San Francisco de Asís anexo al Templo Parroquial.

En 1950 el Coronel Aureliano Ávila Higareda, Comandante del 17º Regimiento inició trabajos de adaptación en el antiguo edificio que, planeado para dedicarlo a hospital e iniciado en la primera década del pasado siglo, había dejado inconcluso la Beneficencia privada arriba mencionada.

Se trataba de una hermosa finca con amplio portal al frente y adecuado mirador al centro. En su interior se buscó imitar la



arquitectura de los portales conocidos como El Parián del centro de la población.

El 7 de julio de 1950 salió el 17º Regimiento destinado a Ameca, llegando a sustituirlo el 21º comandado por el Gral. Samuel Urbina Oscoy. Dicho Regimiento es removido a Zamora, Michoacán en marzo de 1951, arribando de la misma población michoacana el 8º encabezado por el Coronel Manuel Martínez Sicilia, quien fue relevado del mando en 1953 por el también Coronel Pedro Aragón Burrola.

Martínez Sicilia intensificó las obras del nuevo cuartel, perforó un pozo profundo, acondicionó el comedor, oficinas y amplio dormitorio de dos plantas, obras que de momento llenaron las condiciones para alojar al regimiento. Y a fines de abril de 1955 abandonó su adscripción para alojarse en el nuevo cuartel.

En 1957 el Coronel Aragón gestionó ante autoridades y Comunidad Agraria la cesión de terreno para abrir una calle directa al nuevo Cuartel partiendo de la calle Independencia y a la que se le dio el nombre de Calzada del Ejército, empedrada en 1961 y pavimentada después. Construyó las caballerías, el monumento a la bandera, el picadero y realizó una plantación de árboles en el terreno fronterero al cuartel.

En enero de 1961 el entonces Comandante Coronel Israel Cuellar Layseca, amplió caballerías y comederos, realizó una instalación de tiro al blanco, una cancha de frontenis y, al ser relevado en 1962, dejó sin terminar otro dormitorio para tropa.

Fue relevado por el Coronel Francisco González Ramírez, bajo cuyo mando el 8º Regimiento fue removido a Zamora, Michoacán, viniendo de la misma población nuevamente el 21º al mando del Coronel Horacio González y González, quien realizó esfuerzos para que el Cuartel fuera no solo un

lugar decoroso, sino ejemplo de organización y buena presentación. Colocó un muro entre los pesebres, circundó el Cuartel con eficiente muro y amuebló la sección sanitaria y enfermería.

En enero de 1965 fue sustituido por el Coronel Mario Ayón Pérez, quien realizó obras de riego en los amplios terrenos del Cuartel y dio mantenimiento a los edificios, siendo relevado en 1967 por el Coronel Víctor Manuel Ruiz Pérez, quien con el apoyo del Secretario de la Defensa Nacional, General Marcelino García Barragán, realizó una gran labor constructiva, terminando un amplio dormitorio para alojar un escuadrón, así como el depósito de montura, una amplia alberca, marcó las canchas de futbol y campo de equitación e inició una sección habitacional que en un principio consistió solo en diez casas para jefes y oficiales, también construyó un parque de juegos infantiles.

Y una vez terminadas dichas obras, a sugerencia del General García Barragán, le fue impuesto el nombre de “Campo Militar Coronel Miguel Brizuela”, en honor a uno de los patriotas republicanos que sucumbieron en la lucha contra la invasión francesa en la región.

Posteriormente, el mismo General García Barragán dio la orden de construir la Ciudad Militar anexa al Cuartel con el objeto de garantizar la permanencia de la instalación militar de este lugar.

El Coronel Heriberto Bello Fernández arribó en enero de 1971 y construyó un amplio depósito de pastura. Y con la colaboración de la Comisión del Sur de Jalisco Jefaturada por José Guadalupe Zuno Arce, Las Industrias de la Cal y Cemento y la Compañía de Atenquique, fincó nuevas caballerizas, así como la Escuela primera Cadete Francisco Márquez.



El Campo Militar ocupa una superficie de diez hectáreas adquiridas al ejido. En 1972 se construyó un casino frente a la alberca, luego un amplio y funcional comedor y la zona residencial para elementos de tropa, también se amplió la de Jefes y Oficiales.

En 1984 llegó procedente de Querétaro el 14º Regimiento de Caballería Motorizado sustituyendo al 21º que salió para la plaza Queretana.

Aproximadamente en 1992 comenzó a funcionar un vivero que producía arbolitos para reforestación que se distribuían por diversos lugares del país. Además de ser una fuente de empleos para la población civil. Lamentablemente en el año 2006 fue cerrado dicho vivero.

El 20 de Julio de 1997, Comandado por el Coronel Jorge Cairo Navarro, el 14º Regimiento salió a Tenancingo, Estado de México.

Y en su lugar vino el 9º Batallón de Infantería, Comandado por su Jefe Interino Teniente Coronel Aurelio Miranda Carreón, con un personal más amplio que el de los Regimientos Motorizados, por lo que el cuartel fue objeto de diversas modificaciones y edificaciones para adaptarlo a la nueva corporación.

Desde entonces se encuentra dicho Batallón en nuestro municipio.

### 6.1.3 Usmajac.

La población de Usmajac, al igual que Sayula, es de una remota antigüedad, considerándose que datan de las primeras migraciones venidas del norte realizadas presuntamente por los arcaicos u otomíes que lógicamente se basaban para instalar sus pueblos, en la abundancia de agua, caza lacustre, cerril y buena producción de frutales como guamúchiles, mezquites, pitayas, guayabas, zapotes, capulines, guajes, tejocotes y plantas como el nopal, mezcal, entre otras.

No se conoce el nombre que debió llevar en Otomí, ya que el que tiene pertenece al náhuatl traído por tribus de esa raza que, pasando por nuestra región, nos dejaron su lengua, costumbres, nuevas técnicas artesanales y agrícolas, contribuyendo así a elevar el grado de civilización.

Amatitlán es “lugar donde abundan los amates”, árboles de cuya corteza sacaban papel o también “lugar donde se hace papel”. A

los amates pertenecen especies como camichines, zalates o higueras, que abundan en la región y justifican su nombre.

El nombre de Usmajac, Uxmajaque o Axomaxac, como se le menciona en algunos documentos y crónicas, según el Padre Arreola, maxac, significa división; uztol u oztol, la cueva o la mina, “lugar de la mina que se reparte en dos socavones”. Otras versiones la señalan simplemente como “lugar de socavones”, aunque en la actualidad no existe tradición de tales socavones.

Otra versión podría ser la de los pozos que se abrían para sacar sal en la playa. El alcalde mayor de la Provincia de Avalos, Juan José Carrillo y Vértiz, en 1791, confusamente, afirma que: “El (nombre) de Uxmajac (cuyo significado no se expresa) no se encuentra persona que sepa la lengua mexicana y la mazorra que hablan los indios como adulterada, esta y los nombres de los pueblos no da justa idea de ellos”. Sobre este particular



habrá que aportar que por el hoy Estado de Veracruz se hablaba una lengua llamada “mexicana-mazorral” que debió ser un derivado del nahoa o mexicano, corrompido o, como lo indica el alcalde Carrillo, adulterado, o bien, pudiera tratarse de una palabra del antiguo y para entonces desaparecido idioma tzaulteco.

A la llegada de los españoles en 1523, Alonso de Ávalos inició la adquisición de tierras en nuestra región, primeramente para fincar aposentos para él y sus compañeros, cerca de la fuente de Amatitlán, ya que, de acuerdo con ordenamientos reales, no podía residir en Sayula, designada cabecera de su Encomienda, fundándose de esa manera la Estancia, después hacienda, de San Joseph de Amatitlán.

El 14 de mayo de 1924 comenzaron a aplicarse en este municipio las leyes sobre dotación de ejidos emanadas de la Revolución, viniendo el ingeniero Salomón Rojo, nombrado por la Junta Agraria, para dar posesión de 600 hectáreas de la hacienda de Amatitlán propiedad de Julio de la Peña y Arias, a la Comunidad de Usmajac, consistentes en los potreros El Casco Chico, el Casco Grande, Apasta, El Colorado y otros, así como diversos de la Beneficencia Privada, Paula Gutiérrez y Felipe Cisneros y poco después La Ciénega, Los Nogales, Los Manguitos y El Aguacate.

## La Virgen de Amatitlán.

Los cronistas Franciscanos Fray Antonio Tello y Fray Nicolás de Ornelas y Mendoza, señalan que, en las postrimerías del siglo XVI los Frailes del Convento de Sayula, fundaron en Amatitlán el Hospital y la Cofradía de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción y colocaron en él una imagen pequeña de la misma.

Habrá que aclarar que la fiesta que se le celebra es el 8 de septiembre, o sea, la Natividad de la Virgen, sin embargo, desde los primeros tiempos, hasta hoy, la imagen es conocida como Nuestra Señora de Amatitlán.

Ornelas escribía en 1722 que “Nuestra Señora de Amatitlán se contaba entre las de más fama por sus milagros en la región de Sayula y era muy venerada por los vecinos. Anteriormente era solemnemente llevada a Sayula todos los años el 16 de agosto, donde se le hacían especiales rogativas implorando un buen temporal, luego era restituida a Usmajac con igual pompa y daba comienzo el novenario”.

Desde el inicio de la Colonia, el Encomendero Alonso de Avalos trajo, como ya se dijo, al primer eclesiástico. De ahí en adelante siempre se vio atendido espiritualmente por frailes o clérigos, al igual que su familia y la incipiente población española, mientras los indígenas recibían el bautismo y la cristianización, fincando dentro de la Estancia un templo, que debió ser dedicado a San José cuyo nombre fue antepuesto al de Amatitlán, significando con ello su patronazgo.

En Usmajac, los Frailes del convento de Sayula debieron levantar una pequeña capilla dedicada a la Santísima Trinidad, primitiva Patrona de la población, a donde venían a atender a los indios, iniciándose así la catequización.

Mientras vivió Alonso de Ávalos, el templo de Amatitlán se mantuvo en buenas condiciones, sin embargo, a raíz de su muerte en 1575, los problemas suscitados entre sus herederos y el remate de los terrenos, hizo que la Estancia fuera descuidada, sufriendo la capilla daños que se fueron agravando.

En 1605 el sitio estaba casi despoblado y aún cuando en 1652 todavía era considerado “visita” del convento de Sayula, la decadencia continuaba, el hospital estaba en ruinas, la Iglesia vino abajo, por lo que la imagen de la Virgen fue trasladada al templo de Usmajac y en 1679 el Obispo León y Garabito en su visita pastoral, ordena que los huesos de los difuntos inhumados en la destruida capilla, fueran conducidos al cementerio de la Parroquia de Sayula, dejando de ser Amatitlán “visita” y



quedando en esa calidad solamente Usmajac, en la cual se fundó también el hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción.

El Templo fue reedificado en 1904. El 20 de octubre de 1953 arribó el Pbro. Licenciado José Isidro López que ejerció una dinámica de mejoramiento social, perforando un pozo profundo en el atrio del templo, bendecido, en unión de una pequeña capilla para el Santísimo y un mirador en la esquina de la casa, el 26 de julio de 1954 por el Arzobispo José Garibi Rivera, colocándose varios hidrantes para dar agua al vecindario; influyó para la supresión de cantinas en las fiestas patronales, logró apaciguar los belicosos ánimos de los habitantes que producían muertos cada fin de semana, impulsó la avicultura en los hogares.

En 1956 recibió otro sacerdote, originario de la vecina población de Unión de Guadalupe, el señor J. Jesús Contreras, también de gran espíritu de trabajo y convivencia con sus feligreses, que, en el propio año ya estaba embovedando el portal exterior de la casa vicarial; amplió el servicio de agua potable a varias calles que funcionó hasta que el gobierno la extendió por la mayor parte del pueblo. En 1972 se fincó la nueva torre parroquial, según proyecto del Ing. Ugarte, de la mitra tapatía.

El 22 de diciembre de 1946 se inaugura el edificio que por varias décadas ocupó la delegación. El gobierno del General Manuel Ávila Camacho instaló un moderno ingenio azucarero en la ex hacienda de Amatitlán, inaugurado en 1946 con capacidad diaria de molienda de mil quinientas toneladas, en contraposición con las ciento cincuenta que molía el anterior, quedando al frente de la empresa el señor Julio de la Peña y Arias.

Hubo gran optimismo por esta que debió haber sido gran fuente de trabajo, planeada tomando en cuenta la proyectada construcción de una presa en Atoyac, que irrigaría considerable cantidad de terreno para la siembra de caña, sin embargo, al no construirse la presa, el ingenio, falto de abastecimiento, fue desmantelado en 1956 y trasladado a Martínez de la Torre, Veracruz, a donde debió seguirlo buen número de trabajadores de Usmajac, siendo este uno de los mayores fracasos económicos que propició despoblación y miseria en toda la región.

En el año de 1970, estando J. Guadalupe Zuno como Vocal Ejecutivo de la Comisión del Sur, fue construida e inaugurada la Escuela primaria María Esther Zuno de Echeverría, en el lugar que antes había ocupado la escuela Prof. Aurelio Ortega.

En el trienio municipal 1974-1975 se construyó el Centro de Salud que poco a poco ha venido aumentando sus servicios a la población, un jardín de niños y se reconstruyó y puso en servicio el rastro municipal.

El 7 de septiembre de 1986 la remodelación del Jardín Principal, quedando como está ahora.

En 1990 se construyó la Unidad Deportiva "Marcelino García Barragán", magnífica sede para el impulso deportivo.

El 30 de octubre de 1990 inicia funciones una administración de correos.

El ayuntamiento 1998-2000 asfaltó las calles principales, así como el viejo camino directo a Sayula.

#### 6.1.4 Tamaliahua.

El nombre de Tamaliagua, afirma el propio Arreola, "está estropeado, debería ser

Tamaliacua y significaría "culebra de tamal" o "tamal en forma de culebra".



### 6.1.5 El Reparó.

En cuanto al poblado de El Reparó, su nombre es claramente español, el anciano ejidatario don Pedro López afirma que era el lugar destinado para “reparar” o curar después de la temporada de cultivos a los animales enfermos o decaídos. Sin embargo, en las escrituras de la hacienda, en 1652, mencionan un “Toro Reparó” dentro de esos terrenos que

estaban midiendo, dando cabe a suponer que ahí debió estar ubicada la llamada “Estancia de las Vacas” o la “Estancia Vieja de Ganado Mayor”, de Alonso de Ávalos, mencionada en los títulos de propiedad, la cual debió ser sede de festivales de lazo y jineteo, versión que podría encuadrar con el actual nombre.

### 6.1.6 Sayulenses destacados y personajes que han incidido en la historia del municipio:

Severo Díaz Galindo.	(1876-1956) Astrónomo.
Francisco Cárdenas Larios.	Músico y compositor.
Francisco Cárdenas Flores.	Compositor.
Daniel Larios Cárdenas.	Abogado y mártir de la reforma.
Jacinto Cortina Rivera.	Militar Revolucionario y liberal.
Juan Antonio Montenegro.	Héroe de la Independencia.
José Guadalupe Montenegro y Vizcaíno.	(1800-1885) Político y militar.
Fray Juan Larios.	Fundador del Estado de Coahuila.
Heriberto Anguiano de la Fuente.	Militar y Deportista.
Pbro. Rodrigo Aguilar Alemán.	Mártir Cristero.
Ignacio Vázquez Bravo.	Cronista y benefactor.
José Julián Vázquez Morett.	Edificador.
José Salvador Vázquez Schiaffino.	Ingeniero, maestro, diplomático y astrónomo.
Juan Rulfo.	(1917-1986) Escritor.
Epigmenio Vargas Madrigal.	Ceramista connotado.
Doctor Celso Vizcaíno de la Fuente.	Benefactor.
Alonso de Avalos Saavedra.	Encomendero y presunto fundador de Sayula.
Andrés de Urdaneta.	Corregidor. Siglo XVI.
Gral. Manuel Ávila Camacho.	Benefactor.
Marcelino García Barragán.	Militar y Político.
Vicente Damián Hernández.	Héroe de la Independencia.
Marcelo Luciano Cortes.	Mártir de la Independencia.



Vicente Montenegro.	Héroe de la Independencia.
Miguel Morett.	Héroe de la Independencia.
Mariano Morett Vizcaíno.	Militar.
José Manuel Carrión.	Héroe de la Independencia.
Eufrasio Carrión.	Militar y político.
Luis Bobadilla Camberos.	Revolucionario.

Algunos de los anteriores personajes son oriundos de nuestro municipio, otros, aun cuando no nacieron aquí, se les reconoce su trayectoria al haber sido parte importante, decisiva o fundamental, en lo que hoy es Sayula.

Es claro que la grandeza del municipio ha sido construida por más Sayulenses, por más Personajes a quienes en su momento

también habrá que rendirles el merecido reconocimiento. Además, seguirá habiendo muchos más que, nacidos o no aquí, continuarán forjando nuestra historia.

A continuación se hace una breve reseña de los Sayulenses y Personajes que se enlistaron con anterioridad.

## PBRO. SEVERO DÍAZ GALINDO.

Hombre sabio nacido en Sayula, Jalisco el 8 de noviembre de 1876. Primer hijo de un matrimonio pobre, honrado y trabajador.

Realizó estudios elementales en una escuela de las llamadas familiares y luego en la Municipal número 1, en la cual llegó un profesor de primera clase, Don Sabino Jiménez Corona, habiendo estado bajo su tutela de 1884 a 1887 en que terminó su instrucción primaria. El examen final fue presenciado por el Gobernador del Estado General Ramón Corona que visitaba a Sayula en esos días. El distinguido alumno ocupaba como siempre el primer lugar en la clase de Don Sabino.

Tal parece que el Profesor Jiménez, viendo en aquel chamaco la posibilidad de



mayores realizaciones, lo distinguía esforzándose por elevar su nivel intelectual, enseñándole métodos y conocimientos muy avanzados, especialmente en Matemáticas y Cosmografía. El acto público, fue un éxito, recibiendo los actantes los aplausos de la concurrencia. Descendió el Gobernador para felicitar al maestro y dio un apretón de manos a los alumnos. Al día siguiente el General Corona, por conducto del Jefe Político del 4º Cantón, don Jesús L. Patiño, pidió al señor Díaz Larios, permitiera llevar a Guadalajara a su hijo para ponerlo a estudiar una carrera científica, negándose el padre a que su niño en tan temprana edad, se alejara de su casa, cosa que el propio Don Severo juzga de providencial, ya que poco después Corona caía asesinado por el puñal de Primitivo Ron.



Ingresó como acólito en la parroquia gobernada por el ilustre Cura Néstor Zárate que, apreciando su inteligencia, le proporcionó algunas clases y sugirió a su padre lo enviara al Seminario de Zapotlán el Grande, cosa que con sacrificio pudo llevar a cabo, ingresando, según él mismo lo señala, en noviembre de 1889.

Su carrera en el Seminario fue una serie interminable de triunfos. En todas las asignaturas obtuvo la calificación suprema SSS. En casi todas alcanzó los primeros lugares y premios, presentando lucidos actos públicos. Hizo estudios de latín, Filosofía, Moral y Religión, Física y Matemáticas que eran sus materias preferidas y en las que encontraba un oasis en la aridez de los serios estudios filosóficos y teológicos.

En 1883 se fundó el Observatorio Meteorológico, Astronómico y Vulcanológico del Seminario, con José María Arreola al frente y Severo Díaz como ayudante. En 1885 fue encargado provisionalmente y en 1897 se le nombró responsable del mismo, continuando ambos estudiando afanosamente en tratados y obras que recibían los intrincados asuntos de predicción del tiempo.

Fue ordenado sacerdote el 1º de enero de 1900 en Guadalajara, regresando al Seminario Zapotlense como profesor, continuando junto con Arreola preparando sus trabajos científicos que presentaron en el Primer Congreso Nacional de Meteorología convocado por la Sociedad Científica Antonio Alzate en septiembre del propio 1900, significándose el Observatorio Zapotlense por ser el único en el país que estudiaba dicho problema, ya que los demás se concretaban a esperar las resoluciones de los observatorios europeos para seguir sus dictados.

Ante este éxito, el 11 de noviembre del propio año la Academia Nacional de Ciencias le abrió sus puertas como Socio Correspondiente en Ciudad Guzmán.

Ese éxito y otros que se fueron eslabonando, prestigiaron al Observatorio de

Zapotlán, provocando envidia e intrigas ante el prelado, a resultas de las cuales la casa de estudios fue reducida a Seminario Menor. A raíz de ello, fue llamado a Guadalajara, donde fundó el Observatorio del Seminario Conciliar del Señor San José y, en unión de Arreola, también residente en la capital, continuaron su programa, sustentando conferencias, dando a conocer la utilidad de los Observatorios, buscando recibir mayor ayuda para la adquisición de mejores aparatos.

En 1905 inició la publicación del Boletín del Observatorio del Seminario Conciliar de Guadalajara, con importantes trabajos y tablas meteorológicas mensuales, por el cual fue conocido en el mundo científico. Proporcionaba consultas al público y en épocas de sismos, como la de 1912, sus veraces informaciones, reproducidas por la prensa de México y Guadalajara, contribuyeron a contener el pánico del pueblo.

Al decretar la Revolución el cierre del Seminario, fue clausurado también su Observatorio, recibiendo luego invitación para hacerse cargo del de la Escuela de Minería y más adelante del de la Universidad de Guadalajara. Tenía ya resueltos los preliminares del gran problema, faltaba sólo el paso definitivo.

En mayo de 1922, después de 27 años de trabajo y comprobaciones, quedó demostrado el enlace de nuestras lluvias y demás fenómenos de la atmósfera con los descensos de la temperatura en los Estados Unidos, puntualizando que los fenómenos ocurridos en Norteamérica, se presentarían aquí en un lapso aproximado de veintiocho días, determinando así, con gran exactitud, los periodos de lluvia y sequía, siendo un guía para los campesinos que buscaban sus informaciones por medio de las presidencias municipales y en el popular "Calendario de Rodríguez".

Después de pronosticar las lluvias, comenzó a estudiar los ciclones, afirmándose que, en los álgidos años de la segunda guerra mundial, encontrándose enfermo, consiguieron



entrevistarlo en su domicilio funcionarios de la Embajada Alemana interesados en conocer las teorías del sabio. Una taquígrafa estuvo tomando nota y después de dos horas se marcharon.

En el escenario de la guerra los bombarderos del Tercer Reich no dejaban de llevar a cabo su tarea devastadora sobre Londres, mientras los ingleses respondían lanzando sus bombas sobre las ciudades alemanas. Sin embargo, había periodos en que los ingleses extrañaban el diario bombardeo Alemán, mientras que sus patrullas sobre el continente eran diezmadas por el mal tiempo. Por virtud de servicios de espionaje se llegó a saber que los alemanes basaban sus incursiones en las teorías de un sabio mexicano radicado en Guadalajara.

Como epílogo, se afirma que el gobierno alemán por conducto diplomático envió un reconocimiento al Padre Díaz, aun cuando éste se arrepintió de haber proporcionado sus datos a una potencia que los utilizó para victimar seres humanos. Después vino una delegación británica a ofrecerle su traslado a Londres donde tendría los mayores elementos científicos, cosa que agradeció, pero no aceptó.

En 1948, logró predecir los ciclones con un mes de anticipación, cuando hasta entonces los pronósticos americanos y europeos eran de tres a cinco días. Ese éxito desató nuevos ataques, primero velados y luego abiertos, de algunos colegas del Observatorio de Tacubaya a los que, en una reunión, Don Severo puso en ridículo con sus observaciones, al grado de que el Secretario de Agricultura prohibió continuar sus injustificados ataques.

Vale añadir que nunca faltaron detractores a su obra, aún en la actualidad, quienes sin considerar que en la época de aquellas investigaciones no existían fotos satelitales, ni las facilidades que hoy se gozan para la predicción del tiempo, han intentado restar méritos a la concienzuda labor del sabio,

aunque al final, debieron reconocer los méritos del mismo.

Desde el Observatorio de Zapotlán había realizado amplias observaciones sobre el Volcán de Colima, por lo que, en 1907 al asistir al Congreso Internacional de Geología, en México, el Delegado de Cuba lo felicitó en presencia de toda la asamblea, ya que era el único volcán en el mundo que se estudiaba tan minuciosamente.

Cosa parecida ocurría con los terremotos: el Observatorio daba su Boletín a la prensa indicando día y hora en que debía suscitarse un movimiento y los habitantes de las regiones se prevenían contra el fenómeno que ocurría casi siempre en el tiempo previsto. De ello hubo repetidas pruebas en 1912, aunque en ocasiones el mismo Severo Díaz manifestara que los temblores no se podían predecir.

En la astronomía, desde 1901 había ingresado a la Sociedad Astronómica de México; en 1902 fue objeto de felicitaciones de sus colegas por haber descubierto ciertos fulgores de luz del planeta Júpiter, comparables a los de Venus. Y en 1907 el Instituto Solar de Montevideo le honró con el título de socio honorario. Se le atribuye haber descubierto un nuevo cometa en el firmamento visible, bautizado por los astrónomos ingleses con su apellido. Su monografía *El Centro del Universo* fue especialmente elogiada por los jesuitas del Observatorio Astronómico de Stonehuitz, en Inglaterra.

Connotado defensor de los recursos naturales de Jalisco, se opuso con razonamientos científicos a la desecación del lago de Chapala que pretendía el gobierno Alemanista. Realizó importantes estudios geológicos por encargo del gobierno del Estado y aportó su ciencia para contribuir a la solución del abasto de agua para Guadalajara.

Por todo lo anterior y mucho más, Sayula lo reconoce como un Hijo Ilustre.



## FRANCISCO FIDENCIO CÁRDENAS LARIOS.

(Músico).



Nació en Sayula el 16 de noviembre de 1872, fueron sus padres el Cirujano Dentista y Director de la Orquesta Don Anacleto Cárdenas y la Señora Ceferina Larios.

Recibió los primeros conocimientos de música de su propio padre y después del Pbro. Don Néstor Zárate, párroco de Sayula; y cuando tenía ya 18 años, tuvo por maestra a la dama alemana Eugenia Hebert y más tarde, sin salir de su ciudad nativa, a Don Arturo Sandrín, también alemán, con quien aprendió piano, composición e instrumentación,

En el ejercicio profesional de la música perteneció a la Banda del Estado, para la que hizo varias elogiadas instrumentaciones, siendo de los músicos fundadores de la Orquesta Sinfónica de Guadalajara.

En la mejor época de su vida se dedicó a la enseñanza y formó varios grupos de bandas o pequeñas orquestas, entre las que

destacaron las de Sayula, San Pedro Tlaquepaque y Tepatitlán, Jalisco.

Al mismo tiempo se dedicó a la composición, primero de música popular y más tarde a la religiosa, creando varios motetes para voces y órgano.

En 1894 compuso su célebre vals *Viva mi desgracia* de gran éxito en el país, América y Europa, imprimiéndose para piano, Banda, Orquesta y grabado en discos que recorrieron el mundo, sin que hasta la fecha deje de tocarse.

Fue de alegre carácter, espíritu sano, lleno de bondad, lo que le granjeó la amistad de cuantos le trataron. En su juventud contrajo nupcias con Eduarda Flores, en Sayula, Jalisco, con la que procreó cinco hijos, uno de los cuales fue Francisco Cárdenas Flores que había de continuar la tradición musical de la familia.

Se destacó también como director de orquesta. Murió el Maestro Cárdenas, el 1º de diciembre de 1954 en Guadalajara.

## FRANCISCO CÁRDENAS FLORES.

(Músico).



Nacido en Sayula el día 5 cinco de octubre de 1892. Sus primeros estudios los realizó con su padre Francisco Cárdenas Larios, que era el Director de la Orquesta local, así como con la maestra Tiburcia Morones.

A los once años de edad era organista del templo parroquial. En 1900 actuó como

trombonista en la orquesta de su padre. En busca de superación artística y económica, se trasladó a Guadalajara donde tomó clases de composición con los maestros Benigno de la Torre y José Rolón, ingresando luego a la Banda de la Gendarmería del Estado.

Emigró a los Estados Unidos y actuó como director de conjuntos en el Teatro Hidalgo de Los Ángeles, California. Su estancia allá fue de siete años, obteniendo señalados éxitos.



Regresó a Guadalajara en 1932. Un año después se trasladó a México iniciando sus actuaciones en la XEFO y en la radio de la Secretaría de Gobernación. De ahí pasó a la XEW donde actuó durante veintisiete años al frente del luego famoso “Quinteto de antaño” o “Quinteto Cárdenas”, alcanzando a figurar en los primeros años de la televisión. El quinteto era integrado por sus hermanos Enrique, Manuel y otros elementos artísticos. Entre sus

composiciones figuran el schotis *Betual* y los vales *Cupido* y *Josefina*.

Su nombre figuró en la Estela dedicada a los músicos distinguidos de Jalisco en el parque Agua Azul de Guadalajara, época en que gobernaba a Jalisco Juan Gil Preciado. Falleció en dicha ciudad el 19 de mayo de 1969.

## LICENCIADO DANIEL LARIOS CÁRDENAS.

(Abogado y mártir de la Reforma).

Nació en Sayula en julio de 1829. Estudió en la escuela de Fray Agapito Madrigal. *A los ocho años se fue a San Gabriel donde hizo sus estudios primarios bajo el cuidado del Señor Cura Rafael Larios.*

Continuó su educación con su tío el Cura Rafael Larios. Pasó a Guadalajara donde obtuvo el título de Abogado el 2 de diciembre de 1854, siendo nombrado Juez de Primera Instancia en Lagos de Moreno. Abrazó las ideas liberales. Fue electo Diputado al Congreso de la Unión por los Distritos de Zapotlán el Grande y Tonalá en 1857, siendo de los que se opusieron al golpe de Estado de Comonfort.

Al posesionarse Contreras Medellín de Colima, le fue conferido el cargo de Secretario General de Gobierno. Al arribar el ejército conservador el 24 de diciembre de 1858, fue aprehendido cuando evacuaba la plaza y llevado a la presencia de Miramón.

Cuando algunos de sus amigos trataban de salvarle la vida haciendo creer al caudillo que se trataba de un oficial de baja graduación, Larios, con voz firme y ademán resuelto dijo: *“No quiero deber mi salvación a una*

*superchería, soy Secretario del Gobierno Constitucional del Estado”.* ¿Sabe usted con quien habla? –gritó Miramón indignado. “Si,— contestó Larios— *con el cabecilla de un puñado de rebeldes”.* Ante esa respuesta, Miramón ordenó su fusilamiento que tuvo lugar el mismo día por la tarde sin formación de causa, inhumándosele en fosa común a la fecha desconocida.

Recuperada la plaza, por medio de Decreto del Gobierno de Colima, fechado el 11 de julio de 1859, fue declarado Benemérito en Grado Heroico de aquel Estado, disponiéndose honores en su memoria que, por más de un siglo, no se cumplieron. En 1979, con motivo del sesquicentenario de su natalicio, el Ayuntamiento colimense se trasladó a Sayula para colocar una placa en homenaje a su memoria, en la casa donde nació, participando con otra el Ayuntamiento de Sayula.

En Colima una céntrica calle lleva su nombre. En Sayula la calle donde nació también lleva su nombre. Y en la Estela de personajes distinguidos del Auditorio del Centro Cultural Olivia Ramírez de Yáñez, se encuentra con letras doradas su nombre.



## JACINTO CORTINA RIVERA.

(Revolucionario).



Nació en Sayula el 11 de mayo de 1870. Después de cursar en Sayula su instrucción primaria, pasó al Seminario de Zapotlán El Grande, del cual regresó al fallecer su padre, contando con apenas 15 años de edad. Continuó estudios en el Colegio de

Jacona, Michoacán, teniendo entre sus condiscípulos al poeta Amado Nervo. Residió luego en Guadalajara adiestrándose en contabilidad y manejo de negocios. Administró la Hacienda de Colotitlán, rumbo a Unión de Tula, bajo la dirección de don José María Covarrubias. En 1897 regresó a Sayula fincando su patrimonio en la Hacienda de Telcampana, cercana a San Gabriel.

En 1909 se adhirió al anti reeleccionismo, secundando el Plan de San Luis Potosí, trabajando por él en Telcampana. Al abortar la rebelión en esta región se concretó a colaborar con el jefe revolucionario José María Contreras que, en abril de 1911, había tomado las armas contra la dictadura porfirista.

A raíz de la exaltación de Madero al poder, resultó democráticamente electo diputado por el 18º Distrito Electoral con cabecera en Ciudad Guzmán, partiendo a México en 1912 a ocupar su escaño en la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, disuelta el 10 de octubre de 1913 por Victoriano Huerta.

Opositor, logró evadirse a estas regiones, donde era vigilado por el gobierno, al aumentar esa presión y saber que existía orden de aprehensión en su contra, partió para Tonaya donde permaneció oculto en casa de la

familia Pérez Corona, hasta el 11 de mayo de 1914, fecha en que se levantó en armas contra Victoriano Huerta. Participó en el ejército de Obregón en la toma de Guadalajara y en el ataque a Manzanillo. El 12 de agosto marchó a la Capital de la República al frente del 25º Regimiento que comandó hasta el 5 de octubre, pasando luego al 26º.

Ante la inminencia del rompimiento entre Villa y Carranza, en una reunión de generales en el Teatro Hidalgo de la capital, le inquirió Obregón sobre su disposición a continuar al lado de Carranza, contestando Cortina que el objeto de su participación revolucionaria había sido expulsar a Huerta del poder y, una vez conseguido, no deseaba continuar, prefiriendo retirarse a trabajar en su hacienda. La respuesta no agradó a Obregón que siempre había mostrado mala voluntad a Cortina, diciéndole amenazante: *¿y sabe a lo que se expone, Cortina?.- Si, lo sé mi general, fue la respuesta.*

Conociendo la forma sanguinaria que usaba Obregón para eliminar a sus contrincantes, salió del teatro, permaneciendo oculto hasta que las tropas carrancistas salieron de la capital. Como su regimiento estaba asignado a la brigada de su amigo y compadre el General Lucio Blanco, apoyó con él al presidente elegido en la Convención de Aguascalientes, Eulalio Gutiérrez, cuando éste fue desconocido.

Cortina iba enfermo y Blanco le ordenó regresar a México para su atención médica, haciéndolo así, lo que resultó providencial, ya que los nueve mil hombres de la columna convencionista, fueron destrozados por los villistas en San Felipe Torres Mochas.

En 1917, a resultas de aquella incursión, por una denuncia anónima, fue aprehendido acusado de rebelión e internado en la penitenciaría, siendo más tarde absuelto.



La injusticia social en que se debatía el país, la miseria de los pobres y su carácter compasivo, le encaminaron al Partido Socialista Mexicano, en el que actuó en forma sincera buscando el equilibrio social.

En 1922 regresó a Telcampana y a principios de 1923 fue a radicar a Guadalajara donde, a resultas de un mal diabético, falleció el 27 de marzo de 1926.

Fue un idealista que participó en la revolución. Existe una anécdota que ilustra su

honorabilidad cuando, al marchar a la ocupación de México, la tropa iba con hambre y, encontrándose lejos de algún pueblo, sacrificaron una vaca para comer, enviando a su ayudante Fernando Valencia Gutiérrez a informar a los dueños de dicho animal, sin encontrarlos. Al llegar a México el propio Valencia recibió orden de regresar a pagar aquel animal, siendo grande la sorpresa de los rancheros dueños, no acostumbrados a tales hechos de parte de los revolucionarios.

## JUAN ANTONIO MONTENEGRO.

(Eclesiástico. Precursor de la Independencia Nacional).

Su Fe de bautismo está dada el 29 de diciembre de 1768 en Sayula. Realizó sus primeros estudios y rudimentos de gramática con el maestro Luís Ortega, en este municipio. En 1782 pasó al Seminario Conciliar del Señor San José en Guadalajara, donde permaneció hasta 1790, cursando gramática, retórica, filosofía y teología escolástica. Ingresó en 1791 al Colegio de San Ildefonso en la capital del virreinato, cursando Derecho Canónico en la Universidad de México y obteniendo el grado de Licenciado en Teología.

Desdeñando las prohibiciones mantenidas en la Colonia para la divulgación de las ideas que llevaran el germen de la libertad, se aficionó desde el Seminario Guadalajareño y luego en San Ildefonso, a la lectura de los filósofos franceses, identificándose con los ideales de aquella revolución y acogiendo con entusiasmo el gran avance que significaba la liberación de las colonias inglesas de América del Norte, constituidas ya en república.

No se conformó con ser simpatizador pasivo de un ideal de tanta trascendencia, sino que pasó a los hechos sin importarle las consecuencias que como clérigo pudiera traerle esa decisión. Se relacionó en México con individuos afines, formando parte de una

conspiración que se dijo fue vasta, contra el gobierno virreinal, en la cual se hallaban comprometidos buen número de personas, muchas de ellas con influencia en sus respectivas comunidades y en el gobierno.

Montenegro, según se manifestó después en su proceso, negaba a los reyes de España el justo título para poseer estas tierras debido a que habían sido tomadas por la fuerza y los acusaba de tiranos que veían sus colonias tan sólo como un granero del cual extraían por medio de exorbitantes impuestos, sostenía que en cualquier credo se podían salvar los hombres y llegó a comentar que la religión parecía haber sido creada para sujetar a los pueblos.

A fines de 1793 regresa a Guadalajara incorporando su grado académico a la recién fundada Universidad tapatía, recibiendo la borla de doctor el 27 de enero de 1794, aplicándose luego a realizar un curso de artes en el seminario. No obstante ser apenas diácono, fue nombrado vicerrector y regente de academias del Colegio de San Juan Bautista.

Mientras tanto, en México, el arrepentimiento de uno de los conjurados, su compañero de estudios Manuel Velasco, determinó la denuncia de la presunta rebelión,



a resulta de lo cual Montenegro fue mandado aprehender en Guadalajara el 17 de noviembre del propio año, internándosele en las cárceles secretas de la Inquisición.

Dada su reconocida filiación ideológica y frustrada intervención independentista 17 años antes que Hidalgo, los bonos del Dr. Montenegro debieron cotizarse alto al ocurrir la liberación del yugo español, corroborándose ello al resultar electo el 7 de septiembre de 1823, Diputado propietario por Jalisco al Congreso Constituyente Mexicano, convocado a la caída de Iturbide. La actuación de Montenegro como diputado prácticamente no existió, ya que en el *Diario de los debates* de aquel congreso, aparece únicamente su

nombre el 30 de octubre y el 4 de noviembre de 1823 al presentar y serle aprobados sus poderes debiéndose su repentina y definitiva ausencia a una grave enfermedad que le aquejó y que, incluso, hizo suponer a algunos historiadores que había fallecido a causa de ella.

Toca a Sayula el honor de contar entre sus hijos a este precursor de la independencia que, si bien, no tuvo tiempo para concretar sus proyectos por haberse descubierto la conspiración, sí adoptó la idea que pocos años después esgrimiría Hidalgo para dar su grito de rebelión.

## J. GUADALUPE MONTENEGRO Y VIZCAÍNO.

(Militar y político).

Su fe de bautismo está inscrita en el Libro de Bautismos número 23 de la Parroquia de Sayula, el 8 de noviembre de 1800. Debió haber realizado estudios elementales en Sayula, pasando a Guadalajara a continuarlos, regresando para dedicarse al comercio.



En 1818 sentó plaza en el ejército realista, desde donde debió haber combatido al, después, su más constante compañero de lucha y sacrificio, el insurgente Gordiano Guzmán, que operaba por estas regiones. Aceptó el *Plan de Iguala* que sellaba la Independencia Nacional y regresó a su antigua profesión, finalizando su primera incursión en el mundo de las armas.

En 1828 inicia larga época de rebelde a favor de Vicente Guerrero para la Presidencia del país. En 1829 el General Anastasio Bustamante encabeza el levantamiento llamado *Plan de Jalapa*, derribando a Guerrero de la primera magistratura. Por ello, Montenegro se lanza nuevamente a la guerrilla,

repitiéndose durante muchos años sus andanzas revolucionarias en el Sur de Jalisco.

Luchador incansable en las innumerables batallas de las décadas posteriores a la independencia, siempre luchando por sus ideales liberales.

En Nueva Orleans convivió con desterrados tan prominentes como Melchor Ocampo, José María Mata, Ponciano Arriaga, Benito Juárez y otros, que integraron una junta revolucionaria, regresando al país en 1854 para adherirse al *Plan de Ayutla* proclamado por Juan Álvarez, que determinaría el eclipse definitivo de Santa Anna.

Poco después el Gobernador Degollado, lo nombra administrador principal de correos de Guadalajara, cargo que al triunfo republicano le es confirmado por Juárez y con algunas interrupciones debidas a la guerra, continuó desempeñando al parecer, hasta 1872.



El 5 de enero de 1864 es electo Diputado a la V Legislatura estatal. En 1866 desempeña provisionalmente el Poder Ejecutivo del Estado y al huir el gobierno imperialista de Guadalajara, una vez ganada la batalla de La Coronilla a los franceses, queda al frente de la primera administración republicana, en tanto se disponía la organización.

Juárez lo nombra en 1869 socio de la Compañía Lancasteriana de México, que patrocinaba el sistema de educación más avanzado. En 1871 preside la misma en Jalisco y en 1875 funge como Director de la imprenta del gobierno en Guadalajara.

Finaliza su actuación política al ser electo en 1877 Diputado a la VII Legislatura; reelecto en 1879 y, en 1871, Senador suplente por Jalisco.

Fue hombre altamente comprometido con sus ideas, al que no importó las

persecuciones de que fueron objeto él y los suyos, ni los sacrificios inherentes a la lucha armada, para hacerle cejar en su convicción y aminorar el ímpetu de su apasionado batallar. Arrastró con su ejemplo a cuatro de sus hijos los que murieron en el fragor de la guerra, José María, Lauro, Diego y Felipe.

Tuvo al final la satisfacción de saborear dos de sus más caros anhelos: la institución definitiva del liberalismo como gobierno y la restauración del régimen republicano. Sus contemporáneos le brindaron reconocimiento y respeto; el licenciado Ignacio L Vallara en uno de los primeros telegramas de México a Guadalajara, lo menciona como “*el decano de los demócratas de Jalisco*”. *El Monitor Jalisciense*, con motivo de los fastos patrióticos septembrinos de 1884, le brinda calurosa felicitación, señalándolo como “*veterano de la libertad e independencia de nuestro país (...) por haber sacrificado cien veces su sangre y fortuna en aras de la patria*”.

## FRAY JUAN LARIOS.

(Misionero).

Criollo nacido en Sayula, Jalisco. Unas constancias mencionan en 1623 y otras 1633, quedando por aclarar el punto, ya que no existen Libros Parroquiales de esas fechas. Hijo de don Agustín Bautista Larios y su esposa doña Francisca de Munguía Villela y Escobar.

Desde pequeño se distinguió en sus estudios e ingresó al noviciado de los frailes donde destacó en teología e idiomas. En mayo de 1668 aparece firmando como Cura Doctrinero de Sayula y en 1672 se amplió su actividad al conferírsele, además, la guardianía del convento de Amacueca y atención del de Atoyac.



En el propio año obtuvo permiso para visitar a una hermana suya enferma en Guadiana (Durango) a donde marchó a pie y, a su regreso, fue invitado por indígenas de Coahuila para cristianizar aquellas tierras. El historiador coahuilense Vito Alessio Robles manifiesta que aceptó gustoso seguirlos, saliendo rumbo a la villa de Saltillo en 1673, pasando más de cincuenta días acompañado por indios que le besaban el hábito, informándole que en aquellas regiones lo esperaban para recibirlo pacíficamente.

Sin embargo, los españoles dueños de las estancias donde vivían los indígenas, considerando que el religioso corría peligro, pusieron trabas interviniendo también la



autoridad de la villa saltillense, por lo que Larios regresó a Guadalajara, acompañado de veinte indios, doce de ellos ya bautizados. El regreso lo fijan en septiembre de 1673, alojando a los indios en el convento de San Francisco.

Regresó a Sayula en los primeros días de octubre del propio año, tramitando licencias para misionar por Coahuila, que le fueron concedidas el 7 de noviembre. En sus andanzas fundó entre otras, las misiones de San Marcos, Santa Rosa de Santa María, después Santa Rosa de Nadadores o de Nuestra Señora de la Victoria de Casa Fuerte, San Ildefonso de la Paz; repobló la Nueva Almadén, más tarde Villa de Monclova; la Santísima, San Pedro y San Pablo, San Diego, Santa Cecilia, Nuestra Señora de Guadalupe, San Miguel de Luna o de Aguayo, San Francisco de Coahuila, Baluartes o San Bernardino de la Candela o de la Caldera. Trató de formar misiones en Mapimí, Cuatro Ciénegas, San Pedro, San Lorenzo y otras.

Su obra fue grande, recorriendo puestos, predicando, exhortando repetidas veces a las naciones quetzales, busarigames, tocas, tobosos y muchas más, aprendiendo sus dialectos, catequizando, bautizando.

Se le considera apóstol del indio, comparable con Las Casas, Motolinía, Quiroga, Gante y otros. Combatió las Encomiendas y crueles castigos, enfrentándose con los

Encomenderos que maltrataban y hasta daban muerte a los indios por las faltas más insignificantes; los defendió del saqueo de sus tierras y ganados y, viendo por su mejor alimentación y trabajo, insistía ante sus superiores y autoridades, como lo hizo en carta al Rey de España del 26 de febrero de 1674: *Que se proceda de inmediato a darles la libertad a los indios y por ningún motivo se los vuelva a las encomiendas; que ya no se les tenga debajo de policía, sino al cuidado de los misioneros*, pugnando además por el envío de arados, rejas, bueyes y maíz, basando en ello y en la petición de mayor número de misioneros, la paz de las regiones.

Buscó la estabilidad civil de los pueblos que fundaba, solicitando copias certificadas de las diligencias, autos y testimonios de tales fundaciones. Falleció el 7 de septiembre de 1676, al parecer en el Convento de San Francisco de Coahuila, hoy villa de Monclova.

Fray Juan Larios es uno de los hijos más preclaros de Sayula. En el Ateneo Fuente de la Universidad de Coahuila existe una estela a su memoria y es mencionado en un libro, como *“El héroe de los héroes de Coahuila”*. En Sayula una calle, una escuela y una dependencia cultural del Convento Franciscano llevan su nombre, el cual está inscrito también en la Estela de personajes ilustres del Auditorio del “Centro Cultural Olivia R. de Yáñez”.

## HERIBERTO ANGUIANO DE LA FUENTE.

(Militar. Deportista).



Estudió en el Colegio Militar, graduándose como Subteniente. Fue un destacado deportista que dio lustre al hipismo nacional, además fue campeón nacional de Pentatlón Moderno en 1932; participante en las Olimpiadas de Los Ángeles,

California, el mismo año, donde no pudo terminar la competencia por haber sufrido un accidente al caer su caballo; en 1933 medallas de oro y plata individual y por equipos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe; en 1934, Campeón de la prueba Premio de la Naciones, en los Centroamericanos y del Caribe de Panamá; en 1936 campeón Nacional de Pentatlón y seleccionado para la Olimpiada de Berlín, donde obtuvo un sexto



lugar individual; en 1940 concurrió al torneo hípico del *Mádison Square Garden* de Nueva York, obteniendo además el campeonato nacional de Polo al lado de los centauros Jesús Grijalva *Dórame*, Javier Medina Chávez y Juan Gracia. En 1941 obtuvo el campeonato de su especialidad hípica en los Primeros Juegos Nacionales de la Revolución.

En su época de cadete fue varias veces campeón nacional de Fútbol americano.

En el ejército fue instructor hípico de reconocida autoridad; Jefe en varias corporaciones militares; Comandante de las zonas de Chihuahua y Toluca, más otros honrosos cargos en la Secretaría de la Defensa Nacional.

Falleció el 27 de marzo de 1990 en Guadalajara, sepultándosele en Sayula.

En 1990 una nueva Unidad Deportiva fue reconocida con su nombre.

## PBRO. RODRIGO AGUILAR ALEMÁN.

(Santo Mártir Cristero).

Nacido en Sayula, el día quince de marzo de mil ochocientos setenta y cinco, su acta de bautismo está contenida en el Libro número 54 del archivo Parroquial de Sayula, folio 186. Fue el mayor de once hermanos. Sus padres eran originarios de Tapalpa.

Sobresalió por sus altas calificaciones y sus dotes literarios, presentando lucidos exámenes y actos públicos, haciéndose estimar por la población guzmanense, donde residió a partir de su ingreso al Seminario.

El 4 de enero de 1903 fue ordenado sacerdote en Guadalajara; sirvió como Vicario Cooperador en San Pedro Analco y La Yesca, Nayarit. En 1906 en Lagos de Moreno; pasó a la hacienda de las Margaritas y después a Atotonilco el Alto y hacienda La Saucedá, en Cocula.

De 1918 a 1920 residió en Sayula. Encontramos en los libros de bautismos a 61 personas a quienes proporcionó dicho sacramento, dejando la mejor impresión entre sus paisanos que, al ser trasladado a la parroquia de Zapotiltic, pidieron al Arzobispo lo regresara en calidad de Cura, lo cual no fue



concedido. A la muerte del párroco zapotiltense, queda nombrado como tal el 14 de julio de 1923, para, en abril de 1925, ser nombrado Párroco de Unión de Tula.

Entre sus principales dotes se contó la firmeza de carácter, por lo que no fue de extrañar la viril forma de aceptar la muerte antes de traicionar sus convicciones. Era culto, magnífico escritor y poeta, conocedor de varios idiomas, elocuente predicador, actividad en la que brilló en varios importantes acontecimientos, entre ellos la dedicación del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete; Congreso Eucarístico de México; Congreso Eucarístico Internacional de Chicago. Fue autor de dos tomos con sus impresiones de un viaje que hizo a Jerusalén en 1924-25, que lo muestran como destacado literato. Tenía el don de hacerse estimar por quienes lo trataban.

Durante la revolución cristera, se encontraba en Ejutla, jurisdicción de su parroquia, cuando los cristeros venían ocupando la población. Al saber la inminente llegada de una columna federal, los rebeldes dieron providencia de retirarse, no pudiendo el



cura hacerlo por impedirle fuerte afección reumática.

El 28 de octubre de 1927 llegó el Coronel Juan B. Izaguirre con su tropa, haciéndolo prisionero, conduciéndolo, después de la una de la mañana del día siguiente, a la plaza principal, ofreciéndole su libertad a condición que gritara delante de los habitantes del pueblo: "Viva el supremo gobierno", la respuesta del cura fue un firme "¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!", por lo que fue colgado de un árbol, momentos después fue bajado todavía con vida, repitiéndose la conminación, siendo idéntica la respuesta. La

operación se realizó por tercera vez y el sacerdote, ya agonizante y colgando la lengua, exclamó "Si mil veces me cuelga usted y vuelvo a la vida, mil veces responderé que ¡Viva Cristo Rey y nuestra Señora de Guadalupe!", siendo inmediatamente victimado.

Después de un largo proceso, el 22 de noviembre de 1992, en unión de 24 compañeros mártires, fue beatificado por el Papa Juan Pablo II y el 21 de mayo del año 2000, canonizado por el mismo Pontífice.

En el atrio de la parroquia de Sayula fue erigida una efigie suya.

## IGNACIO VÁZQUEZ BRAVO.

(Cronista y benefactor).

Nació en Sayula el 28 de enero de 1799, de acuerdo al texto de su Acta de Bautismo, contenida en el Libro de Bautismos número 23 del Archivo Parroquial.

Se dedicó al comercio. Fue dueño de haciendas y numerosos ranchos en Colima y Jalisco. Así como propietario de la Hacienda de Amatitlán, en Sayula.

En el aspecto industrial fue impulsor y primer presidente de la Asociación Industrial de Sayula o Junta de la Industria, instituciones iniciadas por don Lucas Alamán desde 1844. Socio de don José Palomar y directivo de la Compañía La Prosperidad Jalisciense o Fábrica de Hilados y Tejidos de Atemajac y de la fábrica de papel El Batán, en Zapopan.

Hombre de confianza del clero, por instrucciones del Obispo, le fueron entregadas, durante la Guerra de Tres Años, para protegerlas del vandalismo revolucionario, piezas de plata y demás alhajas de la parroquia.

En 1834 fungió como diputado al Congreso local y en 1875 como representante

de la clase de propietarios de fincas y terrenos, integrante del Consejo de Gobierno Imperial de Sayula.

De su peculio o con una fuerte colaboración suya, se edificó la torre del templo parroquial a mediados del siglo XIX, así como el antiguo atrio terminado en 1871.

Para aliviar la sed de las familias pobres del norte de la población, en 1876 introdujo el agua a aquel barrio, realizando también la Fuente del Ave María" a donde la condujo. En dicha fuente mandó esculpir una efigie que, según opinión de su biznieta señorita María Dolores Cortina y de la Fuente, es la del General Miguel Miramón, personaje de su admiración personal, colocando la leyenda "Ave María", ello fue poco después del fusilamiento del General Conservador e imperialista en el Cerro de las Campanas, suponiéndose que la idea del creador de dicha fuente, debió ser para solicitar o sugerir a quienes hicieran uso de ella, una oración por dicho militar.

El 14 de mayo de 1826 contrae matrimonio con Margarita Morett Vizcaíno. Uno



de sus hijos fue Vicente Nicolás Vázquez Morett iniciador de idea de fincar los portales centrales conocidos como “El parián” y busco el embellecimiento del centro de la población.

Su fallecimiento ocurrió el 11 de octubre de 1877 en Sayula.

Además de ser considerado benefactor, la memoria de Don Ignacio sobrevive por haber sido cronista de su época.

Entre sus manuscritos destaca “*La Revolución de 1858 y años subsecuentes, con algunas noticias de los sucesos más notables acaecidos en el Estado de Jalisco y en particular de Sayula y pueblos inmediatos de la cordillera hasta Colima*”, en la que narra cronológicamente los sucesos, batallas, el terror de la población civil ante las tropas de uno y otro bando, notándose su empeño por llegar a la verdad, sin que para ello fuera obstáculo su ideología personal.

Como persona importante en Jalisco y Colima, llevó amistad con los caudillos contendientes. Miramón y Degollado llegaron a ser, en diferentes ocasiones, huéspedes de su casa cuando, en el transcurso de las campañas, se encontraban en Sayula.

Otras obras fueron “*Continuación de los sucesos de México en 1858*”, manuscrito con datos hasta 1865. *Apuntes históricos y sucesos*

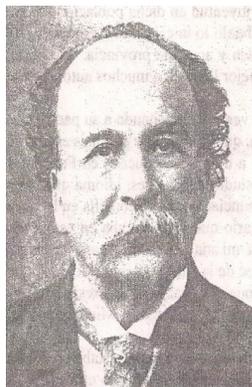
*notables de 1801 a 1876*” con información regional y universal que muestra varios aspectos de su erudición, como una Cronología de los Papas, otra de los Virreyes de México, Arzobispos de México, Presidentes y gobernadores de Guadalajara, Obispos de la propia ciudad, de los Curas de Sayula, de los sacerdotes hijos de este pueblo; de los Jueces de Letras y asesores aquí actuantes; de los Administradores de Rentas; temblores de tierra; Estados y Departamentos en que se hallaba dividido el territorio nacional y el número de sus habitantes. Cuadro de los principales Estados de Europa en 1852; inventores y descubrimientos de algunas ciencias, artes y objetos; hombres célebres del siglo XV al XIX; mujeres notables y célebres y otras, anotando además los sucesos sobresalientes acaecidos en Sayula, Nueva España o México y Europa, en el siglo XIX. Como contribución a la historia de Colima dejó algunos escritos sobre la Hacienda de Los Pastores y el libro de gobierno de la misma de 1850 a 1874.

Dejó además algunos apuntes familiares que incluyen genealogías, sucesos y datos de gran utilidad para los investigadores.

Por sus méritos como benefactor y por su obra histórica, ocupa un lugar entre los hijos distinguidos de Sayula y una calle de la Colonia La Candelaria lleva su nombre.

## JOSÉ JULIÁN VÁZQUEZ MORETT.

(Edificador).



El 28 de enero de 1844 nació en la casa central de la primera cuadra de la calle 5 de Mayo en Sayula, fue el décimo tercer hijo de esa familia.

En 1882, después de un viaje alrededor del mundo, trajo del Oriente,

el diseño de un parián o mercado, proponiéndolo para fabricar otro igual a los vecinos de Sayula, los cuales aceptaron fincándose los cuatro portales así llamados: “Parián”, dividiendo la gran plaza central, quedando dos bien proporcionadas, conocidas como “plaza del comercio” y “plaza de armas”. Este edificio es el más representativo y por su elegancia contribuyó a embellecer y dar fisonomía al centro de Sayula. A su empeño se debió la elaboración de las fuentes de piedra



que adornaron las cuatro esquinas de la original y simétrica plaza y ahora se encuentran distribuidas en la misma.

Laboró 25 años en el gobierno federal; realizó estudios sobre “ensayo de metales” y llegó a ser Director de la Casa de Moneda y “ensayador de la misma”.

En 1913 pasó a radicar a la ciudad de México, regresando después a Guadalajara donde pasó sus últimos años, falleciendo en su domicilio de Hidalgo número 1270 el 1º de mayo de 1923.

## **JOSÉ SALVADOR VÁZQUEZ SCHIAFFINO.**

(Ingeniero, maestro y diplomático).

Nació en Sayula el 8 de mayo de 1881, hijo de don José Vázquez Morett y su esposa doña Manuela Schiaffino, bautizándosele con el nombre de José Salvador.

Fue conocido solamente con su primer nombre, el de José. En 1915, durante el gobierno del Licenciado Roque González Garza, desempeñó el puesto de Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones. En 1918 formó parte de la Comisión Gubernamental para formular un proyecto sobre el dominio inalienable de los depósitos de petróleo en México; en 1922, representante del gobierno mexicano en la Exposición Internacional de Centenario de Brasil; en 1923 el Presidente Obregón le nombró Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Industria y Comercio; en 1926 fue enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Noruega y Dinamarca; representó a México en los funerales del Emperador Taisho en Japón y en 1930, Embajador a las ceremonias de advenimiento al trono del Emperador Hiroito; el

propio año, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Brasil.

Se desempeñó como Ingeniero de la Comisión Hidrográfica; Profesor de Mecánica y otras materias en las Escuelas Nacionales de Agricultura y Veterinaria de la ciudad de México; Ingeniero de la Comisión Técnica del petróleo en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; Profesor de Geografía Descriptiva, Estereotomía y Carpintería en la Facultad de Ingeniería de la UNAM; Visitador de las Agencias Comerciales de México en América y Europa; Director General del Timbre; Subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Presidente del Consejo de la antigua Caja de Préstamos para obras de irrigación en la República; Ministro de México en Honduras y Subsecretario de Relaciones Exteriores en 1930; en 1938 perito valuador durante la expropiación petrolera.

Este personaje falleció en la capital de la república el 25 de marzo de 1955.



## JUAN RULFO.

(Escritor).



*Juan Rulfo y su hermana Sra. Eva Pérez Vda. de la Fuente. Foto proporcionada por ella.*

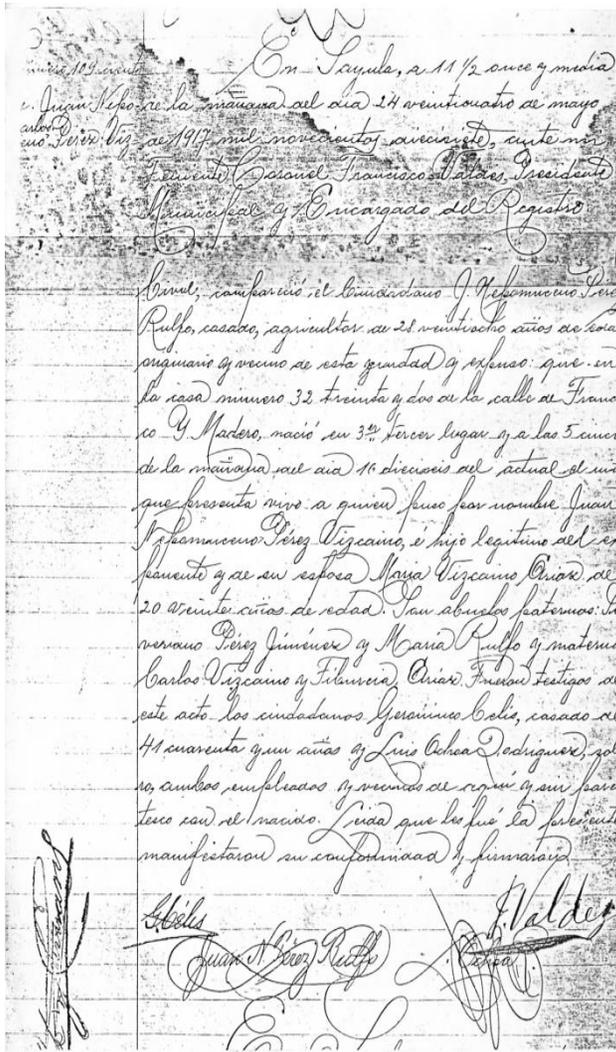
Hijo del hacendado Juan Nepomuceno Pérez Rulfo y su esposa María Vizcaíno y Arias, residentes en San Gabriel de donde, huyendo del terror revolucionario, pasaron entre diciembre de 1915 y enero de 1916 a radicar a Sayula, instalándose en casa de los abuelos paternos, donde el 16 de mayo de 1917, nació el escritor, según se puede constatar con los siguientes documentos.

Por orden de expedición anotamos primero la "Fe de bautismo", como sigue:

Al margen: Núm. 166. CARLOS JUAN Nepomuceno Pérez nacido en esta ciudad.

*En la Iglesia parroquial de Sayula, a los (sic) once días del mes de junio de mil novecientos diecisiete; el Presbítero Román Aguilar Cura interino de esta parroquia, bauticé solemnemente y puse al Santo oleo y Sagrado Crisma a un niño nacido en esta ciudad, el día dieciséis del próximo pasado a las cinco de la mañana, a quien puse por nombre CARLOS JUAN NEPOMUCENO: hijo legítimo de Juan Nepomuceno Pérez Rulfo y de María Vizcaíno Arias de Pérez Rulfo. Abuelos paternos Licenciado don Severiano Pérez Jiménez y doña María Rulfo de Pérez Jiménez. Abuelos maternos don Carlos Vizcaíno y doña Tiburcia Arias. Fueron padrinos José Jesús Pérez Rulfo y María Dolores Rulfo a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual. Para constancia lo firmé. Román Aguilar (firma).*

El Acta de Nacimiento del Registro Civil de Sayula, Jalisco, es del tenor siguiente:



**AL MARGEN. Núm. 109 ciento nueve.  
JUAN NEPOMUCENO CARLOS PÉREZ  
VIZCAÍNO. –**

En Sayula a 11 y  $\frac{1}{2}$  once y media de la mañana del día 24 veinticuatro de mayo de 1917 mil novecientos diecisiete ante mí el Teniente Coronel Francisco Valdez, Presidente Municipal y Encargado del Registro Civil, compareció el Ciudadano J. Nepomuceno Pérez Rulfo, casado, agricultor de 28 años de edad originario y vecino de esta ciudad y expuso: que en la casa número 32 treinta y dos de la calle de Francisco I. Madero, nació en 3er lugar y a las 5 cinco de la mañana del día 16 dieciséis del actual el niño que presenta vivo a

quien puso por nombre **Juan Nepomuceno Pérez Vizcaíno**, é hijo legítimo del exponente y de su esposa María Vizcaíno Arias de 20 años de edad. Son abuelos paternos: Severiano Pérez Jiménez Y María Rulfo y maternos Carlos Vizcaíno y Tiburcia Arias. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Jerónimo Célis, casado de 41 años de edad y Luis Ochoa Rodríguez, soltero, ambos empleados y vecinos de aquí y sin parentesco con el nacido. Leída que les fue la presente manifestaron su conformidad y firmaron. G. Celis. F. Valdez.- Juan N. Pérez Rulfo.- L. Ochoa. (firmas)”

Tres o cuatro meses después viajó la familia a Guadalajara, instalándose por el rumbo del Santuario, regresando en 1921 a San Gabriel, una vez que el bandolero Pedro Zamora, retomado por Rulfo en sus cuentos, había depuesto las armas y partido a la hacienda de Canutillo propiedad del General Francisco Villa.

En San Gabriel estudió en un colegio de religiosas Josefinas que, al ser cerrado en 1925, por circunstancias previas a la revolución cristera, determinó que él y su hermano mayor continuaran su primaria como internos en el Orfanatorio Luís Silva, de Guadalajara, del que egresó en 1932 y en octubre del propio año se inscribe en el Seminario Conciliar de San José, de la propia ciudad, donde tuvo excelentes maestros de literatura, al dejar la casa de estudios en 1936 regresa a San Gabriel, residiendo con su abuela materna y en la hacienda de Apulco donde, según testimonios familiares, se amanecía leyendo y tomando café a la luz de una vela, ya que en la hacienda no había luz eléctrica.

Ejerció largas caminatas escalando las principales eminencias regionales y tomando artísticas fotografías con las que obtuvo premios en los certámenes de la revista “Jueves de Excelsior”; se dirigió luego a México, a casa de su tío el Capitán David Pérez Rulfo, inscribiéndose y pasando fugazmente por el Colegio Militar y en el propio



1936 comenzó a laborar en el archivo de la Secretaría de Gobernación, iniciando en 1938 su pretendida novela "El hijo del desaliento", publicada parcialmente en 1959 en Revista Mexicana de Literatura, bajo el título de "Un pedazo de noche". En junio de 1942, a instancia de su compañero de trabajo el también escritor Efrén Hernández, envió a la propia revista su relato "La vida no es muy seria en sus cosas".

En 1943 regresa a Guadalajara como Agente de Migración de la Secretaría de Gobernación y, en julio y noviembre de 1945, publica en la revista Pan, editada por Juan José Arreola, Antonio Alatorre y Alfonso de Alba, sus cuentos "Nos han dado la tierra" y "Macario".

En 1946 deja su empleo y pasa a trabajar a la Goodrich Euzkadi, con un familiar suyo, vendiendo llantas en diversas regiones del país. En 1948 la Revista América publica "La cuesta de las comadres", "Talpa" y "El llano en llamas" y en 1951, "Diles que no me maten"

En 1952 obtiene una beca en el Centro Mexicano de Escritores, pasando a México y formando parte de la segunda y tercera inscripciones (1952-1954). Ahí redactó "Los murmullos", primaria versión de "Pedro Páramo".

En 1953 el Fondo de Cultura Económica, en su colección Letras Mexicanas, edita el volumen "El llano en llamas" con ese y otros cuentos, titulados "Nos han dado la tierra", "La cuesta de las comadres", "Es que somos muy pobres", "El hombre", "En la madrugada", "Talpa", "Diles que no me maten", "Luvina", "La noche que lo dejaron solo", "Acuérdate", "¿No oyes ladrar los perros?", "Paso del norte", "Anacleto Morones", "La herencia de Matilde Arcángel" y "El día del derrumbe", todos breves, concisos, de gran contenido poético-dramático y hábil recreación del habla campesina.

En 1955 es editada su novela "Pedro Páramo", cuyos nombres tentativos habían sido "Los desiertos de la tierra", "Los murmullos" y

"Una estrella junto a la luna", obra breve, calificada como "técnicamente intrigante y temáticamente profunda": un cacique y el relato de su rencor y tiranía sobre el pueblo de Comala y aún sobre él mismo, resultado de su poder y amor obsesivo por Susana San Juan.

No existe en el relato tiempo definido y sus personajes actúan en una confusa línea entre la vida y la muerte. Al morir su nunca logrado amor, su egocentrismo y afán vengativo le hacen desentenderse del pueblo de Comala y conscientemente lo deja morir. Luego perece ante el puñal de su hijo Abundio el arriero, cayendo su cuerpo al suelo dando un golpe seco "y se fue desmoronando como si fuera un montón de piedras". Así termina esta novela extraordinaria, calificada como la más importante de la literatura mexicana, la mejor del siglo XX en idioma castellano y elegida por el Instituto Nobel de Noruega, como una de las cien mejores novelas en la historia de la humanidad.

El novelista, cuando niño, se vio afectado por tragedias familiares, entre ellas el asesinato de su padre y el terror revolucionario. Su madre era silenciosa y todo ello pudo contribuir a forjar un carácter introvertido, triste y amante de la soledad. Sus temas presentan violencia, corrupción, miseria, amargura, inherentes a los campesinos pobres, cuyas vidas llenas de desesperanza, pero dotadas también de un irónico sentido del humor, retrata y que, siendo ejemplos del sur de Jalisco, se identifican con los pobres de todo el mundo. De ahí la universalidad de su obra.

De 1961 a 1963 radica nuevamente en Guadalajara, laborando en el canal 4 de televisión, produciendo programas culturales. Dentro de esa actividad prologó una edición de Noticias Históricas de la vida y hechos de Nuño de Guzmán, conquistador de Jalisco, siendo esta una de sus intervenciones en el quehacer histórico.

En 1963 regresa a México, trabaja en el cine y la televisión, ingresando al Instituto Nacional Indigenista donde laboró hasta su fallecimiento.



Intentó crear otra novela que, afirmaba, se llamaría “La Cordillera”, escribió algunos capítulos pero los destruyó antes de enviarlos a la imprenta. Después realizó argumentos cinematográficos, entre ellos “El gallo de oro”, al cual, aunque sin igualar la calidad de sus anteriores libros, se le reconocen méritos, al igual que a “La fórmula secreta”.

“El llano en llamas” y “Pedro Páramo” han merecido la distinción de ser incluidas como texto oficial en las escuelas de enseñanza media del país, cosa hasta entonces no lograda por otro escritor mexicano.

En Colombia se reunieron varios de los más destacados literatos para analizar la obra de Rulfo, seleccionando al azar algunas de sus páginas. La conclusión fue que no sobraba, ni faltaba una sola palabra; que cada una estaba donde debía estar y ni un punto, ni una coma, aparecían de más, de menos o fuera de su lugar, determinando que era una literatura perfecta.

Su obra fue traducida a 70 lenguas extranjeras, más el nahuatl, purépecha, mixteco, tarahumara, chontal, triqui, maya o tepehuan y a la fecha de su fallecimiento se habían realizado más de 400 estudios en diversos países y solo en los Estados Unidos más de cuarenta y seis tesis doctorales.

“El llano en llamas” y “Pedro Páramo” han sido objeto de gran número de ediciones en México, Latinoamérica, España y muchas otras naciones, tocando a Rulfo la satisfacción de conocer que sus tirajes habían rebasado el millón de ejemplares.

Su deceso ocurrió en la ciudad de México el 7 de enero de 1986 a causa de enfisema pulmonar.

Al cine fueron llevadas varias de sus obras y argumentos especiales, entre ellos “Talpa”, “El despojo”, “Paloma herida”, “El gallo de oro”, “La fórmula secreta”, “En este pueblo no hay ladrones”, “Pedro Páramo” dos ocasiones, una con el nombre de “El hombre de la media luna”: “El rincón de las vírgenes”; “¿No oyes ladrar los perros?; “El hombre”; “El imperio de la fortuna”. Algunas de ellas recibieron elogios, pero la mayoría adoleció de fallas en su adaptación y realización, dejando descontento al propio autor.

La fotografía fue otra de sus facetas, en la cual fue una notabilidad, perpetuando escenas que compaginan con lo dramático y trágico de su literatura. Cien fotos fueron impresas en el álbum editado con motivo del Homenaje Nacional que le rindió el Gobierno en 1980, calificadas como “visión profética y dolorosa del ámbito rural, muy ligadas a sus constantes literarias y ecos en las lejanías...logró un lenguaje fotográfico donde la síntesis campea con el mínimo de elementos plásticos, sin barroquismos...” según asevera el fotógrafo Nacho López y puede comprobarse al conocer su obra.

Pedro Páramo ha sido llevado al teatro, en 1973 en México, adaptación de Nancy Cárdenas, que agradó a Rulfo y llegó a más de cien representaciones: otra, en Guadalajara, en julio de 1986, dirigida y adaptada por Roberto Ramírez y puesta en el Teatro del Seguro Social.

Después de su muerte su presencia en este mundo se multiplicó. Sus libros recibieron el impulso de nuevos y abundantes lectores.



## EPIGMENIO VARGAS MADRIGAL.

(Ceramista).

La hoy región Sur de Jalisco ha tenido, desde la época precolombina, una gran tradición como productora de cerámica, desde la elaboración primitiva de utensilios para la vida familiar y social, figuras humanas, de dioses, animales y otras piezas útiles y, en muchos casos, cercanas a la creación artística.

En la época colonial la actividad progresó y, cuando la Nao de China o Galeón de Manila, arribaba al Puerto de la Navidad, los efectos que traía se distribuían por la Nueva España y en Sayula los prósperos comerciantes que conformaban la cabecera de la Provincia de Ávalos, a la vez que expendían la loza de fabricación local o *de la tierra*, se surtían de la llamada *Loza de China*, así como la conocida como *Talavera* o *mayólica*, procedente de Puebla o Guanajuato, que debieron inspirar a los artesanos locales para imitar su proceso.

Uno de ellos fue Epigmenio Vargas Madrigan, cuya Fe de Bautismo, contenida en el Libro número 30 del Archivo Parroquial de Sayula, páginas 187-188, nació el 24 de marzo de 1823 en Sayula.

En otra referencia aparece en una lista de padrinos de la bendición del Santuario de la virgen de Guadalupe en 1890, para el cual aportó un artístico Vía Crucis colocado en el atrio, además de azulejos, de los cuales queda algún vestigio en la pequeña capilla situada a la izquierda de la puerta principal del templo.

Su vivienda y taller estaban en la casa número 62 de la hoy calle Vallarta, esquina con la también actual de Aquiles Serdán, frente a la llamada "Cruz Verde" que, dada la fama de Epigmenio, era conocida popularmente como "la cruz de Vargas", aunque anteriormente estuvo ubicado en la primera cuadra de la calle

de "La Industria" (hoy Daniel Larios) en donde, al excavar, fueron encontradas diversas piezas de cerámica de Vargas, defectuosas o sin terminar, que justifican esa opinión.



Sus creaciones artísticas.

Una antigua versión dice que ya entrado el siglo XIX, fue descubierto en la sierra de Tapalpa, cerca del rancho "Agua zarca", un caolín de superior calidad, surgiendo en la década 1840-1850 un artesano que elevó la calidad de la cerámica creando originales diseños, dibujos y colorido.



Este fue Epigmenio Vargas Madrigal que logró una loza de inconfundibles características, trabajando el vidriado, cuyas piezas eran esmaltadas siguiendo la tónica de la mayólica poblana, según la tradición de la loza talavera traída por los españoles y modificada en nuestro país por la influencia de la loza asiática. La cerámica de Vargas se distinguía de la poblana, por su esmalte amarillento más grueso, su acabado menos perfecto y la singularidad de que el mismo vidriado, se estrellaba en el fondo, en una forma quizá calculada por su autor.

El Arqueólogo Otto Schöndube, uno de los que mayormente se han dedicado al estudio de esta cerámica, menciona algunos aspectos técnicos de gran interés, señalando que *la mayólica (...) es pasta de arcillas cocinadas en horno abierto entre 700 y 800 grados centígrados y con una segunda cochura (cocción) para fijar el engobe y la decoración. En México a este tipo de cerámica se le dan los nombres de "loza fina" y en la zona de Puebla "talavera". Lo característico de ella es que, agregando un óxido de estaño al vidriado o engobe, más usual de plomo, se logra que las piezas tengan una superficie blanca-amarillenta no traslúcida de tipo esmalte. Esta superficie puede dejarse tal cual, pero con mayor frecuencia sirve para aplicar diseños pintados al pincel en un número limitado de colores obtenidos de óxidos metálicos. El resultado es muy bello por el brillo y la transparencia que se logra, así como por el peculiar "craquelado" que adquieren alguna.*

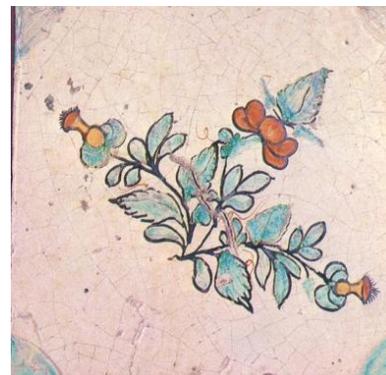
Schöndube considera viable que la técnica del vidriado haya llegado a Sayula procedente de Dolores, Intendencia de Guanajuato, por su relativa cercanía, aunque, si el padre o abuelo de Epigmenio vinieron de España, resulta probable sean ellos los que hayan traído la artesanía a esta región.

Señala además que en Sayula había cuando menos tres talleres que fabricaban esa loza, además del de Vargas, el de Carlos de la Cruz, que todavía vivía en la década 1940-1950, más el de unos hermanos Quintero, de

los cuales existen algunas piezas, aunque la calidad de las de Vargas, los eclipsó.

Los colores:

*"Los colores de base o engobe empleados (...) son tres: el tradicional blanco, más dos colores poco usuales en mayólica, un bellissimo azul y el*



*extraordinario rosa, a este último se le daba el nombre de "Xocoatole", según J. Guadalupe Zuno.*

*"Muchos objetos se dejaban solamente en esos colores básicos, son las llamadas piezas monocromas o "lisas", otras, que son la mayoría, llevan diversos colores sobre el esmalte base, obteniéndose así las piezas bicromas o policromas.*

*"El enlistado general de los colores que aparecen en la decoración al pincel es la siguiente: café, café negro, café chocolate, chocolate, negro, rojo óxido, mamey, naranja, amarillo, azul, azul oscuro, azul claro, azul "Delfi", blanco, gris, gris verde y rosa.*

*"El sentido de la combinación de colores es atinado y de buen gusto, desde las piezas sobrias y elegantes, hasta las más recargadas que conjuntan una serie de vivos y alegres colores. En ese aspecto son muy escasas las vasijas poco afortunadas (Schöndube) Formas.*

*"La variedad de formas es rica aún cuando no exagerada (...) donde existe mayor diversidad es en el renglón de objetos diversos y en las piezas de carácter ornamental"*

*"Entre los contenedores y la loza de servicio, las formas más frecuentes son los tarros con o sin tapa, las azucareras y los recipientes y otros objetos están bien proporcionados en sus líneas y*



*adecuadamente hechos para su manejo; el equilibrio es correcto, por lo que se sienten y ven estables en el lugar que se les asigne. Existen sin embargo piezas asimétricas, pero no hay que olvidar que se trata de una manufactura artesanal, a la que estas "imperfecciones" dan mayor frescura*

En 1995, "Fomento y Desarrollo Banamex", poseedor de la mayor colección de estas piezas, editó, a beneficio de la campaña nacional contra la tuberculosis, una serie de timbres postales, sobre su loza, según se aprecia en la imagen.

El azulejo o ladrillo vidriado.



El ladrillo vidriado o azulejo fue otra de las prestigiadas producciones del taller de Vargas, utilizado para ornar casonas, templos, conventos y haciendas.

Para la antigua torre parroquial, fueron adquiridos 4300 ladrillos azulejos finos en color azul y blanco separados de esquina a esquina, que se colocaron sobre el alcatraz de piedra pómez y tuvieron un costo de \$ 74.00 el millar. La torre fue proyectada y dirigida en su construcción por el Arquitecto Manuel Gómez Ibarra, réplica de las de la Catedral tapatía que fueron también cubiertas con azulejo de Vargas, así como el catafalco central y otros del Panteón de Belén o Santa Paula de Guadalajara y en la propia capital se encuentran fincas que todavía lucen este ornato.

*"El uso más común de este azulejo fue cubrir pisos, lambrines o guardapolvos de muros, especialmente en los corredores. También las fachadas de las casas, tanto en su parte alta como en sus guardapolvos o lambrines, así como fuentes centrales en los*

*patios, bancas o marcos de imágenes, de puertas y ventanas (Schöndube)".*



*"Los azulejos (...) presentan motivos de tipo vegetal y o geométrico sobre fondo blanco; sus diseños son muy variables aprovechando las múltiples divisiones o elementos que se pueden inscribir en un cuadrado (...) son iguales con elementos que se complementan al alinearse o al formar grupos de cuatro; hay otros que requirieron forzosamente un diseño mayor que debió trazarse antes de hacer los azulejos, hay algunos diseños que se forman de 15, 25 o más piezas para dar imagen planeada. En piezas sueltas hemos notado la existencia de 14 patrones de distribución de elementos".*

*"Las dimensiones (...) son bastante variables, lo que hace pensar que se hicieron previa planeación para la obra en que iban a ser colocados. Los que llamamos chicos verían entre 12.8 (revisar) y 16 cm; los mayores van de 16.8 a 20.5 cent. Todos ellos presentan en el reverso varias identificaciones triangulares para permitir un mejor agarre en el mortero cementante (Schöndube).*

Dentro de la técnica del azulejo deben incluirse las placas con números de casas, nombres de calles y el famoso vía crucis que Vargas realizó y que debió ser una fabricación especial y única para la dedicación del Santuario de la virgen de





Guadalupe en 1890, con sus respectivas oraciones en cada "estación", el cual se ubicó en los muros interiores del atrio y fue desprendido en 1921 por el jefe de la oficina federal de hacienda de Sayula Gonzalo Pérez Castro y conducido al museo del Estado en Guadalajara para ser colocado en uno de los corredores de la planta alta, sin la menor referencia ni a su creador ni a su procedencia. La Estación décima, estaba en poder del coleccionista Carlos Navarro el cual cedió la pieza al museo, a condición de que fuera colocada junto a las demás y se pusiera el nombre de su autor, sin embargo a la fecha en que apareció su libro, no habían sido cumplidas esas condiciones.

Fue famoso el camarín de la virgen en el poblado de Santa Anita, decorado hermosamente con ladrillos de Vargas.

A inicio de los años cuarenta del pasado siglo la Arqueóloga norteamericana Isabel Kelly, apreciando el mérito de aquellas piezas, se dedicó pacientemente a recorrer Sayula casa por casa, adquiriendo muestras, logrando reunir una importante colección, la cual legó a la institución Fomento Cultural Banamex A.C, que en 1984 fue colocada para su exhibición permanente en el Centro Financiero de dicho Banco en Guadalajara en número de más de 550 piezas, cerámica que es prácticamente desconocida para los habitantes de Sayula.

Otras colecciones existen en el Museo del Estado; en el de la Cerámica en Tlaquepaque; en el de la Ciudad de Guadalajara, en el Instituto de la Artesanía Jalisciense y en manos de coleccionistas particulares.

Como ha ocurrido con otros artistas, su vida transcurrió en la pobreza y después de su muerte, de acuerdo con su acta de defunción, fue sepultado en fosa común.

### **El fin de esta artesanía.**

La última noticia fehaciente que tenemos sobre la fabricación de artículos de su taller, es de 1890 cuando fue dedicado el Santuario, quedando pendiente saber hasta qué punto su edad y enfermedades le permitieron continuar trabajando.

En la suspensión de la fabricación tuvo mucho qué ver como atinadamente lo sugiere Otto Schöndube, la invasión de loza de porcelana inglesa y francesa principalmente que, con modernas e industriales técnicas, relegaron a la loza sayulteca e hicieron incosteable su producción.

Ha sido aspiración de los sayulenses que este tipo de loza vuelva a fabricarse, se han traído maestros y aunque en mínima escala existe producción, esperándose pueda surgir el artista que le devuelva su antiguo prestigio.

## **DR. CELSO VIZCAÍNO DE LA FUENTE.**

(Benefactor).

De dos familias de la región, nació en Sayula el 6 de abril de 1832 el que, andando el tiempo, llegaría a ser uno de los más ilustres benefactores de la población: el médico Celso Vizcaíno de la Fuente, de acuerdo con el texto de su Fe de bautismo, contenida en el Libro número 37 de Bautismos del Archivo Parroquial de Sayula.



Realizó sus estudios en el Seminario Conciliar del Señor San José en Guadalajara, pasando luego al Instituto donde, en 1861, se graduó como médico.

Regresó a Sayula distinguiéndose tanto en su profesión, como por las obras



de caridad que ejerció, beneficiando a enfermos pobres a quienes atendía en forma gratuita y cuando veía necesidad, obsequiaba medicinas, ropa, entre otras cosas.

Su típica figura, con su capa y sombrero negros, era familiar por todo el pueblo. Su botica en la esquina oriente del hoy portal Guerrero (donde se encuentra el Banco Nacional de México), era un centro de curación y beneficencia en épocas en que las fiebres, viruela y demás terribles plagas, asolaban principalmente a los más pobres.

Prestaba gratuita atención a los dos hospitales de beneficencia que funcionaban, constituyéndose en factor para el sostenimiento de los mismos, constando en los libros parroquiales y otros documentos, sus esfuerzos por conseguir ayuda pecuniaria para el mantenimiento de dichas instituciones de caridad. En 1872 escribe al Arzobispo don Pedro Espinosa sobre el Hospital que existía en uno de los departamentos del atrio del Santuario, que había sido establecido por el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado y se auxiliaba con fondos de la Conferencia de San Vicente de Paul, solicitando ayuda para el mismo.

En su respuesta, fechada el 27 de noviembre de 1872, el dignatario eclesiástico informa al señor Cura don Francisco Esparza estar en buena disposición para ayudar al hospital.

## **ALONSO DE ÁVALOS SAAVEDRA.**

(Encomendero y presunto fundador de Sayula.)

Fue la más saliente figura de los primeros años del dominio español en la región. Originario de la extremeña Medellín, coterráneo y primo de Hernán Cortés, hijo de Pedro López de Saavedra y María Isabel Álvarez Rangel y Ávalos. Nacido al parecer entre los años 1500 y 1505.

Revestido de amplia autoridad moral, en 1866, al término de la guerra contra el Imperio, la población se quedó sin autoridades, por lo que, en su calidad de presidente de una junta de vecinos, se dirige al Coronel J. Guadalupe Montenegro Vizcaíno pidiéndole que *por la acefalía en que se halla esta población (...) la represente, la cuide y le proporcione las garantías de que carece (...) con amplias facultades para que puedan atender a la conservación de la vida de estos habitantes, a las del honor de las familias y a la de sus intereses (...).*

Después de su fallecimiento el Ayuntamiento dictaminó que el jardín situado frente a la cabecera sur de la Plaza de Armas, llevara el nombre del ilustre médico. Sin embargo, en sesión de Ayuntamiento del 31 de mayo de 1943, el presidente municipal Federico L. González, informó que, por instrucciones expresas del General Marcelino García Barragán, Gobernador del Estado, se construiría un Jardín Escolar en dicho lugar.

En sesión del Ayuntamiento del 24 de julio de 1949, el presidente municipal Leopoldo Anaya Díaz dispuso que a ese Jardín Escolar se diera el nombre de “Celso Vizcaíno” en homenaje al benefactor y por haber sido construido en el espacio que llevaba su nombre y varios años después fue dado a uno de los turnos del mismo.

En compañía de su hermano Hernando de Saavedra vino a la Nueva España en 1523 y, a fines de ese año, o principios de 1524, aparecen incluidos en una expedición a Colima, comandada por Francisco Cortés de San Buenaventura, ambos exploraron esta región, que debía serles encomendada. Fueron recibidos en paz por los habitantes,



considerando que la región era dominada por los michoacanos y estos se habían rendido previamente a los españoles. Ello ocurrió aproximadamente en 1524, adscribiéndoseles la zona que comprendía Sayula, Zacoalco, Atoyac, Teocuitatlán, Amacueca, Techaluta y otras.

El mancomún entre Ávalos y su hermano terminó al fallecer este último en Centro América, quedando el primero con el total de los pueblos a medias con el Rey.

Ávalos estimuló y respetó las comunidades indígenas, se hizo estimar por los naturales a quienes, en contra parte, aprovechó para el trabajo de sus tierras, cuidado de ganado y explotación de minas.

Por ordenamiento real, el Encomendero no podía radicar en la cabecera de su Encomienda, por lo cual su lugar de estancia fue Amatitlán.

Insaciable adquirente de tierras, que luego integrarían su Estancia favorita de Amatitlán, la primera compra la hizo en 1532 a varios naturales encabezados por doña María Copaxa o Corar, por *veinte pesos y un tomín de oro de tepuzque (oro mezclado con cobre)*. En años posteriores continuó ampliándola hasta Cuyacapán y límites del pueblo de Atoyac, luego, por mercedes reales o compra, toda la cabecera sur del valle hasta Sayula,

enfilando después hacia el norte, hasta Amacueca.

Dispuso testamento en Amatitlán en 1565. Su fecha de fallecimiento la determina un documento donde consta que el 11 de agosto de 1575 doña Francisca de Estrada, diciéndose viuda, solicita una constancia autorizada del testamento “bajo cuya disposición falleció su marido”, por lo que el deceso debió ocurrir en fecha cercana, al parecer en la propia Estancia Amatitlense. Sus restos debieron inhumarse en la capilla del mismo lugar.

A mediados del siglo XVII el Obispo León y Garabito, en su visita pastoral de 1679, ordenó exhumar los huesos de los ahí sepultados y reihumados, tal vez en fosa común, en el cementerio de la parroquia de Sayula, entre ellos los de este importante personaje de nuestra historia.

En lo referente a la fundación del Sayula español, se considera que Alonso de Ávalos y el marino vasco, Capitán Andrés de Urdaneta debieron solicitar y obtener la licencia Real, para la fundación del nuevo pueblo.

La actual Guadalajara fue fundada en 1542 y Sayula pudo serlo en 1545 o 1546, puesto que para 1550 ya era mencionada como Alcaldía Mayor, de la, al mismo tiempo declarada Provincia de Ávalos.

## CAPITÁN ANDRÉS DE URDANETA.

(Corregidor. Siglo XVI)



En Guipuzcua, poblado de Ordizia provincia vasca de la península ibérica, nació, en 1508, el que llegaría a ser gran marino: Andrés de Urdaneta, hijo de “Joan de Ochoa

*Vrdaneta e de doña Gutierrez de Çerayuveznios de Villafranca*”. Fue protagonista de grandes aventuras. En 1525 había ido ya a las islas Molucas en la expedición de Loaysa y Sebastián El Cano; después fue comisionado a Guatemala, donde se distinguió como valiente; pasó luego a Perú y enseguida a México, donde el 4 de febrero de 1543, el virrey Antonio de Mendoza, en premio a sus valiosos



servicios, le dio el cargo de Corregidor de los Pueblos de Ávalos, en cuyo desempeño fue nombrado para visitar Jiquilpan (Jalisco), Ameca, Autlán, Navidad, entre otros con objeto de investigar cómo eran tratados los indios por los encomenderos, dándosele amplio poder para invadir y auxiliar Nueva Galicia, en cuyo pueblo de Purificación se habían sublevado los indios.

La autoridad de Urdaneta puso fin a rebeliones y rencores. En su nota autobiográfica de 1548 hace notar su intervención en despachar la armada para Perú en 1547, en la que debió ir él como almirante.

En 1550 todavía conservaba su cargo en Sayula de Corregidor y Alcalde Mayor, que debió haber dejado tal vez un año después y en 1552 fue nombrado nuevamente con los mismos cargos los cuales tal vez no aceptó ya que fue designado finalmente Juan de

Villagómez, mientras Urdaneta ingresó al convento para profesar como monje Agustino el 20 de marzo de 1553, en México.

Después, el Rey Felipe II lo sacó de su retiro para utilizar sus conocimientos de cosmógrafo, navegante y de las Islas del Poniente en la expedición que partió a la conquista de Filipinas del Puerto de la Navidad el 21 de noviembre de 1564, viajando en ella como Piloto Mayor bajo el mando del Capitán General Miguel López de Legazpi.

Realizada la conquista, el principal problema de navegación era la vuelta del Poniente o el tornaviaje, que hasta entonces había sido imposible. Urdaneta la realizó con todo éxito en 1565, haciendo sonar su nombre por el mundo, como uno de los principales gestores de aquella gigantesca empresa marítima. Se sabe que falleció en el año de 1568, sin tener más datos al respecto.

## GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO.

(Benefactor).

Nacido en la ciudad de Teziutlán, Puebla el día 1º primero de Mayo de 1896. Se alistó en el Ejército Revolucionario en 1914. Merced a sus méritos fue ascendiendo en el escalafón militar hasta ser nombrado Secretario de Guerra y Marina en 1938 en el gobierno del General Lázaro Cárdenas y electo Presidente de la República para el periodo 1940-1946, buscando una política de unidad nacional al proclamar su credo católico, cerrando las cicatrices provenientes de la revolución cristera; llevó adelante el arreglo con las compañías extranjeras provenientes de la expropiación petrolera.



El 12 de diciembre de 1924 arribó al frente del 38º Regimiento de Caballería, mostrándose siempre conciliador y respetuoso. Contra los cristeros fue humanitario, ordenando procurar su rendición y no su muerte, su arma principal fue la persuasión.

De esa manera conquistaba el aprecio incluso de sus enemigos. Noble y magnánimo con los espías a quienes daba oportunidad de alejarse del sector militar en vez de matarlos.

En Sayula no persiguió a los católicos, implantó un *modus vivendi* de tolerancia y cordialidad, llevando incluso discretas relaciones con el Cura Epigmenio Gutiérrez al que llegó a tener refugiado en su propio domicilio.



En el Libro Parroquial de Matrimonios número 42, aparece la información matrimonial del General Manuel Ávila Camacho y de la señorita María Soledad Orozco García.

El 20 de noviembre de 1925 se casó civilmente con la señorita María Soledad Orozco García, perteneciente a una familia zapopana radicada en Sayula. El enlace eclesiástico fue el 15 de diciembre del propio año. El director de la Banda de Música, Manuel Cárdenas Flores, en el onomástico del General, estrenó una marcha titulada “38º Regimiento de Caballería”, cuya partitura le obsequió.

El 12 de julio de 1928 el 38º Regimiento marchó para Atotonilco el Alto.

Al arribar a la Presidencia de la República, consciente de las necesidades de Sayula, dispuso la introducción del agua potable que era la de mayor urgencia, el tendido de la red del drenaje y la construcción de un hospital que, al ser inaugurado y a petición de las damas sayulenses, llevó el nombre de la señora Soledad Orozco de Ávila Camacho, dotando además a la población de un completo instrumental para banda de música.

Tratando de impulsar la economía regional, dispuso la instalación de un grande ingenio azucarero en la ex hacienda de Amatitlán el que, por una deficiente alimentación de materia prima, fracasó pocos años después.

A raíz del terremoto del 15 de abril de 1941, siendo Presidente de la República, se hizo presente y entregó sumas necesarias para la reconstrucción de fincas y auxilio a damnificados e igual ocurrió en otra ocasión con motivo de una fuerte inundación.

Una vez pagada la cuenta de Sayula al Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, este continuó cobrando las cuotas de

los usuarios del servicio de agua potable, correspondiendo al Presidente Municipal señor Leopoldo Anaya Díaz emprender acciones para recuperar esos fondos, no siendo sino hasta que personalmente intervino el ya entonces ex Presidente de la República, que Sayula recuperó una fuerte cantidad que luego se empleó en diversas obras y servicios importantes para el municipio.

El 20 de junio de 1948 el Ayuntamiento presidido por Fernando Valencia Gutiérrez lo declaró “Hijo predilecto y benefactor de Sayula”, entregándole en su rancho “La Herradura”, una medalla de oro costeadada mediante suscripción popular.

Desde 1946 el Jardín del Santuario fue bautizado oficialmente con su nombre, erigiéndose un obelisco y una placa alusiva, como símbolo de gratitud.

El 10 de septiembre de 1956 el Ayuntamiento, a iniciativa del Coronel David Pérez Rulfo, dio su nombre a la calle desde la Estación del Ferrocarril hasta el Santuario de Guadalupe.

El 2 de septiembre de 1979 un nuevo Jardín de Niños, construido por el Club Rotario, fue honrado con su nombre.

De igual manera, su nombre fue colocado en la estela de personajes distinguidos del “Centro Cultural Olivia R. de Yáñez”.

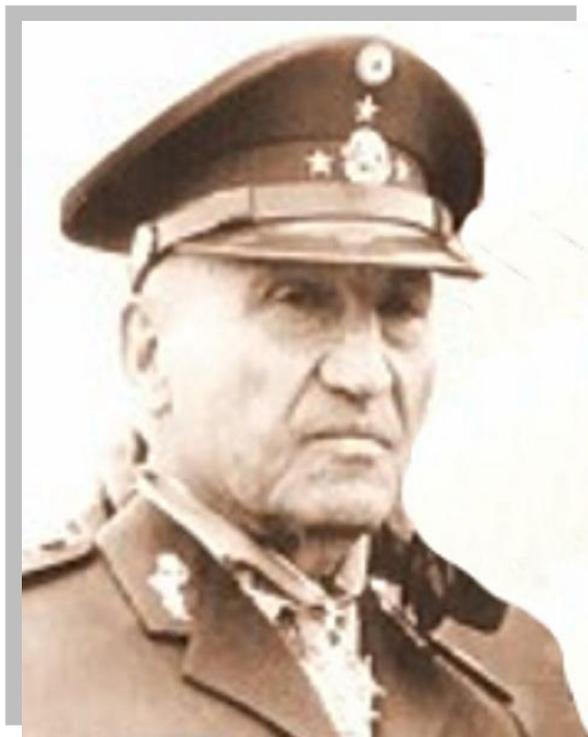
Manuel Ávila Camacho quitó a Sayula una sed de siglos, por ello y por el amor que siempre mostró por la población, es considerado como uno de sus mayores benefactores.

El 13 de octubre de 1955, enfermo del corazón, falleció en su rancho “La Herradura”, en la ciudad de México. Pasó a la historia como “El Presidente Caballero”.



## GENERAL MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN.

(Militar y político).



Nació en Cuautitlán, Jalisco, el 2 de julio de 1895, realizó estudios primarios en Autlán de la Grana, luego debió ausentarse de la región en busca de continuar su vida.

En 1913 inició como soldado revolucionario en el Estado de Chihuahua, en la Brigada Juárez, de la División del Norte. Su paso al Constitucionalismo ocurrió en 1915 durante los combates de Celaya, en los cuales participó como Teniente Coronel, al tercer día de lucha se ordenó la retirada, enviándose a él y sus hombres a quitar los cerrojos de la artillería. Llegaron los obregonistas y los mataron casi a todos, haciendo prisioneros a los demás, entre ellos a García Barragán. Iba a ser fusilado, pero un teniente obregonista que lo conocía, se interesó mucho en salvarlo, habló con sus jefes inmediatos y el propio Obregón y este concedió el indulto a condición de que se incorporara a sus fuerzas como Subteniente, lo cual fue aceptado y ahí reinició su carrera militar alcanzando pronto el grado de capitán; en 1920 ingresó al Colegio Militar

aceptando bajar al grado de Subteniente, realizando notable carrera, formando parte destacada en 1922 de la compañía de cadetes que fue a la República Argentina, representando al ejército mexicano en el centenario de su independencia.

Se le destinó a Chiapas para dar garantías, cuando se rumoraba que algunos terratenientes pensaban separar el Estado de la Federación. Luego vino a Tepetitlán y en 1929 a Sayula al mando de 11º Regimiento de Caballería.

En 1932, al iniciarse la “Segunda Cristiada” en Michoacán, pasó a Zamora, combatiendo al rebelde Ramón Aguilar, antiguo lugarteniente de J. Inés Chávez García, que se había rendido en 1929 al General Ávila Camacho, volviendo a pelear en 1932 y con él cinco o seis jefes más que murieron en combate. Al último, Aguilar que siendo tan audaz y valiente, cayó en una emboscada y también murió.

El gobierno de Lázaro Cárdenas lo destinó de Zamora a San Pedro de las Colonias, Coahuila, con la misión de auxiliar y dar garantías por las expropiaciones y el reparto agrario.

En abril de 1937 regresó al Sur de Jalisco al mando de la fusión de los Regimientos 11º y 15º, desarrollando intensa campaña contra los grupos rebeldes de “El Bajo” y Sierra de Tapalpa, batiendo a los cabecillas José García y J. Jesús González “El Coto”, obligando la rendición de Matías e Isaías Villa Michel (a) “El feo”.

En Toxín depusieron armas Miguel y Ramón Figueroa, Isidro y Jesús Flores, Trinidad, José y Lucas López, Rosario Rodríguez Verduzco, José Magaña López y otros, que recibieron garantías personales y salvo conducto para retirarse de la zona o



establecerse a trabajar pacíficamente, como ocurrió con los Villa Michel que se dedicaron al comercio en Sayula.

Terminado el problema cristero, continuó una limpieza de bandoleros y abigeos, colgándolos de los árboles en callejones y caminos, hasta lograr dar seguridad a estas poblaciones.

Pronto comenzaron a mostrarse sus inquietudes de progreso social, promoviendo la comunicación con la región de Autlán, destacando personal militar para construir terracerías, entre otras, aunque la meta no fue alcanzada debido a que el Gobernador Ruperto García de Alba decidió realizar la vía por Tecolotlán.

En 1932 por su iniciativa, soldados del 42º Regimiento repararon el camino Sayula-San Gabriel, así como calzadas, calles y edificios escolares, brindando rápidos y efectivos auxilios a damnificados por el terremoto y las inundaciones.

En 1938 realizó gestiones para abrir camino de Sayula a Ciudad Guzmán y en 1939 colaboró a revisar las tuberías provenientes de los manantiales de “El Cedazo” para proceder a su reparación y mejorar el servicio de agua potable.

En 1939 acompañando al General Genovebo Rivas Guillén y al Coronel Juan de la Torre Villalvazo, los Tenientes Mario Ballesteros Prieto, Mario Ayón Pérez y otro, fueron sin escolta, en busca de unos rebeldes que habían prometido rendirse, siendo traidoramente atacados en San Marcos, Colima, quedando gravemente herido Rivas Guillén, repeliendo la agresión Barragán y de la Torre que fueron ascendidos al grado de Generales.

En 1941 recibe el nombramiento de Director del Colegio Militar. Después de desempeñar su encargo, vuelve a Jalisco como

candidato a la gubernatura del Estado, arribando a Sayula el 28 de junio de 1942.

Llamó a su administración a los sayulenses Francisco L. Eguiarte como Proveedor General del Estado y al Diputado Capitán Jorge Contreras Bobadilla, como Jefe del Departamento de Economía y Hacienda del Estado.

Adquirió un terreno por Usmajac, donde fincó su rancho “El Zopilote Mojado”.

Construyó el Jardín de Niños “Celso Vizcaíno”, primero del régimen estatal fuera de Guadalajara, iniciándose la educación preescolar en Sayula, así como la Escuela “Jacinto Cortina” y dio inicio a la carretera del Sur del Estado, obra de gran significación, realizándola hasta su terracería, finalizada por las administraciones de González Gallo y Agustín Yáñez.

Al ser desaforado por el Congreso del Estado pocos días antes de finalizar su periodo constitucional, se acogió a la hospitalidad de Sayula, donde residía por cortas e intermitentes temporadas.

Desempeñó la jefatura de las más importantes zonas militares hasta arribar, en el gobierno de Díaz Ordaz, al puesto de Secretario de la Defensa Nacional, desde el cual reforzó la presencia de las partidas militares en Sayula, ampliando el cuartel, fincando una colonia residencial para jefes y oficiales.

Al retirarse a la vida civil, vino a radicar a Sayula.

Víctima de cáncer falleció en la ciudad de México, sepultándosele en Autlán y de ahí, por acuerdo del gobierno del Estado, fueron trasladados sus restos a la Rotonda de los Hombres Ilustres, en Guadalajara, colocándose una efigie suya de cuerpo entero.



## VICENTE DAMIÁN HERNÁNDEZ.

Indio de Sayula. En 1811 fue hecho prisionero por haber respondido al ¡quien vive!, con el grito de ¡América! En la plaza principal. Estorbaba también a que los indios sirvieran

como soldados del Rey de España. Sujeto a Consejo de Guerra, resulto condenado a muerte y ejecutado.

## MARCELO LUCIANO CORTÉS.

(Mártir de la Independencia Nacional).

El 28 de octubre de 1810 hizo su entrada a Sayula el comandante insurgente José Antonio Torres y convocó a una Junta del vecindario y República de Naturales para organizar el nuevo gobierno americano. Después de nombrar comandante, dio grados de capitanes de la división del Sur, nombrando Capitán de los indios de Sayula a su gobernador Marcelo Luciano Cortés.

Después, Torres y su tropa se dirigieron a Zacoalco donde derrotaron a las tropas realistas comandadas por Villaseñor y abrieron las puertas de Guadalajara que luego ocuparon invitando al Cura Hidalgo a venir a ella. Después tuvo lugar la batalla del Puente de Calderón donde los insurgentes fueron totalmente derrotados, los realistas se rehicieron y poco después una tropa al mando de un Capitán de Navío Rosendo Porlier, en el trayecto hizo muchos prisioneros y, al llegar a Sayula el 26 de febrero de 1811 los sujetó a un Consejo de Guerra determinándoles diversas penas desde azotes y pena de muerte, entre ellos estuvo Marcelo Luciano Cortés, condenado a muerte por un Consejo de Guerra

el 2 de marzo de 1811, debiendo también ser colgado su cuerpo.

Marcelo Luciano Cortés es considerado como el primer mártir sayulense de nuestra Independencia, se carece de mayores datos de su vida. No obstante lo anterior, se tiene conocimiento que su acta de defunción se cita en el Libro número 10 del Archivo Parroquial, folio 136, como sigue:

*Al márgen: Alcabuciado. Marcelo Luciano Yndio Adulto. P. D. Gavino.*

*En la Iglesia Parroquial de Sayula en ocho de Abril de mil ochocientos once años Yo el Presbitero Dn. Gavino Cavezuelas Tte. De Cura de este Partid. Di sepultura Ecce con cruz alta á el cadáver de Marcelo Luciano Yndio de este pueblo quien dejó viuda á María Rosa murio alcabuciado y para que conste lo firmé con el Sor. Cura.- Jose Ma. Sanchez (firma).*

En su honor y reconocimiento a su sacrificio, una importante calle de la Colonia La Candelaria lleva su nombre.

## VICENTE MONTENEGRO.

Natural de Sayula, fue denunciado el 14 de noviembre de 1812 ante las autoridades realistas de ser partidario de los Insurgentes.



## MIGUEL MORET.

De acuerdo al “Manual de Festejos para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana” editado por la Comisión Conmemorativa del

Estado de Jalisco, (Página 16), este personaje fue vecino de la jurisdicción de Tuxcacuesco y natural de Sayula. Se adhirió a la causa insurgente obteniendo el grado de Coronel.

## MARIANO MORETT VIZCAÍNO.

(Militar).

El General Mariano Morett nació en Sayula en 1812, hijo de Don José Vicente Morett y Méndez y Doña María Estéfana Vizcaíno García de Alba. (Su Fe de bautismo no aparece en el Archivo Parroquial por faltar el Libro del año de 1812).

Avecindado en Guadalajara desde 1840, se casó allí el 24 de octubre de 1842, siendo Capitán Comandante del 9º Escuadrón de Caballería Permanente, con Doña Josefa Álvarez Tostado Marroquín, con quien tuvo hijos.



*fue entonces más vigorosa, y el comandante del regimiento de Guanajuato, don Mariano Morett que la dirigía se portó con un valor heroico; casi todos los dragones que le seguían encontraron la muerte; y solo se retiró cuando, después de haber llegado casi hasta tocar las baterías enemigas y mirando a la mayor parte de sus soldados muertos, vio que era imposible continuar el ataque, y volvió a la ciudad, donde fue recibido con el aplauso de sus compañeros (Zamacois. Niceto. Historia de México. Barcelona 1877).*

En 1846 cuando venía librándose la aciaga guerra contra Estados Unidos, tuvo heroico comportamiento en la defensa de la ciudad de Monterrey con el grado de Teniente Coronel que entonces ostentaba, señalándolo así todos los historiadores que relatan el hecho. La cita siguiente es de Zamacois:

*A las seis de la mañana del día 21 (de septiembre) la columna norteamericana de Worth se puso en marcha para situarse en el punto que cortaba a la ciudad toda comunicación; entonces la caballería mexicana se arrojó sobre ella; los norteamericanos la recibieron con un vivo fuego y el primero que cayó muerto fue el comandante de lanceros de Jalisco don Juan Nájera. No por esto se desistió de dar la carga; ésta, por lo contrario,*

José María Vigil añade que recibió de 12 a 15 balas en su persona, caballo y montura, que por milagro no le causaron ninguna herida grave (*México a través de los siglos. T. IV. México 1977 p.586*); Luis Páez Brochie asienta que *“rota su lanza persiguió intrépido al enemigo con su espada hasta sus mismas piezas de campaña, retirándose el héroe tranquilamente, ante la estupefacción de los yanquis, que no le hicieron ni un disparo, cuando volvió a la plaza, cubierto de polvo, goteando sangre su valiente espada, prorrumpieron en aplausos sus camaradas” (Jalisco, historia mínima. Guad. 1985. P. 242).*

Militó en el bando liberal durante la Guerra de Tres Años, por lo cual aparece en una lista de militares cuyos nombres fueron borrados del escalafón del ejército conservador



en 1858, apareciendo él como General de Brigada, nombrado prefecto de la capital del Estado de Jalisco el 11 de diciembre de 1864, desempeñando el cargo hasta el 8 de mayo de 1865; nuevamente lo ejerció del 11 de enero de 1866 hasta fines de abril del propio año. Al final defendió el último reducto imperialista en Querétaro, cayó prisionero y fue amnistiado por

el gobierno de Juárez, indudablemente en atención o por gestiones apoyadas por su primo hermano el republicano J. Guadalupe Montenegro.

Fue desterrado a Tabasco, más adelante sirvió en San Luis Potosí como Jefe de Correos donde falleció sin saberse cuando.

## JOSÉ MANUEL CARRIÓN.

De acuerdo al “Manual de Festejos para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana” editado por la Comisión Conmemorativa del

Estado de Jalisco, (Página 16) fue originario de Sayula y de los primeros insurgentes que incursionó por la región en el movimiento de la guerra de Independencia.

## CORONEL EUFRASIO CARRIÓN.

(Militar y político).



Hijo del Jefe Político liberal Agustín Carrión. Se afirma nació en Sayula, sin embargo no se ha logrado encontrar su acta de bautismo en los libros parroquiales. Obtuvo su grado militar en los ejércitos liberal y republicano. Inició su carrera política en 1867 como Jefe Político del Cuarto Cantón de Jalisco, con cabecera en Sayula.

En 1869, apoyando una iniciativa del Ayuntamiento de Teocuitatlán, encabeza al vecindario del Cantón en su petición para que se proteja a la industria nacional contra la invasión de mercaderías extranjeras y exhorta al público a que prefiera los productos mexicanos.

En su carácter de autoridad del Cantón, en enero de 1870, unido al General Amado Antonio Guadarrama, encabezó un levantamiento contra el gobierno estatal de don Antonio Gómez Cuervo, acusando a su Secretario General de Gobierno Licenciado Lancaster Jones, de *barrenar las leyes democráticas con sus circulares secretas*, acusando al Gobernador de ser sólo *simple juguete de D. Alfonso L. Jones*, creando “El Ejército sostenedor de la fiel observancia de la libertad en el Estado de Jalisco”, manifestando que *“Dimos la voz de guerra, sin más batallones, sin más artillería y sin más oficialidad que once serenos del municipio; pero teníamos en contra del gobierno esa arma terrible que se llama el descontento general (...) en menos de un mes teníamos en nuestro poder más de treinta actas, levantadas en los pueblos de esta cabecera y cantones de Autlán, Ahualulco y Ciudad Guzmán, secundando espontáneamente nuestro “Plan” y suscribiéndose las actas por los ayuntamientos, así como por un imponente número de ciudadanos(...) elevándose en menos de veinte días a un número de mil y tantos hombres, municionados y armados, y*



*capaces de mantener al enemigo dentro de las garitas de la capital, así como para escarmentarlo (...) en los encuentros de Santa Cruz de las Flores, Santana Acatlán y San Pedro Tesistán. (Carrión. Eufrasio. Manifiesto que dirige a los republicanos el C. Eufrasio Carrión. Guad. 1870. (ilegible la imprenta) Pp. 5,6,8,9.).*

Estando ya a las puertas de Guadalajara hizo irrupción el General García de la Cadena, rebelado contra la federación, por lo que, con gran responsabilidad el General Guadarrama convino con el Coronel Florentino Carrillo comandante de la ciudad, que, tan sólo bajo la palabra de honor de ambos, sus tropas se unirían a la defensa de la capital y, pasado el combate, *regresarían con su fuerza al punto que elijan-* .

García de la Cadena rodeó Guadalajara, pasando de largo hacia el sur del Estado, siendo desbaratadas sus tropas en “Lo de Ovejo”, por Zapotiltic, por el General Sostenes Rocha.

Finalmente, mediante convenio, los sayulenses depusieron las armas y regresaron a sus respectivas poblaciones. Carrión volvió al gobierno del Cantón, siendo hostilizado por Lancaster Jones, por lo que renunció a la Jefatura Política, publicando su “Manifiesto a los Republicanos”, explicando sus motivaciones y poco después, el propio Secretario General de Gobierno fue relevado también.

De 1874 a 1875 fue Diputado al Congreso Estatal y en 1878-79 desempeña el mismo puesto en el Congreso de la Unión, siendo comisionado para realizar en Sayula un reparto de tierras entre los indígenas. El 17 de julio de 1882, cumpliendo una Comisión gubernamental fallece repentinamente en la ciudad de Zacatecas donde fue sepultado.

Una calle de nuestro municipio lleva su nombre.

## **LUIS BOBADILLA CAMBEROS.**

De acuerdo al “Manual de Festejos para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana” editado por la Comisión Conmemorativa del Estado de Jalisco, (Página 27) fue un revolucionario que nació en Sayula el 1º de

mayo de 1883. Se incorporó a las filas revolucionarias en 1913, donde alcanzó el grado de General Brigadier. Desempeñó numerosos puestos en la Secretaría de la Defensa Nacional.



## 6.2 Aspectos Geográficos, Recursos Naturales y Ambientales.

### 6.2.1 Descripción Geográfica.

El municipio de Sayula colinda al norte con los municipios de Tapalpa, Amacueca y Atoyac; al este, con los municipios de Atoyac y Gómez Farías y San Gabriel; al oeste, con los municipios de San Gabriel y Tapalpa.

El municipio tiene una superficie territorial de 29,476 hectáreas, de las cuales 10,984 son utilizadas con fines agrícolas, 13,976 en la actividad pecuaria 2,300 son de uso forestal y 318 hectáreas son suelo urbano, no especificándose el uso de 1,900.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 19,989 hectáreas es privada y otra de 1,900 es ejidal. De 7,587 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

La Extensión Territorial es: 294.76 km<sup>2</sup>

El Municipio de Sayula representa el 0.34% de la superficie del Estado. De acuerdo a la Regionalización del Gobierno del Estado, Sayula forma parte de la región 06 Sur y representa el 5.22% de la misma.

El territorio está constituido por su superficie lacustre al norte y sur de la cabecera, y al oriente del municipio por tobas, puntos de basalto y rocas sedimentarias.

La composición de los suelos es de tipo predominante Feozem Háplico. Bertisol Crómico en las partes altas; en la laguna y en sus orillas, los suelos son Solonchak Óritico.

Las Coordenadas Geográficas del Municipio de Sayula son:

Al Norte 19°57.  
Al Sur 19°48 de latitud norte.  
Al Este 103°28.  
Al Oeste 103°43 de longitud oeste.

La altura sobre el nivel del mar es de 1,360 metros.

Localidades importantes:

- 1.- Usmajac: altura sobre el nivel del mar 1340  
Latitud Norte 19°52.  
Longitud Oeste 103°36.
- 2.- El Reparó: altura sobre el nivel del mar 1330  
Latitud Norte 19°54.  
Longitud Oeste 103°31.
- 3.- Tamaliagua: altura sobre el nivel del mar 1330  
Latitud Norte 19°54.  
Longitud Oeste 103°31.5.

### 6.2.2 Recursos Naturales.

Encontramos las siguientes elevaciones principales:

Nombre	Latitud Norte	Longitud Oeste	Altitud
Cerro La Torrecilla	19° 53'	103° 41'	2,540 msnm
Cerro El Ixcapil	19  49'	103° 36'	2,100 msnm



### Orografía.

La mitad de su superficie está conformada por zonas semiplanas (50%); la mitad restante se distribuye entre zonas planas (42%) y zonas accidentadas (8%).

Alrededor de la cabecera y el noroeste del municipio se localiza la mayoría de tierras planas; en el sur se encuentran los cerros Ixcapil y El Capulín, también El Papantón, El Tacista y el de Los Guajes, con altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Al poniente, cerca de la cabecera, está el cerro El Gato y el cerro Prieto, con altura de los 1,800 metros sobre el nivel del mar, y lindando con el municipio de Tapalpa se encuentran estribaciones de la Sierra Tapalpa.

### Hidrografía.

Este municipio se encuentra dentro de la cuenca Pacífico Centro, subcuenca Laguna de Sayula. No existen ríos en el Municipio, solamente se tiene un manantial de caudal muy limitado y permanente denominado El Cedazo, el cual se encuentra localizado al poniente de la cabecera municipal. También se tienen algunos arroyos con caudal de temporal de lluvias que son: Agua Zarca, Las Sierrillas, Puente de Díaz, La Jarillera, La Máquina, Cocomite, El Anguiano, El Melchor, El Salto, El Veladero, El Jazmín, El Burro, El Codo, Colorado y la Zarzamora. Todos estos arroyos nacen en Sierras que se encuentran al Oriente, Sur y Poniente de la Cabecera Municipal. La laguna almacena el preciado líquido por una temporada de 8 a 9 meses hasta agotarse casi por completo su lámina; dicha laguna prácticamente funciona como albergue para las aves migratorias.

### Clima.

Es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19.7°C, con máxima de 32°C y mínima de 7.3°C. El régimen de lluvias se registra en el mes de julio y agosto, contando con una precipitación media anual de 789.95 milímetros y evaporación de 1,785.65 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 6.9. Los vientos dominantes son en dirección del sureste.

### Vegetación.

Se puede considerar tres zonas o áreas bien diferenciadas en el Municipio de Sayula: Zona Plana y Baja, Zona de Faldas de Cerriles y de Transición y partes de las sierras de Tapalpa y del Tigre, principalmente.

Las principales asociaciones vegetales son:

a) Pastizal halófito abierto: se encuentran en planos alrededor de la Laguna de Sayula con las siguientes especies: Zacate salado (*Oisticilis spicata*), Jhuite o Amor seco (*Eragrostis abtusiflora*), Zacatón piramidal (*Sporobolus pyramidatus*); así como varias especies anuales entre-mezclándose a menudo de Mezquite (*Prosopis laevigata*) y Granjeno (*Celtis Pallida*).

b) Bosque caducifolio espinoso de prospis: se encuentra en planos alrededor de la laguna de Sayula con las siguientes especies: Mezquite (*Prosopis laevigata*), Guamúchil (*Pithecellobium dulce*), Nopal (*Opuntia fuliginosa* y/o *guilanchi*); con un extracto bajo compuesto principalmente por zacate navajita, zacate panizo (*Panicus* sp.), zacate pitillo (*Ixophorus unisetus*) (*Eragrostis* Sp.) (*Digitaria* sp.).

c) Selva baja caducifolia: se localiza en cerriles alrededor de la laguna de Sayula, presentándose las siguientes especies: Tepehuaje (*Lysoloma acapulcensis*), Tepame (*Acacia pennatula*), Huzache (*A. Farnesiana*), Copal (*Bursera excelsa*), Guásima (*Guazumaulmifolia*), Guaje (*Leucaena glauca*), Pochote (*Ceiba esculifolia*), Nopal (*Opuntia fuliginosa*), Ozote o Palo Bobo (*Ipomeda intrapilosa*), Pitayo (*Lemaireocercis* sp.) Higuera o Tezcalame (*Ficus petiolaris*); el estrato bajo está formado principalmente por gramíneas como navajita pelillo (*Boutelona filiformis*), navajita velluda (*B. Hirsuta*), amor seco (*Eragrostis* sp.) camalote (*Paspalum* spp.), zacate aviador (*Rhynchelytron riseum*, *Aristida divaricata* y *A. Obsencionis*). Esta selva baja caducifolia se localiza en las faldas de la Sierra de Tapalpa (Oeste del Municipio).



d) Bosque latifoliado esclerófilo: se localiza a un nivel superior de la selva baja caducifolia, formando una zona de transición para llegar al bosque aciculifolio. Las principales especies que conforman son: roble, (*Quercus macrophylla*) encinos (*Q. Spp*). Así como individuos aislados de pinos (*Pinus spp.*), tepame, tepehuaje, nopal, copal, palo dulce (*Eysenhardtia polistachya*), pino triste (*Pinus lumholtzii*) tascate (*Juniperos spp.*); con un estrato bajo compuesto principalmente por canalote (*Paspalum spp.*) zacate panizo, zacate gusano (*Setaria geniculata*), liendrilla morada (*Muhlenbergia rigida*) y zacatón (*Sporobolus spp.*).

e) Bosque Aciculifolio: se encuentra en planos inclinado del municipio, sobre la parte de las serranías encontrándose las siguientes especies: pino escobeton (*Pinus michoacana*, var. *Comuta*) pino avellano (*Pinus oocarpa*), pino chino (*Pinus leiophylla*), así como encino roble (*Quercus spp.*), tepame y palo dulce con

un estrato bajo compuesto por gramíneas como navajita pelillo, navajita vellda, zacate cabezón (*Paspalum multicaulle*), camalote, popotillo (*Andropogon myosurus*), liendrillas (*Muhlenbergia spp.*) y zacate aviador.

#### **Fauna.**

Se menciona algunas especies que viven con asociaciones vegetales antes citadas, como las siguientes: Garzas (*Herodias alba*), cercetas (*Anas spp.*), (*Spatula elypeota*), lechuza (*Tyto lba*), huilotas (*Zenaidura spp.*), paloma de collar (*Columba fasciata*), conguita (*Columba paresiana*), tordo vaquero (*Molothrus atens*), cuervo (*Corvus corax*), gavián (*Accipiter nisus*), venado cola blanca (*Odocoileus virginidnes*), tlacuache (*Didelphys marpealis*), armadillo (*Dosypus spp.*), liebre torda (*Lepus callotis*), conejos (*Sylvilagus floridanus*), ardilla (*Sciurus aetogastes*), coyote (*Canis lotrans*), tejón (mele mele), zorrillo (*Zomilla striata*), además de ratas, gato, gato montés, onza y reptiles.

## **6.3 Patrimonio Arquitectónico.**

**Centro Histórico:** El conjunto arquitectónico compuesto de una gran cantidad de “casonas coloniales”, templos, plazas y 10 portales de diversos estilos y épocas retratan la grandeza de la antigua capital de la Provincia de Ávalos. El conjunto de portales llamado Parián que son distintivos de la población por su original estilo fueron construidos en 1882.

**Pórtico De Palacio Municipal:** En 1906 fue construido el pórtico del palacio municipal por los maestros albañiles Alfaro y bajo la égida del jefe político Ismael Padilla alias El Yaqui, indudablemente también debieron ser construidas las dependencias del edificio para que las oficinas de la autoridad municipal se cambiaran ahí de las casas consistoriales. En 1908 la tesorería municipal estaba en este último compartiéndolo con la escuela superior de niños. Por esas fechas debió haber sido la traslación.

**El Reloj Público:** El señor Margarito González Rubio, jefe político del Cantón desde 1909, le tocó la celebración del centenario de la independencia, mandó encementar la Plaza de Armas, arregló la Presidencia y compró el reloj público que adorna su fachada y da servicio hasta hoy, sonando por primera vez con once campanadas el 15 de Septiembre de 1910 a las 11 de la noche, precisamente en la ceremonia del grito.

**Templo Parroquial y Exconvento De San Francisco:** Ambos datan de la llegada de los españoles (entre 1523 y 1547), fueron edificándose gradualmente, el primero ha sido víctima de los constante terremotos por lo tanto remodelado consta de una sola nave con su torre de 3 cuerpos y cúpula, toda su fachada está recubierta por cantera rosa, tuvo su última remodelación en la década de los 60's; el



segundo, debe haber sido dotado de sus amplios corredores de gruesos pilares monolíticos, aproximadamente en los siglos XVII o XVIII y probablemente techado con bóveda en el XIX.

**Templo De San José:** Llamado también de los terciarios, se terminó de construir en 1757, el frontis de la iglesia pertenece al severo estilo del siglo XVI, señalado como toscano, con algunos nichos que contienen pequeñas imágenes de santos, casi todas mutiladas, siendo el conjunto de reconocido mérito. El techo hoy caído en buena parte, era de viguería de madera, sostenidas cada una en sus extremos por un soporte labrado y recortado uniformemente. El piso era de duela y meritoria hechura

**Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe y Convento Franciscano:** La capilla de indios dedicada a la Virgen de Guadalupe, situada junto al cerrito del Calvario, que databa del siglo XVII, merced al regreso de los padres franciscanos en 1787, fue convertida en el Santuario de la Virgen Morena, fincándose además el nuevo convento, concluido el 5 de mayo de 1795. Los trabajos fueron iniciados por el padre Fr. Miguel Balcárel y finalizados por el padre Fr. Mariano Martínez García, convirtiéndose en una hermosa finca de amplios corredores que en el año de 1800 llegó a albergar hasta 14 sacerdotes y sirve aún de claustro a los Frailes Franciscanos. El templo es considerado una joya colonial de la región, conserva sus originales pisos de duela de madera, su construcción tiene su torre morisca y nave de medio cañón en forma de cruz latina.

**Puente Del Santuario:** Su antigüedad se remonta a la construcción del Santuario, tiene bancas de cantera y su corte es meramente colonial, cruza el arroyo agua zarca.

**Templo De La Tercera Orden:** Antiguo templo principios del siglo XIX, todo construido

de cantera y piedra situado en el atrio del Santuario, destaca su torrecilla y campanario con motivos moros, sus techos fueron derruidos con fines de reconstrucción pero el deceso de su benefactora lo hizo imposible.

**Casonas Del Centro Histórico:** Destacan la ubicada en el hoy Portal Colón que fue construida por el fundador Alonso de Ávalos quien luego la cedió para que fuera ahí el Hospital de Indias en 1578. En el Portal Galeana existe el hoy Hotel La Fortaleza que ocupa una bella construcción y en el otro extremo la actual Casa de la Cultura lugar donde estuvieron las Antiguas Casas Consistoriales. En el Portal Allende destacan lo que fue el antiguo Hotel Rosales hoy Centro Comercial Brizuela y la casa que alberga hoy a Banamex. En el Portal Guerrero del lado poniente la casa que sirvió como Hospital del Convento Franciscano en 1740, hoy la ocupa "El Bodegón" y en su otro costado la casa que fue de don Jacinto Cortina y luego la tienda de las Novedades. En el Portal Rayón está una de las casas más antiguas y hermosas, en 1728 el Virrey de Casa fuerte concedió un permiso para construir su portal exterior. Por último tenemos el Portal Libertad que es de principios del siglo XX y que en alguna época se le llamó el portal de los 7 vicios ya que ahí se albergaban cantinas y prostíbulos encubiertos. Además existen gran variedad de fincas de valor histórico por las calles Porfirio Díaz, Ramón Corona, José Antonio Torres – 5 de Febrero, 5 de mayo, 16 de Septiembre, Silverio Núñez, Escobedo y Manuel Ávila Camacho.

**Estación Del Tren:** Data de principios del siglo XX, justo en la época del Porfiriato, es un edificio clásico que actualmente está subutilizado, está concesionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la empresa Ferrocarriles Nacionales con quien habría que convenir para darle un uso más provechoso.



## 6.3.1 Monumentos.

### A BENITO JUÁREZ.

El 25 de noviembre de 1905, a iniciativa de los señores Antonio N. Larios y Leonardo R. López, se fundó el Club Popular "Benito Juárez" con el objeto de rendir homenaje al Benemérito y erigirle un monumento. Presidió el grupo el industrial Hilario González y recolectaron fondos los señores Larios y López. Se organizaron festivales, corridas de toros, hasta que, después de muchos sacrificios lograron reunir una suma de dinero, habiendo completado el resto el Sr. Larios, colocándose la primera piedra el 18 de julio de 1906 en el costado sur de la Plaza de Armas e inaugurándose el 16 de diciembre del año siguiente.

De igual manera, en 1991 se colocó otro busto del Benemérito de las Américas en el Jardín de Usmajac, el cual fue donado por el centro Cultural Akhenaton Número 20 de la Gran Logia Occidental Mexicana con Sede en Guadalajara, Jalisco.

### A MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

Con motivo de los festejos del primer centenario del Grito de Dolores, fue mandada elaborar una estatua de bronce, pero al no recibirse a tiempo, se canceló el pedido y de forma provisional se compró una de barro.

Años más tarde el brazo de la estatua recibió un balazo de un militar que andaba de juerga, siendo reparada con cemento, quedando un tanto deforme.

No fue sino hasta 1984 cuando fue quitada esa estatua al remodelarse la Plaza de Armas, cambiándola por un busto, obra original del escultor Ramón Villalobos Castillo "Tijelino".

Cabe mencionar que en la estatua original (la que fue de barro) develada el 16 de Septiembre de 1910, bajo su primera piedra fue colocada una caja metálica con una constancia



firmada por las personas que intervinieron en el acto. Contenía además monedas y periódicos de la época.

En 1984 con la remodelación de la Plaza de Armas y la estatua, se abrió dicha caja y se le introdujeron nuevas monedas y billetes de ese año, sin extraer las que contenía desde 1910.

Actualmente esa caja está ubicada en los escalones del Asta Bandera del Jardín Principal.

### A MANUEL ÁVILA CAMACHO

Se encuentra en el óvalo cívico de la Plaza de Armas, es un busto de bronce que fue colocado cuando se remodeló el jardín principal en tiempos del Presidente Municipal Rafael Chávez Arellano.

También en 1946 en el Jardín del Santuario se erigió un obelisco y una placa alusiva a Ávila Camacho, como símbolo de gratitud.

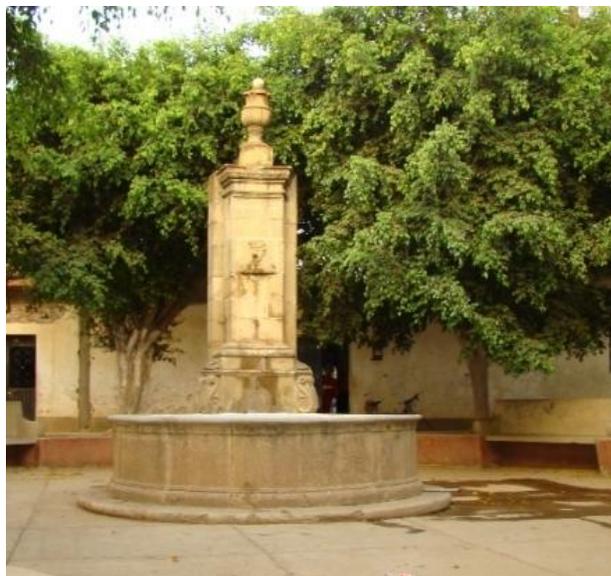


## A SEVERO DÍAZ.

Se colocó inicialmente en el prado noreste de la Plaza de Armas en el año de 1965. Con la remodelación de la misma se alineó con el óvalo de la explanada cívica. Es un busto de bronce obsequiado por el líder obrero José María Martínez.

## FUENTE DEL AVE MARÍA.

Localizada al término de la tercera cuadra de la calle 5 de Mayo, fue construida por el hacendado José Ignacio Vázquez Bravo para beneficio del vecindario norte que carecía de agua para sus necesidades más apremiantes.



En la estela aparecen las palabras que le dan nombre y la efigie del General Miguel Miramón.

Se realizó en 1870, tres años después del fusilamiento de este General en Querétaro.

Fue inaugurada el 8 de septiembre de 1876.

Las razones que motivaron a José Ignacio Vázquez Bravo esculpir la imagen del General Miguel Miramón, fueron, en primer término, su ideología conservadora y en

segundo lugar, porque era un personaje de su admiración personal.

Por lo tanto, el fin fue pedir a todas aquellas personas que se sirvieran del agua de la fuente, un "Ave María" por el alma de Miramón.

A la fecha y muy a pesar de que han gobernado jefes políticos y presidentes municipales de matices liberales, ninguno ha atentado contra la efigie del General conservador victimado en el Cerro de las Campanas.

Aunque cabe reconocer que en la actualidad dicha imagen está bastante deformada e incluso ha perdido parecido.

## AL ÁNIMA DE SAYULA.



Conjunto Escultórico original del escultor Jorge Fernández ubicado entre las calles Calzada del Ejército - Álvaro Obregón e Independencia, frente a la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz. Dicha obra fue inaugurada en diciembre de 2006.

La misma es testimonio de una de las obras más populares de la picardía mexicana como lo son los "Versos del Ánima de Sayula" y que le han dado fama a nuestro municipio.



### AL HERRERO.



Obra original del artesano Sayulense Francisco Pérez Mariscal, se construyó como un homenaje a este tradicional oficio que por varios siglos ha dado fama a Sayula. Se inauguró en diciembre de 2006 y está ubicada en el inicio del camellón de la Calzada del Ejército.

### A LA "BIOTECNOLOGIA".



Es una donación hecha al municipio por parte del escultor Víctor Charles, colocada en el año 2000 en el ingreso de la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz.

### A CONRADO SÁNCHEZ CEBALLOS.

Su busto, elaborado por el escultor Ramón Villalobos Castillo "Tijelino", fue develado en el Jardín de San Miguel el 25 de noviembre de 1987, en mérito a su gran labor benefactora en el municipio.

### A SAN RODRIGO MÁRTIR.



Sacerdote, Poeta y Mártir, nació en Sayula, Jalisco el 13 de Marzo de 1875 y fue ejecutado el 28 de Octubre de 1927 en Ejutla, Jalisco. Su canonización se llevó a cabo el 21 de mayo de 2000. El monumento erigido en su honor fue donado por el pueblo y bendecido el 28 de octubre del año 2002. Se encuentra en el atrio de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.



## ESCULTURA A JUAN RULFO EN LA CASA DE LA CULTURA.



Fue donada en octubre de 2005 en el marco de la celebración del 50 aniversario de la publicación de la novela "Pedro Páramo".

## 6.4 Heráldica.



### Escudo de Armas:

Fue adoptado oficialmente en el año de 1963; es obra de los estudiantes Salvador y Fernando Granda. Los principales elementos que se aprecian son: en la parte superior el Santuario de la Virgen de Guadalupe, teniendo como fondo los cerros y áreas boscosas del municipio; en la parte izquierda inferior una mosca que representa el significado del nombre Sayula "lugar de moscas"; y en la parte inferior derecha un paisaje que refleja la principal actividad del municipio que es la agricultura, y al centro aparece un pitayo.



## VII.- DIAGNÓSTICO.-

### 7.1 Medio Ambiente.

A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más. El comportamiento social del hombre, que lo condujo a comunicarse por medio del lenguaje, que posteriormente formó la cultura humana, le permitió diferenciarse de los demás seres vivos. Pero mientras ellos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades.

El progreso tecnológico, por una parte y el acelerado crecimiento demográfico, por la otra, producen la alteración del medio, llegando en algunos casos a atentar contra el equilibrio biológico de la Tierra. No es que exista una incompatibilidad absoluta entre el desarrollo tecnológico, el avance de la civilización y el mantenimiento del equilibrio ecológico, pero es importante que el hombre sepa armonizarlos. Para ello es necesario que proteja los recursos renovables y no renovables y que tome conciencia de que el saneamiento del ambiente es fundamental para la vida sobre el planeta.

La contaminación es uno de los problemas ambientales más importantes que afectan a nuestro mundo y surge cuando se produce un desequilibrio, como resultado de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, en cantidad tal, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales o materiales expuestos a dosis que sobrepasen los niveles aceptables en la naturaleza.

De acuerdo al Plan Regional de Desarrollo 2030 de la Región 06 Sur, la

situación ambiental del Municipio es la siguiente:<sup>1</sup>

Agua:

Uso inadecuado del recurso (desperdicio, fugas).

Contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento, por desechos de granjas, por la inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura), por agroquímicos, por lixiviados y metales.

Sobreexplotación de acuíferos.

Azolve en cuerpos de agua (lagunas, lagos presas).

Suelo:

Contaminación de suelo por uso de agroquímicos, por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados), por desechos de granjas.

Erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte).

Erosión y compactación por agricultura y ganadería.

Inundación por desbordamiento de ríos, azolves, drenaje inadecuado, lluvias.

A nivel regional, de los 16 Municipios que integran la Región 06 Sur, solo 4 de ellos cuentan con sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales (Relleno

<sup>1</sup> En <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> Plan Regional de Desarrollo 2030, región 06 Sur, consultado 01-Junio-2010



Sanitario): Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Sayula y Tonila.

#### Vegetación:

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que el impacto a la cubierta vegetal se da por la ganadería (sobrepastoreo) y agricultura, la tala inmoderada y clandestina. Problemas originados y agravados por la falta de vigilancia.

De igual forma, se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces, la erosión masiva de suelos y toda una serie de impactos ambientales en el municipio.

Un punto importante que afecta la vegetación y el medio ambiente en general son los incendios forestales, los cuales de acuerdo al SEIJAL<sup>2</sup> se han registrado los siguientes:

Incendios por Año	Año	Hectáreas Siniestradas de				Total Hectáreas
		Pastos	Arbustos - Matorrales	Renuevo	Arbolado Adulto	
1	1999	0	40	0	10	50
0	2000	0	0	0	0	0
6	2001	69	94	10	4	177
2	2002	20	55	0	0	75
3	2003	25	59	2	0	86
12	2004	0	40	0	0	40
9	2005	210	611	1	10	832
3	2006	17	50	0	5	72
3	2007	82	18	0	0	100
8	2008	67	210	4	0	281

<sup>2</sup>  SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/-01-Junio-2010>

Como se desprende de la tabla anterior, el deterioro ambiental que provocan los incendios, es muy grave, ya que por lo general, son cientos de hectáreas las que año con año se ven deterioradas. De 1999 a 2008 se han siniestrado en promedio 171.3 has/año, ocasionando con ello la pérdida de la cubierta vegetal, pérdida de poblaciones de fauna y su desplazamiento.

#### Atmósfera:

Contaminación a la atmósfera por quema en ladrilleras, quemas agrícolas, combustión de vehículos y por tolvaneras.

#### Fauna:

Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, impacto a poblaciones de fauna por incendios forestales, por deforestación, por agricultura y ganadería (desplazamiento), crecimiento de asentamientos urbanos, infraestructura carretera.

#### Población:

Impacto al sosiego de la población por ruidos, vibraciones y olores generados en industrias, talleres y granjas.

Impacto al medio perceptual por deterioro de vegetación y suelo.



## 7.2 Rastro Municipal.

La Dirección del rastro municipal tiene a su cargo el papel principal en la producción cárnica para el abasto de la población, así mismo el manejo con responsabilidad de producir carne de buena calidad, el trato y sacrificio humanitario de los animales, conscientes a su vez de que el manejo gentil en las instalaciones de los rastros minimiza niveles de estrés, mejora la eficiencia y mantiene una buena calidad en la carne.

En la actualidad se cuenta con dos rastros municipales ubicados uno en la cabecera municipal y otro en la delegación de Usmajac, los cuales tienen una capacidad de sacrificio total de 60 bovinos y de 120 porcinos, mientras que en aves no se realiza actividad alguna. En los rastros el número de sacrificios totales por día es de 37 animales, correspondiendo 28 en Sayula y 9 en Usmajac,

de los cuales se sacrifican 8 bovinos y 29 porcinos.

Si consideramos que el aprovechamiento de carne en canal de un animal es aproximadamente del 50 % de su peso en pie y que los bovinos y porcinos que se sacrifican en los rastros pesan en promedio 500 y 100 kilogramos respectivamente, podemos deducir que la producción total de carnes en los rastros es de 3,450 kilogramos diarios aproximadamente, de los cuales 2,000 corresponden a la producción de carne bovina distribuida en 1,500 kilogramos en Sayula y 500 kilogramos en Usmajac; mientras que la producción total aproximada de carne porcina es de 1,450 Kg. por día, correspondiendo 1,100 Kg. a la Cabecera y 350 Kg. en la Delegación.

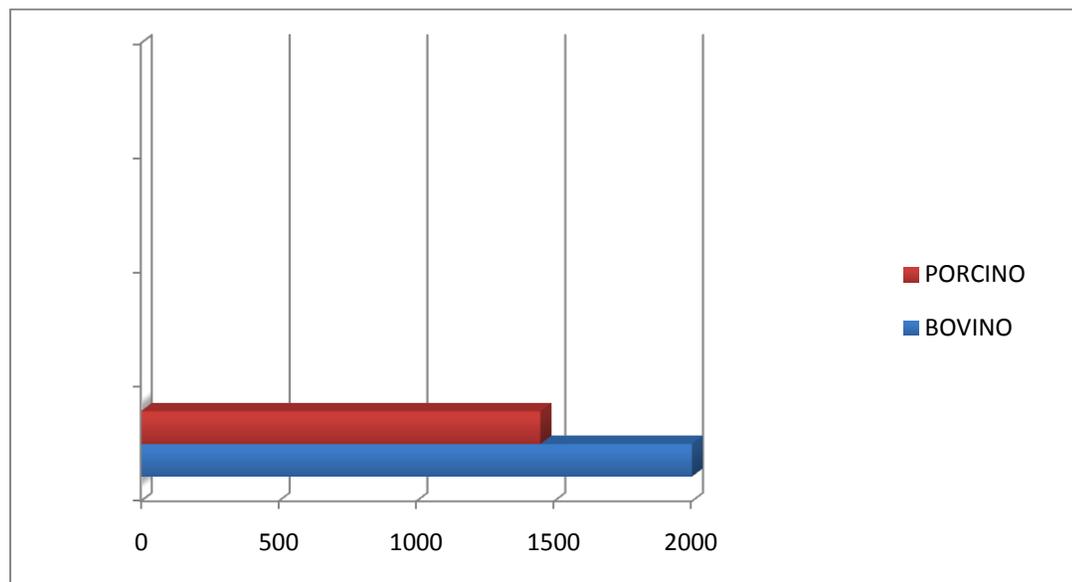


Ilustración 1.- Producción de carne diaria en el Municipio.

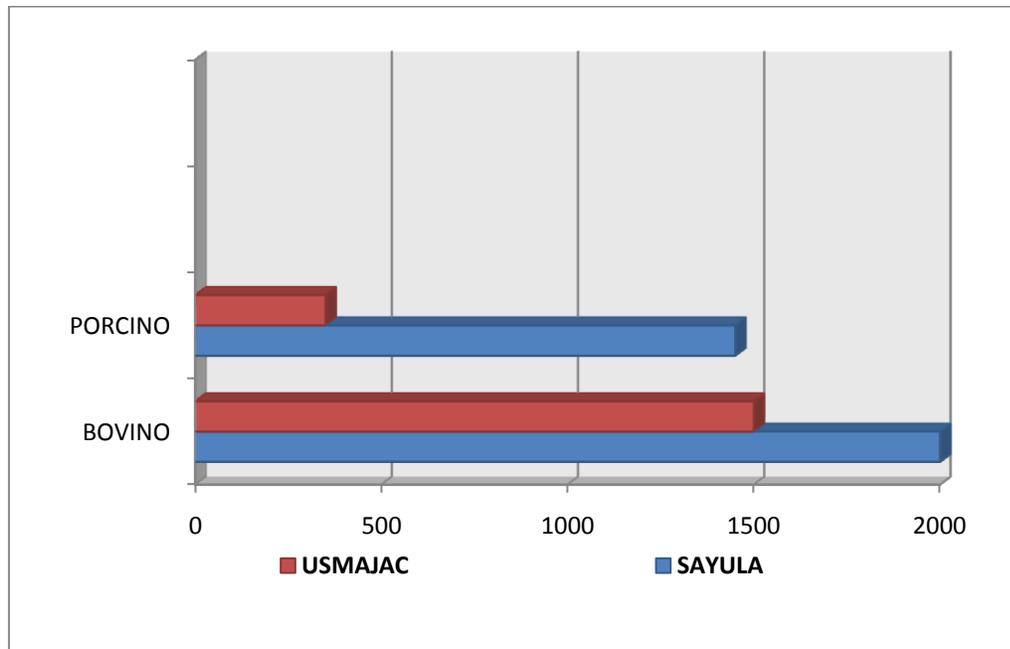


Ilustración 2.- Total de la producción de carne en el Municipio.

**Infraestructura:**

El proceso de la producción de carnes se realiza bajo un sistema tradicional denominado fainiado y es llevado a cabo a

través de matadores, los cuales son contratados por los mismos introductores.

La infraestructura de los rastros está representada por el siguiente equipo e instalaciones:

El rastro se encuentra equipado con lo siguiente:

3	Pistolas insensibilizadoras para ganado
1	Bastón aturridor eléctrico para cerdo
1	Sierra eléctrica para canales
2	Grúas eléctricas
1	Un juego de rieles
1	Mesa para desangrado
1	Mesa para eviscerado
1	Hidrolavadora
1	Cámara para refrigeración
100	Ganchos de acero inoxidable
1	Camión Ford F-250 2010 para el reparto de la carne



También se cuenta con un equipo para rastro de aves, el cual no se encuentra en funcionamiento, pero consta de:

1	Escaladora
1	Peladora con capacidad para 7 aves
8	Conos para desangrado
1	Mesa para eviscerado con 12 sujetadores

En lo que corresponde a las instalaciones en corrales y sitios de recepción, se cuenta con un total de 33 chiqueros para cerdos, correspondiendo 22 en la Cabecera y 11 en la Delegación, en lo referente a corrales para bovinos se cuenta con 3 en el Municipio, 2 en la Cabecera y 1 en la Delegación; lo anterior representa una capacidad total de recepción de 60 bovinos y 120 cerdos.

En lo que corresponde a recursos humanos en las Instalaciones de los rastros, se cuenta con un total de 6 personas distribuidas en 1 chofer, 2 veladores, 1 afanador y 2 Médicos Veterinarios quienes hacen la función de la supervisión de los procesos de Ante y Post-Mortem.

En lo referente al transporte y distribución de los productos cárnicos en los rastros municipales se lleva a cabo utilizando 2 vehículos del Ayuntamiento.

Problemática:

- ✓ Falta de un reglamento en el que se regule entre otros aspectos la recepción y estancia de los animales a sacrificar.
- ✓ La falta de un sistema de sacrificio más eficiente, higiénico y tecnificado.
- ✓ La falta de una planta de tratamiento de los residuos.
- ✓ La ubicación de los rastros por estar dentro de la mancha urbana.
- ✓ Transporte y distribución insalubre y antihigiénica de la carne.
- ✓ Instalaciones insuficientes.
- ✓ Existencia de 2 rastros en el municipio.
- ✓ Personal insuficiente.

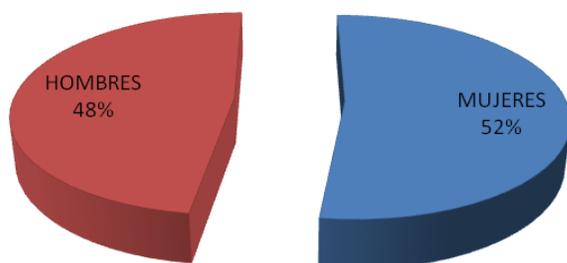
Objetivos estratégicos:

- ✓ Unificación de los Rastros Municipales.
- ✓ Tecnificación y equipamiento del Rastro Municipal
- ✓ Ampliar Plantilla laboral.
- ✓ Creación de un Reglamento y Manuales de Operación.
- ✓ Construcción de una planta tratadora para el manejo de residuos.
- ✓ Medio de transporte debidamente equipado.



## 7.3 Demografía.

### POBLACION



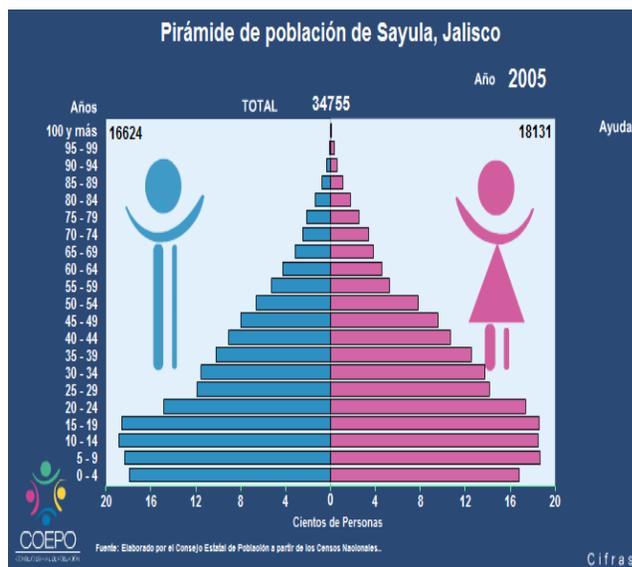
El Municipio de Sayula Jalisco tiene un total de 34,755<sup>3</sup> mil habitantes, de los cuales se componen por 16,624 hombres que representan el 47.83% del total y de 18,131 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 52.17%, lo cual requiere llevar a cabo un conjunto de acciones y esfuerzos coordinados entre el Gobierno Municipal y la sociedad, a fin de atender las necesidades de desarrollo.

La tasa de crecimiento anual es del 1.9%, inferior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población en este período creció un 10.9 %, propiciado principalmente por el control de la tasa de natalidad.

De acuerdo al XI Censo General de Población y Vivienda 2000<sup>4</sup>, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años con 10,219 habitantes, de 15 a 29 años 8,942, de 30 a 44 años 6,353, de 45 a 59 años 3,981, 60 a 69 años 1,476 y de 70 años y mas 1,591 y 2193 en edad no especificada.

<sup>3</sup> <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> Consulta realizada el 02/Junio/2010.

<sup>4</sup> <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=inegi&e=14> Consulta realizada el 02/Junio/2010.

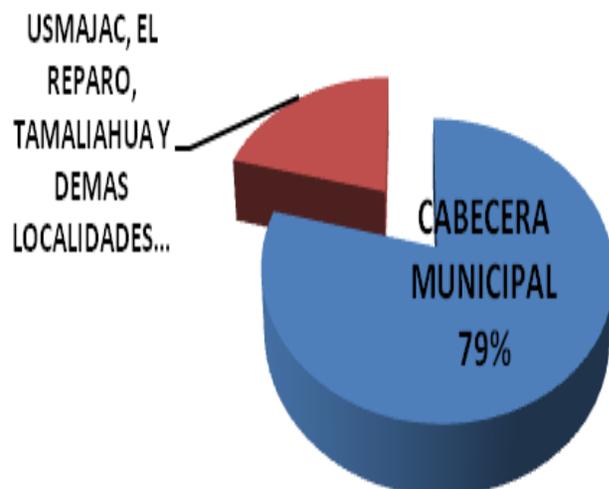


El territorio Municipal está conformado por 40 localidades, siendo las principales por cantidad de habitantes la Cabecera Municipal con 27,311, Usmajac con 6,811, El Reparó con 344 personas y Tamaliahua con 73, el resto de las localidades tiene no más de 35 habitantes; la mayor parte de la población se concentra en la Cabecera con el 79 % y el resto en las localidades con el 21 %.

De acuerdo al índice de marginación de CONAPO<sup>5</sup> Sayula tiene un grado de marginación muy bajo y de intensidad migratoria medio; en cuanto a sus localidades en 38 de ellas habitan 647 personas que viven en condiciones de alta marginación, los cuales representan el 9.3 % del total de la población. Aunque el municipio no tiene una marginación general elevada, es necesario llevar a cabo acciones que otorguen al grupo de mayor rezago a llevar una mejor calidad de vida.

<sup>5</sup>

[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46&Itemid=205](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=205) Consulta realizada el 02/Junio/2010.



- ✓ Crear políticas públicas en materia de salud para atención a personas de la tercera edad.
- ✓ Mejorar la calidad de infraestructura y vivienda de acuerdo a las necesidades del crecimiento urbano.
- ✓ Ampliar la cobertura educativa a nivel Superior.

#### El Futuro Demográfico:

El Consejo Estatal de Población (COEPO)<sup>6</sup> ha realizado proyecciones donde se puntualiza que el crecimiento demográfico será más reducido y tendrá un perfil envejecido, estimando que para el año 2030 se tendrá una población de 42,475 habitantes y que el grupo en aumento será el de 15 a 64 años en comparación con otros grupos de edad.

#### Problemática:

- ✓ El crecimiento de la población conlleva a lo siguiente:
- ✓ Déficit habitacional.
- ✓ Infraestructura escolar en educación media superior limitada y falta a nivel superior.
- ✓ Insuficiente infraestructura y equipamiento urbano.
- ✓ Insuficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- ✓ Falta de políticas públicas en materia de salud para la atención de personas de la tercera edad a mediano y largo plazo.

#### Objetivos Estratégicos:

- ✓ Eficientar la prestación de servicios públicos.

<sup>6</sup>

<http://coepo.jalisco.gob.mx/SWF/Carpetas%20municipales/Sayula/coepo%20talleres.swf> Consulta realizada el 02/Junio/2010.



## 7.4 Recursos Socioculturales.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2030, el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, de tal forma que puedan ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer todas sus necesidades. En particular, el desarrollo

humano tiene que ver con la creación de oportunidades para evitar la marginación y la vulnerabilidad social; con un sentido de equidad y protección de los sistemas naturales, para que las futuras generaciones puedan también contar con ellos. La educación y cultura resultan fundamentales para lograr un desarrollo humano integral.

### 7.4.1 Educación.

Uno de los principales factores de progreso de una población lo representa la educación, mediante la cual el ciudadano es capaz de adquirir las herramientas necesarias para identificar y desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que describen las competencias básicas personales y sociales, por lo que es de vital importancia implementar estrategias que lleven a la eficiencia educativa.

Diagnóstico.

Nivel preescolar.

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación. El municipio cuenta con 21 centros de educación preescolar, los cuales son atendidos por 69 docentes y brindan atención a 1,825 niños. Al 2007, la cobertura fue del 86.24 % y al 2009 - 2010, es del 100%.<sup>7</sup>

Nivel Primaria.

Existen 21 primarias atendidas por 148 docentes que brindan atención a 4,490 alumnos. La cobertura al 2007 fue de 97.8% y al 2009-2010 del 100%. El índice de deserción al año 2007 fue de 4.69% y a lo que va del año 2010, de 4.45%, lo cual marca una tendencia decreciente.

Sin embargo, a nivel estatal el índice es de 1.2 %, por lo que el del municipio es alto. Algunos de los principales factores que influyen en la deserción escolar, son la falta de recursos económicos, la desintegración familiar, la reprobación escolar y falta de motivación personal.<sup>8</sup>

Nivel Secundaria.

En el municipio existen 7 secundarias con 125 docentes con una población escolar de 1,822 alumnos. Al 2007 la cobertura fue del 89.10% mientras que al 2009-2010 es del 89.31%. En cuanto al índice de deserción, al 2007 fue de 4.26% y al 2008-2009, de 4.08%. A nivel estatal, la deserción es de 8.6 al 2006. Un punto importante a considerar en este nivel es el de la cobertura, ya que aun no se alcanza el 100%, así como la problemática subyacente

<sup>7</sup> <http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>.

<sup>8</sup> <http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>.



en la población adolescente, para disminuir el índice de deserción<sup>9</sup>

#### Nivel medio superior.

Existen 5 bachilleratos con 98 docentes y con una población estudiantil de 1,644<sup>10</sup>, cuya cobertura al 2007 fue de 95.10% y al 2009 - 2010 del 100%. En este nivel, la deserción escolar al 2007 fue de 5.44% y al 2009-2010 de 5.44%.

#### Nivel superior.

Este es el nivel con menor desarrollo en el municipio, pues sólo existe una extensión del Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Jalisco (ITTJ), que presta servicios de educación Semiescolarizada, en las Instalaciones del CBTa No. 19 que oferta 2 carreras en el ámbito agrícola e informático. Sin embargo, su cobertura no es la suficiente ante la alta demanda que existe entre la población, que emigra a otras ciudades en busca de oportunidades de preparación profesional.

#### Educación no formal.

El municipio cuenta con dos academias de baile, una de computación y tres institutos de capacitación en cultura de belleza<sup>11</sup>, que brindan oportunidades de desarrollo a aquellos jóvenes que no pueden ingresar a un sistema medio superior y superior, debido a problemas de ingreso al sistema de educación formal y posiblemente a pocos ingresos económicos y su necesidad de integrarse activamente al mercado laboral.

De igual manera, existen diversos talleres de: repujado, bordado, pintura, carpintería, ballet clásico, danza moderna, danza folclórica, banda sinfónica e inglés que

capacitan a un número significativo de personas en la población.

#### Educación Privada.

La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 8.8 %, primaria 10.7 %, secundaria 1.8 %. Esto obedece principalmente a que cierto sector de la población decide buscar otras opciones de formación diferentes al sistema público, sin embargo, la oferta aún es limitada.

#### Cobertura En Educación Especial.

En éste ámbito, se cuenta con los servicios de:

Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER)<sup>12</sup>

Este sistema atiende a 349 alumnos en situación de integración educativa e interviene un equipo disciplinario de 16 docentes, enfocados a fortalecer el desarrollo de competencias en los ámbitos psicológicos, de lenguaje y educativo.

Existen 3 unidades básicas que se distribuyen en las diversas instituciones educativas que cuentan con el servicio.

Educación para adultos a través del IEEA.

En el año 2000, la población analfabeta fue del 6.44 % en un rango de 15 años y más; mientras que para el año 2005 representó el 5.87% en el mismo rango, lo que nos indica una disminución en el índice del analfabetismo.

<sup>10</sup> <http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>.

<sup>11</sup> Oficialía Mayor de padrón y licencias del municipio de Sayula

<sup>12</sup> <http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>.



Datos que se amplían en la siguiente tabla<sup>13</sup>:

Población de 15 años y más	Población analfabeta		Alfabeto sin primaria		Sin secundaria terminada		Rezago Educativo	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
22.343	1.312	5,87	3.950	17,68	6.378	28,55	11.640	52,10

Para combatir el rezago educativo y el analfabetismo, se cuenta con la presencia del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, que atiende a población adulta, mediante la implementación de Primaria y Secundaria Abierta con formación para la vida mediante módulos temáticos. De manera alterna, la Universidad de Guadalajara presta el servicio de Preparatoria Semiescolarizada, en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional.

Servicios de Biblioteca Municipal.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 bibliotecas con una existencia de 9,506 libros, una de ellas en la cabecera y otra en la delegación. Existe también un museo virtual equipado con trece equipos de cómputo, la visita promedio al mismo es de 55 usuarios por día.

## INFRAESTRUCTURA.

Programa: "Escuelas De Calidad" (PEC).

En el municipio existen centros educativos que pertenecen al programa "Escuelas de Calidad", lo que les permite contar con equipos de cómputo y tecnología enciclomedia, beneficiando a un gran número de alumnos, al acercarlo a diferentes formas de aprendizaje, distinto al tradicional y con ello propiciando nuevas herramientas innovadoras e indispensables para el crecimiento de los alumnos. Las escuelas que cuentan con este servicio son<sup>14</sup>:

No.	Clave de Centro de Trabajo	Nombre de la Escuela	Nivel Educativo	Alumnos Beneficiados	Equipos Instalados	Programa
1	14EPR0685Q	JACINTO CORTINA	PRIMARIA	357	3	PEC
2	14EPR0689M	MA. ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA	PRIMARIA	399	4	PEC
3	14EPR0983P	SEVERO DIAZ	PRIMARIA	119	1	PEC
4	14EJN0043G	CELSO VIZCAINO	PREESCOLAR	162	2	PEC
5	14DST0011R	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA # 11	SECUNDARIA	891	2	PEC
6	14DJN1757K	MARIA MONTESSORI	PREESCOLAR	100	1	PEC
7	14DPR0904N	JUSTO SIERRA	PRIMARIA	446	3	PEC
8	14DPR0906L	MANUEL LOPEZ COTILLA	PRIMARIA	230	1	PEC

<sup>13</sup> Conforme Datos del II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI

<sup>14</sup> <http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>.



#### Problemática:

Los problemas en materia de educación podemos puntualizarlos de la siguiente manera:

- Retraso Tecnológico en los centros educativos.
- Falta de instalaciones adecuadas en algunos centros que aun cuentan con aulas móviles.
- Falta de escuelas de nivel superior.
- Bajo nivel de actualización de los docentes en aspectos tecnológicos y modelos de desarrollo de competencias.
- No existe cobertura total a nivel secundaria.
- Existencia de Centros Educativos con infraestructura insuficiente, sin áreas adecuadas para la práctica de deporte, artes y talleres. Algunos están en mal estado.
- Distribución y consumo de drogas en centros educativos que afectan a un sector vulnerable como lo son los menores de edad.
- Docentes que cuentan con doble plaza, lo que posiblemente dificulta el desempeño óptimo ante el grupo.
- Alto índice de deserción escolar.
- Falta de asignaturas enfocadas al desarrollo de procesos formativos, más que informativos, (desarrollo de competencias) sobre todo en el manejo de valores cívicos y éticos.
- Bajo nivel educativo.
- Obesidad en la comunidad estudiantil.
- La obligatoriedad de las cuotas voluntarias y su inadecuada administración en algunos casos.
- Insuficiente personal especializado en Educación Física, en nutrición, atención médica, psicológica y trabajo social
- Ampliar la cobertura del programa "Escuelas de Calidad".
- Reactivar programas como el DARE para ayudar a la prevención y detención del consumo de drogas.
- Activar programas como los del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), con el fin de erradicar la problemática en el municipio.
- Coordinación entre Ayuntamiento, DIF y Centros Educativos para promover la integración familiar a fin de evitar la deserción escolar derivada de esta causa.
- Apoyar a los Centros Educativos en la gestión de recursos para la infraestructura necesaria y mejorar la existente.
- Gestionar de manera coordinada con USAER la construcción de su unidad administrativa.
- Gestionar la apertura de un turno vespertino en las secundarias del municipio, que no cuenten con él, para ampliar la cobertura en ese nivel.
- Crear programas que fortalezcan el desarrollo de valores entre la población, con el objetivo de combatir el rezago educativo, así como un sistema de incentivos a base de becas estudiantiles a alumnos en condiciones de vulnerabilidad social.
- Promover programas enfocados a la generación de la Cultura de la Discapacidad en Escuelas del municipio para facilitar la integración educativa, que incluyan la adecuación de la infraestructura en la misma. (rampas de acceso, desniveles en aulas, mobiliario escolar).
- Apoyar la gestión de recursos para la adquisición de un vehículo especial para alumnos discapacitados.
- Creación de ludotecas y hemerotecas para apoyar el desarrollo de competencias educativas en los alumnos.
- Construcción de un Museo Interactivo Regional para divulgación de las ciencias y el conocimiento.

#### Objetivos estratégicos:

- Gestionar el establecimiento de escuelas de nivel superior, con oferta educativa principalmente enfocada al vocacionamiento municipal.



## 7.4.2 Salud.

### Diagnóstico:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su constitución de 1946 “la salud es definida como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad”. La salud implica que todas las necesidades de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales.<sup>15 16</sup>

El municipio de Sayula cuenta con una población total de 34,755 habitantes, de los cuales aproximadamente el 50% cuenta con seguridad social. El total de la población derechohabiente se distribuye de la siguiente forma: 10,188 afiliada al IMSS (29.3%), 2,229 afiliada al ISSSTE (6.41%) y 4,099 derechohabientes al Seguro Popular (11.79%). Y en cuanto a la prestación de servicios de salud, 16,129 habitantes son atendidos por la Secretaría de Salud Jalisco (46.4%) y 907 derechohabientes distribuidos entre PEMEX, SEDENA y SEMAR (2.6%)<sup>17 18 19</sup>

La infraestructura con la que se cuenta es una Unidad Familiar del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), una Clínica del ISSSTE (Instituto de Salud y Seguridad Social para el Trabajador del Estado), un Hospital Regional de Primer Contacto de SSA (Secretaría de Salud y Asistencia), una clínica de la Secretaría de Salud en la Delegación de Usmajac, una casa de Salud Rural en Tamalíahua y una Clínica Privada (Hospital Médico Quirúrgico Santa María Inmaculada). También se cuenta con 22 consultorios particulares en nuestra población y una Unidad de Emergencia de Cruz Roja.<sup>20 21 22</sup>

En cuestión de personal de salud el municipio cuenta con 19 médicos, por lo que por cada 1,829 habitantes hay un médico, y el personal de enfermería del municipio es de 36 es decir por cada 1,004 habitantes se cuenta con una enfermera. De acuerdo a la O.M.S por cada 100 mil habitantes debe haber 23 médicos, lo que se extrapola que por cada 4,347 habitantes debe haber un médico; lo que demuestra que en el municipio la problemática no gira en torno a la deficiencia de médicos, sino que la mayoría de estos se concentra en el ámbito particular y la población por problemas económicos se concentra en instituciones de ayuda Social como Salubridad, por lo que se sobrepasa la capacidad de atención médica en estos Centros Médicos de Asistencia Social<sup>23 24 25</sup>

Infraestructura de la Secretaría de Salud Jalisco en el Municipio:

Año	2005
Población con atención médica	16,129
Consultas Médicas	0
Casas de Salud	2
Hospital General	0
Hospital 1er. Contacto	1
Hospital Regional	0
Hospital Especializado	0
Clínicas Especialidades	0
Unidades de Salud	1
Gastos	20,894,491
Módulos	0

<sup>15</sup> O.M.S. Resolución W.H.A. 30, 43. Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra, 1977.

<sup>16</sup> O.P.S. Estrategias. Salud Para Todos en el año 2000 Washington, 1980. (Documento Oficial 173)

<sup>17</sup> [www.coepo.jalisco.gob.mx](http://www.coepo.jalisco.gob.mx)

<sup>18</sup> [www.seguro-popular.gob.mx](http://www.seguro-popular.gob.mx)

<sup>19</sup> [www.oeidrus-portal.gob.mx](http://www.oeidrus-portal.gob.mx)

<sup>20</sup> [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

<sup>21</sup> [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)

<sup>22</sup> Oficialía Mayor de Padrón y Licencias

<sup>23</sup> Dirección General de Planeación SSJ

<sup>24</sup> O.M.S. Resolución W.H.A. 30, 43. Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra, 1977.

<sup>25</sup> O.P.S. Estrategias. Salud Para Todos en el año 2000 Washington, 1980. (Documento Oficial 173)



## Infraestructura del IMSS en el Municipio:

Año	2007
Población Derechohabiente	10,188
Consultas Generales	29,923
Casas de Especiales	0
Consultas de Urgencias	0
Consultas Odontológicas	1941

## Infraestructura ISSSTE del Municipio de Sayula:

Año	2007
Población Derechohabiente	2,229
Consultas Generales	4,502
Consultas de Urgencias	0
Consultas Odontológicas	0

## Morbilidad y Mortalidad:

Entre las cinco principales causas de muerte en nuestro municipio se encuentran las Cardiopatías Secundarias a la Hipertensión Arterial Sistémica, Infección de Vías Respiratorias Bajas, Senectud, Cirrosis Hepática Alcohólico – Nutricional Secundaria al Consumo de Alcohol de manera crónica, DMII y sus complicaciones. Las cuales representan el 24%, 12.14%, 11.11%, 10.44% y 9.7% respectivamente; según datos obtenidos en la relación del Registro Civil de Sayula en el periodo que comprende del año 2007 a Mayo de 2010<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> [Relación de defunciones del periodo del 2007 a mayo del 2010 del Registro Civil de Sayula.](#)

## Relación de Defunciones del Año 2007 a Mayo de 2010:

CAUSA DE MUERTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cardiopatía (HAS)	108	24%
Infecciones de vías respiratorias bajas	51	12.14%
Senectud	50	11.11%
Hepatitis alcohólica	47	10.44%
DMII	44	9.7%
Cáncer (misceláneos)	39	8.6%
Contusión de tórax y abdomen	17	3.7%
TCE severo	17	3.7%
EVC (aterotrombotico)	13	2.8%
Asfixia	11	2.4%
Prematuro	9	2%
Hepatitis (viral)	7	1.5%
EVC (hemorrágico)	7	1.5%
Úlcera gástrica perforada	5	1.1%
Gastroenteritis	5	1.1%
Herida producida por proyectil de arma de fuego	4	0.8%
Herida por agente punzo cortante	4	0.8%
Trauma eléctrico	2	0.4%
Misceláneos	2	0.4%
Tuberculosis	1	0.2%



Obstrucción intestinal	1	0.2%
Hipotiroidismo	1	0.2%
Pancreatitis aguda	1	0.2%
Hemofilia	1	0.2%
Malformaciones congénitas	1	0.2%
VIH	1	0.2%
EPOC	1	0.2%
TOTAL	450	100%

La mortalidad infantil en este mismo periodo comprende un 3.7% del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad en estas edades, se encuentran las: Infecciones Perinatales, Malformaciones Congénitas y Trastornos Respiratorios.<sup>27 28 29</sup>

La morbilidad del municipio comprende Infección de vías respiratorias altas (Faringitis, Rinofaringitis y Faringoamigdalitis), Enfermedades diarreicas y el control y tratamiento en consulta externa de Hipertensión Arterial Sistémica y Diabetes mellitus II.<sup>30 31</sup>

Un problema de Salud Pública que afecta a nuestro Municipio y que es de interés Nacional es el consumo de drogas ya que datos arrojados por la Encuesta Nacional de las Adicciones del 2008 (ENA 2008), nos muestra que la edad de inicio de consumo de drogas es típicamente temprana antes de la mayoría de edad (55.7%).

Algo mayormente alarmante es que el inicio del consumo de tabaco y de alcohol

<sup>27</sup> [www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx).

<sup>28</sup> [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

<sup>29</sup> [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)

<sup>30</sup> [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

<sup>31</sup> [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)

antes de los 18 años incrementa la probabilidad de usar otras drogas. (14)

La exposición a drogas es menor si se está en la escuela: a 12.2% de quienes tienen entre 12 y 25 años y son estudiantes les han ofrecido marihuana regalada; esto le ocurre a 19.1 de quienes ya están fuera de la escuela. Además, en quienes están estudiando es menos probable que haya un progreso de la oportunidad al uso y de la experimentación al uso continuado.

La misma situación se observa en relación con la familia: a 85% de quienes viven en familia, incluida la uní parental, no le han ofrecido drogas regaladas, mientras que esto le ha ocurrido a 80% de quienes no viven en familia. Además, es menos probable la progresión hacia la experimentación y el uso regular cuando se está en familia.<sup>32</sup>

Problemática:

- ✓ Si la necesidad en salud del municipio cada día cambia resulta incongruente que las instituciones públicas, sociales y privadas del Sistema de Salud Municipal no lo hagan al mismo ritmo para cubrir las necesidades del municipio.
- ✓ El bajo porcentaje de derechohabientes en las diferentes instituciones médicas de asistencia social con relación a la población aproximada actual del municipio (50%), esto es el otro 50% carece de Seguridad Social. Ahora bien el porcentaje que cuenta con Seguridad Social recibe un servicio de mala calidad, por la deficiencia de cobertura en personal médico, el mal trato humano proporcionado por el personal de Salud y la insuficiente cantidad de medicamentos entregados.
- ✓ Sayula cuenta con un hospital de primer contacto el cual es insuficiente en su infraestructura ya que no cubre las necesidades que demanda la creciente población de derechohabientes.

<sup>32</sup> [Encuesta Nacional de las Adicciones \(ENA 2008\)](#)



- ✓ La atención médica que se proporciona es de mala calidad, ya que el tiempo de espera para recibir la atención médica son muy prolongados principalmente los fines de semana, así como la atención humana es deficiente.
- ✓ Insuficiente cobertura en los servicios de Salud hacia el municipio.
- ✓ La falta de la cultura de prevención, malos hábitos higiénicos nutricionales y la falta de cultura de la práctica del deporte en todas sus disciplinas; que favorecen al incremento de enfermedades crónico - degenerativas a muy temprana edad y por consiguiente la aparición de secuelas secundarias a estas enfermedades de manera más temprana.
- ✓ La falta de Servicios Médicos de Urgencia para cubrir las demandas de la población, ya que se carece de vehículos de urgencias (ambulancias) para el traslado de pacientes en estado críticos a niveles de atención más especializados.
- ✓ El deterioro ambiental como factor desencadenante en los altos índices de enfermedades de vías respiratorias y gastrointestinales.
- ✓ La inexistencia de una planta tratadora de aguas negras afecta directamente la salud del municipio ya que actualmente esta agua desemboca al aire libre.
- ✓ El incremento del consumo de drogas en el municipio principalmente las drogas lícitas (alcohol y tabaco) en mayor medida en la población de menores de edad y por consiguiente el alto índice de inseguridad y vandalismo.

#### Objetivos:

- ✓ Contar con un Hospital de Segundo Nivel en donde la infraestructura sea mayor y cubra las demandas del municipio en los próximos años, teniendo mayor personal médico y de enfermería que atienda a la gran cantidad de derechohabientes.
- ✓ Incrementar el porcentaje de personas que cuenten con el servicio médico gratuito en alguna institución médica de asistencia social.
- ✓ Contar con un mayor número de personal en las Instituciones de Seguridad Social y elevar la calidad de la atención de los mismos en las instituciones de Asistencia Social.
- ✓ Impulsar la cultura de la prevención la cual incida en cambios en los estilos de vida.
- ✓ Reducción de la prevalencia y mortalidad por Hipertensión y DMII.
- ✓ Crear un Servicio Médico de Urgencias con equipo suficiente para cubrir las necesidades del municipio, contando con mayor número de ambulancias y personal especializado para manejo de pacientes en estado crítico y que tienen que ser trasladados a un nivel de atención médica más especializada.
- ✓ Coadyuvar en las acciones del Gobierno encaminadas a la prevención del deterioro ambiental, apoyando las campañas de Salud relacionadas con el saneamiento ambiental.
- ✓ Creación de una planta tratadora de aguas negras en el municipio.

#### Estrategias:

- ✓ Gestionar la construcción de un Hospital de segundo nivel de atención, el cual proporcione una atención médica más especializada y mayor infraestructura la cual cubra la demanda de servicios de salud del municipio.
- ✓ Gestionar el apoyo para que personas no beneficiadas como derechohabientes de alguna institución pública de Salud se afilien y cuenten con este apoyo.



- ✓ Gestionar recursos y desarrollar planes de capacitación continuos, para el personal que se encarga de proporcionarnos la atención en cuestión de Salud y se logre que el trato sea más humano.
- ✓ Crear planes y programas de prevención y detección de enfermedades crónico – degenerativas y darlos a conocer al municipio.
- ✓ Aumentar la cultura de la práctica de los deportes, en todas las edades y estratos sociales.
- ✓ Programas de detección de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitus para un diagnóstico más oportuno e inicio de tratamiento de esta manera evitar la aparición de secuelas de manera más temprana.
- ✓ Proporcionar capacitación en centros educativos para que desde temprana edad se inculque el consumo de alimentos con propiedades nutritivas y evitar a toda costa el consumo de comida con nulo valor nutrimental (comida chatarra) y capacitar a los padres de familia para que estos hábitos se extiendan al núcleo familiar.
- ✓ Gestionar recursos para la creación de un área de Servicios Médicos de Urgencias y dotarla con vehículos de emergencias (ambulancias) para cubrir la demanda del municipio.
- ✓ Crear planes de acción dirigidos a la prevención del deterioro ambiental.
- ✓ Enseñar la importancia de evitar la contaminación ambiental haciendo hincapié que en ambientes contaminados aumenta la incidencia de enfermedades, gastrointestinales y de vías respiratorias.
- ✓ Evitar la quema de basura al aire libre.
- ✓ Disminuir el uso del automóvil o en su defecto compartirlo.
- ✓ Capacitación a centros educativos y padres de familia para la prevención del consumo de drogas en adolescentes.
- ✓ Construcción de una planta tratadora de aguas negras para manejo y evitar el verterlas al aire libre.

### 7.4.3 La Asistencia Social y el Sistema DIF Municipal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula fue creado el 25 de marzo de 1986 por decreto del Congreso del Estado de Jalisco.

Es el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, encargado de asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, así como de promover en el municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo

de la comunidad, fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento de la niñez, fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigida a la infancia, así como a las madres lactantes, propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, investigar problemática del niño, la madre y la familia, coordinar tareas de asistencia social con otros municipios y atender de manera integral a la población de adultos mayores.



## Diagnóstico:

El municipio de Sayula, Jalisco; es el segundo con mayor población en la Región 06 Sur, con un total de 34,755 habitantes de los cuales 16,624 son hombres y 18,131 son mujeres<sup>33</sup>. Por tanto, es importante notar que existe mayor población femenina que comúnmente es más vulnerable en términos sociales.

Podemos definir la vulnerabilidad social como la condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales.

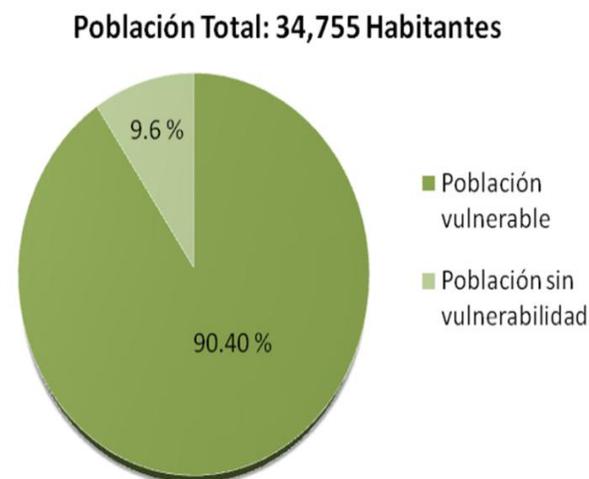
La distribución de la población<sup>34</sup>, hace notar que, 6,719 personas son niños y niñas de 0 a 9 años, que representa el 19.33 % de la población total, siendo el tercer grupo más importante, después los adultos mayores de 60 años, seguido de los niños y adolescentes de 10- 19 años.

En cuanto al nivel de nutrición en edades críticas, consideradas así dentro del rango de edad de 0-9 años, el número de niños con déficit de peso y talla asciende a 47<sup>1</sup>. Esto se debe en parte a la imposibilidad de los hogares de obtener una canasta alimentaria, aun haciendo uso de todos sus recursos disponibles, definiendo esta condición como pobreza alimentaria. En este sentido, Sayula se ubica en el lugar número 13 de 16 municipios que integran la región.<sup>1</sup>

Por otra parte, existe la tendencia a que en los próximos años, la mayor parte de la población será de adultos mayores<sup>1</sup>, de edades comprendidas entre los 65 años y mas, siendo este grupo otro de los más vulnerables en la población.

En el municipio de Sayula, de acuerdo al Plan Regional de Desarrollo 2030, nos encontramos que 3,346 personas que representan el 9.6% de la población, se

encuentra en condiciones de vulnerabilidad, situándolo en el lugar 95 de 125 en el Estado.



Una de las causas más comunes que convierte a un individuo en vulnerable es la discapacidad, en nuestro municipio existen 683 personas que están en esta condición y representan el 1.9% de la población total<sup>1</sup>.

Otro factor más que incide en la vulnerabilidad social es la existencia de familias integradas solamente por padre o madre. En el municipio existen 161 madres adolescentes, de las cuales la mayoría no cuenta con el apoyo de sus parejas, también existen 1,836 hogares con jefaturas femeninas lo que representa el 23% de los hogares.

Gran parte de la ausencia de la figura masculina responde al fenómeno de la migración, pero también existen los abandonos y comúnmente, la mujer no percibe el respectivo apoyo de su pareja y muchas veces desconoce los procedimientos legales<sup>35</sup>.

Por otro lado, la tasa de alfabetización en hombres y mujeres es de 94.63% y 93.64 % respectivamente, lo que nos da a entender que tienen casi el mismo grado de preparación, sin embargo el índice de potenciación de género nos demuestra que no existe la misma participación en el mercado laboral, ya que el

<sup>33</sup> Plan Regional de Desarrollo 2030 Región 06 Sur publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 04/10/2008, Sección III vol. 6

<sup>34</sup> [www.coepo.jalisco.gob.mx](http://www.coepo.jalisco.gob.mx)

<sup>35</sup> [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)



64.9 % de profesionistas y técnicos son hombres, y 64.19 % de puestos ejecutivos, altos funcionarios y directivos también lo son<sup>36</sup>.

#### Problemática:

- ✓ Falta de cobertura en los programas alimentarios para atender a niños con problemas de desnutrición y déficit de peso y talla.
- ✓ Desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.
- ✓ Falta de cultura, respeto y apoyo a adultos mayores y discapacitados.
- ✓ Desintegración familiar dada por el alto índice de hogares uniparentales, por la migración de parejas en busca de empleo y por el abandono de mujeres.
- ✓ Limitado recurso económico para dar apoyos asistenciales, mujeres, menores, y discapacitados, y a la creciente población a adultos mayores en materia (alimentación, transporte, medicamento).
- ✓ Falta de infraestructura adecuada y equipo especializado en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
- ✓ Falta de convenios de colaboración y coordinación interinstitucional.
- ✓ Poca difusión de los programas preventivos de riesgos psicosociales para niños, adolescentes, jóvenes y padres de familia.
- ✓ Desconocimiento de la Ley en materia civil, familiar y penal.
- ✓ Poca educación de valores, principios y una cultura de familia.
- ✓ Falta de infraestructura en el sistema DIF para la adecuada atención de la población.

#### Estrategias de Intervención:

A partir de la problemática observada, se proponen las siguientes líneas de acción:

- ✓ Programa de sensibilización de las empresas a la contratación de mujeres y discapacitados en condiciones de trabajar.
- ✓ Atención a la salud alimentaria por medio del incremento del padrón de desayunos escolares.
- ✓ Ampliación de la capacidad de atención del programa de salud psicológica (terapia psicológica) para madres abandonadas (coordinación y apoyo de prestadores de servicio social de Universidades).
- ✓ Programa de difusión de: cultura de discapacidad, atención a madres adolescentes y abandonadas, escuela para padres, prevención de riesgos psicosociales y procedimientos legales en materia civil, familiar y penal.
- ✓ Ampliación de instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- ✓ Incremento en el número de talleres de capacitación para el trabajo dirigido a la población femenina y adultos mayores.
- ✓ Implementación del programa "Talleres protegidos para discapacitados".
- ✓ Adquisición de transporte especial para facilitar el traslado de personas discapacitadas.
- ✓ Aumentar el padrón de beneficiarios de comedores asistenciales en la Cabecera y Delegación.
- ✓ Vinculación con asociaciones y fundaciones para buscar recursos que cubran las necesidades de asistencia social.

<sup>36</sup> www.inegi.org.mx



- ✓ Ampliar y habilitar las áreas del sistema DIF de acuerdo al servicio que se otorga.

beneficio de las personas que menos oportunidades tienen.

#### Conclusión:

La situación actual por falta de oportunidades, la desigualdad, la desintegración familiar, la falta de recursos, la falta de cultura de la discapacidad, nos obligan a iniciar y continuar acciones y programas en

Es imprescindible que las acciones que realicemos, giren en torno a fortalecer el desarrollo individual, el núcleo familiar y que dicten las conductas, valores y principios que ayuden al desarrollo integral de la sociedad.

### 7.4.4 Deporte.

El ser humano está diseñado para el movimiento. Durante gran parte de su estancia en la Tierra, el hombre debía sobrevivir en ambientes hostiles, donde imperaba la ley del más apto por lo cual debía desarrollarse y mantenerse en buen estado físico. Con el correr de los tiempos esta necesidad de aptitud física fue perdiendo importancia y el ser humano se ha adaptado a prácticas contrarias a su naturaleza (sedentarismo), que le han conducido como resultado a padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad y enfermedades por el estrés, sin dejar de lado que la medicina más barata para disminuir las consecuencias del sedentarismo seguirá siendo siempre la prevención y su herramienta fundamental "EL MOVIMIENTO".

#### Diagnóstico:

En el municipio de Sayula, Jalisco, de acuerdo a sondeos realizados por la Dirección de Deportes Municipal y a los datos recabados en el Diagnóstico de la Actividad Física de los Jaliscienses realizado en 2009 por la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco<sup>37</sup>, tres de cada diez adultos practican deportes, contra los casi siete de cada diez niños y adolescentes que lo hacen. Entre ambos grupos es el futbol asociación el deporte que practica el mayor número de habitantes,

correspondiendo al 38.25 por ciento del total de los deportistas.

A pesar de esto, resulta interesante saber que la población que dedica mayor tiempo a la actividad física son los que prefieren asistir al gimnasio y a los aerobics, al que dedican en promedio seis horas por semana. A este segmento le siguen los asiduos al ciclismo y al basquetbol, con cinco y cuatro horas por semana respectivamente, relegando al futbol al cuarto puesto de frecuencias con un promedio de práctica de tres horas por semana.

Hablando del alto rendimiento, en deportes de conjunto no existe representación municipal. Y en deportes de carácter individual son contados los atletas que compiten regularmente.

En cuanto a estructura y organización, es también el futbol el que está mejor conformado, teniendo inclusive una liga que maneja categorías que solo se ven en ciudades mucho más grandes.

Los corredores y caminadores son en su gran mayoría del tipo terapéutico-recreativo, y aunque existen 2 clubes de corredores, el número de competidores en forma es reducido.

El basquetbol presenta una organización similar a la del futbol, cubriéndose casi todo el abanico de edades, con excepción

<sup>37</sup> SEPLAN. Diagnostico de la Actividad Física de los Jaliscienses 2009 complementado por sondeos realizados por la Dirección de Deportes del Ayuntamiento Municipal.



a la población mayor de 40 años, que no tiene ligas dedicadas para ellos.

El deporte se practica mediante tres ejes que realizan acciones de forma aislada y que intentan satisfacer la demanda de la población deportiva:

MUNICIPIO	ORGANIZADO	EDUCATIVO
El órgano rector del deporte a nivel municipal es el COMUDE, de reciente reestructuración pero su funcionamiento no ha logrado ser permanente y continuo. Existen ligas de mini basquetbol y mini voleibol de carácter inter primarias organizadas por promotores deportivos municipales. Opera de forma regular una escuela de Natación en las instalaciones municipales.	En Sayula existen ligas y clubes bien organizados y permanentes de Futbol (4) y Basquetbol (2). Existen dos escuelas de Artes Marciales. Tenemos 2 Clubes de Corredores. Se practica de forma más o menos organizada el frontenis, el frontón mano, el voleibol, el skateboarding, el atletismo y el ciclismo. Una minoría también practica el motocross y el tenis.	Las instituciones educativas realizan acciones internas de acuerdo a su programa de Educación Física y a las actividades propias del alumnado. La educación media y media superior lleva a cabo competencias interinstitucionales.

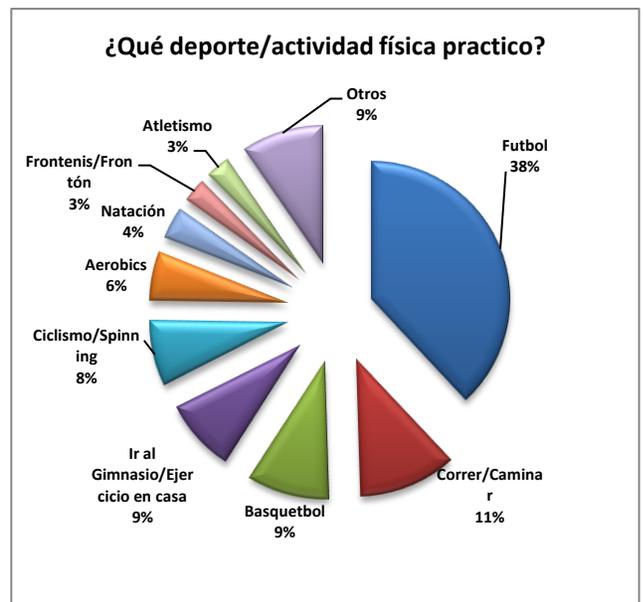
El porcentaje de la población físicamente activa se distribuye de la siguiente manera:

¿Cuántos hacemos Deporte/Actividad Física?



De la población total (34755 habitantes)<sup>38</sup>, el 28% realiza algún deporte, ejercicio o actividad física (alrededor de 9500 habitantes)<sup>39</sup>. Lo cual nos habla de que el resto, un 72% (alrededor de 25000 habitantes) es sedentario.

Tenemos enfermos cuyos padecimientos provienen por la falta de actividad física y por la obesidad. Por ejemplo, las cardiopatías pueden disminuir hasta en un 50% si las personas tuvieran actividad física de forma regular, lo que conlleva a un ahorro de recursos económicos y esfuerzos en la prevención de enfermedades. Si la cultura física fuera sólida y se tuviera el hábito del deporte como parte del modo de vida, se economizaría hasta un 25% de lo destinado a medicina preventiva. En cuanto al factor social del deporte, este no está bien desarrollado, así como la función del deporte como instrumento contra el pandillerismo y la drogadicción.



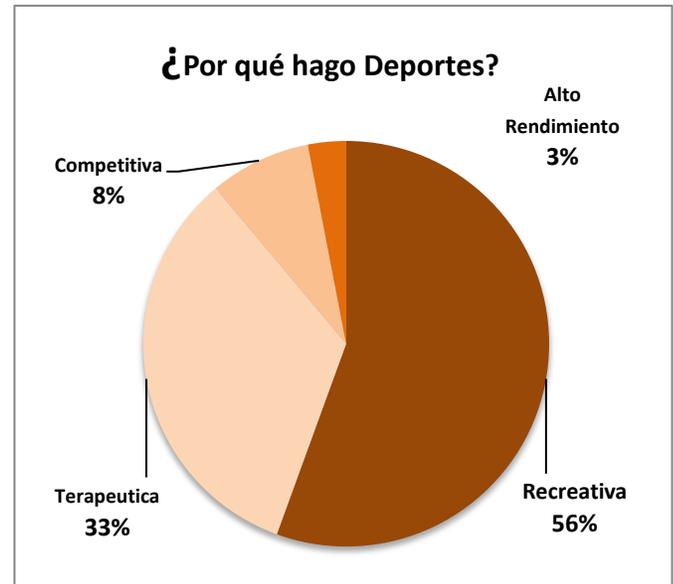
<sup>38</sup> INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>39</sup> SEPLAN. Diagnostico de la Actividad Física de los Jaliscienses 2009 complementado por sondeos realizados por la Dirección de Deportes del Ayuntamiento Municipal.



La población deportiva practica predominantemente el futbol (38%) debido a su mejor organización y a las tendencias del país en general. Le siguen los corredores y quienes caminan de manera recreativa-terapéutica (11%) continuando el basquetbol (9%). La práctica del levantamiento de pesas con fines estéticos ha adquirido importancia (9%) junto con el ciclismo estático (8%) y los aerobics (6%). Resulta relevante que el voleibol tenga una presencia mínima en el municipio, siendo superado por el frontón (3%) y las diferentes disciplinas del atletismo (3%)<sup>40</sup>. Cabe hacer mención que estos porcentajes son en base a la población total de deportistas, la cual como ya se mencionó, es de aproximadamente 9500 habitantes. Por lo tanto, extrapolar los porcentajes con el total de la población, nos arrojan números desalentadores: el futbol cuenta aproximadamente con 2000 practicantes, mientras que el resto de las disciplinas presentan un número muy inferior.

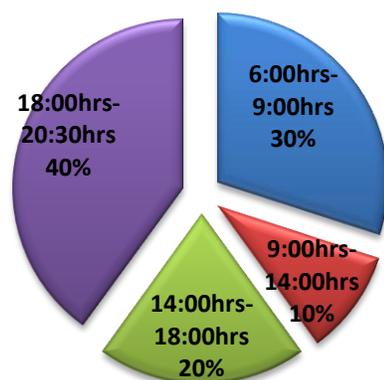
Los motivos por los que se practica deporte son acordes al tipo de ejercicio, ya que los de carácter recreativo (56%)<sup>41</sup> se asocian preferentemente a los que no cuentan con un escenario competitivo (Liga, Torneo, etc.) bien porque no es necesario o porque simplemente no existe.



Y acorde con los porcentajes, los corredores de carácter recreativo representan un número importante, mientras que los deportistas de alto rendimiento son un grupo en verdad reducido, debido mayormente a que no tenemos ningún equipo o disciplina de carácter profesional.

El deporte se practica en su mayoría en las instalaciones públicas municipales (52%)<sup>42</sup> siguiéndole los parques, andadores y al aire libre.

¿A qué hora hago deporte/actividad física?



Esto nos refleja que son los espacios públicos los más utilizados, por lo que la atención por parte de las autoridades municipales adquiere una mayor responsabilidad, no solo para dar mantenimiento a sus instalaciones, sino también para adecuar y crecer la infraestructura de estos espacios, la cual ha sido rebasada en cantidad y calidad por las demandas de los usuarios.

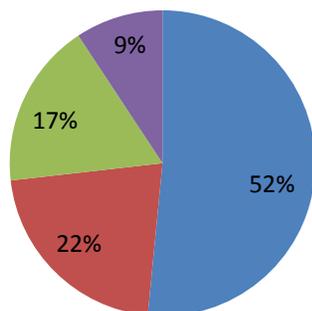
<sup>42</sup> SEPLAN. Diagnostico de la Actividad Física de los Jaliscienses 2009 complementado por sondeos realizados por la Dirección de Deportes del Ayuntamiento Municipal.

municipal.



## ¿Donde hago deporte?

■ Instalacion Municipal    ■ Parque/Area verde  
■ Escuela/Club                    ■ En casa



El futbol se practica a lo largo de toda la semana, pues existen ligas que tienen actividad de lunes a viernes y otras en sábados y domingos, lo que provoca que en ocasiones las canchas existentes resulten insuficientes para la cantidad de equipos inscritos en ellas. Los corredores hacen uso de los andadores y unidades preferentemente por la mañana (6:30 hrs. - 8:30 hrs.)<sup>43</sup> y por la tarde (18:30 hrs. - 20:30 hrs.), mientras que los basquetbolistas y voleibolistas se concentran en el Auditorio Municipal en horarios vespertino-nocturnos, aunque tienen que compartir las instalaciones con algunas otras disciplinas como las artes marciales, el skateboarding y con algunos otros eventos no deportivos.

De aquí se desprende que la práctica deportiva se incrementaría considerablemente si los horarios de servicio de las instalaciones públicas se ampliaran mediante la iluminación de las mismas.

La infraestructura deportiva de nuestro municipio es la que sigue:  
Sector Privado:

Futbol	4
Basquetbol/Voleibol	2
Gimnasios/Spinning/Aerobics	4
Frontón	1
Dojos	1

### Sector Educativo:

Futbol	4
Basquetbol/Voleibol	10
Atletismo	1

### Sector Público:

Nombre	Espacios	Tipo
Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz	1	Voleibol Playero 1 Básquetbol 1 Tenis 2 Voleibol 1 Frontenis 2 Frontón Mano 1 Chapoteadero 1 Alberca 2 Baños y vestidores 1 Cocineta 1 Casa del deportista
Estadio de Futbol Gustavo Díaz Ordaz	1	Fútbol 3 Vestidores 2 Zonas de graderías 4 Baños 1 Almacén 1 Oficina
Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente	1	Fútbol 2 Voleibol 2 Básquetbol 2 Baños 1 Área Asadores 1 Miniciclopista 1 Área Infantil
Unidad Deportiva Marcelino Barragán	2	Fútbol 5 Basquetbol 4 Voleibol 2 Baños

<sup>43</sup> SEPLAN. Diagnostico de la Actividad Física de los Jaliscienses 2009 complementado por sondeos realizados por la Dirección de Deportes del Ayuntamiento Municipal.



	1 Área Asadores 1 Área Infantil
Pista de Atletismo Lomas del Rio	1 Futbol 1 Atletismo (Machuelo y arcilla)
Auditorio Municipal Domingo Manuel Qui	Interior: 1 Multipropósito 1 Foro con vestidores 2 Baños 2 Zonas de graderías Exterior: 1 Basquetbol 1 Voleibol
Cancha Juan Ruflo	1 Cancha Multipropósito
Parque Recreativo y Deportivo La Mezcalera	1 Cancha Multipropósito 1 Estadio Futbol Rápido 1 Cancha Mini fútbol 1 Área Asadores
Parque Recreativo y Deportivo Santa Inés	3 Canchas de basquetbol 1 Área juegos infantiles
Parque Recreativo y Deportivo El Vergel	1 Cancha Multipropósito 1 Cancha Mini fútbol 1 Área Asadores
Cancha El Reparó	1 Cancha Multipropósito
Cancha de Basquetbol La Pilita	1 Cancha Basquetbol
Cancha de Basquetbol Colonia del ISSSTE	1 Cancha Basquetbol
Andador carretera San Gabriel	1 Andador de 4 Km 1 Gimnasio al aire libre
Andador Camino Usmajac	1 Andador de 3.70 Km

Problemática:

- ✓ La vida cotidiana ha hecho que los horarios de actividad deportiva no estén acorde a las ocupaciones de los ciudadanos y gran parte del día las instalaciones se encuentran vacías, mientras que en otros lapsos, resultan insuficientes, por lo tanto, se observa una falta de espacios que puedan operar en horarios nocturnos.
- ✓ No existe un vínculo permanente entre la sociedad deportiva, los representantes municipales y las autoridades estatales y federales.
- ✓ Se carece de instalaciones específicas para algunas disciplinas de reciente demanda, así como para los deportes no confederados.
- ✓ Debido a que no existe una instalación acondicionada y dedicada a eventos masivos, el Auditorio Municipal presenta una excesiva concentración de actividades y disciplinas.
- ✓ La cultura de la actividad física como medio de conservación de la salud apenas está desarrollándose y no existen programas de este tipo.
- ✓ Existe falta de credibilidad y de acercamiento por parte de la sociedad deportiva para con sus representantes municipales.
- ✓ Los deportistas destacados no tienen orientación y apoyo en el acceso a las competencias estatales y federales.
- ✓ Además de la única alberca municipal, no hay otras alternativas para practicar la natación.
- ✓ Las instalaciones de frontenis existentes son insuficientes para satisfacer la demanda de usuarios.
- ✓ El deporte como instrumento social en los barrios y colonias del municipio es inexistente.



- ✓ Faltan instrumentos de capacitación permanente de las personas a cargo del deporte federado.
- ✓ Se presentan altos porcentajes de sedentarismo, lo que conlleva a enfermedades y por ende, a pérdidas económicas perfectamente evitables.
- ✓ Los deportes de contacto como el box, la lucha libre y las artes marciales no tienen espacios dedicados para tal fin.
- ✓ Las autoridades han sido rebasadas por la sociedad en el deporte, como en muchos otros rubros, ya que se muestran incapaces de atender las demandas sociales.
- ✓ Que los deportistas de todas las edades y condiciones sociales tengan acceso a las actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Que las enfermedades de carácter cardiovascular y asociadas a la falta de actividad física se reduzcan a niveles bajos.
- ✓ Que se mejore el nivel académico de los docentes del deporte.
- ✓ Que los dirigentes, promotores y la comunidad deportiva en general se profesionalice.
- ✓ Que las nuevas generaciones puedan incursionar en competencias profesionales.

#### Objetivos:

- ✓ Que el Municipio de Sayula sea identificado por ser promotor del deporte y la recreación.
- ✓ Que la Infraestructura Deportiva Municipal sea suficiente para satisfacer la demanda de usuarios en todas las disciplinas y que a su vez, esta sea de calidad.
- ✓ Que Sayula sea un municipio saludable tomando como instrumento al deporte y la actividad física.
- ✓ Que todos los deportistas tengan la oportunidad de ingresar a niveles de alto rendimiento.
- ✓ Que la cultura deportiva en el municipio sea una de las mejores de la región y del estado.
- ✓ Que se cuente con un organismo permanente y funcional que se encargue de regir, gestionar y fomentar el deporte en todas sus vertientes, sin que el cambio entre las administraciones municipales afecte su funcionamiento.
- ✓ Que las autoridades en un corto plazo logren equilibrarse en la satisfacción de las demandas y en un mediano y largo plazo se muestren aun más competentes, eficientes y previsoras de las necesidades.
- ✓ Impulsar la práctica de deportes no confederados.
- ✓ Enfocar la atención en la niñez y en las nuevas generaciones inculcándoles una cultura deportiva.

#### Estrategias:

- ✓ Establecer un organismo permanente de gestión, promoción y regulación del deporte, reglamentándolo adecuadamente para que no se afecte su funcionalidad con cada cambio de administración y de esta forma asegurar que los programas tengan continuidad.
- ✓ Abrir canales de comunicación entre Deportista-Municipio-Estado-Federación.
- ✓ Implementar programas municipales deportivos y de actividad física permanente y acorde a las necesidades y características del municipio.



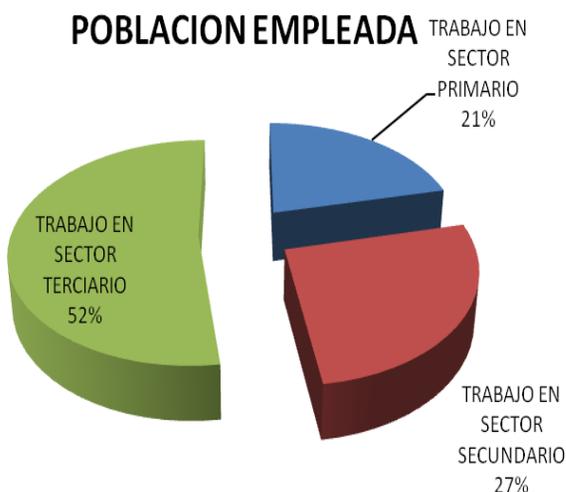
- ✓ Establecer y vincular estrategias de corresponsabilidad entre los sectores públicos y privados.
  - ✓ Fomentar la creación de organismos, ligas y clubes en las distintas disciplinas deportivas.
  - ✓ Inculcar los hábitos deportivos al estilo de vida de la población como estrategia para la conservación de la salud.
  - ✓ Establecer convenios de patrocinio y cooperación con las diferentes empresas y comercios locales.
  - ✓ Incrementar, mantener y renovar la infraestructura deportiva en general, adecuándola a las necesidades específicas de la población.
  - ✓ Dedicar al auditorio municipal a los fines para los que fue hecho y crear espacios específicos para los eventos ajenos al deporte.
  - ✓ Gestionar el establecimiento de deportes profesionales.
  - ✓ Crear infraestructura para impulsar deportes populares como la lucha libre, el box y los no confederados.
  - ✓ Establecer programas para abatir el rezago y generar doctrina deportiva para prever la creciente demanda social.
  - ✓ Creación de programas deportivos enfocados a la niñez.
- Líneas de Acción:
- ✓ Implementar una legislación a favor de que el COMUDE permanezca establecido y en pleno funcionamiento, evitando que este se vea afectado por los cambios de una a otra administración municipal.
  - ✓ Programar mesas de trabajo entre las autoridades deportivas públicas y privadas.
  - ✓ Reactivar las Unidades Deportivas.
  - ✓ Crear y mantener programas de activación física tales como el Programa "Actívate" y la "Vía Recreativa Dominical".
  - ✓ Utilizar los medios locales para informar acerca de los beneficios de realizar actividad física.
  - ✓ Establecer un programa de supervisión y mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas.
  - ✓ Dedicar el Auditorio Municipal solo para las actividades deportivas para las que fue planeado.
  - ✓ Destinar una mayor cantidad de recursos económicos para impulsar la inversión en infraestructura.



## 7.5 Mercado de Trabajo.

Continuando con la referencia del Censo 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) es de 11, 209 habitantes que representan el 36.16 % de la población total. De esta población 99.06% estaban empleadas, por lo que el desempleo fue de 0.94% el cual se considera bajo.

De las personas ocupadas el 21.4% labora en el sector primario, 26.4 % lo hace en el sector secundario y el 52.2 % se ubicó en el sector terciario o de servicios.



El municipio tiene una extensión territorial de 29,476 hectáreas, de las cuales 3,156 hectáreas son de riego, 7,456 de temporal y humedad, 2,300 hectáreas son bosques, 14,776 hectáreas son de pastos 223 hectáreas son urbanas y 1,788 hectáreas son improductivas, en lo que a la propiedad se refiere 19,989 hectáreas son privadas, 1,900 del régimen ejidal y 7,587 hectáreas no se especifica su propiedad<sup>44</sup>.

Dentro de las actividades agrícolas, de acuerdo a la producción para el año 2005 en el municipio la producción era dominada<sup>45</sup> por la alfalfa verde, pasto forrajero, maíz en grano y jitomate:

<sup>44</sup> <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> Consulta realizada el 02/Junio/2010.

<sup>45</sup> <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> Consulta realizada el 02/Junio/2010.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presentó el siguiente comportamiento: el 58.3 % percibieron de 0-2 salarios mínimos, el 29.9 % de 2-5 salarios mínimos; el 5.4 % percibieron 5-10 salarios mínimos, solo 2.1 % percibieron más de 10 salarios mínimos. En otras palabras, la mayor parte de la población subsiste con bajos salarios.

Personal ocupado:

Fuente: INEGI - Censos Económicos 2004.

La mayor parte de la población ocupada en el Municipio se desempeña en las siguientes actividades productivas: Alimentos, madera, productos de madera y minerales no metálicos, productos metálicos, maquinaria y equipo, así como en la venta de productos de consumo básico.



## 7.6 Producción Agrícola.

En cuanto a datos de enero a abril del año 2010 que se obtuvieron del Sistema de Información Agrícola Pecuaria, SIAP y de la Delegación Estatal y Distritos de Desarrollo Rural de la SAGARPA (SIACAP)<sup>46</sup>, la producción agrícola fue la siguiente:

CULTIVO	PRODUCCION 2005 (MILES DE TONELADAS)
Alfalfa verde	28,410
Pasto forrajero	19,260
Maíz grano	9,100
Jitomate	6,200

Nº	CULTIVO	PRODUCCIÓN (TON)
1	Alfalfa verde	80,435
2	Agave	16,720
3	Pastos y praderas en verde	12,040
4	Brócoli	10,920
5	Caña de azúcar	9,600
6	Tomate rojo (jitomate)	2,100
7	Frambuesa	1,540
8	Frijol	1,083
9	Lima	820
10	Avena forrajera en verde	660

POR DIVISIÓN	PERSONAL OCUPADO	HOMBRES	MUJERES
Comercio al por menor	1251	499	752
Industria manufacturera	763	478	285
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	309	257	52
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	240	68	172
Comercio al por mayor	217	185	32
Servicios de salud y de asistencia social	75	23	52

En el municipio existe una gran superficie con potencial agrícola la cual ha permitido una producción de diferentes cultivos que han ido cubriendo la demanda comercial. La alfalfa verde ha conservado su importancia y de acuerdo a los datos anteriores para el año 2010 además de la alfalfa y el pasto verde, ha aumentado la producción de Agave y Brócoli.

Según datos proporcionados por el C.A.D.E.R. 038 con sede en nuestro Municipio, en el presente año 2010 existen un aproximado de 319 hectáreas sembradas con planta de aguacate, la mayoría son plantas jóvenes y no se encuentran en plena producción, destacando los siguientes productores: La Quinta con 70 hectáreas, Bonanza con 60, los Camichines 60 y Las Pilas con 45 hectáreas.

<sup>46</sup> [http://www.oedrus-jalisco.gob.mx/campo\\_14082/](http://www.oedrus-jalisco.gob.mx/campo_14082/) Consulta realizada el 02/Junio/2010.



Las plantaciones de aguacate en la región han tomado un auge importante debido al potencial tanto en la calidad como capacidad de producción para exportar; los huertos generan empleos al demandar mano de obra para las podas, riegos, fertilización y posteriormente cosecha, transportación, selección, empaque y ventas al mayoreo y menudeo.

En Jalisco la principal zona de producción de Aguacate variedad Hass es la Región 06 Sur, en la que hay 10 municipios productores (Amacueca, Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tuxpan, Zapotiltic y Zapotlán El Grande). Es la Región en la que también se está presentando mayor crecimiento en el establecimiento de nuevas plantaciones.

En cuanto a los invernaderos, ocupan un aproximado de 83 hectáreas, en ellos se

producen principalmente chile pimiento y jitomate, entre los productores más importantes se encuentran: Tecno Cultivos con 20 hectáreas, San Francisco Hidroponic con 7 hectáreas, Cueto Produce S.A. de C.V. con 6, Acme Agros y Rancho Agrícola CUCU con 5 hectáreas cada uno.

PRODUCTOR	SUPERFICIE / HA.
"Las pilas"	45-0
"Bonanza"	60-0
C.B.T.a. # 19	1-0
Gamaliel Fajardo Campirano	1-0
"Los Camichines"	60-0
"La quinta"	70-0
Andrés Sánchez Sánchez	20-0
Alfonso Medina	55-0
"Rancho agrícola CUCU"	7-0



## INFORMACIÓN DE AGRICULTURA PROTEGIDA.

NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE / HA.
"ACME AGROS"	SAYULA	EL SAISTE	INV. 5-00
MIGUEL SOSA LUCAS	SAYULA	EL AIRE	INV. 1-00
"AGRICOLA VIZCAINO"	SAYULA	LAS SANDIJUELAS	INV. 1-00
"SAN FRANCISCO HIDROPONIC"	SAYULA	RANCHO SAN FRANCISCO	INV. 2-00 INV. 5-00
"CUETO PRODUCE SA CV"	SAYULA	LOS ZAPOTES	INV. 6-00 MACRO. 10-00
FCO. JAVIER VALENCIA NILA	SAYULA	PLAYA VIEJA	INV. 1-00
"GRUPO SIGLO"	SAYULA	SANTA CRUZ	INV. 10-00
"GPO. DE PRODUC. LA MORET"	USMAJAC	LA MORET	INV. 0-50
"RANCHO AGRICOLA CUCU"	SAYULA	LA NORIA	INV. 5-00
"GPO. AGRICOLA DEL VALLE"	SAYULA	RANCHO EL COCO	INV. 2-00 CASAS 10-00
"GRUPO AGRICOLA ANGUIANO "	SAYULA	EL VARGAL	CASAS 10-00 INV.0-4.5
" HURSTIS BERRY FARM"	SAYULA	RANCHO ALEGRE	MACRO 70-00
"BIOTIC"	USMAJAC	EL OBERO	CASAS 2-50
"INVERNADEROS SAYULA"	SAYULA	EL SALATON	INV. 0-50
TECNO CULTIVOS	SAYULA		INV. 20-00



## 7.7 Producción Pecuaria.

En el municipio la producción pecuaria durante los últimos cinco años ha tenido ligeras variaciones, en cuanto a la producción se ha mantenido con mayor cantidad la producción porcina, en segundo lugar la producción de leche de bovino, y en tercer lugar la producción de huevo.

Producción pecuaria 2005<sup>47</sup>

Especie	Producción	
	Toneladas/ de Litros.	*Miles
Aves Carne	1,696	
Aves Huevo	4,739	
Bovinos Carne	631	
Bovinos Leche*	8,373	
Caprinos Carne	10	
Caprinos Leche*	11	
Colmenas	0	
Colmenas Cera	10	
Colmenas Miel	101	
Ovinos	6	
Porcinos	3,653	

Producción pecuaria Enero a Abril 2010<sup>48</sup>

PRODUCTO / ESPECIE	TOTAL/ TONELADAS * MILES DE LITROS
LECHE DE BOVINO*	2,756.76
LECHE DE CAPRINO*	3.40
CARNE EN CANAL DE BOVINO	220.52
CARNE EN CANAL DE PORCINO	1,142.10
CARNE EN CANAL DE OVINO	2.34
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	3.70

<sup>47</sup> <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> Consulta realizada el 07/Junio/2010

<sup>48</sup> Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegación de la SAGARPA. [http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campo\\_14082/](http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campo_14082/) Consulta realizada el 02/Junio/2010

CARNE EN CANAL DE AVE	566.42
HUEVO PARA PLATO	1,709.16
MIEL	0.09

De acuerdo al análisis de los datos anteriores podemos resaltar que las producciones de carne de cerdo en canal y leche de bovino tuvieron un descenso respecto a lo que va de 2010, mientras que la producción de huevo ha aumentado.

Problemática:

Conforme a la información de los diferentes sectores descritos se deduce que las principales fuentes de ingreso provienen de los servicios manufactureros y sector agropecuario, en ese orden; y las características de la mano de obra demandada en el municipio son empleados, obreros, jornaleros y peones.

Respecto a los salarios que obtiene la mayoría del personal ocupado, resulta significativo el bajo poder adquisitivo de las familias Sayulenses ya que el 58.3 % reciben de 0 a 2 salarios mínimos.

Otros problemas es la falta de capacitación y de inversión externa lo cual ha generado desempleo además del insuficiente financiamiento para los productores, las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio aunado a ello los altos costos de los insumos.

En el año 2009 se apoyaron por medio de créditos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)<sup>49</sup> a 153 micro, pequeñas y medianas empresas con un total de \$ 9'361,709.00 (Nueve millones trescientos

<sup>49</sup>

[http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c1/hY2xCslwAES\\_xS\\_1JWmijoW0Jm0woUSsXUoGKQhBooifb7uJKN6Nj3dHOrJ0is80xEeap3qjLelkr2oawCqOQ\\_AKhqGUnmcUEAu\\_yN4Gq3nVMLjMcRDS2Vw1BXZe\\_LHP69-bj70GDKgrzEnxWmw\\_-Jf9leNHcpCinscruY8tkh82L9B6rTgl/dl2/d1/L2dJQSEvUU:3QS9ZQnB3LzZfNktDMOpVRDQwMENGQTBjOFFWSIRNTUhfUTY!](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c1/hY2xCslwAES_xS_1JWmijoW0Jm0woUSsXUoGKQhBooifb7uJKN6Nj3dHOrJ0is80xEeap3qjLelkr2oawCqOQ_AKhqGUnmcUEAu_yN4Gq3nVMLjMcRDS2Vw1BXZe_LHP69-bj70GDKgrzEnxWmw_-Jf9leNHcpCinscruY8tkh82L9B6rTgl/dl2/d1/L2dJQSEvUU:3QS9ZQnB3LzZfNktDMOpVRDQwMENGQTBjOFFWSIRNTUhfUTY!/) Consulta realizada el 02/Junio/2010.



sesenta y un setecientos nueve mil pesos 00/100 M.N.), las cuales corresponden principalmente al sector secundario y terciario. Algunos de ellos han enfrentado inconvenientes con la liquidación de su crédito debido a las bajas ventas resultado de la situación económica mundial. También influye la falta de capacitación en cuanto a las técnicas comerciales y administración de los recursos por parte de los empresarios al adquirir sus insumos o materias primas.

El principal inconveniente que limita al municipio al no contar con los recursos propios suficientes para otorgar apoyos a los diferentes sectores es que depende de recursos asignados por parte de los gobiernos Estatal y Federal.

Síntesis de problemas:

- ✓ Altas tasas de desempleo.
- ✓ Baja remuneración salarial.
- ✓ Insuficiente infraestructura rural y urbana.
- ✓ Bajos niveles de organización y capacitación productiva.
- ✓ Insuficiente infraestructura y financiamiento para el fomento agropecuario.

- ✓ Bajos niveles de productividad y rentabilidad.
- ✓ Deficiente promoción del municipio que inhibe la captación de inversiones.
- ✓ Baja implementación tecnológica.

Objetivos Estratégicos:

- ✓ Promover al municipio ante organismos externos para captar inversiones que generen empleos bien remunerados.
- ✓ Capacitación para que los empresarios y productores agilicen sus procesos y reduzcan costos.
- ✓ Gestionar la asignación de mayores recursos para apoyos a los diferentes sectores.
- ✓ Mejoramiento y construcción de infraestructura rural y urbana.
- ✓ Impulsar la implementación de nuevas tecnologías.



## 7.8 Cultura y Turismo.

### 7.8.1 Introducción.

El municipio de Sayula se encuentra ubicado a 110 km de la Ciudad de Guadalajara y a 25 km de Zapotlán el Grande, cuenta con carreteras que lo hacen estar bien comunicado, tiene un potencial para el turismo cultural por los sitios culturales, religiosos y festividades con los que se cuenta, por ser el lugar donde nació Juan Rulfo forma parte de la “Ruta Rulfiana”.

Aunado a lo anterior, existe un amplio folklore, entendiendo como tal la expresión de la cultura de un pueblo: cuentos, música,

bailes, leyendas, historia oral, costumbres, incluyendo las tradiciones de un pueblo que han sido transmitidas de generación en generación, muestra de ellas tenemos a las artesanías, las danzas, las fiestas, la gastronomía, entre otros.

Las artesanías son un conjunto de actividades que se realizan con procedimientos manuales y con técnicas personales, lo que hace que el objeto manufacturado tenga un sello particular.

### 7.8.2. Construcciones Arquitectónicas

#### CENTRO HISTÓRICO Y SUS PORTALES.

El conjunto arquitectónico compuesto de una gran cantidad de “casonas coloniales”, templos, plazas y 10 portales de diversos estilos y épocas retratan la grandeza de la antigua capital de la Provincia de Ávalos.

Cabe hacer mención que con motivo del Centenario del Inicio del Movimiento de Independencia, entre otras acciones, se cambió el nombre a la mayoría de los portales para honrar a los próceres de la Independencia.

A continuación se hace una breve reseña de cada uno de los portales:



**PORTAL RAYÓN.** Construido en 1647, en él se encuentra una hermosa casona colonial casi en ruinas que fue la casa del Comendador, actualmente es un taller artesanal que se conoce como “La Casa Antigua” y en su parte Este, se encuentra la terminal de autobuses del “Sur de Jalisco”.



**PORTAL GUERRERO.** Construido en dos secciones. En 1752 su parte Oeste y en 1875 su sección Este. En la parte poniente la casa que sirvió como Hospital del Convento Franciscano en 1740 hoy la ocupa una Farmacia. Y en su otro costado, en la casa que fue de Don Jacinto Cortina, actualmente se encuentran negocios comerciales como mueblerías y farmacias.



**PORTAL ALLENDE.** Su edificación está formada por dos secciones. En su parte Oeste cuenta con pilastras monolíticas, carece de datos certeros de su construcción pero podría ser más antiguo a 1647. Su sección Este fue rediseñada a principios del siglo XIX, su arquitectura es una mezcla de estilo francés e italiano. En una de sus fincas se ubicó un antiguo mesón en el cual permaneciera en 1915 Francisco Villa y sus Dorados, actualmente se encuentra ahí el Banco Nacional de México, con una colección de fotografía antigua en remembranza del Sayula de antaño.



**PORTAL LIBERTAD.** Construido con arquería de tres puntos en la primera década del siglo XX y conocido en ese tiempo como “El Portal de los Siete Vicios” porque se encontraban cantinas. En una de sus casas vivió el músico Francisco Cárdenas Larios, compositor del Vals “Viva mi desgracia”.



**PORTAL GALEANA.** Construido en la primera década del siglo XX con estilo morisco y clásico, recién erguido se vulneraron algunos de sus arcos para construir un pórtico sobre el cual se edificó un mirador, desafortunadamente este fue destruido en 1952. En este portal estuvieron las antiguas casas Consistoriales. Actualmente se encuentra la Casa de la Cultura que cuenta con dos museos: El Arqueológico que lleva el nombre del “Dr. J. Jesús Figueroa Torres” y el de Metalistería, único en la región, llamado “Salvador Ojeda”. En el extremo Sur se localiza lo que anteriormente fuera el Hotel “Díaz”, hoy “La Fortaleza”.



**PORTAL COLÓN.** La historia de este portal nos habla que el fundador Alonso de Ávalos construyó una casona en 1578, que luego la cedió para que fuera el Hospital de Indios de la Purísima Concepción y en la segunda mitad del siglo XIX fue construido el mencionado Portal con su estilo morisco y clásico. Actualmente es casa habitación.



**PARIÁN.** Construido en 1873 a iniciativa del entonces Munícipe José J. Vásquez Morett, está conformado por cuatro portales que son: HIDALGO, MINA, ZARAGOZA Y MORELOS; el primero y el último contaban con un mirador cada uno. La característica de estos portales es el estilo afiligranado y ojival. Debido a los movimientos telúricos, ambos miradores se vinieron abajo.

En el Parián encontramos fincas que guardan la historia de comercios tan antiguos como la "Botica de Blasito", los restaurantes de "Doña Cuquita Gallegos", "Gildardo Velasco", "José Barajas", "El Chapo", entre otros. La famosa nevería "Salón Azul", los clásicos

equipales frente a la Plaza Principal, casas comerciales, farmacias, restaurantes-bar, paleterías, fuentes de sodas, entre muchos más. En sus cuatro esquinas se encuentran estanquillos donde anteriormente se vendían revistas, periódicos y entre ellos los tradicionales versos del "Ánima de Sayula". Actualmente solo en una esquina se venden de manera principal los medios informativos.

**TEMPLO PARROQUIAL Y EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO.** Ambos datan de la llegada de los españoles (entre 1523 y 1547), fueron edificándose gradualmente, el primero ha sido víctima de los constantes terremotos, por lo tanto, remodelado, consta de una sola nave con su torre de 3 cuerpos y cúpula, toda su fachada está recubierta por cantera rosa, tuvo su última remodelación en la década de los 60's. El segundo fue dotado de sus amplios corredores de gruesos pilares monolíticos, aproximadamente en los siglos XVII o XVIII y techado con bóveda en el siglo XIX.

**TEMPLO DE SAN JOSÉ.** Llamado también de Los Terciarios, se terminó de construir en 1757, el frontis de la iglesia pertenece al severo estilo del siglo XVI, señalado como toscano, con algunos nichos que contienen pequeñas imágenes de Santos, casi todas mutiladas, siendo el conjunto de reconocido mérito. El techo era de viguería de madera, sostenidas cada una en sus extremos por un soporte labrado y recortado uniformemente. El piso era de duela.

**SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y CONVENTO FRANCISCANO.** La Capilla de Indios dedicada a la Virgen de Guadalupe, situada junto al cerrito del Calvario, que databa del siglo XVII, merced al regreso de los padres Franciscanos en 1787, fue convertida en el Santuario de la Virgen Morena, fincándose además el nuevo convento, concluido el 5 de mayo de 1795. Los trabajos fueron iniciados por el padre Fray Miguel Balcárel y finalizados por el padre Fray Mariano Martínez García, convirtiéndose en una hermosa finca de amplios corredores que en el año de 1800 llegó a albergar hasta 14



sacerdotes y sirve aún de claustro a los Frailes Franciscanos. El templo es considerado una joya colonial de la región, conserva sus originales pisos de duela de madera, su construcción tiene su torre Morisca y nave de medio cañón en forma de cruz latina.



**MUSEO DE ARTE SACRO<sup>50</sup>:** En este interesantísimo recinto se muestra una gran exhibición de artículos religiosos de los Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, destacando los ornamentos, pinturas, indumentaria, ofrendas, imágenes, custodias, muebles y bibliografía religiosa; todo ello sumado al Recinto del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fue re-inaugurado el 12 de diciembre de 2007 y en la actualidad, cuenta con tres salas, en las cuales el visitante puede encontrar una importante colección de pinturas, esculturas y piezas que los Frailes Franciscanos tienen bajo su resguardo. Es considerada como una de las mayores y mejores colecciones de este tipo de arte en todo Jalisco.

**TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN.** Antiguo templo de principios del siglo XIX, construido de cantera y piedra situado en el atrio del Santuario, destaca su torrecilla y campanario con motivos Moros, sus techos fueron derruidos con fines de reconstrucción pero el deceso de su benefactora lo hizo imposible.

**PUENTE DEL SANTUARIO.** Su antigüedad se remonta a la construcción del Santuario, tiene bancas de cantera y su corte es meramente colonial, cruza el arroyo Agua Zarca.

**CASONAS DEL CENTRO HISTÓRICO.** Por las calles centrales de la población se pueden encontrar bellas casas construidas a mediados del siglo XVIII y XIX con grandes corredores y arquerías, patios centrales, portadas de cantera, herrerías antiguas y chapetones, pisos de gran valor artesanal realizados por el ceramista Epigmenio Vargas. Destacan la ubicada en el hoy Portal Colón que fue construida por el fundador Alonso de Ávalos, quien luego la cedió para que fuera ahí el Hospital de los Indios de la Purísima Concepción en 1578. En el Portal Galeana existe el hoy Hotel La Fortaleza que ocupa una bella construcción y en el otro extremo la actual Casa de la Cultura, lugar donde estuvieron las Antiguas Casas Consistoriales. En el Portal Allende destacan lo que fue el antiguo Hotel Rosales hoy Centro Comercial Brizuela y la casa que alberga hoy a Banamex. En el Portal Guerrero del lado poniente la casa que sirvió como Hospital del Convento Franciscano en 1740, hoy la ocupa "El Bodegón" y en su otro costado la casa que fue de Don Jacinto Cortina, luego la tienda de Las Novedades y actualmente una Farmacia. En el Portal Rayón está una de las casas más antiguas y hermosas, en 1728 el Virrey de Casafuerte concedió un permiso para construir su portal exterior.

Por último, tenemos el Portal Libertad que es de principios del siglo XX y que en alguna época se le llamó el portal de "Los 7 vicios", ya que ahí se albergaban cantinas y prostíbulos encubiertos. También, en una de las casas de este portal vivió el compositor Francisco Cárdenas Larios.

Además, existen gran variedad de fincas de valor histórico por las calles Porfirio Díaz, Ramón Corona, José Antonio Torres, 5 de Febrero, 5 de mayo, 16 de Septiembre, Silverio Núñez, Escobedo y Manuel Ávila Camacho.

<sup>50</sup> Setujal.jalisco.gob.mx



**ESTACIÓN DEL TREN.** Data de principios del siglo XX, justo en la época del Porfiriato, es un edificio clásico que actualmente está concesionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la empresa FERROMEX.

**CASA DE LA CULTURA “JUAN RULFO”.** Se ubica frente a la Plaza Principal, fue construida como escuela primaria en 1875, en 1951 se utilizó como Secundaria por Cooperación. También en este lugar se inició la Escuela Preparatoria en 1959.

De igual manera, fue utilizado como espacio deportivo en las disciplinas de basquetbol, volibol y futbol.

Y en la primera década del siglo XX se construyó un pórtico sobre el cual se edificó un mirador que en 1952 fue destruido.

A partir de 1982 se destinó como Casa de la Cultura, dedicada a exposiciones y eventos culturales, ahí se alberga el Museo Arqueológico “Doctor J. Jesús Figueroa Torres”, el Museo de Metalistería “Salvador Ojeda”, dos salas fotográficas, una del Sayula Antiguo con fotos tomadas de 1842 a 1940; la otra de personajes ilustres. También se encuentra el busto del gran literato Juan Rulfo, hijo ilustre de Jalisco, además de ser un centro de eventos culturales.

### 7.8.3. Festividades del Carnaval y la Feria del Ramos.

**EL CARNAVAL:** Es una celebración que se realiza durante febrero o marzo para concluir el día anterior al Miércoles de Ceniza. Es una fiesta llena de colores y música, de disfraces, bailes, sonrisas, desfiles, hombres y mujeres que van por las calles en un ensueño, en una representación de la alegría sin preocupación.



Se considera que la primera mención relacionada con lo que más tarde se denominaría carnaval, fue años antes de Cristo en la agricultura cuando los campesinos se reunían en verano con los rostros

enmascarados y los cuerpos totalmente pintados, alrededor de una hoguera para celebrar la fertilidad y productividad del suelo, así como para alejar los malos espíritus de la cosecha.

La primera fiesta carnavalesca se localiza en Egipto y no era más que danzas y canticos en la que los participantes usaban mascararas y disfraces como símbolo de la inexistencia de clases sociales.

En el caso de nuestro municipio, los orígenes se remontan a finales del siglo XIX, ya que fue en 1895 cuando se celebró la primera fiesta carnavalesca, nace como una fiesta exclusiva de las familias pudientes de la población, aunque en su proceso histórico esta celebración ha venido quedándose en el gusto de las clases populares, como se ha visto en los últimos años.

Pero fue en 1917 cuando por iniciativa del Presidente Municipal el Tte. Cor. Francisco Valdez se empezó a celebrar de manera más formal con un baile de máscaras el martes de carnaval.



En virtud al éxito y a la respuesta que la alta burguesía Sayulense dio a la fiesta del carnaval, ésta fue superándose cada vez más; así tenemos que para 1919 se le adiciona al baile de carnaval, los recibimientos, jaripeos y serenatas; en 1923 se elige por primera vez a la reina del carnaval, en 1937 se organiza El Entierro del Mal Humor; en 1948 se instaura el "Recibimiento Charro" el lunes de carnaval a petición del Sr. Lino Anguiano De la Fuente, Presidente de la Asociación Nacional de Charros.

A propuesta del Sr. Juan García Paniagua se celebra por primera vez el viernes 27 de febrero de 1976 el evento más popular del carnaval: El Desfile de Comparsas.

En la actualidad el Carnaval Sayulense inicia el jueves anterior al martes de carnaval con el entierro del mal humor. Este evento es organizado por los estudiantes de alguna de las escuelas del nivel medio de la población. Consiste en un desfile de encapuchados vestidos a la usanza de un fantasma; precede a esta marcha un ataúd que es transportado en hombros o en una carreta previamente acondicionada; este cortejo fúnebre se acompaña generalmente por la banda, recorriendo las principales calles a su vez los truenos de los cohetes anuncian la llegada de la caravana y el recorrido que llevan; la meta final de este contingente es el Jardín Principal, en su recorrido lógicamente el desorden y alguno que otro desmán no se hace esperar.

Otra tradición que forma parte del entierro del mal humor, es la lectura, que desde 1937 se ha hecho, de Los Versos del Mal Humor, cuyos autores siempre son anónimos y en los cuales se pone de manifiesto el humor, la sátira y en ocasiones hasta el sarcasmo, siendo el blanco de dichos versos por lo general los políticos y personajes públicos.

El viernes se celebra el popular Desfile de comparsas, evento que se lleva a cabo por las principales calles lleno de colorido, baile, alegría, coreografía y música de los participantes.

Cada comparsa participa con un tema, el cual es representado por un carro alegórico, bailarines con vestuario alusivo, mojigangas, pasacalles, estandartes, todo ambientado con música carnavalesca.

Actualmente las comparsas representan el evento más popular del carnaval, ya que es al que acuden el mayor número de personas tanto del municipio como de la región, por lo que se ha constituido en el principal distintivo diferenciándolo de muchos carnavales que se celebran en otros lugares.

El domingo y el lunes se efectúan los tradicionales recibimientos: el del ausente y el charro respectivamente.

Concluye esta festividad con los diversos eventos programados para el martes de carnaval.

Y en general en estos días de fiesta se presentan los tradicionales juegos mecánicos, eventos deportivos, peleas de gallos, serenatas, elección de la reina, bailes populares y de gala.

**FERIA DEL RAMOS:** Fiesta de origen netamente popular asociada a los antiguos "tamemes" o cargadores, aquellos que periódicamente hacían su arribo a esta población trayendo consigo infinidad de productos que no se producían en la región.

La situación económica que vivía el ayuntamiento en los años posteriores a la lucha independentista estaba a punto de colapsarse, por lo que las autoridades municipales solicitaron al Congreso del Estado el 4 de marzo de 1828, la autorización para efectuar una feria que al igual que la de Zapotlán durara nueve días, ya que consideraban que mediante esta actividad podrían reactivar la economía del municipio. Para llevarla a efecto sugerían el sábado de la Pasión para dar principio y el Domingo de Ramos para su conclusión por ser los días más concurridos y en que se observaba el mayor comercio.



La petición fue negada por el Congreso. Para 1867 el cabildo vuelve a replantear la petición y el Congreso volvió a decir que no concedía la autorización, por lo que se considera que La Feria de Ramos fue autorizada en los años posteriores a 1867.

Según las narraciones, a principios del siglo pasado en la Feria de Ramos los comerciantes se instalaban en la Plaza del Comercio donde se vendían diferentes productos como: Loza de barro y de porcelana, instrumentos de labranza, artículos de madera, guitarras, monturas, sillas, equipales, sombreros, rebozos, entre otros.

A un costado de los portales se instalaban las terrazas, las que se acondicionaban con una tarima donde se colocaba el mariachi y una pista para zapatear o "valsar". También se instalaba un volantín y una rueda de la fortuna para diversión de chicos y grandes. A la par de las vendimias se celebraban corridas de toros y peleas de gallos, se hacían recibimientos durante toda la semana de la celebración, ofrecidos por personas prominentes u organizaciones sociales del pueblo.

Actualmente la Feria del Ramos se limita a la venta de los productos artesanales, exposiciones, peleas de gallos y los tradicionales jaripeos.

Cabe señalar que anteriormente los recibimientos los otorgaban los comerciantes y asociaciones locales tradición que actualmente se realiza con la participación de algunos municipios de la región.

Han desaparecido los juegos mecánicos, ya no se escucha por las calles el sonido característico de la chirimía ni los alegres sonos del mariachi.

#### 7.8.4. Festividades Religiosas.

**LAS LÁMPARAS:** Añeja costumbre que se realiza principalmente por el barrio de "La Candelaria" y consiste en colocar un altar a la Virgen del mismo nombre, colocando cerca del mismo una armazón de carrizo llamada "lámpara", a la cual se le amarran diversos productos tales como botellas de ponche o de vino, pan, frutas, dulces, jabones y algunos otros objetos de uso doméstico.

Esta lámpara se cuelga a partir del 25 de enero y es cortada el 2 de febrero fecha en que termina el novenario a la mencionada Virgen. Para bajarla o cortarla el dueño de la casa invita previamente a una persona para que lo haga, acto que realiza ceremoniosamente. Una vez que se encuentra

en el piso obsequia entre los asistentes todo lo que de ella pende, o si lo desea, se lleva todo lo que contiene a su casa. Quien corta la lámpara está obligado a colgar otra para el año venidero.

**FIESTA DE LOS NATURALES:** Data del siglo XVI o XVII, se trata de un juramento que hicieron los indios naturales de la localidad de Sayula al Santísimo Sacramento por haberlos librado de pestes y calamidades ocurridas en ese tiempo. Ellos juraron hacer una fiesta en Honor al Santísimo cada año, pasando la responsabilidad de una familia a otra.



La fiesta tiene relación con el Corpus y se celebra el martes siguiente al jueves de Corpus.

Tiene que ver con el año Litúrgico; por lo tanto no tiene una fecha fija. El referente es el Domingo de Pascua (conocido también como Domingo del Buen Pastor), el anuncio de la fiesta es al cuarto domingo después de este día, consiste en hacer tamales.

Al principio acudían solamente las personas que se reconocían a sí mismas como Cofrados (descendiente de los naturales), actualmente van quienes se sienten atraídos a la tradición; dan una aportación económica a cambio de los tamales, esto representa una participación en la fiesta pues cuando van por los tamales se dice: “vengo a apuntarme” y se les entrega un boleto el cual les da derecho al desayuno y la comida del día martes o día de la Función. Esto se realiza en la casa de los Mayordomos Salientes.

Hay una serie de ritos que se realizan como parte de esta celebración, el primero de ellos es “El Rito del Chiquigüite”, se trata de llevar a la casa de los nuevos Mayordomos un chiquigüite con los últimos tamales que se cocieron, va acompañada de un paspaque, que es un canto de versos alusivos a la misma fiesta.

En la actualidad la tradición ha cambiado siendo los Mayordomos que reciben quienes visitan a los que entregan, acompañados de cuetes y personas que van cantando los versos. Se realiza el mismo domingo al anochecer.

El segundo rito se lleva a cabo un domingo antes del martes de la fiesta, este rito consiste en organizarse en un grupo para ir a cortar hojas de laurel, antiguamente sólo los hombres participaban en el corte, ahora las mujeres también acompañan en esta actividad. Únicamente se cortan hojas de laurel de árboles que crecen en barrancas y que están cerca de ojos de agua. Se dice que sólo se pueden cortar 15 cargas, cantidad suficiente para tapizar el templo desde la entrada hasta el

altar. Una característica muy marcada es que las hojas de laurel son frescas y anchas, nunca secas.

Al día siguiente, el lunes, se lleva la cera que se va a utilizar el martes en la Función. Se llevan doce velas grandes de cera, la vela tiene que ir adornada con materiales de colores muy fuertes, chillantes. Se parte de la casa de los Mayordomos que entregan en procesión hasta el Templo Parroquial donde al llegar tiene que haber un repique de campana muy prolongado y la quema simultánea de muchos cuetes. Tiene que hacerse al anochecer.

El martes es cuando se ofrece por la mañana desde temprano un desayuno en la casa de los Mayordomos salientes con atole de masa de sabores (últimamente el de tamarindo es el tradicional, anteriormente se hacía de cascarillas) y pan de panadería o semitas.

En el Templo Parroquial a las 12:00 del día inicia la Función, que es cuando se transmite la responsabilidad a los Mayordomos entrantes, confirmando la aceptación bebiendo ponche de un cántaro de barro. Ésta misa está llena de ritos, donde uno de los más importantes, además del cambio de mayordomos, es la Renovación del Juramento que una vez hicieron nuestros ancestros al Santísimo Sacramento. El ponche del cántaro sólo lo deben beber los Mayordomos salientes y entrantes, los Priestes y los Sacerdotes.

Al finalizar la Función los participantes se dirigen en convite hacia la casa de los Mayordomos salientes, éstos reciben a las personas con una lluvia de colación y confeti, rememorando el día en que se hizo por primera vez el Juramento pues cayó una granizada fuerte.

Los Mayordomos que entregan ofrecen una comida tradicional con una sopa de arroz dorado, adobo, pipián de pollo y cerdo y como bebida agua fresca y ponche de granada, acompañadas con tortillas de colores diversos teñidas con ingredientes naturales como azafrán, cochinilla y otros.



**DÍA DE MUERTOS:** El culto a los muertos se remonta a épocas antiquísimas, basta recordar como en la época prehispánica se le rendía un tributo particular a la muerte. Quien moría, al ser sepultado era equipado para su viaje al más allá en razón directa al rango social que tenía en la sociedad, por tal razón se le enterraba junto con sus objetos de uso personal; armas, alhajas y vasijas, además lo proveían de comida y de bebida.



En la actualidad esta vieja costumbre se celebra el 2 de noviembre, día en que los deudos visitan a sus muertos al panteón municipal y aprovechan para limpiar las tumbas y les llevan ofrendas florales.

En los últimos años la celebración se ha venido acompañando de los tradicionales altares de muertos.

El Ayuntamiento emite una convocatoria a las instituciones educativas, organizaciones y público en general para que participen con un altar, el cual es calificado y se otorga un reconocimiento a los mejores.

Normalmente participan los alumnos de las diferentes escuelas y organizaciones. Aunque también las instituciones educativas lo hacen al interior de sus instalaciones y parte de la población monta altares en sus domicilios particulares.

También forman parte de la tradición Las Calaveras que son Versos satíricos

alusivos a personajes políticos, públicos y populares, relacionándolos siempre con la muerte.

**12 DE DICIEMBRE:** Desde el año de 1615 se celebra en honor a la Virgen de Guadalupe.

Actualmente se inicia el novenario el día 3 de diciembre, durante el cual se llevan a cabo las mañanitas, iniciando a las 5:30 horas para continuar con la Misa de aurora y a las 19:00 horas se realiza la Misa Solemne con predicación.

El domingo previo al 12 de diciembre se realiza una peregrinación con los diferentes gremios de trabajadores del municipio, que asisten a dar gracias a la Virgen llevando consigo diferentes ofrendas, que van desde canastas con frutas, velas, veladoras, cirios, flores, despensas entre otros. Así mismo algunos asistentes llevan vestimentas de manta y franela. La procesión da inicio en el Templo de San Sebastián y culmina en el Santuario, dejando ahí las ofrendas llevadas a la Virgen con motivo de gratitud y alabanza. Antecede a cada gremio un carro alegórico el cual es arreglado de acuerdo al oficio de los gremios y es una forma de rendir honor a la Virgen.

Participan aproximadamente 15 danzas autóctonas entre las que sobresalen la de los Sonajeros y la Danza de la Conquista, cuyos ejecutantes portan atuendos estéticamente adornados, además de sonajas y bailan al son de una flauta y un tambor.

A todas las anteriores festividades acuden una gran cantidad de personas no solamente del municipio o la región sino también de otros estados, inclusive muchos migrantes acostumbran venir en estas fechas para ser parte de las celebraciones o a disfrutar de las mismas, lo cual propicia una derrama económica importante para el Municipio.



### 7.8.5. Festividades Cívicas.

**FIESTAS PATRIAS:** Durante Septiembre “Mes Patrio” en nuestro país se celebra el inicio de la independencia y en nuestro Municipio se llevan a cabo diferentes eventos deportivos, como lo son exhibición de aviones, motocross, entre otros. Se pueden ver a las personas con banderitas y festones tricolores, sombreros, escudos y toda clase de productos que implícitamente nos recuerdan las fiestas de septiembre.

Algunas puertas y ventanas de las casas, lo mismo que los vehículos que corren por la ciudad, son decorados con motivos mexicanos, básicamente con banderas tricolores. El centro histórico se ilumina con luces y adornos acordes a la fecha. Una semana antes del grito de Independencia se lleva a cabo la elección de la Reina de las Fiestas patrias.

Uno de los festejos más significativos y que proyectan gran fervor patrio es la noche del Grito de Independencia, el cual se lleva a cabo en el Palacio de Gobierno, dirigido por el Presidente Municipal, al que acuden una multitud de personas a formar parte de dicha celebración, disfrutando de eventos artísticos y una tradicional verbena popular.

También se monta el Altar a La Patria al cual se le rinde la solemnidad con guardias de Honor en las que participan alumnos, autoridades civiles y militares.

El 16 de Septiembre por la mañana se realiza el Acto Cívico y posteriormente se lleva a cabo el tradicional desfile cívico militar en el que participan las Instituciones Educativas, el Ejército, Asociaciones Charras y Dependencias Municipales como Seguridad Pública y Protección Civil.

En este mismo día por la tarde se llevan a cabo frente al baquetón juegos de cucaña, tales como el concurso del palo encebado el cual consiste en un palo afirmado en el suelo, de 3 a 6 metros de altura, cubierto de manteca, aceite o grasa, con el fin de hacer más difícil el ascenso de los participantes. En la cima del palo se colocan variados premios que deben ser alcanzados por los participantes; posteriormente se suelta el puerco encebado el cual debe ser atrapado y otorgado como premio.

**20 DE NOVIEMBRE:** Se celebra con un Acto Cívico. Después se asiste al desfile deportivo donde participan los alumnos de las diferentes escuelas, el Ejército, los soldados del Servicio Militar Nacional, las Asociaciones Charras y Dependencias Municipales como Seguridad Pública y Protección Civil, realizando tablas rítmicas, actos deportivos y acrobacias, algunos otros acompañan el desfile solo marchando.



## 7.8.6 Atractivos Naturales



LAGUNA DE SAYULA<sup>51</sup>: El municipio cuenta con atractivos naturales como la “Laguna de Sayula”, centro de resguardo Ramsar que tiene una superficie de 16,800 hectáreas, 31.8 Km de longitud, 5.3 Km de ancho y una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar. Es un lugar que cada año se convierte en refugio de aves migratorias de diferentes especies, las cuales arriban principalmente en los meses de septiembre a febrero.

Otros atractivos naturales lo constituye una zona de montaña en la que se encuentran el cerro de Las Torrecillas, las cascadas, el nacimiento de agua El Cedazo, la cascada del Salto, El Cerrito de Santa Inés, vestigios paleontológicos, tumbas de Tiro, el Tanque de la Ex Hacienda de Amatitlán y el Mirador Cerrito de Usmajac.

<sup>51</sup> Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR)



## 7.8.7 Infraestructura Hotelera.

### LOS MESONES

Debido a la gran actividad comercial del municipio durante la época colonial y el siglo XIX, el hospedaje se daba en mesones, los cuales asistían no solo a los comerciantes (llamados arrieros) que arribaban a la población, sino también a las bestias que los acompañaban para jalar los carros cargados de mercancías, durante muchos años fueron varios los que dieron ese servicio, aprovechando sus entradas de portón y grandes corrales interiores.

Los mesones más antiguos fueron abiertos cerca de las entradas o salidas del pueblo. Las cuadrillas de arrieros entraban por la "Calle Real" hoy calle Montenegro, pasaban el río y luego el puente saliendo el cual se encontraba dos mesones. El primero llamado "El Progreso" el cual cambió su nombre en 1928 llamándose "Mesón de la Palma". A media cuadra del anterior se encontraba el "Mesón del Águila" o también conocido como el "Mesón de la Mula"

Ya en el centro de la población, por la calle Escobedo existía el "Mesón de la Sierra Mojada" este mesón fue una de las más atractivas construcciones y actualmente se encuentra destruida.

En la cuadra de la Presidencia Municipal, a un lado de la misma por la calle Escobedo se encontraba el mesón que llevara el nombre de "La Providencia" y que para el año de 1909 le cambiaran el nombre por el de "La Aurora". Esta finca es la única que no ha sido destruida. Aun conserva sus cuartos añejos y corredores de teja.

Al centro de la primera cuadra de la calle Vallarta se encontraba el "Mesón del Venadito". Más adelante desapareció el mesón para dar cabida a la construcción de la finca

donde se instaló la Comisión Federal de Electricidad.

Al otro lado del anterior había otro que llevara el nombre de "El Mesón de la Reforma" siendo uno de los últimos que dejó de funcionar y actualmente es una casa habitación.

Dos más trabajaban por la Calle Real (hoy Ávila Camacho Oriente) uno en la esquina de la calle Abundancia (hoy Carranza) donde actualmente se encuentra una gasolinera. Y el otro en la esquina de la Calle Quintana Roo. Desafortunadamente se desconoce los nombres de ambos mesones.

Los mesones realizaban su negocio cobrando solamente el alimento que daban a cada animal, sin que los arrieros tuvieran que pagar su propia posada.

### LOS HOTELES

Al arribo del ferrocarril el 10 de julio de 1901, se terminó el negocio para los arrieros y a su vez para los mesones que poco a poco fueron cerrando sus puertas, empezando a surgir los hoteles.

Hotel La Fortaleza: Funcionó en los primeros años del Siglo XX en la parte poniente del actual Portal Allende con el nombre de "Hotel Rosales", sitio que ocupa el centro comercial Brizuela. El General Francisco Villa llegó a Sayula el 18 de febrero de 1915 como a las 9 de la mañana con alrededor de 600 de sus Dorados y desayunó en este hotel, donde recibía los partes de la batalla que había iniciado en la Cuesta de Sayula.

En 1918 cambió de administración y de nombre por Hotel Díaz, funcionó pocos años en el lugar antes mencionado, ya que fue trasladado a la esquina sur del Portal Galeana



(en aquel entonces Portal Iturbide) lugar donde prestó sus servicios durante 86 años, hasta que en Junio de 2006 volvió a cambiar de nombre por el actual.

**Casa de asistencia Margarita Quiroga:** En los años 30 y 40 del siglo pasado dio servicio una casa de asistencia en los altos del Portal Hidalgo esquina con Portal Zaragoza en el Parián, se situaba justo arriba del famoso restaurant de Cuca Gallegos.

**Hotel del Pacifico:** Amplia casa de cuatro corredores coloniales ubicada al final de la segunda cuadra de la entonces calle Reforma hoy Manuel Ávila Camacho Oriente en su acera norte esquina con López Cotilla. Dio servicio de hospedaje aproximadamente entre los años 30 y 40 del pasado siglo.

**Hotel Imperial:** Contemporáneo del hotel Pacifico, ocupaba la actual finca marcada con los números 60, en la primera cuadra de la entonces calle Reforma en su acera sur, hoy Manuel Ávila Camacho Oriente. Dio servicio de 1930 a 1950.

**Hotel Fanta:** Fue un pequeño hotel situado en los altos de la actual Papelería Nueva Galicia en el Banquetón, tenía un anuncio luminoso patrocinado por esa marca refresquera, funcionó en los años 70 y 80's del siglo pasado.

**Hotel Mesón del Ánima:** Construido en la década de los 70's en la cuarta cuadra de la Avenida Manuel Ávila Camacho Oriente, continúa funcionando actualmente, cuenta con ancha terraza, alberca y amplias habitaciones.

**Hotel Campiranos:** Inició desde 1996 con el nombre de "Hotel Macedonia", cuenta con 5 habitaciones en el edificio ubicado en la calle Ávila Camacho Oriente 238-A, mientras que en la sucursal ubicada en la calle en Constitución # 187 dispone de 8 habitaciones.

**Hotel El Parador Don Juan:** inicio su servicio en 1991, Ubicado en Av. Juárez # 274 actualmente se encuentra en remodelación.

**Hotel La Casa de Los Patios:** El edificio data del siglo XVIII, de estilo colonial mexicano, cuya distribución se organiza en torno al tradicional patio central, rodeado de corredores y columnas con acabados en cantera y pintura decorativa, lo cual le da un aire de antaño y frescura que se acentúa por los altos techos. La fachada se enmarca por una serie de ventanas en donde destaca el gran portón de ingreso.

Desde el año 2000 esta finca, luego de cuidadosa restauración como parte del programa de Haciendas y Casas Rurales de Jalisco, ha sido transformada en un bellissimo hotel de la época colonial, con algunos detalles contemporáneos, que hacen de la estancia de sus huéspedes algo inolvidable.

**Hotel Hacienda Don Nicolás:** Kilometro 2 camino viejo Sayula - Usmajac, Dicha hacienda cuenta con balneario, toboganes, bungalows, discoteque y canchas deportivas.

Actualmente los 7 hoteles existentes y en funciones en el municipio ofrecen a los visitantes para su estancia, los cuales cuentan con 97 habitaciones en total, clasificados en: 4, 2 y 1 estrella, así como de clase económica.

Muy pronto estará en funciones otro Hotel el cual será de 5 estrellas.

Según datos proporcionados por los gerentes y dueños de los hoteles, el Municipio es visitado en su mayoría por turistas Nacionales, de los cuales gran parte proviene de la ciudad de Guadalajara. Los visitantes se caracterizan por tener una estancia relativamente corta ya que regularmente dura de uno a dos días en fin de semana.

Así mismo, hacen mención que la temporada en que tienen mayor número de huéspedes es en vacaciones de semana santa y en los días del carnaval.



### 7.8.8 Juan Rulfo.



Como se desprende de la breve reseña biográfica contenida en este mismo documento en el capítulo de los antecedentes históricos, las obras de Juan Rulfo son consideradas como cimas de la literatura mexicana.

Por su alta calidad literaria; su rigor absoluto en la elaboración de su obra, la densidad de contenido y del estilo, supone una profunda transformación de la narrativa realista.

En sus obras se manifiesta una interpretación del proceso histórico de la realidad rural, pero trasciende lo estrictamente social y desemboca en temas de amplio alcance humano: La muerte. Y en especial la muerte violenta es su gran tema. El autor maneja la brutalidad, la ternura, el sentimiento de culpa, como presencias inexorables en personajes que no tienen pasado ni futuro.

Juan Rulfo ha dado a conocer a Sayula en el Estado, a Jalisco en el país y a México en el resto del mundo. En su honor se organiza la "Ruta Rulfiana" con un recorrido desde Guadalajara, Zacoalco, Amacueca, Sayula y San Gabriel.

### 7.8.9 Versos del Ánima de Sayula.

Versos nacidos de la esencia pura del pueblo Sayulense y que datan del siglo XVIII, cuyo autor de esta picaresca obra literaria es el abogado Teófilo Pedroza, nativo de Tinguindín, Michoacán quien vino a establecerse en esta ciudad ocupando el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia. Dichos escritos fueron publicados entre 1895 y 1897; empezaron a circular en esta ciudad hacia el año de 1924 traídos por algún elemento militar del 382 Regimiento de Caballería, el cual procedía del estado de Michoacán.

Los versos en cuestión se componen de 56 cuartetos en su versión original, y tres más que le fueron agregado por algún Sayulense perdido también en el anonimato y que constituyen la moraleja. La obra aborda los

infortunios de Apolonio Aguilar quien acosado por la pobreza en que vivía, y víctima de una broma tramada por su compadre el peluquero, acude al panteón de la población en busca de fortuna que una famosa ánima en pena atesoraba celosamente en algún lugar del campo santo, sin pensar tan siquiera en la desagradable sorpresa que le aguardaba.

Los versos del ánima de Sayula han sido traducidos a varios idiomas, pero es complicado que en otros países entiendan el doble sentido propio de la picardía mexicana. Estos versos han dotado a Sayula de un reconocimiento universal.



## 7.8.10 Artesanías y Gastronomía.

Considerada como la segunda actividad económica más importante en nuestro municipio, las artesanías representan un factor de desarrollo económico y social muy importante porque generan fuentes de empleo y derramas económicas con la comercialización de los artículos.

Destacan como artesanías la elaboración de Cuchillos de varios tamaños de acero inoxidable y negro, muchos son los modelos que se elaboran: cuchillos de monte, deportivos, cubiertos para mesa con mangos hechos de cuerno de reno, venado, res, marfil, impala, plástico y de diferentes tipos de maderas; cuchillos de cocina, tabla y machetes. Además, se fabrican bastones de tres tipos diferentes con estilete, baúles de mezquite con herrajes, chapa y llave; machetes, hebillas - cuchillo y navajas de bolsillo con diferentes mangos: de madre perla, concha de abulón, raíz de ceiba, cuerno de reno o madera.

De igual manera, se elaboran tejidos de tachihualt y costura de punto de cruz. También se fabrican huaraches de cuero, muebles de madera tallada, cerámica con sus variantes de Talavera y mayólica, forjas, herrería artística y diferentes tipos de ladrillo.

Con respecto a Gastronomía, existe deliciosa comida, llena de sabor y color entre los que destacan el tatemado, los tacos de camarón, adobo, birria de chivo y de pollo, antojitos como pozole, tostadas, enchiladas, tamales, sopitos estilo Sayula, empanadas de camote, de leche, guayaba, plátano y dulces de tamarindo.

Algo que caracteriza al municipio son sus ricas Cajetas de leche que desde 1915 se elaboraban en la familias más distinguidas de Sayula como postre y para 1971, se comenzó a elaborar y a vender.

Los ingredientes principales de este dulce son la leche y el azúcar, se embaza en frascos de cristal o en empaques de madera.

Son varias las familias que se dedican a la elaboración de cajetas, y que a través del tiempo han ido mejorando el producto y combinando ingredientes de tal manera que ahora tenemos las Cajetas de fruta.

También tenemos bebidas típicas como el ponche de granada, arrayán, atole, rompopo y de postre ricas galletas horneadas, pan dulce, deliciosa nieve de garrafa y fruta en conserva.

### Problemática Turístico – Cultural

- ✓ Poca afluencia turística en el municipio.
- ✓ Personal insuficiente que cubra el área de turismo.
- ✓ Corta estancia de las personas que nos visitan.
- ✓ Escasa promoción turística - cultural.
- ✓ Falta de coordinación entre los sectores productivos del municipio para conformar un recorrido por sus atractivos.
- ✓ Carencia de mantenimiento en museos.
- ✓ No existe la señalización para visitar los diferentes atractivos.
- ✓ No se incluyen atractivos potenciales de la delegación.
- ✓ Carencia de infraestructura que propicie la afluencia de turistas.
- ✓ Falta de programas de promoción ecoturística.
- ✓ No se cuenta con infraestructura y acondicionamiento de zonas ecoturísticas.
- ✓ Carencia de espacios para expo-venta de los artesanos.

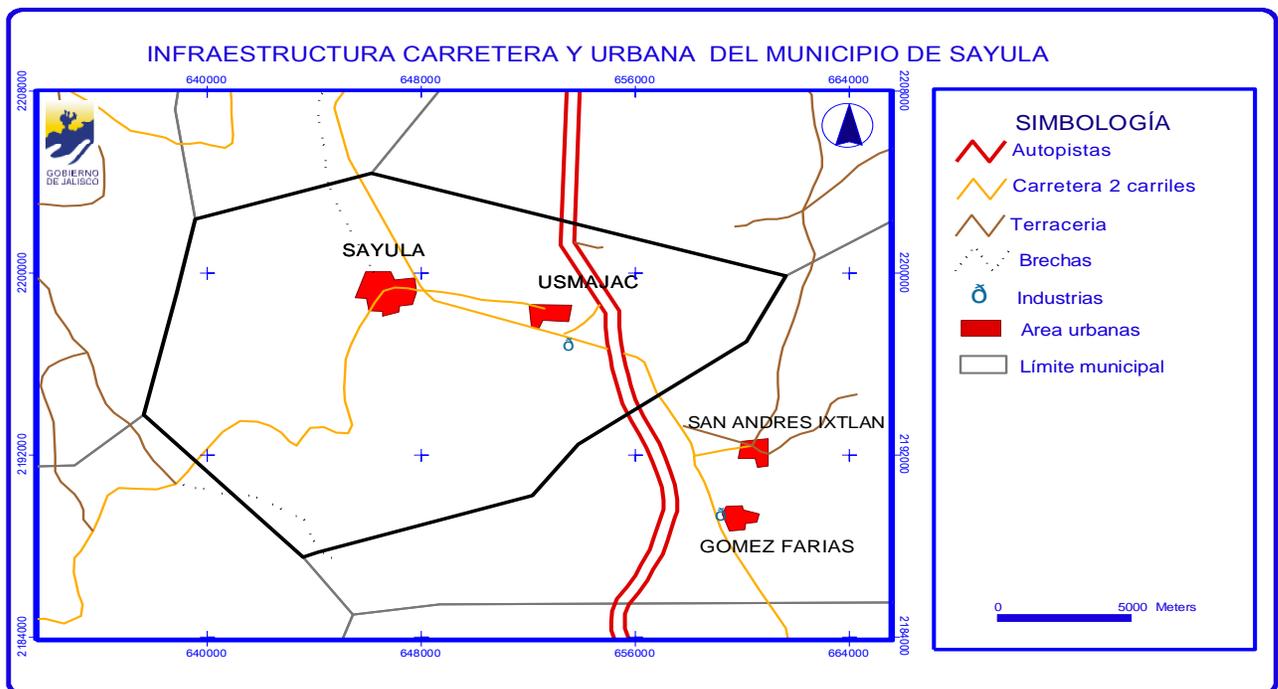
### Objetivos Estratégicos.

- ✓ Más difusión a festividades y tradiciones que se lleven a cabo en el municipio.
- ✓ Creación de un Teatro Regional para la promoción de las Artes.



- ✓ Habilitación y Apertura de paradores Turísticos en el Libramiento Carretero y Carretera Sayula - Tapalpa.
- ✓ Implementación de recorridos turísticos y ecoturísticos.
- ✓ Creación de un Museo de Sitio en honor a Juan Rulfo.
- ✓ Rehabilitación del Tanque de Tamaliahua como atractivo turístico.
- ✓ Firma de convenio de colaboración en materia de turismo con los tres niveles de gobierno.
- ✓ Rescate y rehabilitación del patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Creación de Escuelas de Samba.
- ✓ Implementación de Talleres Artísticos en Casa de la Cultura.
- ✓ Creación de foros culturales y la ocupación de los mismos.
- ✓ Creación de una Rondalla Infantil.
- ✓ Promover nuestras potencialidades culturales a través del compromiso, con recursos que garanticen la sustentabilidad generando nuevas estrategias acordes con las necesidades del municipio.

## 7.9 Infraestructura Carretera.



El municipio de Sayula tiene fuerte influencia dentro de la Región Sur, gran parte de sus actividades se deben a su ubicación geográfica privilegiada, cercana a la Zona Metropolitana de Guadalajara y a sus vías de comunicación que le permiten estar intercambiando productos e insumos con el sistema productivo, agropecuario e industrial, así como recibir a turistas y visitantes. Es de

gran importancia su cercanía con el vecino estado de Colima, y parte de su comercio puede incrementarse gracias a sus vías de comunicación, teniendo en cuenta que en este momento México es una de las principales plataformas logísticas para el comercio internacional.



El municipio no sólo crece en infraestructura sino también va adquiriendo competitividad en el ámbito regional con la finalidad de atraer inversión, generar empleo y ofrecer bienestar a quienes lo habitan. Siendo las comunicaciones y los transportes parte de las actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio.

Sayula cuenta con 93.8 kilómetros de caminos y terracerías. De estos, 51.8 kilómetros son de carreteras, 5.0 de terracerías y 37 brechas y caminos vecinales siendo estas insuficientes en la actualidad, por lo que es necesario crear nuevas vías de comunicación.

Dichos caminos y terracerías son los siguientes:

Camino	Longitud	Tipo de terreno	Condiciones
Autopista Guadalajara-Colima	13.2 Km.	Asfalto	bueno
Sayula-Usmajac	5.0 Km.	Asfalto	regular
Sayula-San Gabriel	15.0 Km.	Asfalto	bueno
Guadalajara - Cd. Guzmán	14.6 Km.	Asfalto	bueno
Usmajac-Tamalíahua	4.0 Km.	Asfalto	malo
Sayula-Santa Cruz (camino viejo a Amacueca)	5.0Km	Brecha	Malo
Terracerías	37.0Km	Brecha	Malo

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de las vías de comunicación terrestre, es importante señalar el mal estado de las mismas a causa de un excesivo tránsito vehicular de carga pesada, el cual ingresa por el municipio ocasionando daños en la infraestructura de algunas calles del área urbana. Estos problemas son originados por la falta de un plan de desarrollo urbano que proyecte una vía alterna que permita el flujo vial y conservación de las calles.

La modernización en el equipamiento para las redes de comunicación y el transporte en el municipio son indispensables para alcanzar sus metas en materia de desarrollo económico y social. Así mismo y en términos generales, hace falta la complementación de circuitos de comunicación y accesibilidad más directa hacia las localidades aledañas.

De igual manera, debido a la alta producción agrícola de los municipios vecinos, se ha incrementado el flujo vehicular de carga pesada por nuestro municipio.

Ante esta problemática están en marcha proyectos para fortalecer la infraestructura carretera del municipio, uno de ellos es la carretera Tapalpa - Sayula y otro el libramiento Sayula-San Gabriel.

Problemática:

- ✓ Los caminos pavimentados y brechas que rodean a nuestro municipio se encuentran en mal estado al igual que algunas de las calles principales que componen a nuestra población.
- ✓ El aumento de Tránsito de carga pesada por la zona urbana ha ocasionado daños en la infraestructura de las redes sanitarias e hidráulicas.
- ✓ La falta de un plan de desarrollo urbano actualizado.
- ✓ El excesivo tránsito vehicular origina un caos y desorden vial.
- ✓ Falta de inversiones en la infraestructura de comunicaciones.
- ✓ Carencia de equipamiento carretero (señalamientos, reductores de velocidad, semáforos).
- ✓ La invasión constante de caminos reales, rurales, sacacosechas y de los derechos de vías de carreteras federales, estatales y municipales.



#### Objetivos estratégicos:

- ✓ Contar con vías de comunicación en buen estado que sean efectivas y suficientes.
  - ✓ Implementar un plan de desarrollo que nos permita proyectar vías de comunicación con un ordenamiento territorial.
  - ✓ Mejorar caminos rurales para dar acceso a comunidades cercanas y aisladas.
  - ✓ Desarrollar un sistema que favorezca el flujo vial tanto vehicular como peatonal.
  - ✓ Conservar, modernizar, ampliar y adecuar la red carretera existente, así como la construcción de tramos nuevos para mejorar las condiciones de operación.
  - ✓ Contar con un proyecto Integral con visión a corto, mediano y largo plazo.
  - ✓ Impulsar un programa para la recuperación de derechos de vía.
- Líneas De Acción:
- ✓ Construir el LIBRAMIENTO de la carretera Sayula – San Gabriel con carretera libre Acatlán – Cd. Guzmán con proyección a cuatro carriles, el cual ponga fin a la continua problemática de daño a la infraestructura vial que nuestra población sufre, delimitando con esto que
- vehículos de carga pesada ingresen a la zona urbana, evitando así que se dañe el pavimento, que se vea aun mas congestionada nuestra población, disminuyendo accidentes y daños a la red de drenaje y agua potable.
  - ✓ Construir la carretera Sayula – Tapalpa para lograr un impulso turístico en ambas regiones con el fin de incrementar una derrama económica para el municipio.
  - ✓ Construir el tramo carretero de la Agencia El Reparó – Unión de Guadalupe, para lograr la interconexión de vías de comunicación con las localidades aledañas.
  - ✓ Diseñar proyectos complementarios como pueden ser miradores, andadores, ciclistas y parques lineales que refuercen las obras antes mencionadas.
  - ✓ Ampliar la cobertura a cuatro carriles del tramo carretero libre Cd. Guzmán - Sayula y Sayula – San Gabriel.
  - ✓ La proyección de una salida alterna para liberar flujo vehicular a base de la rehabilitación del antiguo ingreso a Sayula a un costado del Rancho El Derramadero.
  - ✓ Asfaltar el tramo carretero en el antiguo camino real de Sayula – Amacueca.

## 7.10 Vivienda.

Cuando se dice que existe un rezago habitacional, se refiere al número de viviendas que por sus características de ocupación y por los componentes y materiales utilizados en la edificación, no satisfacen un mínimo de bienestar para sus ocupantes. Existen dos tipos de rezago habitacional, el de atención de

vivienda nueva y el de ampliaciones y mejoramientos.

El municipio cuenta con un total de 7,870 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2005, con un promedio de 4.65



ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 20 de cada 100 sus muros están contruidos con material de adobe y de ellas el 30% cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en la zona rural. Sólo 81 de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 1.24 % del total de la población en el municipio.

En acabados de vivienda, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Sayula por cada 100 viviendas existen 19 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 18.9% de la población.

Con relación a la cobertura en infraestructura hidráulica, el 98.88%, es decir 7781 de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 100%, cuenta con el servicio dentro de la vivienda.

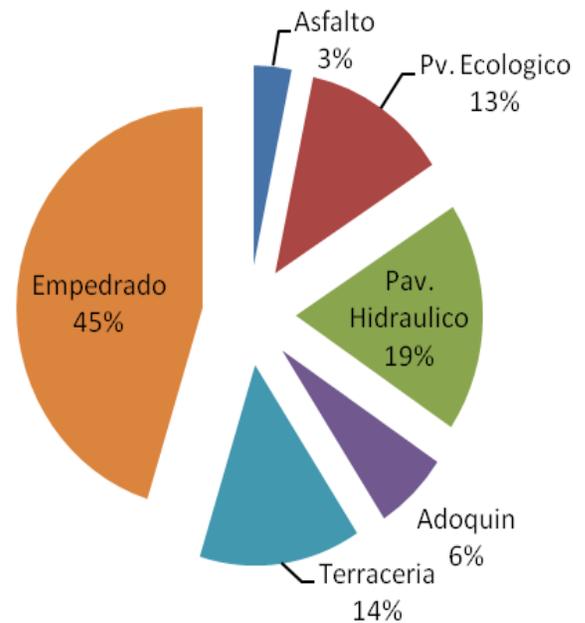
En cuanto a la cobertura del drenaje, el 95.65% es decir 7527 de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 100% está conectado a la red pública. Por otra parte, 5 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 4.4% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.<sup>52</sup>

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 97 de ellas cuentan con este servicio, el cual como el de drenaje y agua entubada, se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

<sup>52</sup>[www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

La cobertura de pavimentación en el municipio de Sayula se conforma con pavimento asfáltico, pavimento de adoquín, pavimento ecológico, pavimento hidráulico y un rezago de vialidades sin ningún tipo de pavimentación.

En la siguiente tabla se muestra el % de los diversos tipos de pavimentación en el municipio.



Problemática:

- ✓ El Municipio tiene un rezago habitacional que provoca hacinamientos, mala calidad de los materiales y deterioro, Sin embargo en su ámbito social, la cuestión de la vivienda representa también dimensiones económicas, políticas, sociales, jurídicas y financieras que inciden en el sector demográfico. Es claro que la causa más profunda del problema radica en el hecho de que la mayor parte de la población se ve imposibilitada para tener una vivienda digna en virtud de no contar con el ingreso requerido para ello.
- ✓ En base a esta creciente necesidad de adquirir vivienda en la actualidad se han originado 21 Fraccionamientos irregulares, provocando un problema a futuro para la autoridad como para la ciudadanía en



general; por otro lado no se contempla la incorporación de reserva territorial a los planes de desarrollo urbano municipal.

- ✓ De acuerdo con las proyecciones se percibe que hay un crecimiento urbano de tipo especulativo, es decir el número de viviendas debe aumentar proporcionalmente al aumento en el número de habitantes y a la formación de viviendas, sin embargo existe una demanda de terrenos ya sean formales o irregulares. Para ello es importante que exista una cantidad importante de suelo urbano apto y disponible de incorporar al desarrollo urbano a través de desarrollos formales ante esta necesidad, por lo general habrá siempre una demanda especulativa enfocada a los fraccionamientos irregulares. Por lo tanto urgen propuestas de soluciones capaces de ser llevadas a la práctica en plazos cortos, aunque en el largo plazo se requieren de soluciones de fondo.
- ✓ Existen colonias marginadas que no cuentan con la infraestructura básica se encuentran calles en malas condiciones y algunas sin ningún tipo de pavimento esto trae como consecuencia enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- ✓ La nomenclatura de calles necesita actualización por sus deficiencias actuales.

#### Objetivos:

- ✓ Reducir el déficit habitacional y absorber la demanda residencial derivada de la formación de nuevos hogares.
- ✓ Mejorar las condiciones de vida de las familias marginadas que habitan en barrios urbanos y en las zonas rurales del municipio.
- ✓ Para lograr el ordenamiento urbano se debe realizar un plan de acción que

determine la regularización de Fraccionamientos o asentamientos en el área urbana y fortalecer las áreas destinadas a uso habitacional.

- ✓ Cubrir al 100% los servicios de infraestructura básica como son la cobertura de red de drenaje, red de agua potable y energía eléctrica.
- ✓ Pavimentar las calles que se encuentran con terracería y mejorar la pavimentación de las calles que cuentan con pavimento empedrado.

#### Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar programas de vivienda como bien indispensable para toda la población. (IPROVIPE, entre otras).
- ✓ Elaborar un plan integral para las familias de todos los niveles socioeconómicos, considerando sus hábitos de vida y posibilidades económicas.
- ✓ Promover programas de adquisición de vivienda nueva, construcción sobre sitio propio, mejoramiento de vivienda y pie de casa.
- ✓ Programas de regularización a Fraccionamientos con apego a los nuevos códigos y reglamentos de construcción del Estado de Jalisco.
- ✓ Gestionar programas para zonas marginadas con la finalidad de dotar de infraestructura básica.
- ✓ Conformar comités vecinales para el progreso de las zonas marginadas.
- ✓ Gestionar proyectos Estatales, Federales y apoyos a municipios con el fin de dotar de infraestructura y pavimentación de áreas vehiculares y peatonales.



## 7.11 Agua Potable y Alcantarillado.

### 7.11.1 Cabecera Municipal.

El municipio de Sayula, Jalisco, tiene una población de 34,755 habitantes, con una cobertura en agua potable del 98.88% y un 95.65% "1" con drenaje conectado a la red pública.

Actualmente se tienen registradas 7,522 "2" tomas domiciliarias.

El municipio cuenta con una oferta de 0.327 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades, mientras que la demanda de agua que los ciudadanos requieren es de 0.100 metros cúbicos por segundo, lo que refleja que no existe un déficit en el abasto de agua, por el contrario, lo que se desprende es una mala distribución del agua, fugas y desperdicio por parte de la población.

Así mismo, se generan 0.15 metros cúbicos por segundo de aguas residuales, según datos del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, por lo que es necesario realizar un nuevo estudio técnico para actualizar esta información.

La red de agua potable está en diferentes diámetros de capacidad, ya que se encuentra tubería de 10, 8, 6, 4, 3, 2 ½ y 2 pulgadas, de los cuales estos tres últimos predominan en la ciudad. El 60 % de tubería es de asbesto y el otro 40% es de PVC hidráulica. El municipio de Sayula cuenta con 9 pozos profundos de los cuales 2 se encuentran en Usmajac, 1 en Tamalياهو y 6 en Sayula.

En lo que respecta a los 9 pozos profundos de Sayula, cada uno cuenta con sistema de cloración (HIPOCLORITO DE SODIO) y trabajan de la siguiente manera:

POZO	HORAS DE TRABAJO
PROTECCIÓN CIVIL	24 HORAS
EL GATO	24 HORAS
AGUACATERA	15 HORAS
JUÁREZ	15 HORAS
MEDRANO	15 HORAS
FONHAPO	TRABAJA 24 HRS. Y 24 HRS. APAGADO

De los anteriores pozos, el de la Aguacatera, Juárez, Medrano y Fonhapo se controlan en su apagado mediante un reloj.

El municipio cuenta con 5 tanques de almacenamiento de agua: 3 tanques en Sayula de los cuales funcionan dos; (Fonhapo y Santuario el último tanque se encuentra totalmente obsoleto), otro tanque en Tamalياهو y el restante en el Reparo.

La Oficina de Agua Potable y Alcantarillado ofrece los siguientes servicios:

Servicio de agua potable.

Servicio de drenaje y alcantarillado.

Servicio en la reparación de las tomas obstruidas.

Reparación de fugas.

Instalación tomas de agua.

Reparación de drenajes obstruidos.



## 7.11.2 Delegación de Usmajac.

POZOS	HORAS DE TRABAJO
POZO 1	14 HORAS
POZO 2	6 HORAS
POZO TAMALIAHUA	El pozo solo se prende cuando hace falta agua en el tanque.

La delegación de Usmajac actualmente tiene registradas 2249 tomas domiciliarias.

Del 100 % del padrón de usuarios registrados en la delegación de Usmajac, el 62 % son morosos.

La red de agua potable tiene 40 años de existencia, el 85 % es de asbesto y el 15 % PVC.

### Problemática:

- ✓ El 95% de 161 válvulas se encuentran en mal estado.
- ✓ Carencia de protección perimetral en los pozos de Fonhapo y Aguacatera.
- ✓ Insuficiente captación en las líneas de drenaje.
- ✓ Las tomas domiciliarias de la ciudad están prácticamente inservibles, lo que provoca fugas de agua. Tan solo de enero al mes de mayo de 2010 hubo 260 reportes.
- ✓ Equipo de trabajo obsoleto (Cortadora de concreto, vehículos y mobiliario de oficina).
- ✓ El 39% de los usuarios registrados en el padrón de agua potable son morosos.
- ✓ La red de agua potable y drenaje del cuadro principal tiene alrededor de 65 años (1945), la tubería de agua es de asbesto y el de drenaje es de cemento.

- ✓ Tomas de aguas irregulares.
- ✓ Inexistencia de plantas tratadoras para aguas residuales.
- ✓ Descarga de los cauces de aguas residuales a cielo abierto.
- ✓ Mala distribución y desperdicio del agua.

### Estrategias de Solución:

- ✓ La renovación gradual y paulatina de válvulas de la ciudad para evitar que al presentarse una fuga de agua se tenga que suspender el servicio a toda la población.
- ✓ Circular los pozos de "FONHAPO" y "LA AGUACATERA" para la debida seguridad.
- ✓ Elaborar un proyecto para en el mediano y largo plazo cambiar la red de agua potable y drenaje en el cuadro principal de la ciudad.
- ✓ Implementar campañas de concientización y cultura tributaria para aumentar la recaudación y mejorar los servicios.
- ✓ Fortalecer equipamiento de la oficina con instrumentos de vanguardia y tecnología, como el vector para desazolvar las redes de drenaje, renovación de mobiliario y vehículos para proporcionar mejor servicio.
- ✓ Regularizar las tomas de agua que por alguna razón no están dadas de alta en la oficina.
- ✓ Realizar un proyecto a corto y mediano y largo plazo para la adquisición de seis plantas tratadoras de aguas residuales,



tres para la cabecera y tres para la delegación.

- ✓ Entubar el cauce de aguas residuales hasta su destino final, con la finalidad de evitar los malos olores y el daño al medio ambiente, así como posibles afectaciones a la salud.
- ✓ Solicitar a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco personal capacitado para la

realización de estudios que nos permitan conocer el flujo de agua potable, aguas residuales y de su contaminación.

- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura de la red a través de colectores, tanto en la cabecera municipal como en la delegación.

## 7.12 Recolección de Residuos Sólidos.

El servicio de recolección de residuos se presta durante 5 días a la semana a través de 4 camiones, 3 para la cabecera y 1 para la Delegación y las Agencias; complementariamente se cuenta con un vehículo que se encarga de la recolección de ocho contenedores distribuidos de la siguiente manera:

- Bodega Aurrera.
- Mercado Municipal.
- CBTA N° 19.
- Cerrito de Santa Inés.
- Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz.
- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano.
- Secundaria Técnica N°11.
- Hospital Soledad Orozco.

### Infraestructura

Como parte de la infraestructura Municipal, se cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos, ubicado aproximadamente a 7 Km. de la cabecera sobre la carretera libre a Ciudad Guzmán; cuenta con personal capacitado y el siguiente equipamiento: Bulldozer, retroexcavadora, camión volteo y pipa para el reciclado de lixiviados. El terreno es de propiedad privada pero el relleno es administrado por el Ayuntamiento.





Cuenta con una extensión de 20 hectáreas y su capacidad total aproximada es de 80,000 toneladas. La generación de residuos sólidos en el Municipio es de 24, 991.90 Kg/día<sup>53</sup>, por lo que se estima que el relleno sanitario en dos años más concluirá su vida útil.

#### Separación de Residuos.

A fin de extender la vida útil del relleno sanitario y en cumplimiento a la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008 se implementó el programa domiciliado de separación de residuos y de manera gradual se viene aplicando en los diversos barrios y colonias del municipio.



En un muestreo aplicado del 26 de abril al 01 de mayo de 2010 a 6 colonias donde viene operando el programa de separación de residuos, se obtuvo que de la producción de residuos urbanos que se generan en el municipio (24, 991.90 Kg/día), la recuperación de materia orgánica promedio por día es de 709.28 Kg, lo que corresponde a 21,278.4 Kg. mensuales, según el siguiente muestreo de pesaje:

DIAS	Kg.
26 de Abril	1,195
27 de Abril	450
28 de Abril	400
29 de Abril	Descanso
30 de Abril	2,420
01 de Mayo	500
SEMANAL	4,965

De la tabla anterior y en comparación con la cantidad de residuos urbanos que se generan diariamente en el Municipio (24, 991.90 Kg/día) tenemos que: de los 8 997,084 Kg/año<sup>54</sup> que en promedio generamos, con el programa de separación de residuos domiciliado implementado en el municipio se rescatarán anualmente 255,340.8 Kg. de materia orgánica aproximadamente, lo que representa el 2.83% de la producción general anual en residuos, tan solo de 6 colonias que representan el 12.76% del total de colonias en el municipio, lo que significa que al sumar el total de las colonias, se estarían rescatando

<sup>53</sup> Muestreo de pesaje realizado del 25 al 30 de junio de 2010 por la Dirección de Servicios Generales Municipales.

<sup>54</sup> Muestreo de pesaje realizado del 25 al 29 de junio de 2010 por la dirección de Servicios Generales.



cada año aproximadamente 2'000,169.6 Kg de materia orgánica, que corresponde al 22.23% del total anual en generación de basura.

### GENERACIÓN PERCAPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

#### PROMEDIO POR DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO<sup>55</sup>.

DÍA	PROMEDIO POR DIA (KG/HAB D)	PROMEDIO ESTADÍSTICO (KG/HAB/ D)
DÍA 1	0.779	
DÍA 2	0.567	
DÍA 3	0.507	
DÍA 4	0.500	0.590
DÍA 5	0.395	
DÍA 6	0.695	
DÍA 7	0.688	

De la tabla anterior se desprende que cada habitante en el municipio genera en promedio 0.590Kg de basura por día.

### COMPOSICIÓN POR DÍA DE LOS RESIDUOS

A continuación se desglosan los resultados promedio de los diferentes tipos de de basura que se producen en nuestro municipio, según datos de campo para la selección y cuantificación de subproductos en Sayula:<sup>56</sup>

SUBCLASE	PROMEDIO %/KG
Cartón	3.90%
Cuero	0.58%
Finos	3.27%
Huesos	0.22%
Lata metálica	0.33%
Loza y cerámica	0.31%
Madera	1.14%
Metales	0.72%
Minoría	0.58%
Otros	0.38%
Pañal	12.69%
Papel	2.65%
Papel de baño y servilletas	4.35%
Papel revista	0.13%
PET	3.94%
Plástico película	0.08%
Plástico rígido	1.05%
Poliuretano	10.85%
Residuo jardín	20.87%
Residuos de alimento	22.69%
Tetra pack	0.72%
Textil	2.89%
Toalla sanitaria	0.42%
Varios peligrosos	0.23%
Vidrio color	0.50%
Vidrio transparente	2.11%
Algodón	2.37%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

Relacionando el total de los residuos generados con el porcentaje que cada tipo de basura se produce, tenemos que aplicando un plan integral de separación de los mismos, se pudieran rescatar para su aprovechamiento, rehúso o reciclado los siguientes materiales: Vidrio transparente 2.11%, Vidrio color, 0.50%, Residuos de alimento 22.69%, Residuo jardín

<sup>55</sup> ídem

<sup>56</sup> Estudio de Composición y Caracterización de Residuos en el Municipio de Sayula, Jalisco, SEMADES 05/12/2007



20.87%, PET 3.94%, Papel revista 0.13%, Papel 2.65%, Metales 0.72%, Madera 1.14%, Lata metálica 0.33%, Cartón 3.90%. Lo que significa que se reduciría el monto total de la basura que hoy en día se produce, ya que tendríamos la posibilidad de rescatar de dicho total (24, 991.90 Kg/día), el 58.98% que equivale a 14,740.22 Kg/día y a 5'306, 479.2 Kg/año.

Por tanto, un municipio responsable y comprometido con el medio ambiente debe apostarle sin reserva alguna a la cultura de la separación de los residuos.

## 7.13 Alumbrado Público.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005<sup>57</sup> el municipio cuenta con un total de 34,755 habitantes. Para los cuales la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 98.1%.

Datos del departamento de Alumbrado Público<sup>58</sup> indican que el Municipio cuenta con 2,432 lámparas distribuidas de la siguiente manera: en jardines, andadores, boulevard, entrada al Reparo, Tamaliahua y la Diagonal prolongación Dr. Jesús Figueroa Torres, suman 543. En la Colonia Aguacatera, Belisario Domínguez, Lomas del Río y Juan Rulfo 227, que en total suman 770 lámparas a las cuales se les aplica una tarifa de medición que se paga en base al consumo de energía eléctrica.

Al resto de las luminarias se aplica tarifa por conteo, la cual se cobra en razón de las lámparas resultantes de los conteos que se realizan semestralmente por personal de CFE y del departamento de Alumbrado Público; mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: en el Jardín de Usmajac 10, Jardín del Reparo 12, Jardín de San Lucas 4, Jardín de la Pilita 4 y en el ingreso Sur a Usmajac 8, además, las ubicadas en Calles y Avenidas de la Cabecera, Delegación y Agencias, que en total suman 1,662 lámparas.

En razón de lo anterior se presenta una variabilidad en la conveniencia de una u otra

tarifa, ya que en la de por conteo aplica el mismo cobro aunque las lámparas permanezcan apagadas. Mientras que en la tarifa por medición el cobro aplica solo en las luminarias que funcionan y se da en base al consumo de energía eléctrica.



<sup>57</sup> En [www.INEGI.gob.mx](http://www.INEGI.gob.mx)-01-Junio de 2010.

<sup>58</sup> Departamento de alumbrado público.



## 7.14 Panteones.



Superficie total 86,171 m<sup>2</sup>

Zona ocupada

72,771.0 m<sup>2</sup>

Zona desocupada

13,400.0 m<sup>2</sup>



Superficie total 15,413.30 m<sup>2</sup>

10,413.30 m<sup>2</sup>

Zona llena

Zona nueva

5,000 m<sup>2</sup>



El municipio cuenta con 2 panteones, uno en la Cabecera y otro en la Delegación.

muerdes, lo que representa una tasa de mortalidad del 0.49%.

Tomando como referencia los datos del Registro Civil del Municipio<sup>59</sup> se tiene que en la Cabecera, se registraron: 125 decesos en el año 2006, 136 en el 2007, 135 en el 2008, 121 en 2009 y finalmente en lo que va del año se han presentado 79 casos. De lo anterior se deduce que el promedio anual es de 13.5

Mientras que en la Delegación y Agencias se registraron: 35 defunciones en el año 2006, 28 en 2007, 38 en 2008, 32 en 2009 y en lo que va de 2010 se tienen registrados 17 muertos. De lo anterior se deduce que el promedio anual es de 33.4 muertes, lo que representa una tasa de mortalidad del 0.46%.

<sup>59</sup> Análisis de las actas de defunción de 2009 a abril de 2010



Datos proporcionados por el Departamento de Cementerios<sup>60</sup> indican que el área ocupada del panteón de la Cabecera corresponde a 72,771.0 m<sup>2</sup>, superficie en la cual todavía se tiene disponibilidad de espacios para el albergue de difuntos, según se describe en la tabla siguiente:

De la tabla anterior resulta que el cementerio Municipal todavía cuenta con terreno libre para albergar aproximadamente 1,470 cuerpos en las diferentes clases y secciones de la zona más ocupada.

También se cuenta con una superficie de 13,400.0 m<sup>2</sup> completamente libre, área que aproximadamente tiene la capacidad de recibir 1,500 difuntos.

De los anteriores datos se desprende que el panteón Municipal tiene capacidad para recibir 2,970 cadáveres. Por lo que en base a la mortalidad promedio que se toma de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y lo que va del presente, se proyecta que el Cementerio Municipal cuenta con una vida útil aproximada de 20 años.

En el año 2009 el cementerio de la Delegación llegó a su máxima capacidad, por lo que fue necesaria la adquisición de un terreno anexo al mismo con una superficie de 5,000 m<sup>2</sup>, quedando debidamente registrado ante Catastro Municipal bajo cuenta predial número 1,615 del sector rústico y ante el Registro Público de la Propiedad.

Resolviendo con ello una gran necesidad de la población ya que se estima que podrá albergar cerca de 500 cadáveres, por lo que con base en la mortalidad promedio registrada en los años 2006, 2007, 2008, 2009, y lo que va de 2010, el cementerio de la Delegación se proyecta con una vida útil de 14 años.

Cabe destacar que no obstante que los panteones representan un gran acervo

<sup>60</sup> Análisis libros y trabajo de campo departamento de cementerios.

histórico y cultural, así como una fuente de recaudación municipal, la realidad es que se tienen en el olvido, ya que por principios de cuentas, se carece de un padrón o censo en el que se contenga información básica sobre el estado de las tumbas.

Sección	Clase	Lotes	Dimensión	Cupo
A	2 <sup>a</sup>	3	6 m <sup>2</sup>	36 personas
B	2 <sup>a</sup>	1	6 m <sup>2</sup>	12 personas
E	1 <sup>a</sup>	6	9 m <sup>2</sup>	72 personas
H	3 <sup>a</sup>	100	9 m <sup>2</sup>	1200 personas
H	3 <sup>a</sup>	50	2 m <sup>2</sup>	150 personas

Mucho menos se cuenta con un registro que permita identificar la capacidad real del panteón contra la capacidad utilizada, ubicar terrenos vírgenes para su venta, tumbas ocupadas con propietario, abandonadas para su reutilización, pagadas y no pagadas, tumbas sin propietario ocupadas y vacías, las que están sin mantenimiento, las existentes y sin registro documental, contar con su localización geo-referenciada y en general disponer de toda la información que nos permita generar políticas públicas de racionalización, venta y reutilización de espacios, así como rescatar, conservar e incrementar el acervo histórico y cultural de nuestro municipio.

De igual manera, tampoco se cuenta con una bitácora del estado actual de todos los libros antiguos y vigentes, de propietarios, inhumados y exhumados. Se carece de planos topográficos, de fotografías aéreas de los cementerios y de cada espacio destinado a tumbas, como consecuencia de ello, no se tiene una codificación, referenciación y ubicación precisa de las tumbas.

En conclusión, la situación actual de los cementerios es de abandono y por lo tanto su regulación y control administrativo es deficiente y anacrónico al carecer del más mínimo soporte tecnológico acorde a las tendencias modernas de digitalización.



**Problemática:**

- ✓ Reglamentación deficiente para sancionar los atentados a la ecología.
- ✓ Existe una grave contaminación del medio ambiente (suelo, agua, aire, contaminación auditiva y visual).
- ✓ Falta una cultura ciudadana que sensibilice a la población en general de la participación que les corresponde.
- ✓ Falta de recursos humanos, económicos e infraestructura para el manejo y la disposición final de residuos (relleno sanitario intermunicipal), para la disposición y manejo de restos de poda (triturador de madera), para el tratamiento de las aguas residuales (plantas de tratamiento) y supervisar el cumplimiento de los reglamentos, normas oficiales y leyes en la materia ambiental.
- ✓ Falta de planes de manejo integral de residuos urbanos, peligrosos y de manejo especial.
- ✓ Personal sin capacitación.
- ✓ Inexistencia de planes de trabajo.
- ✓ Poco personal para la atención eficiente de los servicios.
- ✓ Deficiente sistema de administración y planeación en cementerios.
- ✓ Constantes fallas en el servicio de alumbrado público e insuficiente cobertura.
- ✓ Falta de uniformidad de las luminarias.
- ✓ La existencia de un alto número de luminarias que se pagan por conteo.
- ✓ La contaminación provocada por el tipo de luminarias que se tienen actualmente (vapor de sodio).
- ✓ Carencia de un control de la vida útil de las luminarias.
- ✓ Falta de un registro individual de cada poste y luminaria, así como de su ubicación exacta.
- ✓ Deficiente atención a las demandas ciudadanas.
- ✓ No visualizar a los cementerios como un acervo histórico y cultural.
- ✓ La inexistencia de un padrón o censo de los cementerios que contenga información integral.

- ✓ Falta de sistemas tecnológicos para el control y regulación de los cementerios.

**Objetivos:**

- ✓ Una cultura de cuidado y protección al medio ambiente para lograr un desarrollo sustentable.
- ✓ Gestionar mayores recursos.
- ✓ Separar los residuos en todo el municipio.
- ✓ Un municipio sano y ecológicamente equilibrado.
- ✓ Que Sayula sea un municipio responsable y comprometido con el medio ambiente.
- ✓ Que Sayula cuente con una reglamentación actualizada e integral.
- ✓ Que la población actúe en base a una cultura de prevención y responsabilidad.
- ✓ Que el municipio cuente con los suficientes recursos humanos y materiales para atender eficientemente las demandas ciudadanas y las contingencias que se presenten, así como para hacer respetar la normatividad jurídica.
- ✓ Lograr una mayor participación social.
- ✓ Impulsar una educación ambiental.
- ✓ Impulsar el programa "El Poder de la Vergüenza" para el cuidado del agua, del medio ambiente y el apropiado manejo de residuos.
- ✓ Que se cuente con planes de trabajo.
- ✓ Que el municipio cuente con personal capacitado y suficiente para atención de los servicios.
- ✓ Que el Municipio cuente con programas tecnológicos para una eficiente administración de cementerios.
- ✓ Eficientar la iluminación en todo el municipio y que todas las luminarias se paguen por medición.
- ✓ Proyectar el cambio del alumbrado tradicional a base de vapor de sodio de alta presión por iluminación a base de LED's.
- ✓ Visualizar y reconocer que los cementerios constituyen una fuente para incrementar el acervo cultural e histórico del municipio.



- ✓ Crear un padrón o censo de los cementerios que contenga información integral.
  - ✓ Implementar sistemas tecnológicos para la regulación y control de los cementerios, particularmente la digitalización de toda la información.
- Líneas de acción:
- ✓ Implementar programas de cultura ciudadana.
  - ✓ Reducir el congestionamiento vial en el municipio.
  - ✓ Renovar y ampliar las redes de drenajes.
  - ✓ Reubicar fuera de la zona urbana, los focos de infección.
  - ✓ Reducir los focos de infección con la aplicación de la legislación vigente.
  - ✓ Contribuir al control de la tala immoderada.
  - ✓ Crear y equipar espacios adecuados para mejorar los servicios públicos.
  - ✓ Construcción de un relleno sanitario intermunicipal.
- ✓ Control de la contaminación en agua, aire, suelo.
  - ✓ Actualizar oportunamente los reglamentos y en su caso los que se requieran para regular de manera efectiva el control del medio ambiente.
  - ✓ Gestionar mayores recursos ante instituciones gubernamentales estatales y federales.
  - ✓ Reducir la contaminación ambiental (suelo, agua, aire, contaminación visual y auditiva).
  - ✓ Elaboración de planes de trabajo.
  - ✓ Capacitación del personal.
  - ✓ Incrementar la plantilla laboral.
  - ✓ Aplicación de tecnologías en la administración de los cementerios.
  - ✓ Llevar a cabo un padrón o censo de las tumbas y espacios de los cementerios.
  - ✓ Recopilar información cultural e histórica de las tumbas y cementerios.
  - ✓ Cambiar el antiguo sistema de iluminación.

## **7.15 Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Las tendencias actuales en cuanto al acceso y manejo de la información, están relacionadas proporcionalmente a la economía, capacidad de control y ejercicio del poder. Tomando como base lo anterior, en la administración pública municipal es necesario modernizar los recursos informáticos de Software y Hardware que permita optimizar el procesamiento de información generada en la misma; la sistematización de las labores del personal, logrando con ello eficientar los recursos y los servicios públicos.

Diagnóstico:

En la actualidad la Administración Pública Municipal cuenta con 68 computadoras, de las cuales únicamente 4 no

poseen la capacidad técnica necesaria para el manejo de los programas requeridos.

En cuanto a la proveeduría del servicio de internet, se cuenta con 10 redes, de las cuales una proporciona el servicio libre en el centro Histórico de la ciudad, a través de la red denominada "SAYULAWIFI" donde los usuarios con equipos con tecnología wifi pueden acceder a ella. Otra en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, una más en la Casa de la Cultura "Juan Ruflo"; otra en la Biblioteca Municipal, dos en la Delegación de Usmajac y cuatro más en la Presidencia Municipal.

Además, existe una página web oficial, en la dirección electrónica [www.sayula.gob.mx](http://www.sayula.gob.mx), donde la ciudadanía puede acceder a la información pública y transparente del



Gobierno Municipal. También se cuenta con un enlace a la página de Denuncia Anónima Ciudadana.

En cuanto a la modernización tecnológica de las diferentes áreas del Ayuntamiento, la mayoría carece de sistemas de digitalización, por lo que el acceso a la información es deficiente e ineficiente.

Únicamente el Registro Civil cuenta con un respaldo de información digitalizada de los Libros de Actas, pero solo de 1980 a la fecha.

#### Problemática:

- ✓ Deficiente modernización tecnológica en las diferentes áreas del Ayuntamiento.
- ✓ El uso inadecuado del servicio de internet, lo que provoca daños a los equipos por el acecho constante de virus cibernéticos.
- ✓ Uso de software sin licencia.
- ✓ Deficiente capacitación en informática del personal de las diferentes áreas, lo que provoca que no sea aprovechado el equipo existente.
- ✓ Obsoleta infraestructura y mal planeación de la red local del edificio de la Presidencia Municipal y sus dependencias, lo que impide que se tenga un control adecuado y que el servicio sea eficiente y seguro.

#### Estrategias:

- ✓ Actualización de la red en la presidencia y dependencias concentrando todo en un lugar para tener un control de acceso a internet y de la información.
- ✓ Tecnicar los servicios al público (pagos, trámites y consultas en línea).
- ✓ Instalación de Kioscos informativos digitales en el jardín municipal.
- ✓ Modernizar la infraestructura en el sistema de telefonía.
- ✓ Creación de un Plan Educacional de Actualización en manejo de equipo de cómputo, dirigido a servidores públicos.
- ✓ Desarrollo del proyecto "Ciudad Inteligente" en Seguridad Pública.
- ✓ Realizar un plan mediante el cual se adopte el software libre (Linux, Open Office, Programas de Diseño, entre otros) y la virtualización.
- ✓ Instalación de tecnología GPS en vehículos del ayuntamiento.
- ✓ Ampliación de la red "SAYULAWIFI" con cobertura en todos los lugares públicos en la población y construir lugares apropiados para acceder a ella.



## ***7.16 Organización Institucional de la Administración Pública Municipal.***

La Administración Pública Municipal a lo largo de los años ha venido sufriendo cambios en su estructura, siempre tratando de responder a las necesidades de cada momento, por lo que su evolución ha sido constante.

De acuerdo a los registros que se tienen, particularmente de los Libros de las Actas de Ayuntamiento, encontramos que en 1932 lo que entonces era el Cabildo, se integraba únicamente por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Munícipes. Así mismo, el Ayuntamiento para su ejercicio estaba dividido en las siguientes comisiones: Policía, Rastro, Jardines y Mercados, Hacienda, Comercio, Calles y Calzadas, Obras Públicas, Alumbrado, Saneamiento y Direcciones, Trabajo, Estadísticas, Estilo, Panteones, Ornato, Aseo Público, Baños y Cárcel.

En 1982 se contaba con 7 Munícipes. Y en 1986 en concordancia con las reformas electorales y constitucionales, entre otros, al artículo 115 del 3 de febrero de 1983, el número de integrantes del Cabildo ascendió a 8, ya que por primera vez se incluyó a un Regidor de Representación Proporcional.

En 1998 el número de integrantes de Cabildo ascendió a 11, de los cuales 8 eran electos por el Principio de Mayoría Relativa y los otros 3 por el de Representación Proporcional.

Para el año 2000 el único cambio que hubo en la integración del Ayuntamiento, consistió en que de los 11 integrantes, 7 eran electos por el Principio de Mayoría Relativa y los otros 4 por el de Representación Proporcional.

A partir del año 2004 desapareció la figura del Vicepresidente y a su vez el Síndico pasó a ser un cargo de elección popular, por lo que en los 11 integrantes del Ayuntamiento, se encuentran el Presidente, el Síndico y 9 Regidores. Y la composición sigue siendo 7 de Mayoría Relativa y 4 de Representación Proporcional.

Y en cuanto a las comisiones Edilicias, están conformadas en la actualidad las siguientes: Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Vialidad, Fomento Agropecuario, Rastro, Obras Públicas, Reglamentos, Hacienda, Patrimonio, Transparencia, Participación Ciudadana, Deportes, Reclusorios, Derechos Humanos, Cultura y Tradiciones, Educación, Festividades Cívicas, Ferias y Exposiciones, Registro Civil, Promoción Económica, Planeación Socioeconómica e Imagen Urbana, Catastro, Inspección y Vigilancia, Comercio, Mercados, Tianguis y Ambulantes, Vivienda Popular, Panteones y Cementerios, Ecología y Protección al Medio Ambiente, Atención a la Juventud, Desarrollo Social y Humano, Salud e Higiene, Agua Potable y Alcantarillado, Deportes, Alumbrado Público, Parques, Jardines y Ornato, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Archivo Municipal, Nomenclaturas, Calles y Calzadas.



### 7.16.1 Estructura Administrativa.

De acuerdo a los libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, en 1932 se contaba con el siguiente personal: Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Inspector de Policía, Alcaide de Cárcel, Mozo de Oficio, Recaudador de Plaza, Encargado del Rastro, Jardinero, Encargado de Aseo Público, Comisario Municipal de Usmajac, Escribiente de Registro Civil, Ayudante del Jardinero y Fontanero.

En 1983 se integraban los siguientes cargos: Secretario y Síndico, Escribiente de la Junta local de Reclutamiento, Tesorero, Encargado de los baños del Mercado Municipal, Oficial Mayor, Registro Civil, Administrador del Rastro Municipal, Recaudador de Plaza y Mercados, Mozo de Aseo del Mercado Municipal, Secretaria de la Tesorería Municipal, Inspector Fiscal, Administrador del Panteón Municipal, Comandante de la Policía Municipal, Encargado de Obras Públicas, Inspector de Obras Públicas, Médico Municipal, Encargado del Equipo de Sonido, Encargado de Alumbrado Público Municipal, Ayudante del Servicio de Alumbrado Público Municipal, Encargado de la Unidad Deportiva local, Mozo de Oficios, Choferes de camiones de Aseo Público, Conserje de la Presidencia Municipal, Jardineros, Secretaria del Registro Civil, Mozos del Aseo Público local, Cajera de la Tesorería Municipal, Asesor Jurídico, Secretaria Auxiliar de la Tesorería Municipal, Velador del Cementerio Municipal, Secretaria de Obras Públicas, Encargado de la Oficina de Agricultura y Ganadería, Directora, Maestra de Corte y Confección, Maestra de Taquimecanografía y 5 Maestras de Grupo de la Escuela Primaria Nocturna Mixta Municipal, Administradora del Centro de Desarrollo Local, Mozo de aseo del Rastro Municipal, 2 Alcaldes de la Cárcel, Conserje del Palacio Municipal, encargado del Auditorio Municipal, Inspector de Plaza y Mercado local. Y en Usmajac existían

los cargos de: Delegado, Secretaria, Jardinero, Mozo de Oficios y encargado del Rastro.

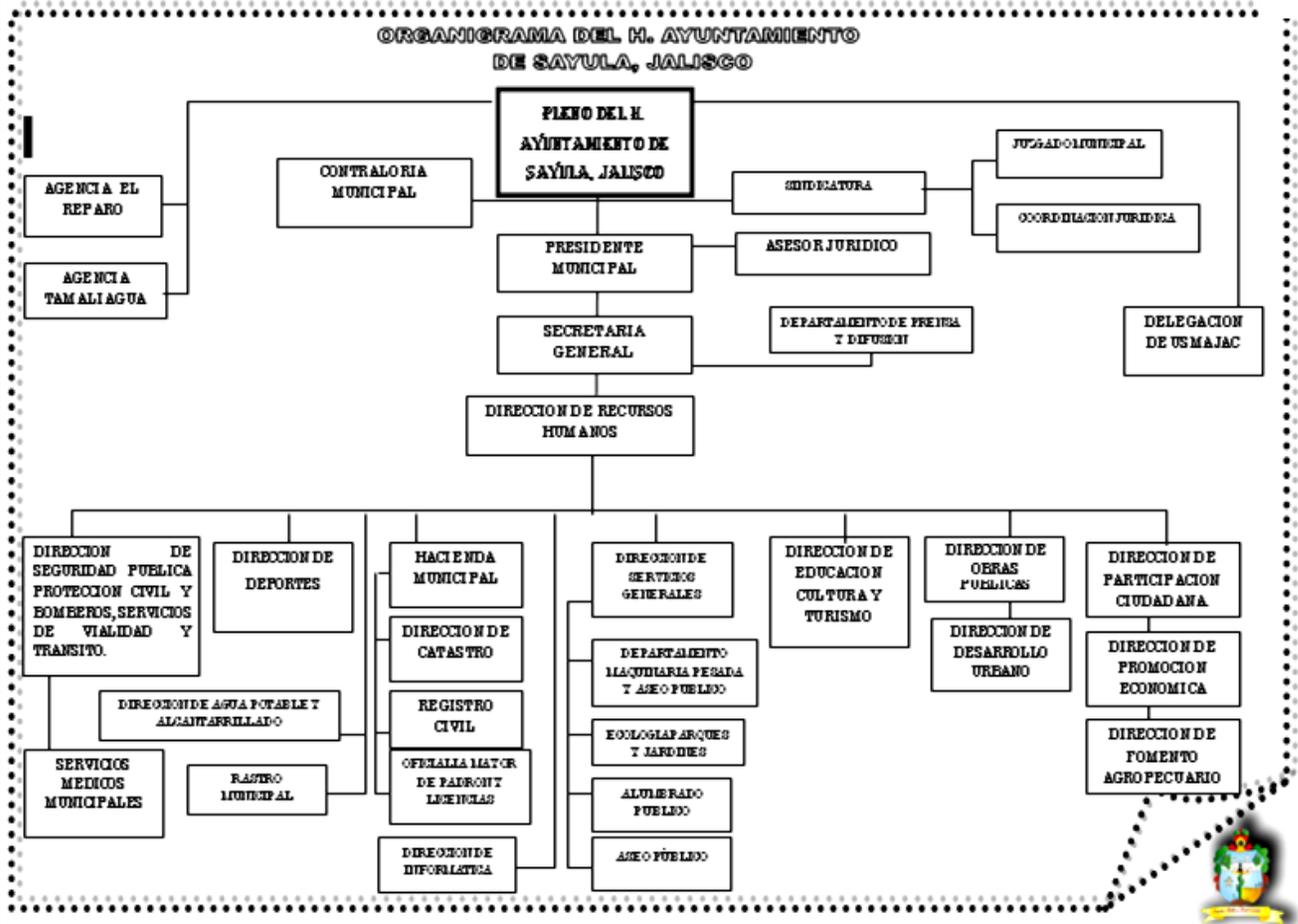
La actual conformación Administrativa del Municipio, con base en lo señalado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como en el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se estructura de la siguiente manera:

Pleno del Ayuntamiento, Contraloría, Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura, Coordinación Jurídica, Hacienda Pública Municipal, Dirección de Recursos Humanos, Oficialía del Registro Civil, Dirección de Catastro, Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, Juzgado Municipal, Dirección de Servicios Médicos Municipales, Dirección de Informática, Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección de Servicios Generales, Rastro Municipal, Dirección de Educación, Cultura y Turismo, Dirección de Participación Ciudadana, de Promoción Económica, de Fomento Agropecuario, de Deportes, Departamento de Prensa y Difusión, Delegación de Usmajac, Agencia Municipal del Reparó y Agencia Municipal de Tamaliahua.

Todo lo anterior de acuerdo al siguiente organigrama:



Organigrama del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.



7.16.2 Recursos Materiales.

Con respecto a los recursos materiales, se tiene el registro únicamente de 108

inmuebles y vialidades, que se enlistan a continuación:

MUNICIPIO				
CUENTA	CLAVE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	USO DEL PREDIO
U0045	082-1-03-001-007	VALLARTA 24	392 M <sup>2</sup>	EDIFICIO DE AGUAS POTABLES
U0071	082-1-03-027-012	M. AVILA CAMACHO 191 PTE	4187.00 m <sup>2</sup>	HOSPITAL
U414		16 DE SEPTIEMBRE 300	86171.00 m <sup>2</sup>	PANTEÓN MUNICIPAL



U415	082-1-01-001-026	ESCOBEDO 8	1213.00 m <sup>2</sup>	PALACIO MUNICIPAL
U416	082-1-04-019-004	RAMON CORONA 13	2200.00 m <sup>2</sup>	ESC. SEVERO DIAZ
U417		GRAL. MARCELINO GARCIA BARRAGÁN 6	13598.00 m <sup>2</sup>	ESC. LOPEZ COTILLA USMAJAC
U418	082-1-03-0008-00	M. AVILA CAMACHO S/N	1276.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS CENTRO
U419	082-1-04-020-001	RAMÓN CORONA 35	1243.00 m <sup>2</sup>	CASA DE LA CULTURA
U420	082-1-01-006-02	F. A. MADRIGAL 208	1693.00 m <sup>2</sup>	RASTRO MUNICIPAL
U421	082-1-01-018-018	M. AVILA CAMACHO S/N	3603.00 m <sup>2</sup>	ESC. JACINTO CORTINA
U422	082-1-01-018-020	M. AVILA CAMACHO 63	17889.00 m <sup>2</sup>	UNIDAD DEP. GUSTAVO DIAZ ORDAZ / ESCUELA JACINTO CORTINA
U423	082-1-02-015-023	AQUILES SERDAN	786.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE SAN MIGUEL
U424	082-1-01-018-047	M. AVILA CAMACHO S/N	2700.00 m <sup>2</sup>	CALLE FRANCISCO CARDENAS
U425		INDEPENDENCIA S/N	300.00 m <sup>2</sup>	POZO DE AGUA EN USMAJAC
U564	082-1-05-025-008	PEDRO MORENO 57	738.00 m <sup>2</sup>	PRIVADA DE PEDRO MORENO EN USMAJAC
U2518	082-1-02-0015-028	AQUILES SERDAN CRUCE CON V. CARRANZA	293.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE SAN MIGUEL
U2915		GORDIANO GUZMÁN 23	1010.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI
U3512	082-1-016-002	JOSE ANTONIO TORRES 63	1957.00 m <sup>2</sup>	CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ
U4886		MIGUEL HIDALGO 179	153.00 m <sup>2</sup>	ENTRADA ANTIGUO CAMPO FUT BOL USMAJAC
U5125		INDEPENDENCIA S/N	3040.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. STA MARIA
U5226		STA. INES	3957.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. STA INES
U5227		STA. INES	16000.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. STA INES
U5534		STA. INES	5000.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. STA INES
U5804		STA. INES	11671.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. STA INES
U5633	082-1-03-0010-015	PRISCILIANO SANCHEZ 75	4055.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS "CELSO VIZCAINO"
U6086	082-1-02-028-068	CELSO VIZCAINO S/N	1611.00 m <sup>2</sup>	CALLES Y JARDIN FRACC. SAN SEBASTIAN
U6139		M. AVILA CAMACHO S/N	3478.00 m <sup>2</sup>	CALLES Y JARDIN FRACC. SAN SEBASTIAN
U6957	082-1-04-003-001	PORFIRIO DIAZ S/N	1877.00 m <sup>2</sup>	MERCADO MUNICIPAL
U6958	082-1-04-012-001	M. AVILA CAMACHO S/N	4461.00 m <sup>2</sup>	JARDIN PRINCIPAL
U6989	082-1-03-031-044	SOLEDAD S/N	5250.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS " MARCELINO GARCIA BARRAGAN"



U700		JOSE NATIVIDAD R. S/N	280.00 m <sup>2</sup>	ANDADORES FRACC. FOVISSTE (COL. ISSSTE)
U7001		JOSE NATIVIDAD R. S/N	280.00 m <sup>2</sup>	ANDADORES FRACC. FOVISSTE (COL. ISSSTE)
U7002		JOSE NATIVIDAD R. S/N	280.00 m <sup>2</sup>	ANDADORES FRACC. FOVISSTE (COL. ISSSTE)
U7003		MA. REYES QUINTERO S/N	1538.00 m <sup>2</sup>	CALLES FRACC. FOVISSTE (COL. ISSSTE)
U7004	082-1-05-003-001	MIGUEL HIDALGO S/N	798.00 m <sup>2</sup>	RASTRO USMAJAC
U7005	082-1-03-031-012	ATRÁS DEL SANTUARIO	27689.00 m <sup>2</sup>	LIENZO CHARRO Y CANCHA INDEPENDIENTE
U7010	082-1-04-049-010	FRACC. LAS PALMITAS	5791.00 m <sup>2</sup>	CALLES FRACC. LAS PALMITAS
U7080	082-1-02-029-06	F. JAVIER RUBALCABA S/N	416.00 m <sup>2</sup>	LOTE TERRENO FRACC. CRUZ BLANCA
U7244		PLAN DE IGUALA S/N	1650.00 m <sup>2</sup>	COL. BELISARIO DOMINGUEZ DISPONIBLE
U7245		COL. BELISARIO DOMINGUEZ	15308.00 m <sup>2</sup>	CALLES DEL FRACC. BELISARIO DOMINGUEZ
U7252		PLAN DE AYUTLA S/N	3842.00 m <sup>2</sup>	PARQUE CERRITO STA. INES
U7255	082-1-03-0073-032	COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ	34623.00 m <sup>2</sup>	CALLES DEL FRACC. BELISARIO DOMÍNGUEZ
U8084	082-1-05-054-023	FRACC. AMATITLÁN	7772.00 m <sup>2</sup>	CALLES FRACC. AMATITLÁN
U8089	082-1-03-032-018	FRACC. ALAMEDA	10067.00 m <sup>2</sup>	TODAS LAS CALLES DEL FRACC. ALAMEDA
U8111	082-1-05-021-04	TRES VALLES S/N	556.00 m <sup>2</sup>	JARDÍN DE NIÑOS "JUAN RULFO" USMAJAC
U8117		CALLE 3 S/N	532.00 m <sup>2</sup>	CALLES FRACC. AMATITLÁN
U8118		CALZADA DEL EJERCITO S/N	10703.00 m <sup>2</sup>	CALLE CALZADA DEL EJERCITO
U8119	082-1-01-034-017	EVA SAMANO DE L. M. S/N	1794.00 m <sup>2</sup>	CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS
U8220	082-1-01-025-026	FRAY PEDRO DE GANTE S/N	562.00 m <sup>2</sup>	CALLE FRAY PEDRO DE GANTE
U8221	082-1-016-002	FRAY PEDRO DE GANTE S/N	1440.00 m <sup>2</sup>	CALLE FRAY PEDRO DE GANTE
U8222		EX EJIDO SAYULA	7362.00 m <sup>2</sup>	CANCHA FUTBOL SEC. FORANEA 22
U8223		EX EJIDO SAYULA	9900. m <sup>2</sup>	ESC. SEC. FORANEA 22
U8224		EX EJIDO SAYULA	1430.00 m <sup>2</sup>	BODEGA EN COL. POLANCO
U8225		EX EJIDO SAYULA	466.00 m <sup>2</sup>	BODEGA EN COL. POLANCO
U8226	082-1-01-0042-023	EX EJIDO SAYULA	1513.00 m <sup>2</sup>	OFICINA SAGARPA COL. POLANCO
U8227	082-1-01-035-01	EX EJIDO SAYULA	1258.00 m <sup>2</sup>	CRUZ ROJA



U8228		EX EJIDO SAYULA	1275.00 m <sup>2</sup>	VIVERO MUNICIPAL
U8229	082-1-01-0028-040	FCO. CARDENAS S/N	1897.00 m <sup>2</sup>	CALLE FCO. CARDENAS
U8243	082-1-01-023-001	EX EJIDO SAYULA	788.00 m <sup>2</sup>	JARDIN JUNTO CALZ. DEL EJERCITO
U8244	082-1-01-024-009	EX EJIDO SAYULA	179.00 m <sup>2</sup>	JARDIN COL. 27 DE SEPTIEMBRE
U8245		CALLE TRIGO S/N	2601.00 m <sup>2</sup>	CALLE TRIGO COL. POLANCO
U8246		CALLE MAÍZ	2550.00 m <sup>2</sup>	CALLE MAIZ COL. POLANCO
U8247		CALLE ALFALFA S/N	963.00 m <sup>2</sup>	CALLE ALFALFA COL. POLANCO
U8248		CALLE VICTOR M. RUIZ S/N	2375.00 m <sup>2</sup>	CALLE VICTOR M. RUIZ COLONIA POLANCO
U8249		COL. POLANCO	589.00 m <sup>2</sup>	CALLE PEDRO SEVERO DIAZ / CALLE 11
U8250		EX EJIDO SAYULA	256.00 m <sup>2</sup>	CALLE S/NOMBRE COL. POLANCO
U8251		EX EJIDO SAYULA	493.00 m <sup>2</sup>	CALLE S/NOMBRE COL. POLANCO
U8252	082-1-99-0999-099	EX EJIDO SAYULA	279.00 m <sup>2</sup>	CALLE S/NOMBRE COL. POLANCO
U8801		COL. LAS PALMITAS	1842.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS COL. LAS PALMITAS
U8802	082-1-01-005-089	COL. LAS PALMITAS	6210.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. LAS PALMITAS
U8837	082-1-01-048-001	HERRERA Y CAIRO S/N	684.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS LAS PALMITAS
U8974		PEDRO MORENO S/N	18181.00 m <sup>2</sup>	CALLES COL. LA MEZCALERA
U9425	082-1-02-056-012	VALLARTA S/N	404.00 m <sup>2</sup>	PARQUE LA MEZCALERA
U9426		VALLARTA S/N	6111.00 m <sup>2</sup>	PARQUE LA MEZCALERA
U9457		RIO SYULA S/N	1200.00 m <sup>2</sup>	DONACION A LA ESC. FRAY JUAN LARIOS
U9578		IZOTE S/N	420.00 m <sup>2</sup>	LOTE DISPONIBLE CALLE IZOTE
U9602		LOPEZ MATEOS S/N	280.00 m <sup>2</sup>	PRIV. ALVARO OBREGON
U9628		CONSTITUCION S/N	2895.00 m <sup>2</sup>	PRIV. FRACC. CONSTITUCION
U10376		STA. INES	400.00 m <sup>2</sup>	POZO DE AGUA COL. AGUACATERA
U10377		CALLES S/N COL AGUACATERA	1000.00 m <sup>2</sup>	ULTIMA CUADRA COL. AGUACATERA DISPONIBLE SOLO 420 m. RESTO HAY POZO
U10607		HONDO S/N	34.00 m <sup>2</sup>	AMPLIACION DE LA CALLE
U10608		HONDO S/N	151.00 m <sup>2</sup>	AMPLIACION DE LA CALLE
U10609	082-1-01-035-01	HONDO S/N	108.00 m <sup>2</sup>	AMPLIACION DE LA CALLE
U10847		COL. EL VERGEL	15945.00 m <sup>2</sup>	CALLES Y PRADOS COL. EL VERGEL

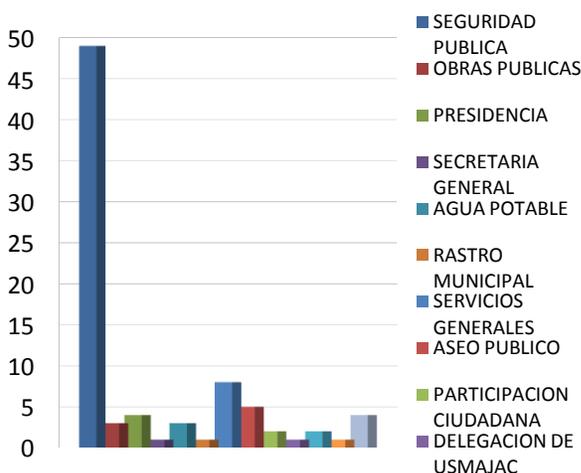


U11303		VILLAS ROSA LINDA	1101.00 m <sup>2</sup>	CALLES FRACC. VILLAS ROSA LINDA
U11305		PROL. CUAHUTEMOC	1200.00 m <sup>2</sup>	JARDIN DE NIÑOS CALLE CUAHUTEMOC
U11821	082-1-03-0100-002	SAUCE S/N	2747.00 m <sup>2</sup>	CANCHAS USOS MULTIPLES COL. JUAN RULFO
U12318		ANDADOR S/N	2380.00 m <sup>2</sup>	CALLES Y ANDADORES COL. CRUZ DEL CUARTO
U12454		QUINTANA ROO S/N	6704.00 m <sup>2</sup>	CALLES Y ANDADORES FRACC. EL PINO
U12628	082-1-02-071-026	CLAVEL S/N	1103.00 m <sup>2</sup>	CANCHA FUT BOL COL. AMAQUEÑO
U14182		FRAY PEDRO DE GANTE S/N	8550 m <sup>2</sup>	CALLES Y AREAS VERDES COL. CRUZ DEL TACAMO
U11614	082-1-03-0100-00	COL. JUAN RULFO	338 m <sup>2</sup>	PROL. HERCULANO ANGUIANO ESQ. RIO USUMACINTA
				COL. JUAN RULFO DISPONIBLE
U14685	082-1-03-0100-005	COL. JUAN RULFO	3971 m <sup>2</sup>	CALLES FRACC. JUAN RULFO
R204		MARCELO LUCIANO CORTES S/N	28-53-00	C.B.T.A 19
R315		PROL. AQUILES SERDAN S/N	16-50-00	E.S.T. 11
R810		SANTA INES	6010 m <sup>2</sup>	PARQUE CERRITO STA. INES
R885		SANTA INES	2593 m <sup>2</sup>	PARQUE CERRITO STA. INES
R923		SANTA INES	4233 m <sup>2</sup>	PARQUE CERRITO STA. INES
R954		DEPOSITO DE AGUA	7354 m <sup>2</sup>	DEPOSITO DE AGUA Y BAÑO GARRAPATICIDA
R1013		CAJA DE AGUA	5757 m <sup>2</sup>	ES UNA FRACCION DE PISTA DE ATLETISMO
R1014		CAJA DE AGUA	5850 m <sup>2</sup>	DONACION POZO DE AGUA
R1015		CAJA DE AGUA	19262 m <sup>2</sup>	CALLES LOMAS DEL RIO
R1032		COL. LA AGUACATERA	37494 m <sup>2</sup>	VIALIDADES DE COLONIA LA AGUACATERA
R1399		JERUSALEN	6727 m <sup>2</sup>	TERRENO SIN NUMERO
R1400		JERUSALEN	3534 m <sup>2</sup>	CALLE
U14888	082-1-01-0060-018	PALENQUE N° 18	90 m <sup>2</sup>	CASA EN ACUEDUCTO SAN MIGUEL
U14889	082-1-01-0060-014	PALENQUE N°10	90 m <sup>2</sup>	CASA EN ACUEDUCTO SAN MIGUEL
U14890		PALENQUE N° 12	90 m <sup>2</sup>	CASA EN ACUEDUCTO SAN MIGUEL
U7170		5 DE FEBRERO N° 50	1192 m <sup>2</sup>	DIF



U14362	082-01-0057-034	FRAY PEDRO DE GANTE N° 50	495 m <sup>2</sup>	CASETA DE POLICIA
--------	-----------------	---------------------------	--------------------	-------------------

Por otra parte, el Ayuntamiento cuenta con 84 vehículos que se encuentran en funcionamiento, algunos en condiciones óptimas, otros medianamente aceptables y unos más en malas condiciones, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 49 en Seguridad Pública y Protección Civil (18 motocicletas y 7 bicicletas), 3 en Obras Publicas, 4 en Presidencia, 1 en Secretaría, 3 en Agua Potable, 1 en Rastro Municipal, 8 en Servicios Generales, 5 en Aseo Público, 2 en Participación Ciudadana, 1 en la Delegación de Usmajac, 2 en el DIF Sayula, 1 en Reglamentos, y 4 equinos asignados a la Dirección de Seguridad Publica.



**Problemática:**

- ✓ Cabe hacer mención que el Municipio cuenta con más inmuebles y vialidades que aun no se tienen registradas en virtud de que está pendiente el trámite de escrituración.
- ✓ Y de igual manera, otros espacios están en posesión de particulares a través de comodatos, sin que se les dé una utilidad pública.
- ✓ En cuanto al parque vehicular, algunos de los vehículos dado el estado en que se encuentran, no son funcionales al 100% para las actividades que se designan. Además, la cantidad de automotores con los que cuenta la administración pública no son suficientes para satisfacer la demanda de los servicios que exige la población.
- ✓ En conclusión, el patrimonio municipal es insuficiente para las necesidades de la población y para las expectativas de crecimiento y desarrollo en el futuro mediano e inmediato.

**7.16.3 Recursos Humanos.**

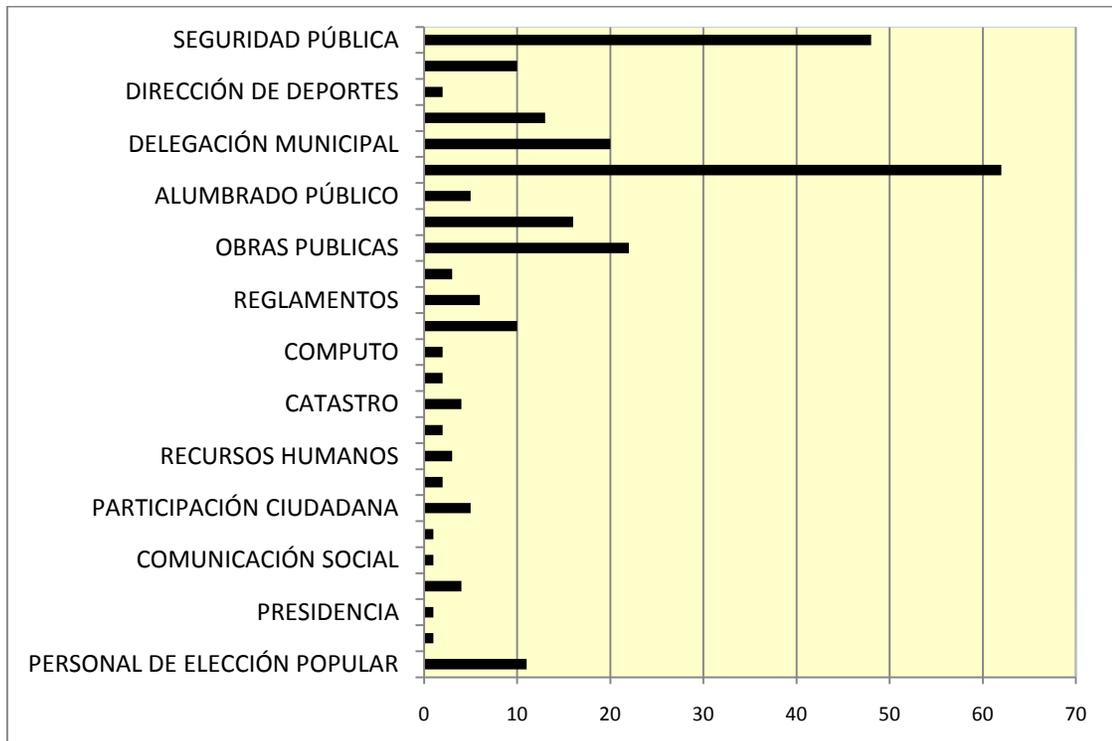
Para el manejo de la administración pública, el Ayuntamiento cuenta con una plantilla laboral de 256 servidores públicos activos y 19 jubilados, entre los primeros están los funcionarios de Elección Popular, de primero, segundo y tercer nivel, los cuales se encuentran debidamente distribuidos en la

organización administrativa municipal; siendo prioridad del municipio la capacitación constante de los servidores públicos municipales, a efecto de que brinden certidumbre a la ciudadanía Sayulense y lograr con esto la profesionalización de los servicios públicos municipales.



Los servidores públicos de la Administración Pública se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTOS	No. DE PERSONAL POR DEPARTAMENTOS	
PERSONAL DE ELECCIÓN POPULAR	11	
SINDICATURA	1	
PRESIDENCIA	1	CONFIANZA
SECRETARIA GENERAL.	4	
COMUNICACIÓN SOCIAL	1	CONFIANZA
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	1	CONFIANZA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5	
ECOLOGIA.	2	
RECURSOS HUMANOS	3	1 DE CONFIANZA
REGISTRO CIVIL.	2	1 DE CONFIANZA
CATASTRO	4	
JUZGADO MUNICIPAL.	2	CONFIANZA
COMPUTO	2	1 DE CONFIANZA
HACIENDA MUNICIPAL.	10	1 DE CONFIANZA
REGLAMENTOS	6	1 DE CONFIANZA
RASTRO MUNICIPAL	3	1 DE CONFIANZA
OBRAS PUBLICAS	22	2 DE CONFIANZA
AGUAS POTABLES	16	1 DE CONFIANZA
ALUMBRADO PÚBLICO	5	
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	62	1 DE CONFIANZA
DELEGACIÓN MUNICIPAL	20	1 DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE CULTURA	13	1 DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE DEPORTES	2	1 DE CONFIANZA
PROTECCIÓN CIVIL	10	
SEGURIDAD PÚBLICA	48	2 DE CONFIANZA
JUBILADOS	19	
<b>TOTAL DE PERSONAL ACTIVO</b>	<b>275</b>	



**Problemática:**

- ✓ Falta de personal en algunas de las áreas de la administración pública.
- ✓ Falta de profesionalización de los servidores públicos.
- ✓ Rezago en los distintos departamentos de la administración pública.
- ✓ Algunos de los servidores públicos no cubren el perfil del puesto que desempeñan.
- ✓ Desorganización administrativa de los expedientes laborales.
- ✓ Falta de homologación salarial.
- ✓ Elaborar manuales de organización en referencia a perfiles de puestos, políticas y procedimientos de contratación.

- ✓ Falta de vocación de servicio de algunos servidores públicos.
- ✓ Falta de programación y de manuales de operación en las áreas de la administración pública.
- ✓ Falta de capacitación continua y adiestramiento a los empleados municipales.
- ✓ Falta de mecanismos de control de las actividades inherentes de los servidores públicos.

**Objetivos estratégicos:**

- ✓ Implementar un mecanismo que formalice la profesionalización de los servidores públicos.
- ✓ Que se trabaje bajo un PSO (Programa Sistemático de Operación).
- ✓ Implementar programas de capacitación y adiestramiento para el personal de acuerdo a sus ámbitos de competencia.



- ✓ Implementar programas de recursos humanos motivacionales hacia los trabajadores.
- ✓ Organizar administrativamente los expedientes laborales.
- ✓ Inculcar principios y valores éticos y morales en los servidores públicos.
- ✓ Crear mecanismos de control de las actividades inherentes de los servidores públicos.

### 7.16.4 Reglamentación Municipal.

Optimizar el funcionamiento de la administración pública municipal requiere que la autoridad genere las normas convenientes de aplicación a la ciudadanía, buscando el bienestar común, basadas en reglas sólidas y funcionales en todos y cada uno de los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondiente.

Es de ahí que el fundamento jurídico que respalda al municipio en su actuación

cotidiana para mantener el orden y buen gobierno es primordial en cualquier área que compone la Administración Pública Municipal, por lo que se considera prioritario crear y actualizar reglamentos municipales acorde a las necesidades actuales del municipio. Teniendo como base este principio el municipio cuenta con los siguientes ordenamientos que lo rigen:

No.	Nombre del reglamento	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Fecha de vigencia	Observaciones
1	REGLAMENTO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.	11-Jun-99	01-Nov-99	1 DE DICIEMBRE DE 1999.	Urge reforma
2	REGLAMENTO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.	31-May-97	01-Jun-97	1 DE JULIO DE 1997.	Derogado
3	REGLAMENTO DE CONTRALORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	31-May-97	01-Jun-97	1 DE JULIO DE 1997.	Urge reforma
4	REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLOGICO.	26-Jun-02		3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
5	REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES	10-Jun-92	01-Feb-96	1 DE MARZO DE 1996.	Urge reforma
6	REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y ADMINITRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO	11-Jun-01		1 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	



7	REGLAMENTO INTERNO DEL D.I.F. MUNICIPAL SAYULA, JALISCO	01-Ago-00	01-Ago-00	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.	Urge reforma
8	REGLAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS	05-Jul-93	01-Feb-96	1 DE MARZO DE 1996.	Urge reforma
9	REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	20-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
10	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.	20-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
11	REGLAMENTO DE CASA DE LA CULTURA Y MUSEOS	14-Jun-05	13-Jun-05	3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
12	REGLAMENTO INTERIOR EN MATERIA DE INFÓRMATICA Y COMPUTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	20-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
13	REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA	15-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
14	REGLAMENTO DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA EN EL MUNICIPIO DE SAYULA.	25-Abr-09	03-Jul-09	3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
15	REGLAMENTO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	14-Jul-05	15-Jul-05	3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
16	REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	20-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
17	REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	20-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
18	REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.	15-May-09	03-Jul-09	3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
19	REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER	25-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
20	REGLAMENTO INTERNO CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	24-Mar-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	



21	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO MUNICIPAL EN SAYULA, JALISCO.	20-May-09	03-Jul-09	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
22	REGLAMENTO PARA EL RECLUSORIO MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.	19-Feb-09	03-Jul-09	3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
23	REGLAMENTO DE ASEO PÚBLICO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	20-Oct-08	22-Oct-08	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
24	REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	21-Abr-06	01-Jun-06	3 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION	
25	REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO SE SAYULA, JALISCO	20-Oct-08	23-Oct-08	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
26	REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	29-Oct-99	01-Nov-99	1 DE DICIEMBRE DE 1999.	Urge reforma
27	REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MAQUINITAS, DE VIDEOJUEGOS Y SIMILARES PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.	20-Oct-08	22-Oct-08	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
28	REGLAMENTO PARA LA ATENCION AL TURISTA PARA EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO	20-Oct-08	23-Oct-08	DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	
29	REGLAMENTO PARA LA CONSERVACION DEL CENTRO HISTORICO	21-May-99		DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION	Urge reforma
30	REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO	27-Jul-06	Septiembre 2006		
31	REGLAMENTO PARA RESTAURANTES, RESTAURANT-BAR, FONDAS, BARES, CANTINAS, CERVECERIAS, CERVERAMAS O MODELORAMAS, VINATERIAS, CABARETS, CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS, BILLARES	AGOSTO DEL 2000.	AGOSTO DEL 2000.	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.	Urge reforma
32	REGLAMENTO INTERNO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO	14-Nov-03			



33	DECRETO DE CREACIÓN DEL DIF MUNICIPAL N° 12428	25-03-1986	05-04-1986	6 DE ABRIL DE 1986	
----	--	------------	------------	--------------------	--

Las constantes transformaciones de la sociedad, así como de las conductas emanadas por los ciudadanos, hace necesario y prioritario estar en constante revisión de los reglamentos existentes, razón por la cual estos deben ser revisados y actualizados periódicamente, es decir, cuando menos una vez cada año.

Es necesario adecuar a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco los reglamentos que así lo ameriten. Y muy importante generar:

- Reglamento de Uso de Vehículos Oficiales.
- Reglamento Interno de Tesorería.
- Reglamento de Rastro.
- Reglamento de Comercio Ambulante.
- Reglamento de Parques y Jardines.
- Reglamento de Giros Comerciales.
- Reglamento de Servicios Médicos Municipales.
- Reglamento de Alumbrado Público.
- Reglamento interior del trabajo
- Reglamento interior del Ayuntamiento
- Reglamento de Policía Preventiva y servicios de Vialidad y Tránsito.
- Reglamentos del Archivo Municipal
- Manuales de operación de las diferentes áreas

Problemática:

- ✓ Una gran parte de la reglamentación municipal no está actualizada.
- ✓ Falta de un departamento especializado en procesos legislativos que apoye a los

integrantes del Ayuntamiento en la creación y actualización en general de los reglamentos.

- ✓ La falta de reglamentación en áreas estratégicas.
- ✓ Falta de un departamento de Inspección y vigilancia para la aplicación y cumplimiento de los reglamentos.
- ✓ Desconocimiento por parte de los servidores públicos de la reglamentación municipal.
- ✓ Existencia de lagunas legales en la mayoría de reglamentos.

Objetivos estratégicos:

- ✓ Crear nuevos Reglamentos y actualizar los ya existentes en el corto y mediano plazo.
- ✓ La creación de un departamento especializado en procesos legislativos que apoye a los integrantes del Ayuntamiento en la creación y actualización en general de los reglamentos.
- ✓ Creación de un departamento de Inspección y vigilancia para la aplicación y cumplimiento de los reglamentos.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en el conocimiento de la reglamentación municipal.

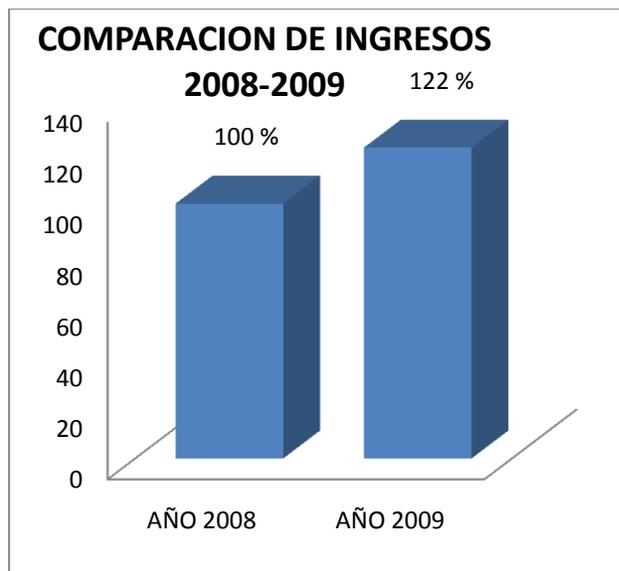


## 7.17. Hacienda Pública Municipal.

### 7.17.1 Ingresos.

Los ingresos totales recaudados por los municipios están ligados al propio desarrollo de sus actividades económicas por varias vías: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sumándose a ellos los ingresos por las participaciones que obtiene de los gobiernos Federal y Estatal.

De los ingresos totales que recaudó el municipio correspondientes al 2009 en comparación al 2008, se incrementaron un 22%, correspondiendo un 34.9% al incremento de los ingresos propios y un 16.2% al incremento de participaciones y aportaciones federales.



Del total de los ingresos obtenidos, destacan las participaciones y aportaciones federales que representaron en el 2008 un 68% y en el 2009 un 65% por lo que se sigue dependiendo mayoritariamente de estas para sufragar los egresos anuales.

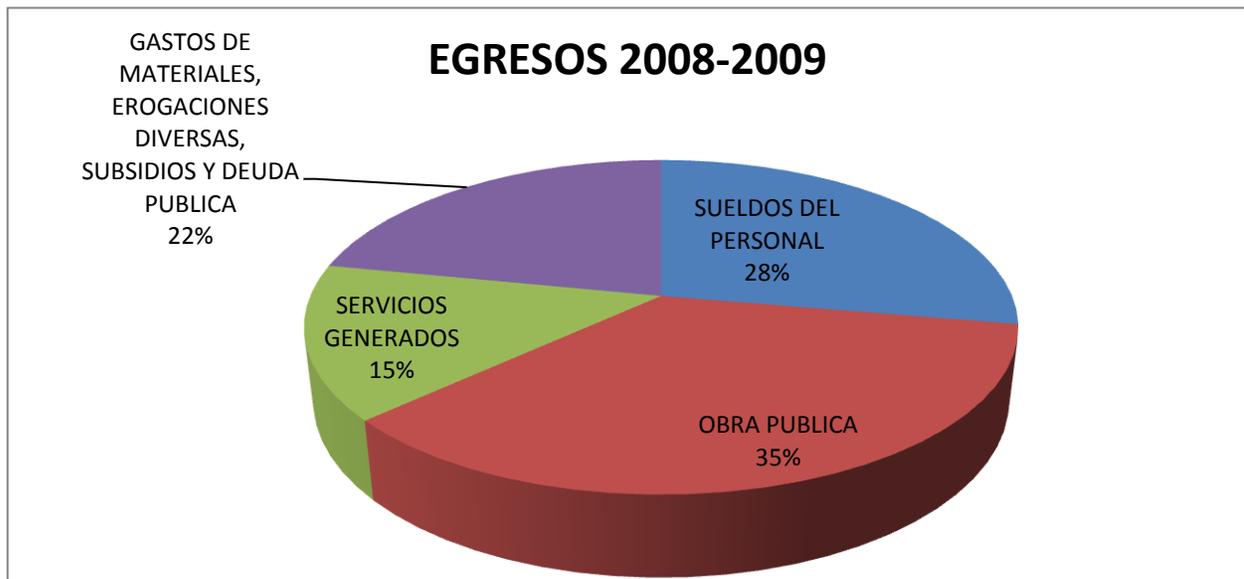


INGRESOS 2008



Una fuente importante para mejorar los ingresos totales y depender menos de las participaciones, radica en el impuesto predial y los derechos de agua potable, trabajando en la constante actualización de los padrones respectivos y valores de las fincas que corresponden al municipio.

### 7.17.2 Egresos.



Del total de los egresos realizados durante los años 2008 y 2009, los sueldos al personal destacan con un 27.7%, después de la obra pública con un promedio de 35.3% del total de los egresos. Los servicios generales se llevan un 14.9% de los gastos totales. El resto del gasto se lo reparten entre el gasto de materiales y suministros, subsidios, erogaciones diversas y deuda pública con el 21.9% en promedio por los años 2008 y 2009.



Tomando en consideración el presupuesto anual que ejerce actualmente el municipio, se hace necesario para su debido control, administración y eficiente rendimiento, la creación de nuevas áreas que regulen y evalúen de manera precisa, correcta y profesional las adquisiciones, el patrimonio, la recaudación y la planeación presupuestal.

#### Problemática

- ✓ La dependencia económica de los recursos Federales y Estatales, ya que únicamente por ingresos propios se obtiene alrededor del 35%, lo que afecta la autonomía municipal.
- ✓ La baja recaudación en los principales ingresos del municipio, como lo son el predial y el agua potable.
- ✓ Deficiencia en los sistemas de control de la recaudación, lo que provoca corrupción.
- ✓ La falta de programas de recaudación, fiscalización, evaluación, entre otros,

que permitan fortalecer la Hacienda Municipal.

- ✓ La inexistencia de un reglamento interno que regule la Hacienda Pública, así como la falta de manuales de procedimientos.
- ✓ Deficiente planeación para ejercer el gasto público.
- ✓ La inexistencia de un departamento de proveeduría, de patrimonio y de planeación presupuestal.

#### Objetivos estratégicos

- ✓ Eficientar los sistemas de recaudación.
- ✓ La creación de reglamento interno y manuales de procedimientos en la Hacienda Pública Municipal.
- ✓ Ejercer el gasto público mediante una adecuada planeación.
- ✓ La creación de un departamento de proveeduría, de patrimonio y de planeación presupuestal.

## 7.18 Seguridad Pública.

#### Diagnóstico.

El temor del ciudadano a la violencia ha aumentado, gran parte de la preocupación pública se ha generado debido a la situación actual donde impera la delincuencia organizada y se distribuyen drogas, como la cocaína y el crack. Se ha declarado otra guerra más en la reciente serie de luchas contra la delincuencia. Y esta vez, ha involucrado a la milicia profesional. Las pandillas siguen siendo nota principal en los medios informativos atrayendo la atención de la policía.

Sin embargo, mientras el ciudadano se preocupa, los políticos legislan, la policía hace arrestos y las prisiones se hacen, hay desconfianza y temor en muchos sectores acerca de la viabilidad a corto plazo, así como

de la eficacia a largo plazo de estos esfuerzos para luchar contra la delincuencia y por la preservación del orden. El reconocimiento de las limitaciones de la policía para cambiar la conducta de las personas está aumentando, en especial cuando dicha policía trata de hacerlo por sí misma.

En el municipio van en aumento los niveles de delincuencia. Se presentan desde robos hasta delitos contra la salud, vinculados directamente al consumo y tráfico de drogas<sup>61</sup>. Los valores de la población están cambiando, se permanece indiferente ante estas

61

[http://infopublicapgj.jalisco.gob.mx/Transparencia\\_PGJEJ/Estadisticas\\_PGJEJ/estadisticas\\_pgjej.htm](http://infopublicapgj.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm). consulta realizada el 02/junio/2010



realidades, donde el respeto por la vida es cada vez menos común. Existe una población desorganizada que ha dejado de creer en sus autoridades<sup>62</sup> y en el cuerpo de seguridad al no recibir resultado positivo de ellos cuando lo necesita.



Si bien es cierto que existen instituciones en nuestro municipio que contribuyen con el desempeño eficiente del área de Seguridad Pública Municipal, como lo es la Agencia del Ministerio Público del fuero común, la Subdelegación Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, la Policía Investigadora, el Juzgado Mixto de Primera Instancia, así como un Juzgado Municipal, se debe reconocer que no ha sido suficiente, entre otros factores, porque la problemática de la propia Seguridad Pública parte del hecho de contar entre sus elementos a personas de edad avanzada y con modelos policiacos anacrónicos, lo que da como resultado un cuerpo de seguridad pública envejecido en sus elementos y en sus procedimientos, (edad promedio de 38.25 años), personal con bajo nivel académico<sup>63</sup>, incluso algunos elementos carecen de la instrucción primaria.

<sup>62</sup>

<http://www.icesi.or.mx/documentos/encuestasNacionales/ENSI-6.pdf>. Consulta realizada el 02/Junio/2010.

<sup>63</sup> Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco

En cuanto al estado de salud, la mayoría no son aptos para cubrir el perfil requerido, ya que padecen de sobrepeso y enfermedades crónicas.

Todo esto genera una percepción de la ciudadanía en el sentido de que existe un cuerpo policial corrupto, ineficiente, prepotente, con falta de autoridad y mucha desconfianza.

También, la falta de documentación requerida por parte de algunos elementos ha dificultado la tramitación de las respectivas licencias para la portación de armas de fuego, motivo por el que los cuerpos policiacos se muestran deficientes en el desempeño de sus funciones.

De igual manera, dentro del corporativo policial existe una alta tendencia a la simulación del trabajo, es decir, a aparentar que se está cumpliendo con las funciones de vigilancia, de supervisión y atención a la población cuando en realidad no lo hacen. Los tiempos que debieran ser utilizados para dar servicio de calidad se pierden dejando de lado el verdadero objetivo: brindar seguridad al ciudadano.

Actitudes como las anteriores han generado grandes distancias entre la ciudadanía y la autoridad, tal separación se ha caracterizado por la desconfianza y la indiferencia, lo que da como resultado el temor del ciudadano a denunciar hechos por falta de respuesta de las autoridades, familias que deciden no convivir en los espacios públicos y prefieren quedarse dentro del hogar al no sentirse seguros en la vía pública, trayendo como consecuencia la existencia de calles solas y libres al desarrollo de la delincuencia organizada y proliferación del delito.

Es necesario generar mecanismos de supervisión del personal, de forma tal que permita dejar de lado el mal hábito de la simulación para que pueda recuperarse paulatinamente la confianza de los habitantes.

Por otro lado, aun cuando se cuenta con un Agrupamiento Montado integrado con



cuatro semovientes desde el año 2006, no se encuentra en pleno funcionamiento por insuficiente personal.



Resulta importante que en la lucha contra la delincuencia el ciudadano haga uso de los espacios públicos, porque al dejar de usarlos permite que la delincuencia crezca y se apodere de nuestras calles, haciéndolas inseguras e inhabitables para los niños y jóvenes, que son el futuro del municipio. Es aquí donde inicia la inseguridad que luego se refleja en el país. Por tanto, se vuelve indispensable crear redes de seguridad vecinal que contrarresten el efecto de la inseguridad en las colonias y que involucren activamente a la población.

Indudablemente la principal responsabilidad recae en la propia autoridad porque ha actuado de manera indiferente, simulada, sin planeación ante los hechos que han sacudido al Municipio, se ha limitado únicamente a reaccionar, demostrando falta de estrategias enfocadas a la solución de las necesidades de la población.

Es deber de la autoridad recuperar los espacios públicos fomentando actividades como el desarrollo de la Cultura Ciudadana cuya esencia es rescatar los valores cívicos en la población, principalmente en la niñez, creando así nuevas generaciones

comprometidas con el bienestar social y la tranquilidad pública.



También se debe resolver la falta de equipamiento suficiente para el correcto desempeño de la función policiaca y la deficiente infraestructura existente en materia de seguridad como, por ejemplo, la cárcel municipal mal ubicada, ya que se encuentra en el centro histórico de la ciudad, además de que no está en óptimas condiciones y los internos viven hacinados, lo que lleva a condiciones insalubres; con el agregado de que no existe un programa enfocado a la rehabilitación de los presos, son deficientes las áreas dedicadas al cuidado de la salud, a la recreación y deporte. Tampoco se cuenta con una zona específica para el internamiento del sexo femenino y menores infractores.

Otro ejemplo lo representa la carencia de un Centro de Comando, Comunicación y Monitoreo que permita tener concentrados los servicios de atención oportuna al ciudadano. Es importante que los diferentes corporativos



que integran la Seguridad Pública estén vinculados estrechamente en el trabajo frontal contra la delincuencia, ya que actualmente se trabaja de manera individualizada, lo que ha dificultado en gran medida la respuesta inmediata en situaciones que lo requieren.

Actualmente existe una cabina de radio o base de comunicación donde se reciben las peticiones de la población, pero no está debidamente equipada y aislada estratégicamente, lo que puede ocasionar que la información no se maneje con la discreción requerida, siendo este un factor más para la desconfianza hacia el cuerpo policiaco.

Además, no se sigue un proceso sistematizado para la creación de datos estadísticos que permitan medir las tendencias de las problemáticas presentadas diariamente. Por tanto, es necesaria la creación de un espacio adecuado como el antes mencionado que sea capaz de unificar los diferentes corporativos policiales del municipio y sea un generador de información que de fortaleza al factor preventivo.

El municipio tiene altos niveles de inseguridad, lo que se refleja en cada una de sus colonias, donde existen esquinas o cruces que se han vuelto conflictivos, sobre todo en horarios nocturnos, situación que se ve agravada por falta de iluminación en las calles, pues aunque existen 2432 luminarias y un déficit del 3% en el municipio, es común que muchas sean averiadas o sufran desperfectos, ampliándose así las zonas en penumbras que propician los actos ilícitos.

Existen grupos de pandillas juveniles que acechan a la población (jóvenes entre 14 a 25 años), también la presencia de terrenos baldíos y automóviles abandonados que aumentan la percepción de inseguridad. Ligado a este punto, la falta de personal en Seguridad Pública Municipal hace difícil la vigilancia en los horarios de mayor conflicto.

No se cuentan con las suficientes casetas de vigilancia por los diversos puntos del municipio que permitan tener un contacto

directo y oportuno con la ciudadanía en caso de requerirse su intervención tanto en la zona urbana como en la cercanía a las carreteras que comunican al municipio.

Incluso, el perfil actual que maneja el policía municipal es de reacción, dejando de lado la proximidad, la cercanía con la comunidad y el involucramiento en la solución de su problemática.

Agrava la situación el gran número de giros restringidos que comercializan bebidas embriagantes, sumando hasta el año 2009 un total de 231. Esto influye directamente en la proliferación de una serie de problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol e indirectamente con accidentes viales y que se disparen los índices de violencia en la población. Es necesario que se trabaje de manera coordinada entre Ayuntamiento, Oficialía Mayor de Padrón y Licencias y el Consejo de Giros restringidos, a fin de regular la influencia negativa que estos lugares generan en la población, así como la restricción de aquellos que no cumplan con los requerimientos necesarios para su funcionamiento.

Por otro lado, de acuerdo a cifras proporcionadas por la Oficina Recaudadora con sede en esta ciudad y dependiente de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, hasta el 03 de Junio de 2010 se tiene registrado en el municipio un parque vehicular de 9,100 automotores, mientras que la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal reporta un total de 153 accidentes automovilísticos atendidos durante el año 2009, y en el primer trimestre del año 2010 un total de 12.

Todo ello se debe, en parte, a la falta de cultura vial entre la población, el conducir en estado de embriaguez, la falta de señalización adecuada y nomenclatura pertinente en las calles, así como la ausencia de semáforos peatonales en las calles. No existe la suficiente infraestructura carretera urbana que permita el fácil acceso y salida de la ciudad, sin que ello genere conflictos viales.



En el panorama regional, nos ubicamos en el tercer lugar, en cuanto a problemática delictiva<sup>64</sup>, con respecto a 16 municipios que conforman la Zona 06 Sur del Estado de Jalisco, factor que debe llevarnos a la reflexión sobre lo que estamos haciendo en materia de seguridad y lo que hemos dejado de hacer.

Se observa un municipio inseguro, cambiante, con pocas oportunidades de empleo, sin fuentes propias de desarrollo y desempeño profesional, donde la participación ciudadana es cada vez menor, no existe cultura de la denuncia, cultura vial y de prevención. Se ha dejado de lado la relación entre autoridad y ciudadanía, generándose brechas cada vez más grandes, lo que da como resultado un panorama de desconfianza. Las autoridades han dejado de lado el desarrollo de una cultura ciudadana que promueva el despertar de la conciencia cívica, de una población más comprometida ante la problemática actual.

Por tanto, es indispensable generar estrategias de solución que realmente atiendan las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

En este sentido, la Asociación de Autoridades Locales de México, AALMAC, plantea la necesidad de buscar políticas que mejoren sustancialmente la seguridad pública en nuestro país, pues es necesario fortalecer las diversas policías y caminar hacia reformas que nos permitan mejorar nuestra política de seguridad.

No debe solo planearse para lo inmediato, es importante crear proyectos que den la verdadera fortaleza que requiere el área de seguridad pública al corto, mediano y sobre todo, el largo plazo, donde se involucren autoridad y ciudadanía, de manera totalmente directa y comprometida con el bienestar social.

Motivo por el cual a nivel nacional se propone crear 32 treinta y dos policías estatales y un mando único, sin que ello represente la desaparición de las policías municipales, ya que estas son preventivas y de proximidad<sup>65</sup>.

Para tal fin, como parte de las estrategias y líneas de acción, relacionadas directamente con la problemática actual y venidera, con el fin de fortalecer el área de Seguridad Pública, se plantean como objetivos estratégicos los siguientes programas institucionales, algunos de ellos ya en marcha, otros en ciernes y los restantes en proyección en el corto, mediano y largo plazo.

<sup>64</sup> Consejo Estatal de Seguridad Pública. Fuente: [pgj.jalisco.gob.mx](http://pgj.jalisco.gob.mx)

<sup>65</sup> Asociación de Autoridades Locales de México, AALMAC.



## 7.18.1 Programas Institucionales en Marcha y en Proyección.

### I. CAPACITACIÓN PERMANENTE A LA POLICÍA MUNICIPAL.

Con el objetivo de contar con un cuerpo policiaco actualizado, se realizan diversos talleres en coordinación con instituciones como Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Secretaría de Vialidad y Transporte y Protección Civil del Estado. Se lleva a cabo un Programa de Capacitación Táctica Operativa Anual, un Programa Anual de Preparación Física para Ciclopolicías, otro de Nivelación Académica<sup>66</sup>, que tiene la finalidad de continuar con la preparación educativa del cuerpo de seguridad en los niveles de Primaria, Secundaria y Preparatoria, en modalidad abierta.

Los elementos de Seguridad asisten a cursos impartidos por personal de la Academia de Policía y Vialidad del Estado, como: Intervención policial por binomios, Liderazgo emocionalmente inteligente y Taller en técnicas de función policial. De igual manera, se forma parte activa del Consejo Regional de Seguridad Pública 06 Sur.

### II. POLICÍA DE PROXIMIDAD.

De acuerdo a la Sexta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2009 (ENSI 2008),<sup>67</sup> el 74 % de la población mexicana no confía en los cuerpos de policía municipal. Como una estrategia para contrarrestar esa situación a nivel local, se creó un cuerpo de Ciclopolicías Municipales y otro de Policía Comunitario, que están centrados en la

<sup>66</sup> Capacitación y oferta académica, de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social.

<sup>67</sup>

[http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestas Nacionales/ENSI-6.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestas_Nacionales/ENSI-6.pdf) consulta realizada el 02/Junio/2010.

realización de actividades enfocadas a generar cercanía con la población, que van desde entrevistas domiciliarias, cuidado del medio ambiente en coordinación con la comunidad, fomento a la participación ciudadana y promoción de cultura ciudadana. De esta forma, se busca crear un vínculo entre autoridades y ciudadanía, basado en la confianza.

### III. POLICÍA DE BARRIO.

Existen zonas conflictivas en la ciudad propiciadas por la constante presencia de grupos de pandilleros en diversos horarios, lo cual genera situaciones de inseguridad. Con la intención de crear zonas seguras y recuperar la calma y la tranquilidad de la población, se implementó el programa operativo de "Policía de Barrio", mismo que consiste en la colocación de elementos de seguridad en cruces que se consideran conflictivos. De esta forma se está combatiendo a la delincuencia y al pandillismo.

### IV. CULTURA CIUDADANA



El programa de "Cultura Ciudadana: El poder de la Vergüenza" fue creado para fomentar en la comunidad nuevos hábitos que lleven a una mejor situación de la seguridad en el municipio. Surge ante la necesidad de



involucrar a la ciudadanía en la recuperación de valores cívicos que fijen las bases para tener una población más organizada y comprometida consigo misma para construir una nueva cultura ciudadana. Se basa en la generación del sentimiento de vergüenza social ante la realización de un mal hábito, mismo que debe llevar al ciudadano a autoevaluarse y corregirse. Se plantea, de manera inicial, la regulación de 9 hábitos a corregir en conjunto con la población, mismas que se enlistan a continuación:

- 1.- Cuidado del agua.
- 2.- Manejo de la Basura.
- 3.- Cuidado del Mobiliario Urbano.
- 4.- Respeto al reglamento de tránsito.
- 5.- Respeto a personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- 6.- Respeto a la Mujer.
- 7.- Uso adecuado de bicicleta y motocicleta.
- 8.- Contaminación acústica.
- 9.- Uso adecuado de banquetas.

El programa tiene como base los siguientes objetivos:

- 1.- La adopción de un mecanismo de regulación con la implementación de una "Tarjeta Ciudadana" de color verde y un pulgar en positivo y otra en rojo y un pulgar en negativo.
- 2.- La existencia de una población socialmente organizada, como medida preventiva en problemas de seguridad.
- 3.- La construcción de una Cultura Ciudadana dedicada al rescate de los valores cívicos.
- 4.- Generación de la Cultura de respeto a personas con Discapacidad, incluyendo la

adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

Sin embargo, es necesaria la creación de más estrategias encaminadas a desarrollar en la población el manejo de valores cívicos, a través de campañas que promuevan mensajes positivos constantes. Es urgente la recuperación de los espacios públicos mediante actividades que fomenten la convivencia familiar y fortalezcan los lazos vecinales, así como la solidaridad en situaciones de riesgo.

Pero para lograrlo, es de vital importancia establecer programas enfocados a desarrollar una nueva cultura en la población infantil.

#### V. PLAN EDUCATIVO INTEGRAL EN SEGURIDAD PÚBLICA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA SOCIAL.

Es importante propiciar el desarrollo de nuevas generaciones con formación en valores y en cultura de seguridad, es por ello que se propone la creación de planes enfocados a grupos escolares desde la perspectiva de la Seguridad Pública Municipal, con el objetivo de fomentar una mejor convivencia social.

Establecer mecanismos eficaces a la regulación de la venta y consumo de alcohol y aumentar el número de inspectores en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias a fin de la aplicación concreta de los ordenamientos.

#### VI. CULTURA DE LA DENUNCIA.

De acuerdo a la Sexta Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI 2009)<sup>68</sup>, el 39% de la población no denuncia un delito por considerarlo una pérdida de tiempo y el 16%

<sup>68</sup>

[http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestas Nacionales/ENSI-6.pdf](http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestas_Nacionales/ENSI-6.pdf) consulta realizada el 02/Junio/2010.



tiene desconfianza en la autoridad, por ello no lo hace. Con el objetivo de promover la cultura de la denuncia basada en la confianza y además, contar con una herramienta más para el acercamiento con la ciudadanía, se creó una página Web cuyo fin es el de coleccionar de manera totalmente anónima diversos tipos de denuncia ciudadana, cubriendo los siguientes rubros:

- ✓ **Violencia:** Secuestros, Homicidios, Violencia Intrafamiliar, Abuso sexual-violencia, Prostitución, Maltrato Físico.
- ✓ **Drogas:** Narcomenudeo, Tráfico de Drogas, Siembra de Drogas, Elaboración de Drogas.
- ✓ **Armas:** Tráfico y acopio de armas, portación de armas, grupo armado.
- ✓ **Autos:** Autotransportes robados, robo de vehículos, deshuesaderos, venta de vehículos robados, vehículos abandonados.
- ✓ **Otros:** Extorsión telefónica, sospecha, prófugos de la justicia, casas de seguridad, pandillerismo, corrupción, falsificación de documentos o billetes, venta clandestina, contrabando.

Las denuncias anónimas se trabajan en la siguiente dirección [www.sayula.gob.mx/denuncia](http://www.sayula.gob.mx/denuncia).

#### VII. SISTEMA DE VIGILANCIA “CIUDAD INTELIGENTE”.

Con el fin de brindar completa y oportuna vigilancia a la ciudadanía, así como recuperar la confianza de la misma, basada en tiempos de reacción, ante un delito, es necesario instrumentar la creación de una red de video vigilancia basada en la instalación de cámaras de seguridad y redes de GPS en unidades operativas de Seguridad Pública Municipal, que cubra el 100% de la población.

#### VIII. CREACIÓN DE UN CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y MONITOREO C4:

Es indispensable la creación de infraestructura específica para dar seguimiento a los datos arrojados por las cámaras de seguridad y de unidades de seguimiento GPS, que reúna a elementos de las distintas corporaciones que integran el cuerpo de seguridad y que incluya por tanto, el trabajo coordinado de elementos de Policía Municipal, Protección Civil, Tránsito y Vialidad y en caso de ser necesario Policía Federal, el Ejército, la Policía Investigadora y Estatal.

#### IX. GENERACIÓN DE NUEVOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, EN BASE AL PERFIL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Dado que el cuerpo de Policía Municipal no cumple con el perfil básico acorde a las necesidades actuales y a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es de vital importancia buscar nuevas estrategias de selección de personal, encaminados a captar elementos con perfil profesional.

Cabe hacer mención que en 1999 se promulgó la reforma constitucional al artículo 123 Apartado B Fracción XIII<sup>69</sup>, cuyo objetivo primario fue la profesionalización de las instituciones policiales, conjuntamente con su depuración.

Bajo este contexto, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año 2008 la reforma constitucional a través de la cual fueron sentadas las bases jurídicas que permitieron efectuar tan anhelada depuración de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

En dicha modificación constitucional se reitera que los miembros de las instituciones policiales de los Municipios, podrán ser

<sup>69</sup> Iniciativa del Reglamento de la Policía Preventiva y de los Servicios de Tránsito y Vialidad en el Municipio de Sayula, Jalisco.



separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que exijan las leyes vigentes.

Y en concordancia con la citada reforma constitucional, el 02 de enero de 2010, se publicó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo aspecto de relevancia lo constituye la redefinición del concepto de seguridad pública, en la que conciben su actividad no solo como función preventiva si no con acciones más completas, como lo son la investigación y persecución de delitos.

En este tenor, la selección es el proceso consistente en elegir de entre los aspirantes que hayan aprobado el reclutamiento, a quienes cubran el perfil y la formación requeridos para ingresar a las Instituciones Policiales. En el caso de aspirantes a las áreas de investigación, se requiere la enseñanza superior o equivalente. Tratándose de aspirantes a las áreas de prevención, el grado académico exigido es el de enseñanza media superior o equivalente. Y en caso de aspirantes a las áreas de reacción, los estudios necesarios para ingresar serán los correspondientes a la enseñanza media básica.

Los fines de la Carrera Policial son garantizar el desarrollo institucional y asegurar la estabilidad en el empleo, con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para los integrantes de las Instituciones Policiales, promoviendo la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de las Instituciones, fomentando la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones que permita satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de las Instituciones Policiales instrumentando e impulsando la capacitación y profesionalización permanente de los Integrantes de las Instituciones Policiales para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios.

También es necesario que como parte de los requisitos para ingresar y permanecer en el cuerpo de seguridad pública, en aras de cubrir un perfil profesional, sus integrantes hayan cursado o cursen la licenciatura en Seguridad Ciudadana.

La reglamentación municipal debe ir acorde a todos los lineamientos anteriores para que puedan tener eficacia jurídica plena.

X. INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ACORDE AL NÚMERO DE HABITANTES DE LA POBLACIÓN.

XI. REUBICACIÓN DEL RECLUSORIO MUNICIPAL.

En virtud de la problemática existente, es indispensable contar con un Reclusorio Municipal fuera del área urbana, con instalaciones dignas, modernas, con áreas específicas de rehabilitación, recreación, deporte y salud y un área especial para mujeres y menores de edad.

XII. CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA SEGURIDAD PÚBLICA EXTERNA A LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

XIII. CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE UNA ACADEMIA DE POLICÍA Y VIALIDAD.

Es necesaria la existencia de personal capacitado que proporcione la preparación necesaria a los cuerpos de seguridad en cada una de las disciplinas requeridas para cubrir el perfil de investigación, persecución, prevención y proximidad.

XIV. AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA EN DIFERENTES PUNTOS CONFLICTIVOS DE LA CIUDAD.



## XV. REACTIVAR EL AGRUPAMIENTO CANINO.

Es de vital importancia dar seguimiento a los programas descritos para asegurar la creación de una nueva relación entre autoridad

y ciudadanía, basados en la confianza y participación mutuas, así como la construcción de una nueva cultura ciudadana, de prevención y de la denuncia. De no hacerlo, se pone en riesgo el bienestar y la seguridad del municipio, eje principal en el progreso de toda ciudadanía.

### 7.18.2 Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El 24 de enero de 2001 se crea la Unidad Municipal de Protección Civil con el objeto de organizar y regular la protección civil en el municipio para salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el correcto funcionamiento de los servicios públicos y privados ante cualquier siniestro o desastre de origen natural o generado por la actividad humana a través de la prevención, el auxilio y la recuperación.

Por tanto, se hace frente de manera efectiva a la demanda de servicios requeridos por la ciudadanía en materia de contingencias ambientales y ecológicas, accidentes viales, atenciones pre hospitalarias, revisión de zonas de riesgo, incendios a pastizales, inspecciones de seguridad, entre otros.

Sin embargo, el crecimiento urbano, la falta de personal en cantidad y debidamente capacitado, dan como resultado mayor población en condiciones inseguras. Se vuelve necesario instrumentar y dar seguimiento a diversos planes operativos, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

Actualmente se tiene un área física que alberga las instalaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil, atendida por 11 elementos, incluyendo al director, quienes para el desempeño de su labor, cuentan con el siguiente parque vehicular:



- 1 pick up
- 1 camioneta Ford para equipo hidráulico
- 1 pipa
- 1 camioneta Ford F150
- 1 camión de ataque ligero
- 1 ambulancia Chevrolet
- 1 ambulancia Ford
- 3 cuatrimotos.





Hasta el año 2009, siguiendo esta línea, se realizaron un total de 2626 servicios, que se clasifican en la siguiente tabla:

TIPO DE SERVICIO	TOTAL
SERVICIOS DE ABASTO DE AGUA	175
SERVICIOS DE RIEGO	256
REVISIÓN DE ZONAS DE RIESGO	190
INCENDIOS DE PASTIZALES.	193
TRASLADO DE PACIENTES A GDL.	39
PODA DE ÁRBOLES EN RIESGO	28
INCENDIOS DE RESIDUOS VARIOS (BASURA).	69
CONATOS DE INCENDIOS	44
COBERTURA DE EVENTOS MASIVOS	92
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS	153
INSPECCIONES DE SEGURIDAD A NEGOCIOS	265
ENJAMBRES DE ABEJAS	129
TRASLADOS DE PACIENTES A CD. GUZMÁN.	72
ATENCIÓNES PRE HOSPITALARIAS	313
TRASLADOS LOCALES	129
INCENDIOS A CASA HABITACIÓN	10
REUNIONES SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS	24
SIMULACROS DE EVACUACIÓN	18
RECORRIDOS DE SEGURIDAD	201
FUGAS DE GAS	19
CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL	28
ELIMINACIÓN DE RIESGOS.	179
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>2626</b>



Así mismo, en lo que va del año se tiene un registro de 1531 servicios.

Además, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos maneja 6 programas:

- 1.- Programa de Temporada de Estiaje.
- 2.- Programa de Semana Santa.
- 3.- Programa de Lluvias.
- 4.- Programa Invernal.
- 5.- Programa permanente de Prevención y Vigilancia en la ciudad las 24 horas.
- 6.- Programa permanente de revisión de medidas de seguridad a establecimientos o giros comerciales.

Por otro lado, se cuenta con el siguiente Atlas de Riesgos:

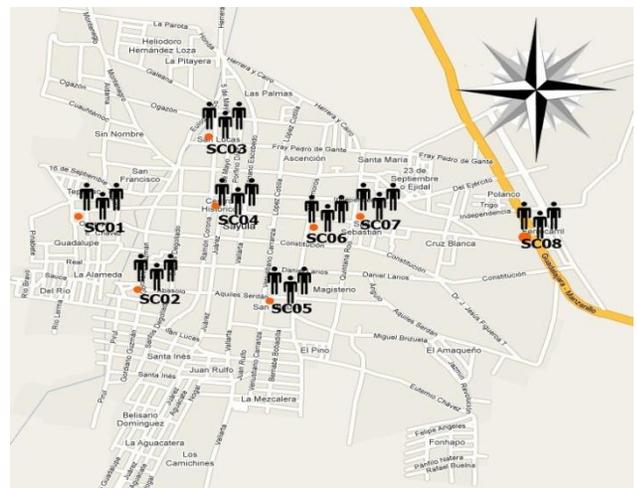
1.- Riesgos Hidrometeorológicos



2.- Zonas de Inundación en la Ciudad.



3.- Riesgos Socio Organizativos.

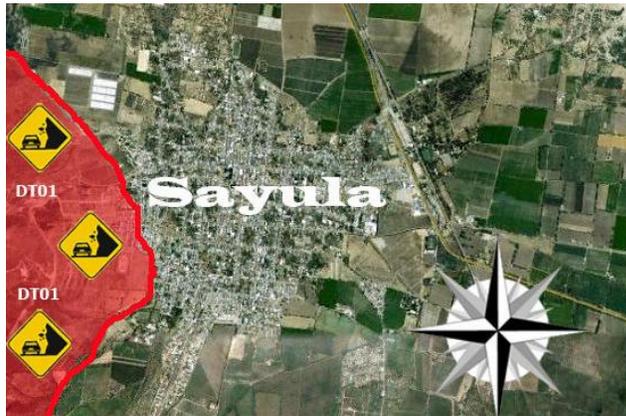


4.- Riesgos de Incendios Forestales.





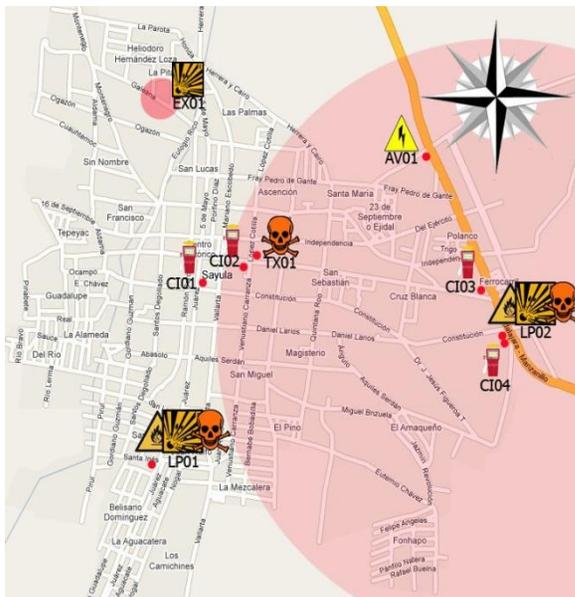
5.- Riesgos De Deslaves.



número de elementos que responden a los servicios de emergencia no son suficientes aunado a la demanda de personal calificado en el ámbito preventivo.

- ✓ Otro de los órganos de planeación de este Sistema es el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual no ha sido activado, lo que ha provocado rezagos en la actualización del atlas de riesgo, la presentación de programas municipales de Protección Civil (de estiaje, lluvias, Semana Santa e Invernal). Así como la creación del Programa Operativo Anual. Por lo que se requiere la integración y conformación de este importante órgano de consulta.

6.- Riesgos Químicos y Explosivos.



Estrategias.

- ✓ Conformación y activación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- ✓ Creación del Programa Municipal y su respectivo Programa Operativo Anual, así como la publicación de los mismos.
- ✓ Dotar de recursos tanto humanos como materiales en cantidad y calidad suficientes para llevar a cabo la demanda de servicios de la población a la Unidad de Protección Civil.
- ✓ Fortalecer y priorizar acciones de planeación y prevención hacia la sociedad como medida para disminuir costos y salvaguardar vidas.

Problemática

- ✓ Falta de personal. Como se puede observar, la mayor parte de servicios que se prestan corresponden a respuesta de emergencias, mientras que una mínima parte de los servicios corresponden a materia preventiva, por lo que es importante recalcar que el



### 7.18.3 Policía Preventiva y de Servicios de Vialidad y Tránsito del Municipio.

Con el fin de regular al municipio en materia de vialidad, se ha optado por municipalizar los servicios de Vialidad y Tránsito, anteriormente a cargo del Gobierno del Estado. Uno de los objetivos es propiciar una cultura de prevención y de seguridad vial en el municipio, en el desplazamiento de conductores, pasajeros y peatones.

Por tal razón, se han establecido las siguientes estrategias:

- Velar por la integridad física de las personas que circulen en las rutas y caminos municipales que atraviesan el territorio.
- Colaborar en la asistencia sanitaria y de primeros auxilios, en caso de accidentes o siniestros de cualquier tipo en el ámbito de su competencia.
- Implementar planes de educación y cultura vial.
- Mejora de infraestructura carretera urbana y señalización vial.
- Adquisición de semáforos peatonales y colocación en lugares de mayor conflicto en la zona urbana.
- Generación de operativos de inspección con el empleo del alcoholímetro en coordinación directa con el Servicio Médico Municipal y la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.
- Construcción de un libramiento carretero, que desvíe vehículos de carga pesada, evitando así el deterioro de la infraestructura carretera urbana y la inseguridad vial en zonas habitacionales.
- En este sentido, se propone regular en un mismo Reglamento el Servicio de Seguridad Pública y el de Tránsito, pues existe una estrecha vinculación entre ambos servicios ya que su finalidad es preservar la seguridad pública.

Actualmente se encuentra en trámite dicho Reglamento, toda vez que ya ha sido presentada la Iniciativa respectiva ante el Pleno del Ayuntamiento.

Conclusión:

El desarrollo sustentable del Municipio requiere de instituciones de seguridad sólidas y modernas, con mecanismos de coordinación que posibiliten hacer frente de manera eficaz a la delincuencia.

El Plan Municipal de Desarrollo, acorde con los planteamientos de las necesidades de la población, incorpora principios y criterios fundamentales, los cuales delinear los ejes y contenidos de un nuevo modelo policial, diseñado para optimizar acciones y resultados en el combate a la criminalidad.

Los ejes principales son la recuperación de la confianza de la población hacia las autoridades, la generación de un perfil de proximidad del cuerpo de Seguridad Pública con la población, la promoción de nuevos modelos de cultura ciudadana, de la denuncia y de la prevención, la actualización de los cuerpos policiacos en capacitación y modernización de infraestructura, así como el fomento de la participación ciudadana en aspectos de seguridad desde la perspectiva de compromiso comunitario.

Es necesario dotar al municipio de la infraestructura vial urbana y rural que responda a las necesidades actuales y futuras de desarrollo económico y que permitan crecer de manera ordenada y organizada.

Resulta importante consolidar y dar continuidad a las estrategias actuales y a las propuestas a corto, mediano y largo plazo. De lo contrario, se corre el riesgo de continuar en el mismo círculo de corrupción, simulación y falta de confianza e inseguridad que ha imperado hasta hoy.

Solo creando situaciones de seguridad para todos, Sayula estará en condiciones de crecer como municipio y como sociedad. Sólo así estaremos dejando un legado a las nuevas generaciones.



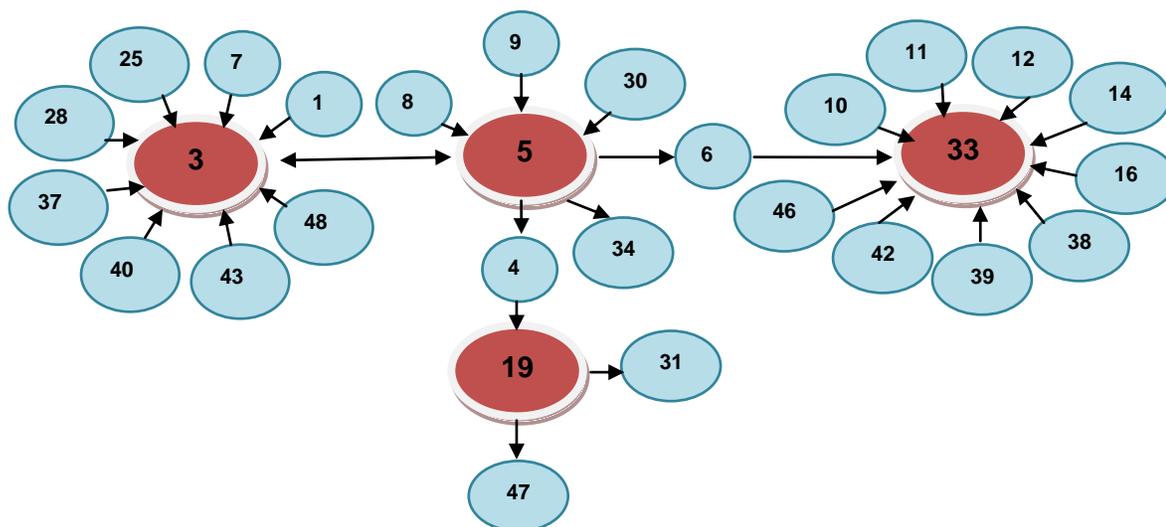
## VIII.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.-

No.	PROBLEMAS	RELACIÓN	SE MENCIONÓ
1	Falta de empleo	3	1
2	Baja remuneración económica	4	0
3	Falta de desarrollo y crecimiento económico	5	8
4	Bajos niveles de organización y capacitación productiva	19	1
5	Deficiente administración pública municipal	1	5
6	Baja implementación tecnológica y planeación	33	1
7	Limitado desarrollo del sector artesanal	3	0
8	Deficiente infraestructura hidráulica y de aguas residuales	5	1
9	Falta de promoción y difusión de apoyos socioeconómicos	5	0
10	Deficiente capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y protección civil	33	1
11	Escaso respeto a leyes y reglamentos	33	1
12	Corrupción de los cuerpos de seguridad pública	33	1
13	Desconfianza de la ciudadanía hacia los elementos de seguridad pública	12	0
14	Falta de cultura en materia de protección civil	33	0
15	Falta de cultura vial	11	0
16	Incremento en las adicciones	33	0
17	Deficientes servicios, cobertura e infraestructura de salud	24	0
18	Deterioro ambiental	22	1
19	Falta de desarrollo social	43	3
20	Desintegración familiar	43	0
21	Mala distribución del agua	8	0
22	Insuficiente infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos	18	2
23	Escases de infraestructura y servicios para la integración de grupos vulnerables	29	0
24	Altas tasas de morbilidad (gastrointestinales, infecciones de vías respiratorias altas e infecciones respiratoria agudas)	22	2
25	Deficiente infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos y recreativos	3	0
26	Escasa participación ciudadana	19	1
27	Mal nutrición	24	0
28	Inadecuada ubicación del tianguis	3	0
29	Falta de cultura hacia discapacidad	19	1
30	Falta de profesionalización y preparación de los servidores públicos	5	1
31	Falta de ética y honestidad de los servidores públicos	19	0
32	Falta de transparencia y rendición de cuentas	35	0
33	Inseguridad Pública	6	10
34	Falta de confianza en autoridades públicas	5	0
35	Administración pública burocratizada	30	1
36	Falta de programas permanentes de deporte y activación física	44	0
37	Remodelación de la infraestructura de la cárcel municipal	3	0



38	Insuficiencia del parque vehicular en seguridad publica	33	0
39	Plantilla laboral recortada en el área de seguridad publica	33	0
40	Inexistencia de infraestructura propia para servicios médicos municipales	3	0
41	Falta de una academia de policía	10	0
42	Deficiente infraestructura en seguridad pública y readaptación social	33	0
43	Alto índice de delincuencia	3	2
44	Falta de cultura deportiva y falta de mantenimiento a espacios deportivos	26	1
45	Insuficiencia de la estructura rural y urbana	46	0
46	Recursos públicos insuficientes	33	1
47	Pérdida de identidad de valores y principios	19	0
48	Deficiente infraestructura y promoción, así como concentración de la actividad turística	3	0

### 8.1 Diagrama de Problemas Asociados





## IX.- POTENCIALIDADES

COLUMNA	REFERIDA
<b>Potencialidades</b>	Agroindustria Turismo Artesanal Laguna de Sayula Producción Pecuaria Acuacultura.
<b>Descripción</b>	<b>Agroindustria.-</b> El municipio tiene una extensión de 29,476 hectáreas, de las cuales 3,156 hectáreas son de riego, 7,456 hectáreas de temporal y humedad, 2,300 hectáreas son bosques, 14,776 hectáreas son de pastos 223 hectáreas son urbanas y 1,788 hectáreas son improductivas. En lo que a la propiedad se refiere, 19,989 hectáreas son privadas, 1,900 del régimen ejidal y 7,587 hectáreas no se especifica su propiedad. Sayula es tierra fértil para el desarrollo de empresas agroindustriales, lo que favorece al municipio para detonar su economía.
<b>Descripción</b>	<b>Turismo.-</b> Tenemos tradiciones, riqueza cultural, infraestructura arquitectónica con alto valor histórico y cultural, personajes reconocidos a nivel nacional y mundial, atractivos naturales, gastronomía, entre otros factores que de saberse explotar, se atraerían nuevos visitantes y con ello se generaría una mayor derrama económica. Es necesario darles más difusión a todos esos atractivos, pero también es imprescindible contar con mejores vías de comunicación y ampliar nuestra infraestructura de atención al turismo. Se tiene proyectado conectar con una carretera más corta las poblaciones de Tapalpa y Sayula, lo que aumentaría la afluencia de turismo entre ambas comunidades al conformar una ruta turística común. Actualmente se cuenta con 7 hoteles, que ofertan 97 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en cuatro estrellas, dos estrellas, una estrella y clase económica. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 3 restaurant, 13 restaurant bar, 2 cantinas, 2 centros botaneros y 1 centro nocturno.
<b>4.- Descripción.</b>	<b>Artesanal.-</b> Considerada como la segunda actividad económica más importante en nuestro municipio, las artesanías pueden representar un factor de desarrollo económico y social muy importante porque generarían fuentes de empleo y derramas económicas con la comercialización de los artículos. Por tanto, es necesario potenciar esta actividad para que cada día más personas se dediquen a la misma. La autoridad municipal debe apoyar con la gestión de créditos, capacitación y apertura de mercados para comercializar los productos.
<b>5.- Descripción.</b>	<b>Laguna de Sayula.-</b> La laguna de Sayula, declarada zona protegida, tiene las siguientes características: durante el temporal de lluvias (junio-octubre) recibe aportaciones de agua de las sierras de Tapalpa y del Tigre, creando un lugar adecuado para que en invierno nos visiten diversas especies de aves acuáticas del Norte de América, que sumadas a las de la región, nos dan un número de 132 especies identificadas a la fecha; siendo esto un gran atractivo para el turismo observador de aves. Cuando pasa la primavera y llega el verano, la laguna se seca parcial o totalmente, convirtiéndose en vaso lacustre donde se pueden practicar deportes de velocidad y riesgo (extremos) en buggys, motos y cuatrimotos, añadiendo además los manantiales de aguas termales que se encuentran localizados en las tres burbujas de origen volcánico conocidas como las Islas de Atoyac a pocos kilómetros de Sayula.



## X. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.-

No.	PROBLEMAS	REDACCIÓN
1	Inseguridad Pública.	<p>El problema de inseguridad pública no debe ser visto en sus efectos, sino más bien en sus causas, se debe prevenir antes que reaccionar. Los altos índices delictivos y de inseguridad en el municipio son causa de la falta de cultura ciudadana, de la falta de oportunidades de desarrollo, del desempleo, de la crisis económica, de la corrupción que impera en quienes conforman los cuerpos de seguridad pública y las autoridades en general, de la desconfianza y pérdida de respeto hacia las autoridades, de las deficiencias en la infraestructura policiaca y de la falta de programas, capacitación, profesionalización y bajas prestaciones laborales a los elementos de la policía.</p> <p>Como efecto de lo anterior tenemos: 1.- Un distanciamiento entre ciudadano y policía, 2.- Desconfianza y temor de la población a la delincuencia, 3.- Temor a la denuncia por la desconfianza a la autoridad, 4.- Pero más grave aún, también temor hacia quienes se supone deben cuidarla: la policía, 5.- La indiferencia de la ciudadanía frente a las infracciones a la ley, acostumbrándose a vivir en un estado de inseguridad, viendo la comisión de delitos como algo común y parte de su vida cotidiana.</p> <p>En este tenor, las políticas públicas en seguridad deben partir de esas premisas y encaminarse a la prevención, apostándole a la cultura ciudadana, a la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública propiciando su proximidad con la población, impulsando la denuncia de los hechos ilícitos, al rescate de los valores y principios éticos para recobrar la confianza, credibilidad y respeto ciudadano en sus autoridades.</p>
2	Falta de Desarrollo y Crecimiento Económico.	<p>La poca inversión productiva en el municipio ha obedecido principalmente a la reducida infraestructura, a los pocos apoyos crediticios y oficiales, lo que ha originado un escaso incremento de los índices de empleo, poca remuneración económica en los existentes y poco desarrollo de las actividades económicas del municipio como la agroindustria, las artesanías y la turística.</p>
3	Deficiente Administración Pública Municipal.	<p>Las deficiencias en las administraciones públicas se han relacionado históricamente con servidores públicos poco preparados, deshonestos, con prácticas antidemocráticas y burocratizadas. Aunado a lo anterior, el rezago y la creciente demanda de necesidades sociales no satisfechas, deriva en la desconfianza de la sociedad hacia sus autoridades, corriendo el riesgo de propiciar la ingobernabilidad.</p> <p>En pocas palabras, la autoridad ha sido rebasada por la sociedad a causa de una deficiente administración pública municipal.</p>
4	Falta de Desarrollo Social.	<p>Las grandes desigualdades e inequidades sociales, la marginalidad en la que se encuentran sectores de la sociedad, la existencia de grupos vulnerables sin la adecuada atención, así como la descomposición social por la que atraviesa nuestro municipio, denotan la carencia de oportunidades y la falta de políticas públicas que impulsen un verdadero desarrollo social sustentable.</p>



## XI.- ESTRATEGIAS.-

### **PROBLEMA.- INSEGURIDAD PÚBLICA.**

Objetivo Estratégico.- Profesionalizar los cuerpos de Seguridad Pública.

Estrategias de Intervención.

1.1. Profesionalizar a las corporaciones policiales y consolidar un perfil de proximidad ciudadana.

1.2. Implementar programas de prevención para reducir los índices de pandillerismo, alcoholismo y drogadicción.

1.3. Fomentar la confianza de la sociedad en las Instituciones encargadas de la seguridad pública.

1.4. Dotar de infraestructura adecuada el área de Seguridad Pública.

1.5. Ampliar la plantilla laboral del área de seguridad Pública.

1.6. Darle continuidad al Programa de Cultura ciudadana e impulsar la Denuncia garantizando la secrecía.

### **PROBLEMA.- FALTA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

Objetivo Estratégico.- Mejoramiento de la Infraestructura Urbana.

Estrategias de Intervención.

2.1 Promoción de la economía Municipal.

2.2 Mejorar la infraestructura del Municipio.

2.3 Capacitación al micro y mediano empresario.

2.4 Promover la inversión en el municipio.

2.5 Implementación de nueva infraestructura Hidráulica y de Aguas Residuales.

2.6 Promoción y difusión de apoyos económicos.

2.7 Implementación de nuevas tecnologías y consolidar la planeación.

### **PROBLEMA.- DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

Objetivo Estratégico.- Elaborar estrategias y planes que optimicen el servicio de los servidores públicos.

Estrategias de Intervención

3.1 Respeto al Estado de Derecho para evitar la impunidad.

3.2 Combate a la corrupción sancionando a quienes la propicien.

3.3 Mecanismos de control de ingreso y permanencia en la Administración Pública Municipal fijando perfiles.

3.4 Implementar un mecanismo que formalice la Profesionalización de los Servidores Públicos.

3.5 Crear nuevos Reglamentos y actualizar los ya existentes en el corto y medianos plazo.

### **PROBLEMA.- FALTA DE DESARROLLO SOCIAL.**

Objetivo Estratégico.- Promover el inculcar valores, principios y una cultura integral de familia.

Estrategias de Intervención

4.1 Difundir y Promover la Cultura de Familia



4.2 Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas y grupos vulnerables con la participación de la sociedad.

4.3 Fortalecer la infraestructura y aumentar los programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables.

4.4 Lograr el profesionalismo en los servicios y servidores públicos y la atención con principios de ética y honestidad

4.5 Fomentar las acciones que ayuden a disminuir el deterioro del ambiente e impulsar el desarrollo sustentable.

## XII.- LÍNEAS DE ACCIÓN.-

### 12.1 Seguridad Pública.

1.1. Profesionalizar a las corporaciones policiales de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con perfil de proximidad.

1.2. Implementar programas de prevención para reducir los índices de pandillerismo, alcoholismo y drogadicción.

1.3. Fomentar la confianza de la sociedad en las Instituciones encargadas de la seguridad pública.

1.4. Dotar de infraestructura adecuada el área de Seguridad Pública.

1.5. Ampliar la plantilla laboral del área de seguridad Pública.

1.6. Darle continuidad al Programa de Cultura ciudadana y de Denuncia.

#### 1.- OBJETIVO ESTRATÉGICO: SEGURIDAD PÚBLICA.

ESTRATEGIA 1.- Profesionalizar a las corporaciones policiales de acuerdo al perfil establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la aplicación del padrón laboral del personal.

Líneas De Acción.

1.1.1 La homologación de procedimientos, formación especializada y vocación, para que se conduzcan éticamente, y se obtenga el reconocimiento de la sociedad como institución a su servicio.

1.1.2 Creación de procesos estandarizados para la selección del personal y ampliación de la plantilla laboral buscando un perfil de proximidad y con formación profesional.

1.1.3 Procesos de capacitación constante enfocados a la actualización del personal.

1.1.4. La renovación gradual del cuerpo de seguridad pública.

1.1.5 Aplicar esquemas de ascensos a partir de los criterios y méritos establecidos.

ESTRATEGIA 2.- Disminución de los índices de pandillerismo, alcoholismo y drogadicción.

Líneas De Acción

1.2.1 Implementar programas de prevención.

1.2.2 Institucionalizar el Programa Cultura Ciudadana, con el fin de darle continuidad al proyecto.

1.2.3 Crear un Centro de Rehabilitación para personas con problemas de adicciones.



1.2.4 Fomentar el desarrollo de actividades productivas en grupos vulnerables de la población.

1.2.5 Generación de oportunidades de formación y desarrollo profesional.

**ESTRATEGIA 3.- Fomentar la confianza de la sociedad en las Instituciones encargadas de la seguridad pública.**

#### Líneas De Acción

1.3.1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan transparentar y rendir cuentas de las acciones en materia de seguridad pública.

1.3.2. Aplicar un sistema de evaluación y seguimiento que mida metas y resultados institucionales.

1.3.3. Contar con elementos preparados para el desempeño de la función pública, mediante la capacitación y actualización constante de los mismos.

1.3.4 Fomentar la cultura de la Denuncia Ciudadana de manera anónima y darle seguimiento oportuno a dichas denuncias.

**ESTRATEGIA 4.- Dotar de infraestructura adecuada al área de Seguridad Pública.**

#### Líneas De Acción

1.4.1. Creación del Centro de Comando para monitoreo de video vigilancia y vial.

1.4.2. Descentralización de las oficinas administrativas del área de Seguridad Pública.

1.4.3 Construcción de un Reclusorio Municipal, que cumpla con los requerimientos necesarios para su correcto funcionamiento.

1.4.5 Creación de la Academia de Policía y Vialidad Municipal.

1.4.6 Construcción de un Centro de Rehabilitación Municipal para personas con problemas de adicciones.

## **12.2 Desarrollo Económico.**

### **2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- FALTA DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

#### ESTRATEGIAS

2.1 Promoción de la economía Municipal.

2.2 Mejorar la infraestructura del Municipio.

2.3 Capacitación al micro y mediano empresario.

**ESTRATEGIA 1.- Promoción de la economía Municipal.**

#### Líneas De Acción

2.1.1 Conocimiento pleno del comportamiento económico Municipal.

2.1.2. Apoyo a empresarios con créditos de instituciones oficiales y proyectos con la banca privada.

2.1.3 Promover establecimiento de agencias generadoras de proyectos y bolsas de trabajo.

2.1.4 Promover al sector turístico – artesanal como potencialidad municipal.

**ESTRATEGIA 2.- Mejorar la Infraestructura del Municipio.**



#### Líneas De Acción

2.2.1 Mejorar la infraestructura vial.

2.2.2 Construir estructura Inter urbana.

2.2.3 cambiar las redes de drenaje por colectores.

ESTRATEGIA 3.- Capacitación al micro y mediano empresario.

#### Líneas De Acción

2.3.1 Capacitación en procesos productivos y reducción de costos.

2.3.2 Asesoría en la cadena productiva.

2.3.3 Promoción ante nuevos mercados.

## 12.3 Deficiente Administración Pública.

3.- OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- DEFICIENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

3.1 Implementación de nueva infraestructura Hidráulica y de Aguas Residuales.

3.2 Promoción y difusión de apoyos socioeconómicos.

3.3 Implementación de nuevas tecnologías y fomentar la planeación.

3.4 Implementar un mecanismo que formalicen la Profesionalización Servidores Públicos.

3.5 Crear nuevos Reglamentos y actualizar los ya existentes en el corto y medianos plazo.

OBJETIVO ESTRATEGICO. 3 DEFICIENTE ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

ESTRATEGIA 1 Implementación de nueva infraestructura Hidráulica y de Aguas Residuales.

#### Línea De Acción

3.1.1 Elaborar un proyecto para en el mediano y largo plazo cambiar la red de agua

potable y drenaje en el cuadro principal de la ciudad.

3.1.2 La renovación gradual y paulatina de válvulas del sistema hidráulico.

3.1.3 Fortalecer el equipamiento en el departamento de agua potable y alcantarillado con instrumentos de vanguardia y tecnología.

3.1.4 Implementación de nuevos sistemas de infraestructura hidráulica en los nuevos fraccionamientos.

ESTRATEGIA 2 Promoción y difusión de apoyos socioeconómicos.

#### Línea De Acción

3.2.1 Buscar programas que otorguen apoyos socioeconómicos.

3.2.2 Generar un catalogo de programas que otorguen impulsos socioeconómicos.

3.2.3 Capacitar a la Población para en la elaboración de proyectos.

3.2.4 Generar políticas que permitan la amplia y fácil difusión de programas socioeconómicos.

ESTRATEGIA 3 Implementación de nuevas tecnologías y fomentar la planeación



#### Líneas De Acción

3.3.1 Implementación de software especializado en las diferentes áreas del Ayuntamiento.

3.3.2 Implementación de equipo GPS en vehículos propiedad del Ayuntamiento.

3.3.3 Modernización del equipo de cómputo de los diferentes departamentos.

3.3.4 Implementación de videocámaras en la población, para apoyo a la Dirección de seguridad pública.

3.3.5 Creación de manuales de operación en todas las áreas de la administración pública

ESTRATEGIA 4 Implementar un mecanismo que formalicen la Profesionalización Servidores Públicos.

#### Líneas De Acción

3.4.1 Analizar y en su caso sugerir la actualización de las Condiciones Generales de Trabajo en aras de implementar la profesionalización de los servidores públicos.

3.4.2 Implementar programas de capacitación y adiestramiento para el personal de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

3.4.3 Elaboración del análisis del perfil de puestos

3.4.4 Implementar programas motivacionales hacia los trabajadores.

3.4.5 Motivación del personal a través de las promociones a partir de su puesto trabajo.

ESTRATEGIA 5 Crear nuevos Reglamentos y actualizar los ya existentes en el corto y medianos plazo.

#### Líneas de acción:

3.5.1 Diagnostico general del estado que guardan los Reglamentos Municipales.

3.5.2 Detectar y identificar las aéreas no reglamentadas o con reglamentos deficientes.

3.5.3 Elaboración de iniciativas de Reformas a los Reglamentos municipales.

3.5.4 Elaboración de iniciativas de creación de reglamentos.

## **12.4 Falta de Desarrollo Social.**

Objetivo Estratégico 4 Falta de Desarrollo Social

Para mejorar la cultura de familia y la promoción de valores y principios se plantean las siguientes estrategias:

#### ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

4.1 Difundir y Promover la Cultura de la Familia.

4.2 Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas y grupos vulnerables con la participación de la sociedad.

4.3 Fortalecer la infraestructura y aumentar los programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables.

4.4 Lograr el profesionalismo en los servicios y servidores públicos y la atención con principios de ética y honestidad.

4.5 Fomentar las acciones que ayuden a disminuir el deterioro del ambiente e impulsar el desarrollo sustentable.



### **XIII.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

En forma general la creación de sistemas de evaluación de la gestión pública forma parte de un componente crítico para la mayoría de países desarrollados y de igual forma comienza a ser vital para el nuestro, tanto en el nivel federal, estatal como municipal.

Al realizar una evaluación de resultados, resulta imprescindible tomar en cuenta a los ciudadanos, quienes buscan constantemente información en relación a la aplicación de sus impuestos, la efectividad de la administración y la puesta en marcha de las propuestas y proyectos de los mismos.

De manera general, el presente Plan establece como mecanismo de seguimiento un Sistema de Control y Evaluación en el que se consideran resultados basados en la eficiencia, eficacia y efectividad.

La evaluación de la eficiencia y eficacia nos ayudará a orientar la asignación de recursos y permitirá corregir los programas y los proyectos que sean implementados.

Dentro del Sistema de Seguimiento y Evaluación se habrán de implementar las siguientes tres estrategias:

I.- La Creación de foros ciudadanos en donde se presenten avances y se rindan cuentas, de igual manera se evalúe la percepción de la población en relación a los resultados del presente Plan.

II.- La Aplicación de Encuestas.

III.- El monitoreo Constante de Obras, Acciones y Programas.

Reconociendo que los sistemas de evaluación y medición del desempeño basados en resultados, requiere de elementos adicionales, se deberá iniciar un esfuerzo importante para orientar la acción a resultados y poder así entregar al ciudadano la certeza de que el Plan presenta avances y se enfoca de manera óptima al desarrollo en los próximos años.



## XIV.- CARTERA DE PROYECTOS MUNICIPALES.-

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución ( <u>C</u> orto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
1	2	2	<u>M</u>	CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO CARRETERO.
2	2	1	<u>L</u>	ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA EL NÚCLEO DE LA FERIA, TIANGUIS Y CENTRAL CAMIONERA.
3	4	4	<u>C</u>	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL.
4	2	2	<u>M</u>	PROTECCION MARGINAL DEL ARROYO AGUA ZARCA.
5	1	4	<u>M</u>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LOS POLICÍAS.
6	4	2	<u>L</u>	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DEL HOSPITAL DE SAYULA Y COMPRA DE UN TERRENO EN USMAJAC PARA EL CENTRO DE SALUD Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DIF Y ACTIVACION DE LA CASA DE SALUD EN EL REPARO.
7	4	2	<u>C</u>	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS.
8	1	2	<u>C</u>	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA REFORZAR EL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA.
9	4	4	<u>M</u>	SALARIOS DIGNOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PRESTACIONES ASÍ COMO SEGURO DE VIDA.
10	2	2	<u>M</u>	ADQUISICIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIA EN USMAJAC.



Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución ( <u>C</u> orto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
11	1	4	<u>C</u>	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA VIGILANCIA EN ZONAS ESTRATÉGICAS.
12	4	4	<u>M</u>	RENOVACIÓN DE LAS REDES DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LAS ZONAS MAS ANTIGUAS DEL MUNICIPIO.
13	2	2	<u>L</u>	ADECUAR ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS DE RECREACIÓN.
14	1	4	<u>C</u>	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GPS EN LAS PATRULLAS PARA SU LOCALIZACIÓN.
15	2	2	<u>M</u>	CONTINUACIÓN DE LA CARRETERA SAYULA – TAPALPA.
16	2	2	<u>M</u>	ADQUISICIÓN DEL CINE EDÉN O CINE MARIO MORENO PARA REHABILITARLO COMO CENTRO CULTURAL.
17	2	2	<u>M</u>	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO.
18	2	2	<u>M</u>	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR TURÍSTICO CARRETERA SAYULA - TAPALPA, SAYULA - SAN GABRIEL.
19	4	5	<u>M</u>	IMPLEMENTAR UNA PLANTA TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES (SISTEMA DE HUMEDALES).
20	2	2	<u>C</u>	ARREGLO DE CAMINOS SACA COSECHAS.
21	4	1	<u>C</u>	COMPRA DE CAMIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
22	1	1	<u>C</u>	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD



Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución ( <u>C</u> orto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
				PUBLICA.
23	4	5	<u>M</u>	DESAZOLVE DEL DRENAJE EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC.
24	2	2	<u>C</u>	GESTIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
25	1	2	<u>C</u>	MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ZONAS DE RIESGO.
26	1	4	<u>C</u>	SEÑALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAMIENTO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS.
27	2	2	<u>L</u>	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE NUEVOS ANDADORES.
28	1	4	<u>M</u>	CENTRO DE MONITOREO PARA LA SEGURIDAD VIAL.
29	4	3	<u>M</u>	CONSTRUCCIÓN Y/O ESTABLECIMIENTO DE CASAS OCUPACIÓN PARA CAPACITACIÓN LABORAL.
30	2	2	<u>L</u>	CONSTRUCCIÓN DE UN RASTRO TIF EN LA CABECERA MUNICIPAL.
31	2	2	<u>L</u>	CAPILLA O CENTRO DE VELACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC.
32	1	4	<u>C</u>	REHABILITACIÓN DE LAS CASETAS DE POLICÍA.
34	2	2	<u>M</u>	NOMENCLATURA EN TODAS LAS CALLES DEL MUNICIPIO.
35	4	3	<u>L</u>	TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS AGENCIAS DEL REPARO Y TAMALIAGUA.
36	4	2	<u>M</u>	APOYO A LA CIUDADANÍA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA.



Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución ( <u>C</u> orto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
37	2	2	<u>M</u>	OBRAS PARA QUE LAS AGUAS PLUVIALES NO INUNDEN LA PARTE PONIENTE DEL MUNICIPIO.
38	2	1	<u>C</u>	IDENTIFICACIÓN Y SEÑALAMIENTO DE PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICOS Y DE TALLERES ARTESANALES.
39	2	2	<u>C</u>	COLOCACIÓN DE TOPES POR DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO.
40	3	5	<u>C</u>	ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS Y VIALIDADES.
41	2	2	<u>L</u>	RAMPAS DE DESACELERACIÓN DE INGRESO CARRETERA SAYULA – SAN GABRIEL.
42	3	5	<u>C</u>	APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSITO.
43	2	2	<u>L</u>	CONSTRUCCIÓN DE CICLO – VÍAS POR CALLES Y ANDADORES.
44	2	2	<u>M</u>	MANTENIMIENTO DE HUELLAS DE PAVIMENTO ECOLÓGICO.
45	2	3	<u>C</u>	GESTIONAR Y DIFUNDIR EL APOYO A EMPRESARIOS Y SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO CON PROGRAMAS DE GOBIERNO.
46	2	2	<u>C</u>	GESTIÓN PARA MANTENIMIENTO CONTINUÓ DE RED DE CARRETERAS.
47	2	2	<u>C</u>	ARREGLO DEL INGRESO DE LA CARRETERA SAN GABRIEL.
48	2	2	<u>L</u>	PROYECTAR CARRETERA SAYULA - AMACUECA POR EL CAMINO REAL.
49	2	2	<u>L</u>	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA EL REPARO – UNIÓN DE



Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución ( <u>C</u> orto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
				GUADALUPE.
50	2	2	<u>L</u>	AMPLIACIÓN BOULEVARD JUAN RULFO.
51	2	2	<u>C</u>	PROYECTO DE ACUACULTURA EN TAMALIAGUA.
52	2	2	<u>M</u>	ACONDICIONAMIENTO DEL TANQUE TAMALIAGUA PARA USO TURÍSTICO.
53	2	2	<u>L</u>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN EL REPARO.
54	2	2	<u>M</u>	ASFALTAR EL INGRESO AL REPARO.
55	2	2	<u>M</u>	ARREGLO AL INGRESO A TAMALIAGUA.
56	2	1	<u>C</u>	PROMOCIÓN ARTESANAL.
57	4	4	<u>C</u>	FOMENTAR LA CULTURA A LOS DIFERENTES BARRIOS Y COLONIAS.
58	2	1	<u>C</u>	PROMOCIÓN DE MUSEOS EN LA REGIÓN.
59	4	4	<u>M</u>	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA RECICLADORA.
60	2	1	<u>C</u>	REACTIVAR EL KIOSCO TURÍSTICO.
61	2	2	<u>L</u>	REUBICACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS MERCADOS MUNICIPALES.
62	1	1	<u>C</u>	CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CUANTO A LOS DERECHOS HUMANOS.
63	1	1	<u>C</u>	INVERTIR EN SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución ( <u>C</u> orto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
64	1	4	<u>L</u>	REMODELACIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
65	1	4	<u>L</u>	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS PARA POLICÍAS DE FUERZA DE REACCIÓN.
66	2	2	<u>L</u>	EXIGIR MEDIDORES DE AGUA POTABLE A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.
67	2	2	<u>L</u>	CREAR BOCAS DE TORMENTA PARA CAPTURAR AGUA PLUVIAL.
68	4	4	<u>M</u>	PROPORCIONAR CONTENEDORES PARA LA RECOPIACIÓN DE BOTES, MATERIALES RECICLABLES.
69	4	4	<u>L</u>	COMPRA DE VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.
70	2	2	<u>M</u>	ENCAUSAR EL ARROYO DE LOS COYOTES EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y LA CALLE TRES VALLES DE LA COLONIA AMATITLÁN.
71	4	4	<u>C</u>	CONTROL DEL MANEJO DE QUÍMICOS IMPLEMENTADO POR PARCELARIOS CERCANOS A ZONAS HABITACIONALES.
72	2	2	<u>L</u>	LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL PARA REUBICAR TODAS LAS INDUSTRIAS DEL MUNICIPIO.
73	2	2	<u>L</u>	RECUPERAR LA PLAZA ANTIGUA DEL COMERCIO.
74	2	2	<u>L</u>	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DEL INGRESO A SAYULA POR LA PARTE NORTE DESDE LA CRUZ DEL CUARTO AL ENTRONQUE DE LA CARRETERA CONOCIDO COMO EL VERDE, PARA DESAHOGO AL TRÁFICO VEHICULAR DE LAS



Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (C <u>o</u> rto, <u>M</u> ediano y <u>L</u> argo plazo)	PROYECTOS
				ENTRADAS PRINCIPALES.
75	4	4	<u>L</u>	REUBICACIÓN DE LAS LADRILLERAS QUE SE ENCUENTRAN EN ÁREAS URBANIZADAS.
76	2	2	<u>C</u>	REFORESTACIÓN DE ANDADORES DE SAYULA - USMAJAC.
77	2	2	<u>L</u>	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ECOLÓGICO.
78	2	2	<u>M</u>	PAVIMENTACIÓN DE CALLES JUÁREZ E HIDALGO EN USMAJAC.
79	2	2	<u>L</u>	CAMBIO A CABLEADO SUBTERRÁNEO EN EL MUNICIPIO.
80	4	4	<u>L</u>	EXPLOTACIÓN DE LA PLAYA EN BASE A ENERGÍA EÓLICA.



## XV.- ANEXOS.-

### 15.1 Referencias Bibliográficas.-

Asociación de Autoridades Locales de México, AALMAC.

Capacitación y oferta académica, de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social.

Consejo Estatal de Seguridad Pública. Fuente: [pgj.jalisco.gob.mx](http://pgj.jalisco.gob.mx)

Contexto histórico de Sayula. La Provincia de Avalos. Tercera Edición, 1999. México. Federico Munguía Cárdenas.

Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco Dirección General de Planeación SSJ

Estudio de Composición y Caracterización de Residuos en el Municipio de Sayula, Jalisco, SEMADES 05/12/2007

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegación de la SAGARPA. [http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campo\\_14082/](http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campo_14082/) Consulta realizada el 02/Junio/2010

FUENTES: Estos textos y fotografías son extracto del libro *Próceres y personajes de Sayula* de próxima publicación, obra de Federico Munguía Cárdenas.

<http://coepo.jalisco.gob.mx/SWF/Carpetas%20municipales/Sayula/coepo%20talleres.swf>

Consulta realizada el 02/Junio/2010.

[http://infopublicapgj.jalisco.gob.mx/Transparencia\\_PGJEJ/Estadisticas\\_PGJEJ/estadisticas\\_pgjej.htm](http://infopublicapgj.jalisco.gob.mx/Transparencia_PGJEJ/Estadisticas_PGJEJ/estadisticas_pgjej.htm). consulta realizada el 02/junio/2010

<http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> *Plan Regional de Desarrollo 2030, región 06 Sur, consultado 01-Junio-2010*

<http://portalsej.jalisco.gob.mx/datoseducativos>  
<http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> Consulta realizada el 02/Junio/2010.

<http://visita.jalisco.gob.mx/espanol/dependencia/docs/estudio> (Dependiente del Centro de Estudios Superiores en Turismo, CESTUR y Secretaría de turismo del Estado de Jalisco SETUJAL)

[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46&Itemid=205](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=205)  
Consulta realizada el 02/Junio/2010.

<http://www.icesi.or.mx/documentos/encuestasNacionales/ENSI-6.pdf>. Consulta realizada el 02/Junio/2010.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=inegi&e=14> Consulta realizada el 02/Junio/2010.

[http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c1/hY2xCslwAES\\_xS\\_IJWmijoW0Jm0woUSsXUoGKQHbOoifb7uJKN6Nj3dHOJ0is80xEeap3gjLeIkr2oawCqOQ\\_AKhqGUnmcUEAu\\_yN4Gq3nVMLjMcrDS2Vw1BXZe\\_LHP69-bj70GDKgrzEnxWmw\\_-Jf9leNHcpCjnscluY8tkh82L9B6rTq!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfNktDM0pVRDQwMENGQTBjOFFWSIRNTUhfUTY!/](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c1/hY2xCslwAES_xS_IJWmijoW0Jm0woUSsXUoGKQHbOoifb7uJKN6Nj3dHOJ0is80xEeap3gjLeIkr2oawCqOQ_AKhqGUnmcUEAu_yN4Gq3nVMLjMcrDS2Vw1BXZe_LHP69-bj70GDKgrzEnxWmw_-Jf9leNHcpCjnscluY8tkh82L9B6rTq!/dl2/d1/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnB3LzZfNktDM0pVRDQwMENGQTBjOFFWSIRNTUhfUTY!/)

Consulta realizada el 02/Junio/2010.

[http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campo\\_14082/](http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campo_14082/) Consulta realizada el 02/Junio/2010.

Ídem.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Iniciativa del Reglamento de la Policía Preventiva y de los Servicios de Tránsito y Vialidad en el Municipio de Sayula, Jalisco.

Manual de Festejos para el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana" editado por la Comisión Conmemorativa del Estado de Jalisco.

O.M.S. Resolución W.H.A. 30, 43. Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra, 1977.

O.P.S. Estrategias. Salud Para Todos en el año 2000 Washington, 1980. (Documento Oficial 173).

Oficialía Mayor de Padrón y licencias 2010 del municipio de Sayula.

Plan Regional de Desarrollo 2030 Región 06 Sur publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 04/10/2008, Sección III vol. 6.

Relación de defunciones del periodo del 2007 a mayo del 2010 del Registro Civil de Sayula.

Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR).



 SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/-01-Junio-2010>.

SEPLAN. Diagnostico de la Actividad Física de los Jaliscienses 2009 complementado por sondeos realizados por la Dirección de Deportes del Ayuntamiento Municipal.

Usmajac, Tamaliahua y El Reparo. Conferencia "Para una plática sobre Usmajac y Amatitlán". 2002. México. Federico Munguía Cárdenas.

[www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

[www.coepo.jalisco.gob.mx](http://www.coepo.jalisco.gob.mx)

[www.coepo.jalisco.gob.mx](http://www.coepo.jalisco.gob.mx)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[www.oeidrus-portal.gob.mx](http://www.oeidrus-portal.gob.mx)

[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)

[www.sayula.gob.mx](http://www.sayula.gob.mx)

[www.seguro-popular.gob.mx](http://www.seguro-popular.gob.mx)

[www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx)

[www-oeidrus-jalisco.gob.mx](http://www-oeidrus-jalisco.gob.mx)



## 15.2 Glosario de Términos.

AALMAC: Asociación de Autoridades Locales de México Asociación Civil.

ACADEMIA DE POLICÍA: Es la institución del Gobierno del Estado de Jalisco encargada de brindar capacitación policial a las corporaciones de seguridad pública y de tránsito de Jalisco y sus Municipios.

CADER: Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.

CICLOPOLICIAS: Elementos de seguridad pública que realizan funciones de vigilancia a bordo de bicicletas.

CIUDAD INTELIGENTE: Comunidad que promueve la información en diversos ámbitos a través del uso de tecnologías de información y comunicación.

COEPO: Consejo Estatal de Población.

COMUDE: Consejo Municipal del Deporte.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: Es el exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente.

CONTINGENCIA AMBIENTAL: Situación eventual y transitoria declarada cuando las actividades humanas producen un resultado que afectan la salud.

CRACK: Es el nombre vulgar de un derivado de la cocaína en piedra.

CULTURA CIUDADANA: Es el conjunto de valores, normas y conductas que determinan la calidad de las relaciones de convivencia en la sociedad.

CULTURA DE LA DENUNCIA: Es la actitud de los ciudadanos para denunciar ante las autoridades todo hecho ilícito del que tengan conocimiento para que se actúe.

DEPURACIÓN: Dar de baja de un cuerpo u organización a los miembros considerados que no actúan dentro del marco de la legalidad.

DESARROLLO SUSTENTABLE: Es un proceso integral que exige a la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación de un modelo político, ambiental y social que determinan la calidad de vida.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

FOJAL: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

GPS: Sistema global de navegación por satélite que permite determinar en todo el mundo la posición de un objeto, persona o vehículo.

HACINAMIENTO: Aglomeración en un mismo lugar de un número de personas o animales que se considera excesivo.

INEGI: Instituto Nacional Estadísticas Geográficas e informática.

MORBILIDAD: Cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PGA: Plan General del Ayuntamiento.

PLAN OPERATIVO: Es un documento oficial en el que los responsables de una organización enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar al corto plazo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

POLICÍA DE BARRIO: Son los policías encargados del acercamiento con los vecinos de las colonias.

POLICÍA DE PROXIMIDAD: Es la policía comunitaria dedicada a combatir la delincuencia tomando en cuenta las demandas y necesidades de la comunidad local.

POLICÍA PREVENTIVA: Es el cuerpo policial local, que se encarga de salvaguardar las instituciones y mantener el orden y tranquilidad en el municipio.

PRD: Plan Regional de Desarrollo.

PROFESIONALIZACIÓN: Proceso dinámico que permite el desarrollo integral de una disciplina.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SEMADES: Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SEPLAN: Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco.



**SKATEBOARDING:** Es un deporte que se practica con una patineta en cualquier parte de una calle donde se pueda rodar, aunque también se puede patinar sobre cualquier sitio, ya que es un deporte libre.

**SPINNING:** Es un ejercicio físico normalmente muy aeróbico al usar las piernas, que es donde se encuentran los músculos más grandes y fuertes del cuerpo, estos solicitan de mucha energía y esta energía que chupan es la que te hace perder grasa.

**TARJETA CIUDADANA:** Instrumento visual implementado para la autoevaluación de los hábitos de conducta de los ciudadanos dentro del Programa “El Poder de la Vergüenza”.

**TIF:** Tipo de Inspección Federal.

**UBR:** Unidad Básica de Rehabilitación.

**VACTOR:** Transporte para desazolvar la línea de drenaje.

**ZONA DE RIESGO:** Son las zonas vulnerables que se encuentran expuestas a eventos naturales y de catástrofes.



## **15.3 Directorio.**

TTE.COR.M.V.RET. SAMUEL RIVAS PEÑA.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

SEÑORA ARACELI ANGELINA GONZÁLEZ PERRY.  
**PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL DIF.**

ABOGADO ARTURO FERNÁNDEZ RAMÍREZ.  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

ABOGADO JUAN GABRIEL GÓMEZ CARRIZALES.  
**SINDICO MUNICIPAL.**

PROFESORA MARÍA ASUNCIÓN VÁZQUEZ ACEVES.  
**REGIDORA.**

L. A. E. MAURICIO MUNGUÍA ANAYA.  
**REGIDOR.**

CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN FIGUEROA ZÚÑIGA.  
**REGIDORA.**

INGENIERO TERESA DE JESÚS ALVARADO GUERRERO.  
**REGIDORA.**

INGENIERO SERGIO LÓPEZ ORDÚÑEZ.  
**REGIDOR.**

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.  
**REGIDOR.**

PROFESORA ROSA MIREYA FLORES COCA.  
**REGIDORA.**

ABOGADO AMÍLCAR RAFAEL MORALES GONZÁLEZ.  
**REGIDOR.**

CIUDADANO GILBERTO JAVIER ARANDA CANTERO.  
**REGIDOR.**

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.  
**DIRECTOR GENERAL DEL DIF.**

LICENCIADO SAÚL SALGADO HERRERA.  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA.**

TÉCNICO OMAR MEJÍA DOMÍNGUEZ.  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.**



**ABOGADA LAURA ANGÉLICA VILLALVAZO DÍAZ.  
JUEZ MUNICIPAL.**

**OSCAR DÍAZ BARRETO.  
DELEGADO DE USMAJAC.**

**ABOGADO CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.**

**ARQUITECTO ALONSO SERRATOS VALLEJO.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

**ARQUITECTO RICARDO FERMÍN MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.**

**DOCTOR JESÚS FERNÁNDEZ CIBRIÁN.  
MEDICO MUNICIPAL.**

**L. E. DANIEL VARGAS BAUTISTA.  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.**

**T.U.M RODOLFO CÁRDENAS HERNÁNDEZ.  
OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS.**

**L.E.P. ELIDA MAGDALENA RAMÍREZ COVARRUBIAS.  
DIRECTORA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO.**

**T.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.  
DIRECTOR DE AGUAS POTABLES.**

**L.C.F Y DEP. ROGELIO ACEVES GONZÁLEZ.  
DIRECTOR DE DEPORTES.**

**T.S.U.A.R.C. NÉSTOR RAFAEL TERRONES BEATRIZ.  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO  
AGROPECUARIO.**

**ABOGADO SALVADOR VELASCO SIERRA.  
COORDINADOR JURÍDICO.**

**PSICÓLOGO MARTÍN LÓPEZ ESPÍRITU.  
POLICÍA COMUNITARIO.**

**T.I. JOSÉ ÁNGEL DE LA CRUZ PEÑA.  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA.**

**L.A.E. PEDRO LÓPEZ AGUILAR.  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA, JALISCO

Página 1 de 1  
Oficio 165/2010-SG/NOT/ACTA10

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NUM. DE OFICIO	<u>0165/2010.</u>
EXPEDIENTE	<u>SG/NOT/ACTA10</u>

EL QUE SUSCRIBE, CIUDADANO ABOGADO ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO:

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN CORRESPONDE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAYULA JALISCO 2010 - 2030, EL CUAL FUE APROBADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO; SEGÚN CONSTA EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO 09 NUEVE DEL ACTA NÚMERO 10 DIEZ, DEL LIBRO NÚMERO 16 DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL DIA 11 ONCE DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ. LO QUE SE ASIENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2010 DOS MIL DIEZ, EN LA CIUDAD DE SAYULA, JALISCO.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y  
DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO SECRETARIO GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO



*[Firma manuscrita]*  
Tte. Cor. M.V. Ret. SAMUEL RIVAS PEÑA.



*[Firma manuscrita]*  
ABOGADO ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ  
SECRETARIA GENERAL

c. c. p. ARCHIVO.

SAYULA, JALISCO ESCOBEDO # 52 ZONA CENTRO C. P. 49300 TELÉFONO Y FAX: 01 (342) 4211371 / 4211372 / 4220109 / 4220283 email: sayula@jalisco.gob.mx